GIGANTESCA CONCENTRACION CAMPESINA HABRA EL SABADO EN SANTIAGO EN APOYO AL GOBIERNO

(Información en página 9)

UNA CENTRAL OBRERA CON DIRIGENTES ELEGIDOS POR TODOS LOS TRABAJADORES QUIEREN GREMIALISTAS DEMOCRISTIANOS

(Información en página 6)

Francia y Alemania se Dan la Mano



BONN.— El 11 de junio el Presidente de Francia, Charles De Gaulle, viajó a Bonn para la semi anual discusión sobre el Tratado de Amistad Franco-Alemana. El Mandatario galo, a la izquierda, llega a la comida que le ofreció el Canciller Lüdwig Erhard, al centro. A la derecha, sonríe el ex Canciller Konrad Adenauer.

NO ALZARAN EL PRECIO DEL GAS LICUADO, DICE EL MINISTRO LEIGHTON

(Información en página 3)

Hay 17.500 Nuevos Alumnos en Liceos Nocturnos Chilenos

(Información en página 23)

LE ASALTO LA CASA A SU NOVIA Y LA LANZO DESDE EL SEGUNDO PISO

(Información en página 6)

Pleno Exito Logra Campaña Transporte Para los Escolares

(Información en página 8)

TIEMPO PARA SANTIAGO: Nuboso. TEMPERATURA MAXIMA: 18 grados, a las 13.50 horas. TEMPERATURA MINIMA: 5,2 grados, a las 6.30 horas. TEMPERATURA EN ARICA: Máxima, 21,7 grados, a las 19 horas. Mínima: 15,6 grados, a las 8 horas.
PRONOSTICO GENERAL: Nuboso en la mayor parte del país. En Magallanes se observarán chubascos aislados.

LA NACION

Año XLIX — Santiago de Chile — MARTES 15 DE JUNIO DE 1965 — Precio: Eº 0.20 — Edic. Aérea: Eº 0.25 — N.o 17.359

Edición de 26 páginas — En dos secciones

Crónica, Págs.	1 a 3 y 6 a 9	Hípica, Pág.	19
Redacción	4	Paviment.	20 y 21
Política	5	Guía	22
Cámara	10 a 12	Provincias	23
Cables	13 y 14	Económicos	24
Deportes	15 a 18	Teatros	25
		Comercio	26

Miles de Comerciantes Forman Centrales de Compras Para Derrotar Inflación en Chile

Pobladores respaldan en masa la acción del CONCI.— Pactos populares se traducen en amplios y positivos beneficios para los hogares del Gran Santiago.— 2a., 7a. y 8a. Comunas se organizan para derrotar el flagelo inflacionario.— Federación Nacional de Cooperativas de Consumo se une también a esta cruzada.— Parlamentarios entregaron su respaldo a esta campaña nacional

(Información en página 3)

Castigarán Severamente a los Comerciantes que Nieguen Venta de Porotos al Precio Oficial

(Información en página 3)

El Drama del Crack "Chincolito" Mayo



Su nombre parece estallar aún en los gritos de la hinchada: CHINCOLITO MAYO. Héroe de mil jornadas, embajador internacional del corajudo fútbol chileno, hoy yace aprisionado por un terrible mal que se le ha agarrado de la garganta. La familia futbolística chilena se ha hecho presente con oportunas ayudas económicas y ofrecimientos que mitigan el dolor y dan esperanzas. Mientas tanto, a su lado, sigue la compañera de toda la vida, su amante esposa: Rosa Chinchón de Mayo, que añorando las glorias de otrora comparte el dolor y el peligro con el cariño de siempre.

(Información en página 15)

Las Bellas "Herramienta s" del Ballet Húngaro



¡Aquí están! las bailarinas del Ballet Nacional Húngaro, conjunto folklórico que bajo la dirección artística de Miklos Rabai debuta esta noche a las 19 horas en el Teatro Municipal. Las simpatiquísimas bailarinas derrocharon alegría y buen humor, a pesar del cansancio del viaje. Declararon a LA NACION "que se sienten felices de poder actuar en Chile", país del cual han oído hablar mucho.

ASESINADO A PALOS NIÑO DE DOS AÑOS

(Información en página 6)

HOY PUEDE ARREGLARSE CONFLICTO HUACHIPATO

(Información en página 7)

JUNTA DE VIGILANCIA SANCIONO A 40 DUEÑOS DE MICROS

(Información en página 7)

Robert Shaw, un maestro que le dio otra dimensión a la vida coral en el siglo XX

Quince días estará en Chile el director norteamericano.— Dirigirá el Coro y la Orquesta Filarmónica de Santiago y el Coro Polifónico de Concepción.— Dijo a LA NACION que el movimiento musical chileno "es realmente notable". Municipalidad de Santiago homenajeó a este infatigable artista viajero

(Por OSCAR VEGA)

Los discos con grabaciones corales de Robert Shaw han dado la vuelta al mundo. Su nombre ha saltado desde el ámbito de los entendidos hacia el gran público. Se le acepta como un gran maestro, un notable director de coros. Es por esta razón que su visita a Chile en estos días ha despertado nuevamente un inmenso interés, y esta tarde, a las 19 horas, cuando ofrezca una conferencia de prensa en la Sección Cine y Radio del Servicio Cultural e Informativo de la Embajada de los Estados Unidos en Chile, será objeto de un verdadero "bombardeo" de preguntas.

Shaw estará acompañado, en esta oportunidad por el director ayudante, Clayton Krehbiel.

El maestro Shaw llegó el viernes pasado a nuestra capital. Aquí permanecerá quince días. Es la segunda vez que visita nuestro país.

El objetivo central de su visita es dirigir el Coro Filarmónico Municipal y la Orquesta Filarmónica. También se presentará con el Coro Polifónico de Concepción, conjunto de fama internacional.

El maestro norteamericano hablando con LA NACION definió esta visita como "un nuevo e interesante contacto con grupos artísticos de notable sentido musical y de gran entusiasmo. Estoy impresionado de lo que aquí se produce. Este movimiento coral y orquestal chileno es realmente notable."

El jueves próximo, a las 19 horas, en el Teatro Municipal, Shaw dirigirá el "Requiem", de Mozart. Lo hará con el Coro y la Orquesta Filarmónica. Un informante de estos conjuntos dijo que esta delicada obra musical había sido elegida por Shaw "por su alto valor técnico y emocional".

El "Requiem", de Mozart, será repetido el próximo domingo 20, a las 11 horas, en el mismo teatro.

ACTUARA EN CONCEPCION

Una de las etapas importantes de esta visita a Chile será el viaje del maestro norteamericano al sur. Estará en Concepción, ciudad de vieja raigambre cultural, y que ha dado vida al Coro Polifónico, conjunto que tiene como director titular permanente al maestro Arturo Medina.

En esa capital Shaw trabajará con este Coro y hará el "Requiem", de Brahms. Además, la última presentación suya en Chile será en Santiago, con el mismo conjunto coral penquista y con esta misma obra de Brahms.

Clayton Krehbiel, su ayudante, estará a cargo de los ensayos del Coro Polifónico. El irá al sur el próximo viernes, Shaw irá el domingo 20 en la noche. Ensayará el día siguiente y el martes 22 actuará ante el público.

UN INTENSO AJETREO

"¿Es posible trabajar así, tan rápido?". Responde el maestro:

"Esto se puede hacer cuando se cuenta con un excelente conjunto; con gente disciplinada y amante, entusiasta de lo suyo. Esto es lo que he encontrado en Chile."

El próximo 26 de junio, Robert Shaw y Clayton Krehbiel deberán estar de regreso en los Estados Unidos, para cumplir nuevos compromisos artísticos, inclusive, presentaciones con el famoso coro que lleva su nombre, y que en junio pasado visitó nuestro país con éxito singular.

En medio de este intenso tren de actividades el visitante y su ayudante han tenido tiempo hasta de hacer vida social. El viernes último se le ofreció una recepción en la sede del Coro y la Orquesta Filarmónica. Este homenaje se lo rindió la Municipalidad de Santiago.



Robert Shaw, notable director de Coros norteamericano, está de visita en Chile. Hoy ofrece una conferencia de prensa, donde explicará sus presentaciones con tres conjuntos musicales chilenos. EN EL GRABADO, Shaw, al centro, junto a un reportero de LA NACION. A la izquierda aparece Philip Turner, Agregado Cultural de la Embajada de EE. UU. en Chile, y espontáneo intérprete de esta entrevista.

GRANDES OBRAS: GRANDES MAESTROS

La personalidad del maestro es vastamente conocida. La presentación de la primera agrupación coral organizada y dirigida por él, en el año 1941, alcanzó inmediato éxito. Los críticos norteamericanos alabaron su técnica y su expresivo mensaje.

Al poco tiempo, directores famosos como Serge Koussevisky y Leopold Stokowsky, contrataron a Shaw y a sus cantantes para que participaran en la presentación de oratorios y de otras obras corales importantes que orquestalmente estaban dirigidas por esos directores.

Después se cimentó más su consagración. Igor Stravinsky lo invitó junto a su coro a cantar en una presentación de su "Sinfonía de los Salmos".

También Arturo Toscanini hizo honor a Shaw al presentar su Coro en obras maestras como la Novena Sinfonía y la Misa Solemne, de Beethoven. También le encomendó la dirección de los Coros de tres grandes representaciones de óperas dirigidas por el maestro: "Aída, "Falstaff" y "El baile de máscaras".

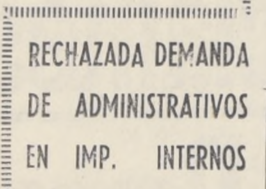
"HAY TIEMPO PARA TODO"

Desde el año 48, Shaw se presenta con el llamado "Robert Shaw Chorale", organización de cantantes profesionales, que son cuidadosamente seleccionados y bien adiestrados. Año tras año se han sucedido las jiras musicales que han llegado a todos los Estados de la Unión, a Europa y a los países de América Latina. También se han cumplido presentaciones en el Medio Oriente.

Por otra parte, Shaw es Director Adjunto de la Orquesta Sinfónica de Cleveland, según una oferta que le hizo el director George Szell, el año 1957.

El artista es casado con Maxime Farley, padre de dos niños y una niña. Reside en Scarsdale, Nueva York.

Demás está decir que su actividad resulta asombrosa. Ocupa su tiempo dirigiendo, ensayando, examinando aspirantes, firmando contratos, haciendo nuevas grabaciones, preparando nueva música para cumplir presentaciones, programando viajes, traduciendo enormes oratorios, asistiendo a festivales y finalmente, según sus propias palabras, "conviviendo con los míos, mi familia en Nueva York y mis amigos, en todo el mundo".



RECHAZADA DEMANDA DE ADMINISTRATIVOS EN IMP. INTERNOS

El Ministro de Hacienda rechazó las demandas de los funcionarios Administrativos de Impuestos Internos que al mediodía de ayer se entrevistaron con este Secretario de Estado para solicitarle igual trato económico que el resto de los funcionarios de ese servicio, que cumplen labores fiscalizadoras.

El Ministro expresó a los dirigentes que el Gobierno no estaba en condiciones de concederle este beneficio, por no estar considerado dentro de los presupuestos ya aprobados.

Los funcionarios informaron que realizarían en la mañana de hoy una asamblea en el hall central de Impuestos Internos para informar a sus colegas del resultado de esta entrevista.

Los últimos retoques en los paneles que mostrarán las fotos y documentos de la Exposición "Un Siglo de Historia Social de Chile", que se inaugura hoy, a las 19 horas, en el Patio Oriente de la Universidad de Chile. Los alumnos del 3er. año de la Escuela de Artes Aplicadas estuvieron a cargo de la colocación del material históri[co]

300 FOTOGRAFIAS MUESTRA[N] LA HISTORIA SOCIAL DE CHI[LE]

"La historia debe contener el movimiento de las clases sociales [y] su repercusión", afirma el profesor Marcelo Segall, Director [del] Centro de Estudios Documentales de la Universidad de Chile.— Lo que va desde 1850 a 1950.— Foto original del "Huáscar" mue[s]tra los destrozos del combate de Angamos

(Por CARMEN MERINO)

En 36 paneles que exhiben fotografías y documentos, y 10 vitrinas que contienen los originales, se abre hoy, a las 19 horas, en el Patio Oriente de la Universidad de Chile, la Exposición "Un Siglo de la Historia Social de Chile".

"Hasta ahora, la Historia de Chile ha sido una recolección de hechos patrióticos y efemérides, descartando los hechos humanos y la creación. Estos no aparecen en parte alguna."

Juzga así, severamente, el profesor Marcelo Segall, Director del Centro de Estudios Documentales e Investigaciones So[cia]les de la Universidad de Chile, entidad [que] auspicia la Exposición.

"Los historiadores presentan los he[chos] como narración. No con documentos [la] vida completa del hombre del pa[ís]", agrega. "En cuanto al resumen de la [His]toria, de Encina, hecha por Leopoldo [Cas]tedo, contiene una documentación int[ere]sante, pero Encina trata la Historia [en] forma objetiva. Es personal y arb[itra]... Omite los conceptos modernos, que ... relación de los hechos y el movimi[ento de] las clases sociales y su repercusión".

Con el objeto de obviar esta laguna de nuestra Historia, se realiza, por primera vez en Chile, una exposición de documentos, para mostrar la retrospectiva vida económica y social del país. Abarca desde 1850 a 1950.

Ese importante siglo de luchas por alcanzar el desarrollo del país está reflejado en más de 300 fotografías. Marcelo Segall hace de guía, explicando los diferentes paneles que los alumnos del 3.o año de la Escuela de Artes Aplicadas decoran con simetría.

OBREROS CASTIGADOS EN EL CEPO

"Esta es la época romántica", dice el investigador. "Es el tiempo de Martín Rivas y de la Sociedad de la Igualdad."

Aparece la revolución de 1851. Frente a la Iglesia de San Francisco, en la capital, se alza un obelisco que pareciera —en la foto— ser hecho con ladrillos. Otra, muestra el Portal Sierra Bella, actualmente el Portal Bulnes, de la Plaza de Armas. Valparaíso, en 1851, tiende a extenderse hacia el mar. Los volantes políticos llaman a la revuelta.

En el siguiente panel ha surgido la minería chilena, y se funda la Bolsa de Comercio en el vecino puerto. Chañaral ha revelado su fantástica mina de plata, y las fotos captan escenas similares a las del oeste norteamericano con muchas niñas que alegran las noches de los mineros.

Un daguerrotipo ... capta a los alumnos ... del curso de leyes ... año. Figuran, senta... juntos—, dos Presid... Chile: José Manuel Ba... y Pedro Montt.

Surge el carbón ... Wheelright y Meigg... a la fuerza pública ... car los motines de ... que reclaman las ... precios en las pulper[ías] ... foto muestra algunos ... apresados por los ...

FOTO ORIGINAL ... "HUASCAR" DESP... DE ANGAMOS

Siguen los paneles ... tos. Llegamos a la ... del desierto. Unos chinos, traídos por Jo... tos Ossa, posan ante ... mientras extraen ... mente el salitre rec... bierto.

Viene, enseguida, la ... rra del Pacífico ...

Una foto amarillenta ... el estado en que qued... rre de mando del Huá[scar] ... pués del combate de ... mos.

"¿Cuál es la proced[encia de] esa foto?", se pregun... intrigado.

"Proviene de un mi... Atacama. La tenía ent[re] documentos antiguos", ... ponde el señor Segall ... bién poseía esta otra, ... da del Huáscar a Val[paraíso].

Sigue la Historia de Chi[le en] fotos. Llegamos al año ... joven Arturo Alessandr[i] ... inicia su campaña pre... Viene luego el período ... vueltas militares, y ... Frente Popular en ... que luego repercute en ...

Mientras tanto, un ... grupo de jóvenes —se ... traordinariamente jóve[nes en] la foto— fundan la ... Nacional, que con el ... crecería en Democraci[a Cris]tiana.

VEINTE AÑOS COL... NANDO FOTOGRAF...

"¿A quién pertene[cen estas] fotografías y docume[ntos]?

"El 90% son de mi ... particular" —contesta ... fesor Segall. "Con ellas ... mos formar el Mu... Centro de Estudios Do[cumen]tales e Investigaciones ... les. Tal vez pueda ... realidad para fines de ...

—¿Cómo se inició de ... cionista de fotografías ... cumentos históricos?

—Empecé hace vein... —responde el profesor ... toria—. El primer retr... lo obsequió Fernando ... Era de su familia y ... Matta y a Gallo. Despu... drés Sabella me regal... nas fichas viejas de ... treras. El poeta Vicente ... dobro me ... mentos ... colección.

La muestra ... público d... biles, de ... el 30 del ... tras se ex... tos, en l... telier, Hu... so, desde ... ras, se i... conferenc... mismo te...

40.o aniversario conmemora hoy el Servicio de Seguro Social

En un acto que se realizará en el Salón de Honor del Congreso Nacional, hablarán el Ministro de Salud, Dr. Ramón Valdivioso; la Directora del SSS, Mercedes Ezquerra, y un representante obrero

Con un acto que se iniciará a las 19 horas de hoy martes, en el Salón de Honor del Congreso Nacional, celebrará el 40.o aniversario de su creación el Servicio de Seguro Social.

Han sido invitados Ministros de Estado, representantes del Poder Legislativo, y dirigentes de las organizaciones gremiales, vecinales, y ejecutivos de diversas instituciones.

Harán uso de la palabra, en representación del Jefe del Estado y del Gobierno, el Ministro de Salud, Dr. Ramón Valdivieso; la Directora del Servicio, Mercedes Ezquerra, y un consejero obrero.

En esta oportunidad la superioridad del SSS entregará medallas a 34 funcionarios que han cumplido 30 o más años en la institución.

La parte artística estará a cargo del Coro del Instituto Pedagógico.

LABOR CUMPLIDA POR EL SSS.

Bajo la actual dirección del Servicio de Seguro Social, está cumpliendo una vasta labor en beneficio de sus imponentes, que suman un millón 340 mil a lo largo de todo el país.

Desde luego, se han introducido importantes innovaciones en el funcionamiento de los servicios, principalmente en el aspecto de descentralización, para garantizar una mayor expedición en los trámites y en la aplicación de los beneficios sociales y económicos de los imponentes.

Cabe destacar el plan habitacional del Servicio de Seguro Social. Actualmente el SSS posee un total de 18.108 viviendas en todo el territorio nacional. El programa de viviendas para 1965 consulta la construcción y entrega a los asegurados de 1.970 casas. El detalle por provincias es el siguiente: Antofagasta, 25; Atacama, 125; Coquimbo, 100; Aconcagua, 60; Valparaíso, 300; Santiago, 500; Colchagua, 30; Curicó, 30; Maule, 10; Ñuble, 40; Concepción, 250; Arauco, 20; Bío Bío, 30; Malleco, 20; Cautín, 150; Valdivia, 1.200; Osorno, 50; Llanquihue, 50; Chiloé, 40, y Aisén, 20 casas.

BEN CASEY

AHORA COMPRENDERÁN EL PORQUÉ SI ES SABIDO QUE MI TIO ESTÁ GRAVE O QUE ESTA PERDIENDO SUS FACULTADES MENTALES...

PODEROSAS FUERZAS MUNDIALES SE UNIRIAN PARA FRUSTAR MIS PLANES.

POR ESO TENGO AQUÍ TODA UNA CLINICA Y LES HE TRAIDO AL CASTILLO.

LO GRAVE, MAGGIE, ES QUE ESTAMOS FRENTE A UNA REALIDAD, NO A UNA PESADILLA...

© 1964 by NEA, Inc. T.M. Reg. U.S. Pat. Off.

-611-

TELEVISION

Canal 9 - U. de Chile

13.15.—Carta de Ajuste.
13.30.—Presentación.
13.31.—Harrigan e Hijo.
14.00.—Boletín informativo.
14.15.—Mireya 14 ¼.
14.45.—Clase de inglés.
15.00.—Historias de la tarde.
15.25.—Fin de la emisión.

17.45.—Carta de ajuste.
18.00.—Presentación.
18.02.—Largo Metraje.
19.17.—Flash noticioso.
19.20.—Telecine.
19.41.—Tribunal infantil.
20.01.—Angel del espacio.
20.06.—Lassie.
20.29.—Flash noticioso.
20.31.—Pájaros de acero.
21.00.—Pantalla noticiosa.
21.15.—Cadena nacional universitaria
22.00.—Flash noticioso.
22.01.—Mi marciano favorito.
22.30.— Fútbol internacional.
23.30.—Flash noticioso.
23.32.—Fin de la emisión.

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

13.40.—Los Tres Chiflados.
14.00.—La Presidencia informa.
14.04.—Servicio noticioso del mediodía
14.19.—Mientras otros duermen siesta
15.10.—Educación rural.

18.00.—Un poco de francés.
18.15.—Colorín Colorado.
18.45.— Rin Tin Tin: "Sangre india".
19.10.—Promocional.
19.20.—Gente Joven.
19.40.—Charlas en la Biblioteca.
20.05.—Los Picapiedras.
20.30.—La Presidencia informa.
20.35.—Pantallas del Deporte con Hernán Solís.
20.50.—Reportajes.
21.15.—Cadena Nacional Universitaria
22.00.—El Reporter ESSO.
22.15.—"Bonifacio", con la actuación estelar de Lucho Córdova.
22.37.—El Doctor Ben Casey.
23.31.—Cierre de la transmisión.

Hay existencia suficiente:

Sancionarán a comerciantes que nieguen venta de porotos

El público debe cooperar en la campaña contra la inflación denunciando a los negocios que no vendan este producto al precio oficial de novecientos setenta pesos el kilo

El presidente de la Cámara de Comercio Minorista de Valparaíso, José Manuel Fernández, envió telegrama al Director de Industria y Comercio, Hernán Lacalle, solicitándole información sobre dónde se pueden adquirir porotos tórtolas y burritos al precio mayorista indicado en el Decreto Nº 422.

Luego de hacer una rápida investigación, el Director de Industria y Comercio envió el siguiente telegrama de respuesta: "JOSE MANUEL FERNANDEZ, PRESIDENTE CAMARA COMERCIO MINORISTA, VALPARAISO. EN PODER MAYORISTA ESE PUERTO HAY SUFICIENTE ABASTECIMIENTO POROTOS. POR EJEMPLO, EN BODEGAS COMPAÑIA DISTRIBUIDORA NACIONAL (CODINA) HAY 40 MIL KILOS DE POROTOS DE LAS VARIEDADES MENCIONADAS, PARA SER VENDIDOS A LOS PRECIOS OFICIALES. ATENTAMENTE, HERNAN LACALLE, DIRECTOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Al informar a la prensa sobre el envío de dicho telegrama, Hernán Lacalle especificó que la información había sido dada a personas del Ministerio por el Gerente de CODINA, Guillermo Elton. Esta firma distribuidora, que había comprado los porotos a mayor precio, dispuso su venta a los precios oficiales en acatamiento a lo establecido en el Decreto Nº 422, y en ánimo de colaborar con la campaña antinflacionista del Gobierno. La comercialización de esta partida se hará principalmente a través de la Central de Compras organizada por el Comercio Minorista en Valparaíso con la asesoría del Ministro de Economía.

El señor Lacalle reiteró que DIRINCO será inflexible en la fiscalización de venta de los porotos a los precios fijados en el Decreto, tanto al nivel mayorista como al consumidor. Expresó que los comerciantes mayoristas y minoristas deben tener presente que la negativa de venta es también una infracción, la que, en caso de producirse, será severamente sancionada. El plazo fijado para hacer declaración jurada de las existencias, tanto a mayoristas como a minoristas, expira el 22 de este mes.

EL PRECIO DE VENTA AL PUBLICO DE LOS POROTOS ES DE 970 PESOS EL KILO. SI LA VENTA SE HACE A PRECIO MAYOR, EL COMPRADOR DEBE DENUNCIAR DE INMEDIATO AL COMERCIANTE. CARABINEROS TIENE AMPLIAS INSTRUCCIONES SOBRE LA FORMA DE PROCEDER FRENTE A ESTAS DENUNCIAS

Miles de Pequeños Comerciantes se Unen en Centrales de Compras Para Dar su Batalla Contra la Inflación

Segunda, Séptima y Octava Comunas se organizan para derrotar al flagelo.— Pactos populares significan amplios beneficios para hogares del Gran Santiago.— Federación Nacional de Cooperativas de Consumo se adhirió a esta cruzada nacional.— Decisivo respaldo parlamentario al trabajo del CONCI.— Los pobladores también están presentes

Con un intenso trabajo comenzó la semana para los ...arios, ayudantes y colaboradores del CONCI (Comando Nacional contra la Inflación). Con el presidente de este organismo, el diputado Mario Hamuy, y dialogando con centenares de comerciantes, pobladores, dueñas de casa y autoridades, se está dando una batalla frontal y decisiva contra la inflación, un flagelo que ha azotado al país y que se ha enrraizado en la población como un verdadero mal endémico.

Por una parte, se están concretando las Centrales de Compras; por otra, se recibe la adhesión de importantes organizaciones del comercio. Entretanto, se están abriendo los locales comunales en todo el Gran Santiago, donde se organizará esta lucha masiva contra los precios altos.

Otros aspectos dicen relación con la firma de pactos populares para establecer precios razonables, los que se defenderán con la participación directa de la comunidad.

Finalmente, se recibe a diario un macizo respaldo parlamentario.

Nuevas Centrales de Compras quedaron constituidas, a través de convenios pactados con el Comando Nacional contra la Inflación (CONCI). Los pequeños comerciantes, que se han organizado para combatir la inflación y vender productos de primera necesidad a bajos precios, tienen sus establecimientos comerciales en la Octava Comuna, sector del Gran Santiago enmarcado por los barrios Arturo Prat, Diez de Julio, Avenida Matta.

...ERA CENTRAL

...era Central quedó ...por Antonio Araya, ...con domicilio en ...io Ramírez 729, y ...secretario, domiciliado en calle Arturo Prat ...

...de la otra ...Compras, organi... populoso sector de ...Comuna, tiene co... Dante Gran... 347; Héctor ...dente, con do... Gálvez 899, y ...Aguilera, domi... Lord Cochra...

...establecimientos comer... integran la primera ...de Compras de la ...Comuna, son los si...

...Segarra, Santa ...; 2) Dante Gran... N.o 347; 3) Au..., Serrano Nº 302; ...bariño, San Fran...; 5) Mariana Po... Francisco N.o 244; ...Campos, San Fran...; 7) Manuel Ro... Francisco N.o 401; ...Ramírez, Gál...; 9) José Núñez, ... N.o 599; 10) Gra..., Arturo Prat ... Pedro Raggio, Na... 101; 12) Rodrigo ...taniel N.o 140; 13) ...Aragón, Nataniel ... Fidelina Ramos, ...mírez N.o 1156; 15) ...spinoza, Eleuterio ... 748; 16) Antonio ..., Eleuterio Ra...; 17) Leonardo ...ndor N.o 894; 18) ..., Cóndor 729; 19) ..., Cóndor 743; ... Rivera, Eyzaguirre ... Sucesión Orlando ...zaguirre N.o 1029; ... Ogaz, Eyzaguirre ... Próspero Onetto, N.o 1299; 24) Luis ...zaguirre N.o 1214; ... Prieto, Eyzaguirre ... Irma Godoy, ... N.o 296; 27) ..., Lord Cochra...; 28) Ruth Hertling, ... N.o 596; 29) Norberto R. Vargas, Eyzaguirre N.o 1126.

LA SEGUNDA CENTRAL

La Segunda Central de Compras formada por pequeños comerciantes del denso sector de la población, en campaña para combatir el alza de los precios de productos de primera necesidad está integrada por:

1) Mario Rivera, 10 de Julio N.o 782; 2) Luis Valenzuela, 10 de Julio N.o 1187; 3) Luis Rivero D., Copiapó N.o 1007; 4) Rebeca Barrera, Copiapó N.o 1025; 5) Mario Almarza, Copiapó N.o 1350; 6) Lidiamínio Valdés, Copiapó N.o 750; 7) Natalio Iwolisch, Coquimbo N.o 1038; 8) Lucía Figueroa, Coquimbo N.o 1056; 9) Renato Giavio, Avenida Matta N.o 803; 10) Dafilo Salas, Avenida Matta N.o 1301; 11) Elena Sarrat, Avenida Matta N.o 1379; 12) Adrián Cifuentes, Santa Rosa N.o 649; 13) Nicolás Fuentes, San Francisco N.o 870; 14) María Orellana, San Francisco N.o 860; 15) Pablo Valdés, San Francisco N.o 803; 16) José Nieves Ruiz, San Francisco N.o 910; 17) María Navarro, San Francisco N.o 661; 18) Sara Aguilera, Serrano N.o 688; 19) Jorge González, Gálvez N.o 802; 20) Orfelina Martínez, Nataniel N.o 801; 21) Aída Pujular, Nataniel N.o 911; 22) Luis Kiger, Roberto Espinoza Nº 962; 23) Aliro Norambuena, Roberto Espinoza N.o 1009; 24) Mario Reyes, Roberto Espinoza N.o 999; 25) Inés Nicola, Lord Cochrane N.o 974; 26) Manuel Bernal, Lord Cochrane N.o 879; 27) Francisco Aguilera, Lord Cochrane N.o 725; 28) Sucesión Pedro Costa, Lord Cochrane N.o 610; 29) Luis Calderón, Serrano N.o 902; 30) Julio Arroz, Gálvez N.o 988; 31) Emilio Wong, San Francisco N.o 896; 32) Héctor Palma, Gálvez N.o 899.

LA SEPTIMA COMUNA

Treinta y seis pequeños comerciantes del populoso sector de la Séptima Comuna, firmaron Convenios Populares de Estabilización de Precios con el Comando Nacional Contra la Inflación, CONCI.

La resolución adoptada permitirá que esos establecimientos comerciales expendan con precios rebajados alimentos de primera necesidad.

En esta forma nace una nueva Central de Compras que, a través del Convenio, obtendrá para cada uno de sus integrantes préstamos bancarios de un millón de pesos, otorgados por entidades crediticias.

Los pequeños comerciantes —que expenderán sus productos con considerables rebajas al consumidor—, adquirirán sus mercaderías en la primera fuente de comercialización.

La Central de Compras de la Séptima Comuna está presidida por Santiago Plana, con domicilio en calle Santa Isabel N.º 45. En el cargo de Secretario fue designado Arturo Gajardo, con domicilio en calle Carmen N.º 286.

La constitución de esta nueva Central de Compras —enclavada en el denso sector del barrio Avenida Matta-Vicuña Mackenna— fue realizada por el presidente provincial de CONCI, Juan Alfaro Carrizo.

NUEVO PACTO POPULAR

Por intermedio del Convenio suscrito, la Comunidad toda debe exigir la ventas de esos productos al precio pactado. Por su parte, los comerciantes se comprometen a cumplir el Convenio. Letreros especiales indican los alimentos de primera necesidad que han sido rebajados en sus precios.

La nómina de los comerciantes y la ubicación de sus respectivos establecimientos es la siguiente:

Oscar Contreras, General Jofré N.o 301; Mario Gómez, General Jofré N.o 446; Javier Aránguiz, Marcoleta N.o 488; Marcelino Zavala, Marcoleta N.o 491; Sara Saavedra, Santa Rosa N.o 410; Romilio Recabarren, Santa Rosa N.o 372; Miguel Mellado, Santa Rosa N.o 298; José Moreno, Santa Rosa N.o 274; Vidal Contreras B., Santa Rosa N.o 244; Lidia Morales, Santa Isabel N.o 493; Santiago Plana, Santa Isabel N.o 45; Raúl Recabarren, Santa Isabel N.o 52; Víctor Cordan, San Isidro 310; Gabriel Bustos, San Isidro N.o 274; Sucesión Domingo Beghello, San Isidro N.o 102; Rafael Bamargue, San Isidro N.o 54; Inocencia Lazo, Tocornal N.o 350; María Catalán, Tocornal N.o 399; Rico y Guzmán, Lira N.o 399; Carlos Labbé, Lira N.o 390; Angel Muzzio, Lira N.o 199; Julio Miranda, Lira N.o 306; Kovacenic e Ibáñez, Lira N.o 194; Virginio Piccar, Lira N.o 56; Arturo Guajardo, Carmen N.o 286; Jorge Mora, Carmen N.o 141; Norberto Weber, Carmen N.o 53; Regino Quintana, Carmen N.o 402; Pedro Sapunar, Portugal N.o 502; Rafael Toro (hijo), Portugal N.o 505; Emilio Rodríguez, Portugal N.o 300; Eli Wainer, V. Mackenna N.o 513; Vicente Diez S., V. Mackenna N.o 502; Coscolla Castilla, V. Mackenna N.o 183; Marión Daibes, V. Mackenna N.o 91; Antonio González, Vicuña Mackenna N.o 100.

OTRA IMPORTANTE ADHESION

La Federación Nacional de Cooperativas de Consumo, que preside Guillermo Ronfeltd, adhirió también a la Campaña para evitar los abusos en los precios. En reunión de este organismo, se estudió la posibilidad de nombrar un representante ante el CONCI.

RESPALDO PARLAMENTARIO

El Comando Nacional Contra la Inflación (CONCI), que está organizando sus Comandos Comunales, solicitó la colaboración de diputados para que sirvan de asesores en dichos comandos.

Hasta el momento han sido designados los asesores del Primer Distrito, cuya lista es la siguiente:

Primera Comuna, Santiago Pereira; Segunda Comuna, Wilna Saavedra; Tercera Comuna, José Domingo Scorza; Cuarta Comuna, Luis Pareto; Quinta Comuna, Héctor Valenzuela; Sexta Comuna, Luis Maira; Séptima Comuna, Fernando Sanhueza; Octava Comuna, Bosco Parra; Novena Comuna, María Inés Aguilera; Décima Comuna, Vicente Sota.

LOS POBLADORES

La Central Nacional de Pobladores de Chile, (CENAPO), decidió también apoyar la iniciativa tomada por el Comando Nacional Contra la Inflación (CONCI), de luchar contra todas las manifestaciones inflacionarias.

En una carta enviada ayer al presidente de CONCI, diputado Mario Hamuy, se expresa que además de felicitar al comando por tan loable iniciativa de ponerse al frente de la campaña contra la inflación se pone incondicionalmente a las órdenes de CONCI.

El presidente de CENAPO, Luis Cañas Castillo, y el secretario de Organización y Control, Alejandro Delón Rojas, se entrevistaron con el diputado Hamuy para tomar conocimiento más directo sobre la manera que trabajará CONCI y conocer su funcionamiento. Expresaron que ofrecen su sede ubicada en la calle José Toribio Medina N.o 25 para las actividades que se estimen convenientes.

Por otra parte, los mismos directivos solicitaron fecha para una reunión en la cual se lograría un acuerdo para coordinar las labores de las dos instituciones.

FABRICANTES DE PINTURAS

La Asociación de Fabricantes de Pinturas y Ramos Similares y la Asociación de Industriales de Cautín, en notas enviadas a la Sociedad de Fomento Fabril, apoyaron la cruzada nacional.

La primera de esas instituciones expresó que la opinión unánime de los socios fue la de aprobar esta iniciativa "y colaborar en la forma más amplia posible a la política económica del Ejecutivo".

La Asociación de Industriales de Cautín, a su vez, comunica que recomendará a todos los asociados aceptar el plan de estabilización económica.

TERRENOS PARA 238 FAMILIAS

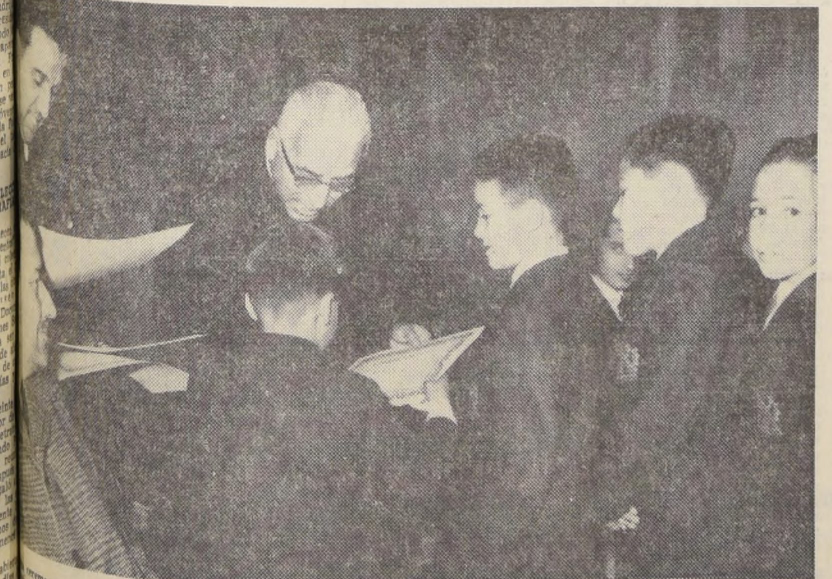
Doscientas treinta y ocho familias denominadas "Los Sin Techo", ocuparán los terrenos ubicados en el sector surponiente de la Población José María Caro, formando la nueva Población "22 de Mayo". La ceremonia de la entrega, hecha por la Intendencia de Santiago, se solemnizó, al mediodía de ayer, con una misa de campaña, a la cual asistieron Luisa Recabarren, coordinadora del Departamento de Pobladores del Comando Contra la Inflación, y Carlos Pereira, representante de la Gobernación y presidente del CONCI, nombrados padrinos de este nuevo grupo habitacional, y otras personalidades del Comando, del Gobierno y de la Población. La celebración contó además con la realización de variados números cívico-artísticos, culminando con una marcha que reunió a un número superior al millar de personas. Los nuevos pobladores manifestaron sus propósitos de contribuir al progreso comunitario adhiriendo inmediatamente, y en forma espontánea, a la Campaña Contra la Inflación en que está empeñado el Gobierno.

"No será alzado precio del gas licuado", dijo Ministro Leighton

El Comando Nacional Contra la Inflación (CONCI), por intermedio de una Comisión Técnica que preside el profesor universitario, Abraham Pérez, abordó el problema del gas de cañería y gas licuado, sobre el cual se han presentado numerosas reclamaciones.

CONCI envió una nota al Ministro del Interior, Bernardo Leighton, para aclarar la situación que afecta al gas licuado y respecto de la cuál circuló un rumor de que su precio sería alzado. El Secretario de Estado declaró categóricamente a los personeros del Comando Nacional Contra la Inflación que no será alzado el precio del gas licuado, durante todo el presente año. Respecto al gas de cañería la Comisión Técnica sostuvo una conversación con el Director General de Servicios Eléctricos y Gas, y trató algunas denuncias sobre el alza excesiva de este producto, especialmente, del mínimum que deben pagar los consumidores modestos. La Dirección proporcionó todos los antecedentes a la Comisión Técnica de CONCI, y después de considerar detenidamente esta situación, se conversó con personeros del Gobierno para solucionar definitivamente este problema.

ENTREGAN PREMIOS EN EL "PATROCINIO DE SAN JOSE"



...ceremonia literario-musical el Patrocinio de ... dio término a las actividades del primer trimestre, procediéndose en este acto a otorgar los premios a los alumnos que se destacaron en este lapso. Presidieron la ceremonia el Rector del Colegio, Padre Augusto Ma..., el presidente del Centro de Padres, Dr. Enri..., además de profesores del plantel y dirigentes de diferentes actividades. Antes de procederse a entregar las distinciones hizo uso de la palabra el Padre Carlos, director de Estudios del Patrocinio. A la ceremonia concurrieron más de doscientos padres y apoderados de alumnos que cursan sus estudios en el establecimiento. En el grabado, el Rector y el presidente del Centro de Padres del colegio, hacen entrega de diplomas a los alumnos que ocuparon los primeros lugares.

INICIAN RECONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS EN ZONA DEVASTADA POR EL SISMO DEL 28 DE MARZO

Con 86 proyectos de arquitectura, que consultan construcciones resistentes y asísmicas, abordará la Dirección General de Obras Públicas la reconstrucción de los edificios destruidos por el sismo, en las provincias de Valparaíso y Aconcagua y en algunos departamentos de Coquimbo y comunas de Santiago.

Las obras serán enfrentadas en base a planos tipos y sistemas de prefabricación que permiten terminar los trabajos en un plazo de 90 a 120 días.

Otras obras serán realizadas en proyectos individuales, cuyos estudios se encuentran en desarrollo. Entre éstos figura la Prefectura, comisarías y subcomisarías de Valparaíso y Viña del Mar y algunos servicios públicos de ciudades cabeceras de provincia y departamentales, como San Felipe, La Ligua y otras.

Los trabajos estarán a cargo de la Dirección de Arquitectura.

URGENCIA EN LA ENTREGA

El Subsecretario de Obras Públicas, Carlos Valenzuela, informó que el decreto que acepta la propuesta para la ejecución de estas obras fue firmado por el Presidente de la República y el Ministro del ramo, Modesto Collados. Actualmente se encuentra en trámite de toma de razón en la Contraloría General.

Por su parte, el Director de Arquitectura, Edwin Weil, expresó que todos los edificios de un piso, que corresponden a retenes, tenencias y servicios públicos menores serán construídos en base a planes tipos y elementos prefabricados, considerando su urgencia de entrega a las comunidades.

Agregó que los proyectos específicos e individuales que se realicen en base a estudios especiales son los de las subcomisarías, prefecturas y servicios públicos mayores, que son obras de más de dos pisos y de gran envergadura.

GRUPOS GEOGRAFICOS

Las propuestas para edificios prefabricados son pedidas por grupos geográficos, con el objeto de mantener la máxima economía de construcción y celeridad en el trabajo.

Estos grupos son 5 y demandarán una inversión total de aproximadamente 1.342.124 escudos.

Ya se iniciaron los trabajos pertinentes al grupo 1. Corresponden a los servicios públicos de Nogales, con 219,44 m2.; Tenencia de Nogales 189,92 m2.; casa para el jefe de dicho destacamento 102,70 m2., y Retén de Carabineros en Hijuelas 119,82 m2.

El grupo 2 comprende Retén Chincolco, Retén Hierro Viejo, Retén Pedegua, Tenencia de Petorca y servicios públicos de la misma localidad.

El grupo tres, Retén Catapilco, Retén Placillas, servicios públicos de Puchuncaví y Tenencia de Cabildo.

El grupo cuatro, Retén Rinconada de Silva, Retén Cuesta de Chacabuco, Tenencia Santa María y Tenencia Calle Larga.

El grupo cinco, Tenencia El Tabo.

En los proyectos de las Tenencias se incluye vivienda para el jefe del destacamento y en el de los Retenes, vivienda y caballerizas.

Dichas obras son de ejecución inmediata. Se encuentran listas las especificaciones técnicas para abordar otros trabajos a medida que se vayan aclarando los aspectos legales relacionados con el terreno.

EL PROGRAMA

El programa completo incluye la reposición de los siguientes edificios:

Una prefectura, 8 comisarías, 1 subcomisaría de menores en Valparaíso, 1 prefectura y 3 comisarías, en Viña del Mar; 1 comisaría en Limache; 1 comisaría en Quillota; 1 subcomisaría en Llay Llay, Villa Alemana, Quilpué y Colina; tenencias en Nogales, Cabildo, Petorca, Olmué, Santa María, Calle Larga, Catemu, Longotoma, El Tabo, Papudo, Cerro Alegre (Valparaíso), Tilti, etc.; retenes en Hijuelas, Chincolco, Hierro Viejo, Catapilco, Placilla de Ligua, Allicahue, Pedegua, Peñablanca, Cuesta Chacabuco, Rinconada de Silva, Panquehue, San Roque, Curimón, Almendral, Guzmanes, Las Cadenas, Chagres, Maitencillo, Puchuncaví, Estación Colina, Rungue, Montenegro, Calebu, Pasos de Huechuraba, Caimanes, Conchalí, Batuco, Esmeralda, Polpaico, etc.

Servicios públicos en Nogales, San Felipe, Petorca, Papudo, Llay Llay, Salamanca, Illapel, Casablanca, Zapallar, Puchuncaví, Chincolco, Hijuelas, Panquehue, Renca, Catemu, Putaendo, La Ligua, Santa María, Calle Larga, Colina, Correos y Telégrafos de San Felipe, Cárcel y Juzgado en La Ligua y Petorca, Juzgado del Crimen en Valparaíso.

Se construirán, además, algunos cuarteles de Carabineros en Santiago, de acuerdo con las indicaciones que haga la Dirección General de Carabineros.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269. TELEFONO: 82222 — CASILLA 81 — D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio: Agustinas 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eduardo Labbé Jaramillo. Domicilio: Agustinas 1269.

Expansión en Ventas del Cobre

Las exportaciones del cobre chileno están recibiendo un notable impulso que afianza las posibilidades inmediatas y futuras de sólidas negociaciones.

Las gestiones que actualmente se realizan con un consorcio de firmas japonesas revelan un signo elocuente de la expansión de ventas que puede adquirir nuestro metal rojo.

Japón es, en el concierto mundial de las naciones, uno de los mayores y mejores compradores de productos chilenos.

De hecho, en nuestro mercado internacional de exportaciones, ocupa el cuarto lugar, inmediatamente después de Estados Unidos, Gran Bretaña y la República Federal Alemana.

Las compras japonesas de productos chilenos van en constante ascenso. De 39,9 millones de dólares en 1963, se elevaron a 55,8 millones en 1964. Y la tendencia actual tiende aún a superar esas cifras.

Incluso poderosos intereses financieros japoneses han comenzado a hacer inversiones en la minería del hierro.

Hay pues una fuerte vinculación económica entre Japón y Chile, con la ventaja de exhibir para nuestro país un saldo altamente favorable en la balanza comercial. Nuestras compras de productos japoneses en los dos años mencionados fueron de sólo 11,4 y 12,9 millones de dólares, de modo que en ambos ejercicios los saldos favorables a Chile de la balanza comercial fueron del orden de los 28,5 y 42,9 millones de dólares, respectivamente.

En estas circunstancias ha sorprendido gratamente a la opinión pública el nuevo anuncio de las gestiones que realiza un consorcio de firmas japonesas con la Cía. Minera Andina S. A., en formación, para adquirir en forma permanente una subida cantidad de concentrados de cobre provenientes de la explotación del mineral de Río Blanco, e incluse para contribuir con aportes financieros a la formación de esa empresa.

Como se sabe, la Cía. Minera Andina es una empresa chilena que se formará mediante la asociación entre la Cerro Corporation y el Estado chileno, como resultado de los convenios ad referendum suscritos por el Gobierno y las compañías del cobre y cuya aprobación pende actualmente del Congreso Nacional.

Es con esa empresa —en la que el Estado tendrá una participación del 25%— con la que el consorcio japonés que integran la Sumitomo Metal Mining Co., la Nippon Mining Co. Ltd. y la Mitsubishi Metal Mining Co. Ltd., realiza conversaciones, que van muy avanzadas, en el sentido de adquirir unas 150.000 toneladas anuales de concentrados de cobre —con un contenido de aproximadamente 90 millones de libras de cobre fino— de la explotación de Río Blanco.

Como lo señaló el comunicado emitido por el Departamento del Cobre, Chile acoge muy favorablemente el interés del grupo japonés en el proyecto de Río Blanco, proyecto que —por lo demás— el Gobierno siempre ha considerado importante para la economía nacional.

Y no podía ser de otro modo.

Chile tiene puestas grandes esperanzas en las posibilidades de expansión de su industria cuprera. Y dentro del plan global del cobre, el proyecto Río Blanco constituye uno de los pilares básicos.

Tener pues la confianza y la seguridad de que ese proyecto podrá avanzar rápidamente, y de que pronto ese mineral esté ya en etapa de explotación, es más que satisfactorio, muy positivo para el país.

El interés de las firmas japonesas en el proyecto será, además, un nuevo nexo que una a Chile con Japón, con beneficio evidente para ambas naciones y ambos pueblos.

Instituciones Supranacionales

Ningún proceso de integración puede llevarse a cabo sin crear un mecanismo supranacional. Esta idea se encuentra en la base del esquema y de las instituciones que los cuatro economistas, a quienes se dirigió el Presidente Frei para que delinearan las tareas esenciales de la integración de América Latina, presentaron a la opinión pública continental.

No otro camino siguieron los creadores de la actual Comunidad Económica Europea. Así, por ejemplo, en el artículo 9 del Tratado de la Comunidad Europea del Acero y del Carbón se lee: "Los miembros de la Alta Autoridad deben abstenerse de todo acto incompatible con el carácter **supranacional** de sus funciones. Cada Estado Miembro se obliga a respetar este carácter **supranacional** y a no intentar influir en los miembros de la Alta Autoridad en la ejecución de sus tareas." Se recordará que la Alta Autoridad a que esta disposición se refiere es, precisamente, una de las instituciones supranacionales creadas por el Tratado de la CECA.

Porque si se desea formular un plan regional de desarrollo al cual deben sujetarse los planes nacionales, crear un "mercado transparente", es decir, no distorsionado por la acción de los monopolios, sino sujeto a una planificación preconcebida, autoridades capaces de resolver con imperio, más allá de conveniencias puramente nacionales, superar, en fin, un nacionalismo trasnochado, preciso es crear instituciones que, si bien no poseen las características de un Estado Soberano, detentan y ejercen ciertos poderes de soberanía como función propia, lo cual es precisamente de la esencia de la supranacionalidad.

Dentro de la Comunidad Económica Europea existe una concepción supranacional, que ha dado vida al Consejo de Ministros, que toma las decisiones en nombre de la comunidad, a la Alta Autoridad, que las ejecuta, y a la Corte Internacional, que dirime los conflictos entre los países miembros y hace cumplir las resoluciones de los órganos competentes.

Un mecanismo así concebido no existe dentro del Sistema Interamericano. Por el contrario, la Carta de la OEA se basa en la soberanía absoluta de los Estados Miembros. La única institución que se sobrepone a la voluntad individual de los mismos es la creada por el Tratado de Asistencia Recíproca, de Río Janeiro. Me refiero a la Reunión de Consulta de Cancilleres, que por los dos tercios de sus miembros puede declarar agresor a un país e imponerle las sanciones que señala el Art. 8, de dicho tratado, sanciones que van desde la ruptura de relaciones diplomáticas y consulares hasta la declaratoria de guerra, siempre que ésta sea formulada por el respectivo Parlamento. Cuba se encuentra al margen de la comunidad americana como resultado de la acción de una Reunión de Consulta.

Se pretende ahora crear una nueva institución supranacional: la fuerza armada interamericana. Pero una fuerza armada no tiene valor en sí misma. Debe estár al servicio de algo: de una idea, de una institución. ¿Existen en América los demás órganos supranacionales que le den a tal fuerza una razón de existir? No por cierto. No hay una Alta Autoridad que pronuncie decisiones, ninguna Corte con imperio, ningún organismo que represente a la comunidad americana.

La fuerza militar sólo tiene razón de existir cuando hay instituciones a cuyo servicio esté para cumplir sus resoluciones. Creemos primero esas instituciones, con abandono del principio —hoy sin sentido— de la soberanía nacional absoluta. Sin ello, será como un cuerpo sin alma, o, peor que eso, como un Frankestein que puede destruir a sus propios creadores.

Carlos Naudon

Cartas al Director

PRECIOS DE LA LOCOMOCION

Señor Director:

La presente tiene por objeto estampar mi más enérgica protesta por el abuso que cometen los empresarios de las líneas 31a y 13a, "Mapocho-San Gregorio", en las tarifas de este recorrido. Por un trayecto mucho más corto que cualquier línea "Avenida Bdo. O'Higgins", cobran una tarifa de $ 150 durante los días de semana y de $ 210 después de las 22 horas y en días festivos.

Esto, a mi juicio, no se justifica, ya que dichos vehículos, además de no cumplir con sus horarios, se encuentran en pésimas condiciones mecánicas, son de modelos arcaicos y sólo producen incomodidades para los pasajeros que son, en general obreros de escasos recursos que viven en la Población San Gregorio.

Deseo aprovechar también esta oportunidad para reclamar por el abandono y falta de vigilancia policial en este sector, situación que se ha hecho patente por el enorme incremento de la delincuencia y la proliferación de locales clandestinos de expendio de licores, llegando hasta el extremo que no hay manzana que no cuente con dos o tres depósitos de venta de bebidas alcohólicas, en tanto que escasean los almacenes y otros establecimientos minoristas que realmente harían falta en nuestra población.

Saluda atentamente al señor Director, **Un lector de San Gregorio.**

N. de la D.— Las líneas "Funicular-San Ramón" y "San Francisco-Bellavista", que cubren el recorrido "Mapocho-San Gregorio", están consideradas como suburbanas y, por tanto, se encuentran sujetas a un régimen de tarifas diferente al que rige en la capital. Estas tarifas fueron fijadas oficialmente por el Decreto Nº 190, del 14 de abril del año en curso, en los siguientes niveles: Diurna (5.30 a 22 horas), para ambas líneas, en Eº 0,15; Nocturna (22 a 5.30 horas), línea "Funicular-San Ramón", Eº 0,22, y "San Francisco-Bellavista", Eº 0,21.

Cabe señalar que se califica de "suburbana" a una línea cuando su recorrido cumple determinados requisitos de kilometraje y otros factores que en conjunto, determinan su tarifa.

RESULTADO DE CONCURSO

Señor Director:

Como antiguo lector del diario de su digna dirección, me permito dirigirme a usted para solicitarle, si lo tiene a bien, se sirva aclararme la siguiente consulta:

Quisiera saber los resultados del concurso que se realizó durante el mes de marzo, de cartillas parlamentarias, y que fue auspiciado por Radio Portales y una conocida casa comercial de Santiago. Según tengo entendido, se había hecho una postergación en los resultados de dicho certamen con el objeto de esperar el pronunciamiento del Colegio Escrutador, pero sucede que éste ya dio su veredicto definitivo y aún no se ha tenido conocimiento, al menos que yo sepa, de quiénes resultaron favorecidos con los premios del concurso.

Agradeciendo de antemano cualquiera información al respecto, se despide de usted, su Atto. y S.S.— **Manuel Castro M.**

N. de la D.— El sorteo entre los participantes que intervinieron en el concurso a que hace alusión nuestro lector se llevó a efecto el viernes 4 del mes en curso y la correspondiente entrega de premios tuvo lugar el lunes 7 del mismo mes. Según se nos informó en Radio Portales, los resultados del certamen fueron también dados a conocer por diversos diarios de la capital.

El Arte de Escabullirse

por JAIME CASTILLO V.

El diputado Jorge Montes parece encantado de discutir con alguien a quien pueda calificar de "filósofo", aun cuando sea entre comillas. Por eso, insiste en plantearnos, desde las columnas de "El Siglo", una serie de argumentos en defensa de la regimentación intelectual (conf. edición del día 11).

Por nuestra parte, dijimos con anterioridad que discutir con un comunista es un tanto insulso. Primero, ellos no dan seguridad alguna de que sus juicios serán mantenidos mañana. Segundo, apelan a recursos inaceptables. Así, por ejemplo, el señor Montes nos atribuye, recurriendo a frases nuestras mal interpretadas, la intención de desfigurar sus afirmaciones, pero al mismo tiempo, y con gran desenfado, altera todo lo dicho por nosotros.

Dentro de ese método, el diputado procura llevarnos a un debate un tanto diferente: el de la libertad bajo sistema capitalista, indicando de paso que no nos atrevemos a discutir con él este tema. Naturalmente, eso es muy falso. Sólo una suprema ignorancia acerca de la teoría demócratacristiana puede hacer suponer que tal debate nos cohiba en lo más mínimo. Estamos dispuestos a encararlo en cualquier momento. Pero no lo haremos antes de obligar al señor Montes a salir de su madriguera. El debate, planteado por él mismo y no por nosotros, es el de la libertad religiosa. Eso está vinculado al de la libertad de expresión. Ante sus afirmaciones tajantes, pedimos que nos respondiera unas cuantas preguntas destinadas a obtener una definición sobre criterios al alcance de cualquiera. Dichas preguntas iban encaminadas a mostrar, en forma gráfica, que la situación dentro de los países comunistas ha sido y lo es, aún en gran parte, de regimentación espiritual.

Debemos, pues, insistir, o sea, obtener que el señor Montes conteste nuestras preguntas. Por tercera vez le decimos:

¿Conoce, usted, el caso de un estudioso, surgido en el seno mismo de la sociedad comunista (¡45 años de duración, mil millones de habitantes hoy en día!) que haya expresado un pensamiento discrepante de la filosofía oficial? ¿Sí o no? ¿Lo conoce el señor Montes? ¿Puede citar sus conferencias, sus artículos, sus libros, sus alumnos, su actividad regular como profesor o ensayista? ¡No escabullirse, señor diputado! Responda la pregunta. Dénos ese nombre.

¿Conoce el caso de un debate o un ensayo sobre los grandes problemas internos de la teoría marxista misma? Ellos se han verificado en otros países. En Francia, por ejemplo. La discusión sobre las cuestiones fundamentales del marxismo forma parte de la cultura de nuestro tiempo. Para citar uno o dos casos: Mondolfo escribió sobre las relaciones entre Feuerbach y Marx, sobre el concepto del materialismo en Engels; Lefevbre critica el dogmatismo desarrollado en la Unión Soviética; los nexos entre Plejanov y Lenin han sido objeto de estudios históricos; las tesis filosóficas de este último fueron criticadas acerbamente por más de uno; el problema de Hegel y Marx dio lugar a debates en revistas del Partido Comunista francés; las ideas de Togliatti importan una renovación de la estructura mundial del comunismo. ¿Sabe el señor Montes de algún debate o estudio sobre todo ello, que no sean resoluciones oficiales por unanimidad o textos de manuales publicados bajo censura? ¿Conoce un ensayo sobre las ideas de Trotsky, diferente de la versión oficial? ¿Vio alguna vez que las Universidades promovieran tales debates? ¿Sí o no? Desde Kaustky hasta Garaudy, pasando por Lukacs, el marxismo presenta una muy amplia gama de discusiones. Bien pudiera ser que, en un lapso de 45 años, alguien hubiera podido decir: yo estoy de acuerdo con alguna de estas proposiciones discrepantes de la versión a cargo de los Secretarios Generales. ¿Puede, señor, saltador de obstáculos, comprobarnos la existencia, en el interior del bloque, de ese debate no oficial?

¿Conoce, por fin, casos de visitantes que hayan recorrido la URSS, por ejemplo, a la manera del R. P. Bigo, en nuestro país, es decir, dando conferencias, haciendo circular sus libros, reuniendo grupos de estudio, visitando centros culturales, y siendo objeto de comentarios libres en la Universidad, la prensa, la radio, etcétera?

En respuesta a esta última pregunta, el señor Montes dio dos casos, ninguno válido como contestación. De paso diremos, que, entre nosotros, un país subdesarrollado, dependiente del imperialismo, la cuestión sería grotesca. Los ejemplos de tales visitantes se cuentan por centenares y miles...

El señor Montes nos habló de Jean Paul Sartre, participando en un foro sobre la novela. No se nos dice que dicho filósofo existencialista defendió su filosofía misma ni tampoco que sus libros circulen con libertad absoluta. Sólo se nos informa que disertó en diálogo sobre... literatura. La verdad es que Sartre es un hombre bien visto por el oficialismo comunista, pues desde hace años procura llegar a un entendimiento sobre materias políticas. Aparece como una figura que se halla muy cerca de la posición oficial. A pesar de eso, su intervención es la de un dialogador sobre temas derivados. No es el profesor que enseña y recoge los frutos de su enseñanza...

El otro caso es más significativo: el de Richard Nixon, apareciendo en televisión durante su visita a la URSS. Aquí se trata de un verdadero adversario. Su presencia ante la pantalla es la prueba de los cambios ocurridos bajo Khrushchev, circunstancia que nos permitimos señalar en nuestro primer artículo. Pero, indudablemente, se trata sólo de un compromiso del Gobierno. Hallándose en la URSS, Nixon implicaba un desafío. No darle oportunidad era demasiado. Lo que importa, sin embargo, es saber si su discurso pudo ser leído, conservado, estudiado, seguido, considerado en forma pública y privada. Es imposible que él y Sartre hayan hablado a momias, impermeables a todas y cada una de sus palabras.

Pero la verdad es que no existe huella alguna de lo dicho por él o por Sartre. El mundo cultural soviético sigue siendo oficial, dirigido a mantener incólume una filosofía de Estado. Esto hemos dicho. En próxima oportunidad mostraremos que los conceptos del señor Montes sobre la libertad de expresión son los de un hombre que no entiende nada de ella.

Becas para el Desarrollo

Las conclusiones dadas a conocer por expertos de la Universidad de Chile y CORFO sobre las relaciones entre la educación y el desarrollo, revisten el más alto interés para el desenvolvimiento socio-económico del país. Destacaron los expertos que existe un paralelismo estricto entre el grado de desarrollo de una comunidad y la composición de sus grupos de trabajo, dependiendo éstos del sistema educacional vigente, en sus niveles primario, secundario y universitario. De esta manera, para alcanzar el nivel de desarrollo de una sociedad altamente industrializada, en la que priman las ocupaciones especializadas, es necesario, como requisito previo, ostentar un sistema educacional semejante al que tienen en la actualidad los países industrializados.

Para adecuar la realidad educacional chilena a las exigencias de una mayor productividad, es necesario, por consiguiente, incrementar la educación en todos sus niveles, elevando apreciablemente el porcentaje de población que recibe los beneficios de la enseñanza. Este porcentaje asciende hoy al 20,5% de la población total, estimándose que el sector de edad escolar, entre 5 y 24 años, representa el 42,7% de dicha población total. Las metas de desarrollo propuestas para el progreso del país hacen indispensable asimilar a la enseñanza en sus distintos niveles a parte considerable de este sector marginado, que actualmente vive en la desocupación o entregado a tareas por debajo de su capacidad potencial.

La mayor cuota de población escolar exigirá, a su vez, un aumento correlativo de los recursos que el país destina a la educación. Calculan los expertos universitarios y de CORFO que para alcanzar la meta de un 25% de escolaridad sobre la población total, en 1977, el Fisco debería destinar a la educación en los próximos años una suma cercana al 30% de sus gastos corrientes. Sin embargo, aun cuando el Fisco entregara los recursos necesarios para ampliar la plataforma educacional, subsistiría un problema de orden particular, cuya solución vendría a ser, en este caso, de máxima urgencia. La crecida deserción escolar se produce en Chile como consecuencia del apremio económico de las familias que no pueden mantener a sus hijos mientras estudian. De ahí la necesidad de incorporarse al trabajo temprano y la consiguiente infraocupación con su secuela de baja productividad y escaso poder adquisitivo, factores que se complementan para entrabar el desarrollo económico. Por eso, la salida del círculo vicioso no puede ser otra, como lo señalan los expertos en su informe, que la creación de un plan de becas de volumen muy superior al que hoy existe. Este es un campo donde el sector privado, primordialmente las grandes empresas que resultarían beneficiadas con una mayor productividad, tendrían un fecundo campo de acción para hacer efectiva la colaboración patriótica al desarrollo nacional.

Monumento a las Manos

No existe milagro comparable al de las manos humanas. Y tal vez nunca la cibernética construya nada tan prodigioso como estas "herramientas" naturales capaces de servir lo mismo a la inspiración del intelecto que a los afectos del corazón y a las necesidades del progreso.

Pero, aunque todos estén contestes con esta verdad, hasta ahora las manos, en su pureza esencial, no tenían aquí ningún monumento. Es como si el destino hubiese estado esperando la construcción del tercer edificio que levantan las Naciones Unidas, ahora en Chile, para que las manos, o mejor su huella, quedaran inmortalizadas en esa bella y revolucionaria obra que, en un alarde sin precedentes, exhibe la novedad de lucir el piso suspendido, como los jardines de Babilonia.

Ejemplar idea la del arquitecto proyectista Emilio Duhart: dejar impresas en el concreto las manos esforzadas de quienes planearon, proyectaron, calcularon y ejecutaron esta construcción de impetuoso aliento que nos convierte, en el mundo, en una de las sedes fijas de la organización mundial. Manos de trabajadores y de profesionales chilenos unidas en un mismo y elevado empeño.

Mejor decoración, por lo menos más humana y sensible, no podría darse. Y ese fue el prístino propósito del arquitecto del edificio que hoy, recién terminado, ennoblece con sus líneas las recoletas perspectivas del barrio Vitacura. Darle al hombre que maneja el lápiz y la escuadra, la regla de cálculo y la máquina de escribir, la pala, el martillo y la vibradora, el sitial que le corresponde en su creación, esto es, el más honroso y notorio.

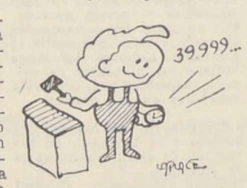
De tal modo este "friso", tan único, podrá servir a manera de permanente modelo. Y maestros y padres, cuando el edificio esté ya funcionando, podrán llevar a los niños para que lean en esas huellas en bajorrelieve la **prehistoria** de un gran esfuerzo, y vean cómo, en esta era tecnológica, aparentemente tan fría, se reivindica la valoración del hombre, y el sudor y los desvelos intelectuales son estimados dignos de tener su propio monumento.

Polibio

SUPER MARKET

40 MIL HORAS

El profesor y economista francés Fourastié ha titulado su último libro "40 mil horas", porque él ha calculado que, en un futuro cercano, los hombres no trabajarán más de 40 mil horas en toda su vida. Como se estima que el promedio de



vida será entonces de 700 mil horas (unos 80 años), resulta que disfrutaremos de 660 mil horas de ocio.

ENTRETENIMIENTO NOCTURNO

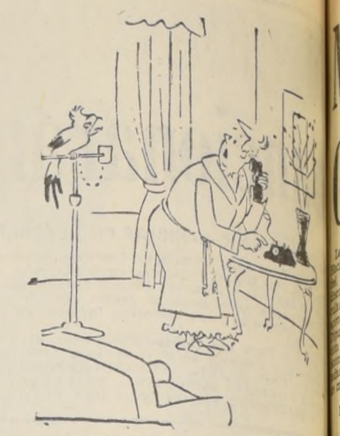
Un propietario de un club nocturno de Oregón (EE. UU.) solicitó a las autoridades de ese estado que le vendieran **la cámara de gas**, donde se ajusticiaba a los condenados a muerte, que actualmente está en desuso, por cuanto se suprimió la pena capital. Pensaba instalar allí un "night-club". El permiso fue rechazado.

AGRADECIDO

Algunos meses atrás, el doctor Sigmar Rewis recibió, en su consultorio de Estocolmo, un paciente desconsolado. "Soy un príncipe africano —dijo—, siento terribles dolores en el estómago, y quisiera que usted me diera algún remedio, aunque no tengo dinero." El doctor Rewis asistió y sanó al negro, quien poco después desapareció. La semana pasada, en la estación ferroviaria de Estocolmo, llegó una caja dirigida al médico. Rewis la abrió y se tomó la cabeza a dos manos: contenía una tarjeta ("Gracias de todo corazón") y una jirafa.

ESTABA ESCRITO

Jonás y Emma tenían el mismo apellido, sin ser parientes: Nilson. En 1909 se conocieron en un baile de máscara y se juraron amor eterno. Luego Jonás emigró a EE. UU., se casó y se olvidó de Emma. Ella también se casó y fue madre de dos mellizos. Hace pocos días, Jonás (82 años), ahora viudo, regresó a su pueblo de Ostersund. Y se casó con Emma, también viuda (78 años). Al fin se cumplieron sus juramentos.



—Te llamo al veterinario y tú le explicas [...] sientes.

Los Incoherentes

No sabemos qué pensar... Según el dia[...] nista, Chile está incluido en un siniestro proy[...] qui de invasión. Así se afirma, con gruesas letr[...] domingo recién pasado. Los datos de esta [...] operación están dados con detalles dignos de [...] siderados.

Por el hecho de que este proyecto apa[...] vinculado a la entrada de marinos norteameri[...] República Dominicana, uno puede suponer, [...] con la lógica más elemental, que tal invasión [...] ricana de nuestro país obedece al hecho de que [...] guna similitud entre el significado político de [...] riencia chilena y el de la lucha de los dominican[...] la dictadura y la opresión social en su patri[...] manera el Gobierno actual de Chile aparece [...] régimen que no gusta a los estadistas del Dep[...] to de Estado. Ahora bien, si tal hecho es verd[...] tonces nadie puede pensar que la política d[...] Gobierno está dirigida a entregar Chile a Est[...] dos. Creemos que esto saltará a la vista del [...] por no decir un ciego absoluto.

Mas nadie ignora que la propaganda del [...] cluido en primer lugar el diario comunista, [...] tinada a probar que el Gobierno chileno existe [...] entregar nuestras riquezas a los intereses nor[...] canos. A ese objeto está encaminado, por e[...] como la culminación de una campaña super[...] y obstinada), un artículo del implacable y [...] diputado Orlando Millas, publicado el mismo d[...] información antes aludida. El artículo se int[...] Batalla del Cobre". Allí denuncia "los caractere[...] trióticos de los convenios del cobre". Y en la [...] guiente, el mismo diario anuncia que "Chile [...] mil millones gracias a convenios del cobre". [...] favorece con esto? A Estados Unidos, a las [...] estadounidenses. Es decir, al mismo país, que [...] tento con el actual Gobierno chileno, se pre[...] invadirnos con sus marines, sus tanques, sus [...] lladoras, sus lanzallamas, sus bombas atómica[...]

¿Qué pensar de esta incoherencia? No ca[...] que esa propaganda miente por alguno de s[...] Es imposible que nos invadan si les hacemos [...] regalo. No pueden ser tan mal agradecidos [...] verdad que entregamos nuestras riquezas o n[...] se prepare una invasión en contra nuestra [...] volver la tranquilidad espiritual a sus lector[...] glo" debe poner en orden la lógica de qu[...] criben.

Orlando E[...]

La ALALC en Lo[...]

por ERNEST ATKINSON

Las posibilidades de cooperación e integración en América Latina fueron esbozadas por el escritor y economista de Oxford, señor Uwe Kitzinger, en una conferencia pronunciada ante los miembros de los Consejos Hispánico y Luso-Brasileño en Londres. Su visita de dos meses a 10 naciones latinoamericanas tuvo por principal propósito comparar la experiencia de América Latina con la de Europa, y examinar bajo qué condiciones podía lograrse tal "punto de partida" hacia la integración.

El señor Kitzinger tuvo palabras de encomio para el Mercado Común Centroamericano que, en su opinión, ha llegado a tal punto con sus rápidas medidas hacia una Unión Aduanera, que ésta será lograda en 1966, a la par que elogió el aumento de su comercio en una década (se ha multiplicado por siete), su integración de nuevas industrias y sus intentos más positivos hacia una planificación económica regional.

La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, ALALC, por el contrario confronta una tarea mucho más difícil que la realizada hacia la integración [...] través de sus [...] nes comerciale[...] Económica Eur[...] ción Europea [...] bio), no obstan[...] homogeneidad [...] religión en Amé[...]

El señor Kit[...] calurosamente [...] un Mercado C[...] americano prep[...] ción del Presid[...] los señores Fel[...] José Mayobre, Ra[...] Sáenz de Santa[...] gran similitud [...] dad Económica [...] alcance económi[...] tura institucional[...] gó que no p[...] que tal plan se [...] to de modo inm[...]

Aunque las [...] ra el "punto d[...] davía no han [...] mente cumplid[...] Kitzinger expres[...] mente se podía [...] presión política [...] integración. "[...] do —dijo— [...] importantes f[...] beranía económ[...] siderable avance [...] tancia de la OA[...] te de seguridad [...] ranía nacional."

CHARLAS DE NATHANAEL YAÑEZ S[...]

Fantasía Sobre Anchoveta

Salvo lo económico y lo político, la anch[...] el primer lugar. Es digna de que se le dediqu[...] ¿Sabe alguien cómo es este pez? ¿Ha visto u[...] alguno de nuestros lectores? ¿Se publicó a[...] retrato de una anchoveta en los diarios, que [...] grafían? Jamás. A pesar de esta ignorancia, [...] do había de la anchoveta.

A juzgar por la eufonía del nombre, se [...] pez pequeño, anchito. Es decir, no muy anch[...] muy fino. Como una sardina. Se sabe que [...] mares en cardúmenes formados por más de [...] muy apreciada por su harina y para sopa[...] cualquier pescado se puede hacer harina, pe[...] otro costal...

Lo más interesante de este pescadito es [...] que no se aclimata en ninguna parte. Los [...] nadan y nadan, pero sus estaciones o itinera[...] variados, y ésta es la desesperación de la in[...] que ¿quién establece una de harina de anch[...] cuenta con la seguridad de obtener mater[...] tiempo y lugar determinados? Llegó un card[...] vancha, en Iquique, por ejemplo; estuvo re[...] costa tres días, y al cuarto, del millón no que[...] Habían seguido viaje a otro lugar. ¿Dónde? [...] pias viajeras lo saben; hasta ese punto llega s[...] pación.

Me han contado los aficionados al ancho[...] estos pececitos se hacen acompañar por otros [...] de más autoridad, como delfines, a los que re[...] jefes y baqueanos de los mares, pero no todo [...] confía en ellos. Tan sólo algunos ejemplares [...] a la aristocracia, que también en esos seres [...] se dan clases y categorías. El congrio colorado [...] rrain; la "pescada", una Verdeja...

La anchoveta es altamente femenina, po[...] tería, la falta de voluntad y un espíritu de c[...] que ni siquiera se da en los seres humanos [...] Eso de no tener estabilidad en ninguna [...] altamente prueba de instinto de conservación [...] do.

¿Algún delfín habrá ido con el chisme a los [...] tas de para qué las quieren los hombres? Segú[...] Gasset, los delfines son inteligentes y mare[...] gancia. Son los Brummell del océano.

Medidas de reconstrucción y desarrollo propuestas por el Gobierno están aprobando Comisiones Unidas del Senado

Se dejaron para el final las disposiciones permanentes que se refieren a casos de catástrofes o calamidades públicas, contenidas en el Título I del proyecto de ley despachado por la Cámara de Diputados.— Estas son las normas que han merecido reparos constitucionales a senadores radicales y frapistas.— Subsecretario de Hacienda y el senador Ignacio Palma participan en Comisión Especial que estudia nueva redacción de estas iniciativas.— Zona afectada por el terremoto del 28 de marzo es la que comprenden las provincias de Aconcagua y Valparaíso, las comunas de Lampa, Til-Til y Colina, en la provincia de Santiago, y los departamentos de Combarbalá e Illapel, en la provincia de Coquimbo

Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Obras Públicas del Senado iniciaron ayer la discusión y votación del articulado del proyecto de ley, ya aprobado por la Cámara de Diputados, sobre reconstrucción de las provincias de Aconcagua y Valparaíso, afectadas por el terremoto del 28 de marzo del año en curso.

POSTERGACION DE ESTUDIO

En cuanto a los artículos 1.o y 2.o del proyecto, contenidos en el Título I, que señala "disposiciones permanentes para casos de catástrofes o calamidades públicas", el senador Contreras Labarca, comunista, formuló indicación para desglosar esta materia y elaborar con ella un proyecto aparte ya que así este asunto podría ser objeto de un detenido estudio a fin de elaborar normas eficaces que pudieran servir al Poder Ejecutivo para hacer frente a futuras calamidades públicas.

El senador Ignacio Palma, democratacristiano, propuso que esta materia se postergase para el final del proyecto, y así se acordó. Previamente, el [illegible] de las Comisiones, señor Bossay, reiteró —pues así lo había manifestado en la discusión general— que él no aceptaba la redacción actual de los artículos 1.o y 2.o, y que de mantenerse ella declararía inconstitucionales varios de sus números (por ejemplo, el N.o 7.o, que faculta al Presidente de la República para señalar sanciones pecuniarias y corporales a los comerciantes de las zonas damnificadas que se negaren infundadamente a vender alimentos, vestuario, herramientas y materiales de construcción; el N.o 8, que también faculta al Jefe del Estado para determinar que en los casos de robo o hurto y de cualquier otro delito que se cometa será circunstancia agravante el hecho de que se ejecute en la zona afectada, y el N° 9, que igualmente faculta al Presidente de la República determinar el procedimiento que se aplicará para conocer y sancionar los delitos que se cometan en esa misma zona.

RECONSTRUCCION Y DESARROLLO

Enseguida las Comisiones Unidas empezaron a considerar el Título II, que señala normas excepcionales para la reconstrucción y plan de desarrollo regional de la zona afectada por el sismo del 28 de marzo de 1965".

Se aprobó el art. 3° que delimita la zona afectada por ese sismo para los efectos de esta ley. Ella es la que comprenden las provincias de Aconcagua y Valparaíso; las comunas de Lampa, Tiltil y Colina, en la provincia de Santiago, y los departamentos de Combarbalá e Illapel, en la provincia de Coquimbo.

Quedó pendiente el art. 4°, que aplica disposiciones del Título I a distintas comunas de Santiago afectadas en menor escala.

En cuanto al art. 5.o, que define lo que se entiende por "damnificado", se encomendó a la Mesa otra redacción que contemple ideas expuestas por los senadores Palma, Chadwick y Contreras, las cuales extienden el significado patrimonial del concepto.

El art. 6.o se aprobó como disposición permanente al incluirse en el Título I. Establece normas para declarar en breve plazo la muerte presunta y conceder la posesión definitiva de bienes a quien corresponda, en una forma muy similar a la contenida en la ley 13.959, relativa a los sismos de 1960.

El Art. 7°, también aprobado, se refiere en su inciso 1° a la declaración de muerte presunta respecto a las personas desaparecidas en El Cobre, y en su inciso 2° se señala que los trámites a que dé origen este procedimiento judicial gozarán del privilegio de pobreza.

Se rechazaron los incisos 3° y 4° de este mismo artículo, relativos al pago de las pensiones y rentas de los desaparecidos en las zonas afectadas por un sismo.

Por 6 votos contra 4 (éstos correspondieron a senadores del FRAP) se aprobó el Art. 8°, que autoriza a las reparticiones fiscales y otras similares, así como a las Municipalidades, para prescindir del trámite de propuesta pública cuando se trate de medidas que se adopten para atender necesidades de las zonas afectadas por sismos.

El inciso 2° ratifica lo obrado por las mismas autoridades con anterioridad al 30 de junio en curso.

Con la misma votación (6 contra 4) se aprobó el Art. 9°, que autoriza a los Consejos de instituciones semifiscales, de administración autónoma y empresas en que el Estado haya aportado capitales o tenga representación y a las Municipalidades, para vender, entregar, dar en uso, asignar, arrendar o conceder casas, sitios, locales o parcelas, con prescindencia de las exigencias legales vigentes, siempre que, a juicio de dichos organismos, el cumplimiento de las referidas exigencias retarde o impida la mejor atención de los damnificados.

El Art. 10, también aprobado, señala que esas facultades regirán hasta el 30 de junio en curso.

El Art. 11, que sanciona a los comerciantes que nieguen la venta de alimentos, vestuario, herramientas y materiales de construcción en la zona afectada por el sismo del 28 de marzo, quedó pendiente para precisar su redacción.

Igualmente se aprobó el Art. 12, en virtud del cual el Ministerio del Interior continuará a cargo de todas las erogaciones que se hayan hecho o se hagan al Gobierno para ayudar a la zona damnificada. Se le agregó una indicación del señor Bossay, que obliga a que esas erogaciones sólo puedan distribuirse por intermedio de instituciones, y no de particulares.

El Art. 13, que dispone que el Ministerio del Interior deberá rendir cuenta anualmente a la Contraloría de la inversión de los dineros que haya recibido como donaciones con motivo del sismo del 28 de marzo, se aprobó como disposición permanente.

Quedó pendiente el Art. 14, que exime de determinadas disposiciones del Estatuto Administrativo, a las actuaciones de los funcionarios públicos realizadas para atender necesidades urgentes en la zona del sismo.

Con modificaciones se aprobó el Art. 15, según el cual las donaciones efectuadas o que se efectúen con ocasión del sismo del 28 de marzo, no estarán sujetas a insinuación y estarán liberadas del del impuesto de donaciones de la Ley 5.427.

Con enmiendas de redacción se aprobó, asimismo el artículo 16, según el cual el Presidente de la República, mediante Decreto Supremo, podrá declarar exentas de todo impuesto las adquisiciones de bienes corporales que se hayan hecho o que se hagan hasta este mes de junio por el Ministerio del Interior, reparticiones fiscales, semifiscales de administración autónoma o empresas del Estado, para ser utilizadas en la zona del sismo.

El artículo 17, que condona las multas, intereses penales y sanciones que se aplican por el atraso en el pago de impuestos, contribuciones y patentes municipales que debían pagarse antes del 31 de marzo de 1965 por contribuyentes de la zona damnificada, siempre que se enteren esos impuestos antes del 30 de noviembre de 1965, se aprobó con una indicación del señor Chadwick, que incluyen en esta condonación las sanciones por el pago de la contribución de bienes raíces que debe completarse en el primer semestre de 1965.

Las Comisiones Unidas volverán a reunirse hoy, a las 10.30 horas, y sesionarán hasta las 24. Para ello se pedirá esta tarde sesionar paralelamente al Senado.

A la reunión de ayer concurrieron todos los miembros titulares de las Comisiones; el Ministro de Defensa Nacional y Ministro en Campaña, en la zona damnificada, Juan de Dios Carmona; los Subsecretarios Andrés Saldívar, de Hacienda; Carlos Valenzuela, de Obras Públicas, y Patricio Rojas, de Educación; el Director General de Obras Públicas, Alfonso Díaz Ossa, y los senadores Alejandro Noemí y José Musalem.

REDACCION ESPECIAL

Se reveló que el Subsecretario de Hacienda, señor Saldívar, y el senador Ignacio Palma están participando en una Comisión Especial del Gobierno, que considera una nueva redacción para lo artículos 1.o y 2.o del Título I del Proyecto de Reconstrucción.

El proyecto despachado por la Cámara de Diputados consta de 91 artículos permanentes y 8 transitorios.

Las Comisiones Unidas tienen plazo hasta mañana 16 de junio para emitir su primer informe.



EN LAS COMISIONES UNIDAS DEL SENADO.— Ayer consideraron hasta el artículo 17 del proyecto de ley sobre reconstrucción de las zonas afectadas por el terremoto del 28 de marzo último. El Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona (centro del grabado), que también se desempeña como Ministro en Campaña, señaló las proyecciones de esta iniciativa del Gobierno, ya aprobada por la Cámara de Diputados. A su derecha, el Subsecretario de Hacienda, Andrés Saldívar; a su izquierda, los senadores José Foncea y José Musalem.

...sábado llega en visita oficial al país Canciller uruguayo Luis Vidal Saglio

...El Secretario de Estado sostendrá reuniones los días sábado y domingo con el Canciller Gabriel Valdés.— Es probable que también visite al Presidente Frei.— La reunión de la OEA y el problema dominicano serán los temas claves de estas conversaciones

...En visita oficial de dos días llegará el ...próximo sábado al país, el Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, Luis Vidal Saglio, según informó al mediodía de ...el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet.

...Secretario de Estado, que accedió a ...invitación que le extendiera el Canciller Gabriel Valdés, sostendrá importantes conversaciones relacionadas con la próxima Conferencia Interamericana de Río de Janeiro y sobre las necesidades de introducir reformas en la Carta de la Organización de los Estados Americanos. La posición de Uruguay frente al sistema interamericano es muy similar a la sostenida en reiteradas ocasiones por el Gobierno del Presidente Frei.

...planteará al Mi... ...los puntos de vis... ...país frente a la si... ...República Domini... ...acción de la fuer... ...interamericana.

...informó que ...probabilidades, ...esta oportunidad ...detalle aspectos ...con la visita que el Presidente Frei realizará a Montevideo el día 30 del presente para saludar a los miembros del Consejo Nacional de Gobierno.

El Canciller uruguayo asistirá a un almuerzo que le ofrecerá en su hogar el Ministro Valdés, y en la noche del domingo ofrecerá una comida de retribución en el Club de La Unión.

Es probable que también sostenga una entrevista con el Presidente Eduardo Frei.

Luego de permanecer sábado y domingo en el país, Vidal Saglio regresará en las primeras horas del lunes a su patria.

...TA TARDE SE INICIA LA XXII ...NVENCION DEL RADICALISMO

...15 horas empieza la calificación de poderes de los delegados, ...Agustinas 620.— El torneo se inaugura el jueves, en el Salón de Honor del Congreso

...Vigésimosegunda Convención Nacional del Partido ...se inicia hoy con la ...de los poderes de quienes serán los delegados al torneo.

Al efecto se constituirá, esta tarde, a las 15 horas, la Comisión respectiva, en Agustinas 620, sede del Comité Ejecutivo Nacional de esta colectividad política.

Miembros de la Comisión Calificadora de Poderes son los 29 presidentes provinciales del radicalismo. Su presidente será el titular del partido, Luis Alberto Cuevas, pero a la Mesa Directiva, también tendrán acceso el presidente de la Comisión Organizadora de la XXII Convención, senador Humberto Enríquez; el secretario general de ésta, Anselmo Sule, vocal del CEN, y el tesorero de la misma.

La Vigésimosegunda Convención Nacional del Partido Radical se inaugura el próximo jueves, 17 de junio, en el Salón de Honor del Congreso.

Allí mismo, entre el viernes 18 y el domingo 20, se efectuarán todos los plenarios del torneo.

Las Comisiones funcionarán en las oficinas adyacentes del Senado.

Delegados a la Convención serán todos los miembros del CEN; 9 senadores y 20 diputados del partido al actual Parlamento; los parlamentarios del período parlamentario finalizado el 20 de mayo del año en curso; los ex Presidentes (hay sólo uno), y ex Vicepresidentes de la República; los radicales con más de 50 años de permanencia en el partido (patriarcas); 15 representantes de cada una de las siguientes organizaciones: Juventud Radical, Departamento Sindical, Departamento de Regidores y Organización Nacional Femenina; los ex Ministros de Estado; representantes elegidos en votación directa por cada una de las asambleas del partido (uno por cada doscientos asambleístas), y los Jefes de los Departamentos internos.

Hasta anoche, dos eran los candidatos a presidente del torneo: el senador reelecto por las provincias de Bío Bío, Malleco y Cautín, Julio Durán Neumann, y el senador por Ñuble, Concepción y Arauco, Humberto Enríquez Froeden.

Se estima que quien sea presidente de la Convención, también será el futuro presidente del radicalismo.

...SICION SOBRE PRECIO DEL ... ESCUCHARA EL SENADO

...los Ministros de Economía y Agricultura

...sesión ordinaria de ...de hoy, el Senado ...en tercer trámite ...nacional, las modificaciones introducidas por la ...de Diputados al proyecto de ley sobre Legitima... ...tiva.

...ble que también votación secreta, los nuevos nombramientos diplomáticos propuestos por el Ejecutivo depende de que ...ser informados ...Comisión de Relaciones Exteriores, que se en... ...citada para las 15 horas.

VINO

...también celebrará ...sesión especial, de ...horas, a fin de escuchar a los Ministros de Economía y de Agricultura, quienes harán una exposición sobre la política del Gobierno respecto del precio del vino.

Esta sesión ha sido originada en una petición unánime de los Comités Parlamentarios.

POLITICA EXTERIOR

Mañana, además de su sesión ordinaria de las 16 horas, el Senado efectuará otra sesión especial, entre las 20 y las 22, para oír una exposición del Ministro de Relaciones Exteriores sobre la política internacional del Gobierno.

Esta sesión también deriva de un acuerdo unánime de los Comités Parlamentarios, adoptado el 9 de junio en curso.

...DAS OCHO COMISIONES ...CAMARA DE SENADORES

...hoy se encuentran citadas las siguientes Comisiones...:

...NO, de 11 a 13 horas, ...considerar el proyecto que autoriza a la Municipalidad de San Felipe contratar empréstitos, y el proyecto que crea la Comuna... ...de la Isla de...

...UCION, LEGISLACION Y JUSTICIA, a las 11 ...para continuar el estudio del proyecto de ley que ...sobre la Protección de...

...JO Y PREVISION, de 11 a 13 horas, para tratar: 1.— Exposición ...de Obras Públicas ...cesantía en las obras ...; 2.— Proyecto de la ...de Diputados sobre ...a los imponentes de ...de previsión ...de Talcahuano; ...Observaciones del ...en primer trámite ...al proyecto que ...la Ley N.o 9.588, sobre ...Nacional de Viajantes; ...Proposición del Presidente de la Comisión para ...al Archivo diversos proyectos de ley pendientes en ...haberse legislado sobre las materias a que se refieren.

RELACIONES EXTERIORES, a las 15 horas, para considerar los nombramientos diplomáticos pendientes;

AGRICULTURA Y COLONIZACION, a las 15.30 horas, para constituirse y elegir presidente;

ECONOMIA Y COMERCIO, de 15 a 16 horas, con el objeto de formar la tabla.

MIERCOLES

Para mañana se hallan citadas las siguientes Comisiones:

SALUD PUBLICA, de 11 a 12.30 horas, para considerar las siguientes materias: a) Designación como Director General de Salud del doctor Francisco Mardones Restat, y b) Proyecto de la Cámara de Diputados que establece el Servicio de Medicina Curativa para los empleados particulares;

MINERIA, de 11.30 a 13 horas, para tratar, de preferencia, los siguientes proyectos: 1) Moción de los señores Ocampo y Lafertte, sobre nacionalización de los minerales de Chuquicamata, Potrerillos y El Teniente, y 2) Moción de los señores Allende, Corbalán, Ampuero, Rodríguez y Quinteros, que crea la Empresa Nacional del Cobre.

Enseñe a los niños a cruzar las calles; mirar a ambos lados; cruzar, perpendicularmente en las esquinas; observar las luces y sólo atravesar con la LUZ VERDE de frente. Coopere a la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

Creación del Ministerio de la Vivienda trata hoy la Cámara

ESTE PROYECTO FUE DESPACHADO ANOCHE POR LA COMISION DE HACIENDA

En sesión prolongada hasta las primeras horas de la madrugada de hoy, la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados despachó el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que crea el Ministerio de la Vivienda.

Esta iniciativa del Gobierno tiene trámite de "suma urgencia", y ya había sido aprobada por la Comisión Especial de la Vivienda.

La Cámara tratará y despachará este proyecto en su sesión ordinaria de las 16 horas de hoy.

Otro asunto que la Cámara considerará de preferencia, hoy, es el proyecto del Senado que concede amnistía a las personas que hayan sido condenadas o se encuentren procesadas por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado.

En la tabla de esta tarde, también figuran cuatro asuntos de Fácil Despacho.

El primero de éstos, es el proyecto del Senado que autoriza la venta a sus actuales ocupantes, de las casas y locales comerciales construídos por la Corporación de la Vivienda y adquiridos por el Fisco para la Fuerza Aérea de Chile, en la Población Miguel Dávila Carson, del Departamento Pedro Aguirre Cerda, provincia de Santiago.

PLANTEAMIENTO SINDICAL DEL PDC:

QUE EL CONSEJO DE CUT SEA ELEGIDO EN FORMA PLEBISCITARIA POR TODOS LOS TRABAJADORES

Acordaron dirigentes sindicales reunidos en Millahue, durante el fin de semana pasado. — Rechazan convocatoria del Congreso y solicitan su postergación

"Luchar para convertir a la Central Unica de Traba- jadores en una institución auténticamente representativa y democrática", fue uno de los más importantes acuerdos lo- grados en la reunión de dirigentes sindicales de alta jerar- quía, realizada en Millahue a fines de la semana pasada.

"La Central Unica de Trabajadores coincidieron en ex- presar los dirigentes— se ha transformado en un instru- mento de la política partidista de los organismos que inte- gran el FRAP, y no en una auténtica expresión de unidad de los trabajadores chilenos." Los démocratacristianos aus- pician transformar este organismo en una Central que sea capaz de reunir, para un solo objetivo sindical, a toda la clase trabajadora, sin discriminaciones de ninguna especie, al margen de los partidos, del Gobierno y de los empresarios.

Con respecto a la participación en el Congreso de la CUT, los dirigentes acordaron hacerlo, siempre que éste ofrezca las garantías necesarias que permitan la participa- ción de todas las fuerzas representativas del país, y que su Comisión Organizadora actúe en forma responsable y honesta.

Los démocratacristianos no están de acuerdo con la convocatoria redactada para este Congreso, en atención a que no fue consultada, ni debatida por asamblea alguna de trabajadores. Todo se ha hecho tras las murallas de la se- de de la CUT, sin permitir un debate amplio sobre la ma- teria. Por ello la rechazan y abogan por una nueva re- dacción.

Desean los dirigentes sindicales de la democracia cris- tiana que el Consejo de la CUT sea elegido en un proceso plebiscitario, con la participación de todos los trabajadores, de manera que sea una elección amplia y democrática. Hasta el momento la designación de tal Consejo, se hace a través de procedimientos reñidos con las buenas normas que deben imperar en una organización auténticamente re- presentativa de la clase trabajadora, como lo es la CUT.

En el plano internacional, la reunión de Millahue acor- dó auspiciar la creación de una nueva Central de Trabaja- dores, exclusivamente latinoamericana, al margen de las organizaciones prosoviétivas y pronorteamericanas, con una clara posición humanista y revolucionaria.

Para lograr los objetivos, en el plano nacional respecto de la CUT, los dirigentes solicitarán una postergación de la fecha para realizar el Congreso de ese organismo anun- ciado para una fecha próxima.



ALGODONERA COLON.— Activas gestiones se están rea- lizando en el Ministerio del Trabajo para poner fin a la huelga de los trabajadores de la industria textil Colón. En las negociaciones realizadas, ha desempeñado un im- portante papel la diputado démocratacristiana, Inés Agui- lera, que aparece en el grabado rodeada de la directiva sindical del gremio de trabajadores de esa industria.

GESTIONES PARA SOLUCIONAR LA HUELGA DE ALGODONERA "COLON"

Ayer se entrevistaron con el Jefe del Departamento de Conflictos del Ministerio del Trabajo, los dirigentes de la Industria Algodonera Colón, a fin de plantearle, el problema que afecta a los trabajadores de ese gremio, que ayer com- pletaron 15 días de huelga le- gal. Acompañó a la directiva la parlamentaria démocrata- cristiana, Inés Aguilera.

Durante la entrevista los di- rigentes solicitaron la inter- vención del Ministerio, ya que hasta el momento no hay so- lución para sus peticiones.

Asimismo, los trabajadores indicaron que el dueño de la industria había rechazado uno de los puntos presentados en el pliego y que dice relación con la indemnización por años de servicio. También, indicaron que solicitaban un aguinaldo de Fiestas Patrias, consisten- te en una cuota fija para to- dos los trabajadores.

Inés Aguilera dijo que segui- rían las gestiones y que en fe- cha próxima se realizará una reunión con los dueños de la industria.

SOLICITA SITIO PARA LEVANTAR SU VIVIENDA

La señora Sebastiana San- doval, madre de tres hijos, quien actualmente reside en un sector adyacente a la Po- blación Colo Colo (Mapocho), solicita que se le ceda un sitio para levantar su casa. Estaría dispueta a pagar una suma modesta como arriendo.

Debido a la ausencia de su marido y al hecho de que sus hijas tienen 14 y 15 años, ha tenido algunas dificultades que la obligan a ella y a su familia a trasladarse para evi- tar que estas incidencias se repitan.

Las personas que se intere- sen por solucionarle el proble- ma a la señora Sandoval, pueden dirigirse a nuestro dia- rio. Sección Crónica, de 18 a 20 horas, hoy y mañana miér- coles.

NUEVOS RECORRIDOS, TERMINALES Y VIAS SOLUCIONARAN PROBLEMA DE LA LOCOMOCION

Una prolongada reunión para debatir este problema tuvo el Ministro de Economía con el Subsecretario de Transportes, el Intendente y el Alcalde de Santiago.— Refundirán sus planes para entregar un proyecto definitivo al Presidente Frei

En una prolongada reunión con el Ministro de Economía, Domingo Santa María, el Sub- secretario de Transportes, Ser- gio Saldivia; el Intendente de la provincia, Sergio Saavedra, y el Alcalde de Santiago, Ma- nuel Fernández, analizaron los planes separados que tienen esos organismos en materia de transporte colectivo.

Los planes éstos, serán re- fundidos para posteriormente entregar un plan definitivo al Presidente Frei.

El Subsecretario de Trans- portes, Sergio Saldivia, antici- pó que este proyecto contem- pla la creación de nuevos re- corridos, el establecimiento de nuevos terminales y vías de circulación en la capital, con el objeto d favorecer a los sectores marginales de Santia- go y evitar el atochamiento de vehículos en el centro.

Según el Subsecretario, la iniciativa contempla la habi- litación de los actuales secto- res de estacionamiento exis- tentes en la Alameda Bernar- do O'Higgins entre Plaza Bul- nes y San Francisco, y poner dos vías para la circulación de los vehículos de movilización.

Por otra parte, también con- sulta la apertura de una ca- lle a través del Parque Fores- tal, que sería una prolonga- ción de la calle Miraflores, que unirá esta arteria con el puen- te Recoleta.



AMAGO DE INCENDIO EN EL S. S. S.— A las 10.55 horas de ayer, el empleado del Servicio de Seguro Social, Juan Miguel Bruna dio la alarma de incendio en el Archi- vo antiguo, ubicado en el subterráneo, calle Morandé 107. Los bomberos acudieron prestamente y sofocaron el siniestro sin mayores dificultades. Los daños no fueron avaluados por estimarlos de poca monta. El origen del fuego se debió a una chispa producida por el obrero Héctor Rojas Campoverde, el que realizaba trabajos de re- paración en los tubos de la calefacción. EN EL GRABADO, bomberos con máscaras contra gases, momentos después de haber hecho abandono de las faenas en el sub- terráneo, ya dominado el siniestro.

EN LA MONEDA

VEINTITRES ESCUELAS RURALES SERAN INAUGURADAS EN CHILOE

Ministro del Interior, invitado a la ceremonia

Una prolongada entrevista sostuvo ayer con el Ministro del Interior, Bernardo Leigh- ton, el Intendente de Chiloé, Abner Castillo Venegas, para considerar diversos problemas de la provincia, principalmen- te la habilitación del ferry "Alonso de Ercilla" en el Canal de Chacao que, según nos in- formara ayer esa autoridad, comenzará a funcionar nueva- mente en el curso del presente mes.

Durante la reunión, el In- tendente Castillo invitó al Se- cretario de Estado a asistir a la inauguración de 23 escuelas rurales, en diversas localidades de la Isla Grande y sus alre- dedores.

Los actos inaugurales se efectuarán entre los días 25 y 29 del presente mes y se ha invitado también al Ministro de Educación, Juan Gómez Millas y a otras autoridades.

VIAJA DANIEL SCHWEITZER

El próximo miércoles se di- rigirá a Santo Domingo el destacado criminólogo chileno y ex Embajador en la NU, Daniel Schweitzer, quien inte- grará la comisión de tres ju- ristas que asesorará a la Co- misión de los Derechos Huma- nos de la OEA en las investi- gaciones para conocer las de- nuncias que se han formulado sobre violaciones de derechos humanos y el fusilamiento masivo de prisioneros en la nación del Caribe.

Schweitzer que se entrevistó ayer con el Canciller Valdés para conversar sobre su mi- sión, se reunirá directamente con Manuel Bianchi Gundian en República Dominicana, sin pasar por los Estados Unidos, como se había anunciado.

AUTORIDADES DE CARTAGENA CON MINISTRO LEIGHTON

La construcción de un Cam- ping que tendrá un costo aproximado de 109 mil escu- dos consideraron al mediodía de ayer con el Ministro del Interior, Bernardo Leighton el Alcalde y un grupo de regi- dores de Cartagena.

Según se informó, el cam- ping dispondrá de espacio pa- ra la instalación de 1.000 car- pas para empleados y obreros de ese balneario.

También se conversó duran- te la reunión sobre la termi- nación de la terraza que une las dos playas principales y de un proyecto de ley que autori- za, la contratación de un em- préstito por 600 mil escudos para obras de adelanto local.

DIRECTIVA DE BOMBEROS CON S. E.

Una entrevista sostendrán a las 11 horas de hoy con el Presidente Frei, el presidente y vicepresidente del Consejo Nacional de Bomberos de Chi- le, Ernesto Mouat Etchepárra y Belisario González, respecti- vamente.

Durante la reunión, la dele- gación entregará al Primer Mandatario una carpeta con las conclusiones del Congreso Bomberil celebrado por esa entidad. También le plantea- rán la reforma a la ley 12.027 que consulta un aporte del medio por mil como impuesto territorial, actualmente apli- cado en Santiago y que desean se haga extensivo a todo el país.

S. E. SUSPENDIO AUDIENCIAS

A partir de hoy el Presiden- te Frei suspenderá sus audien- cias con el objeto de dedicar- se al estudio de diversos pro- yectos de ley que serán envia- dos próximamente al Parla- mento.

El Mandatario deberá dejar finiquitadas numerosas mate- rias relacionadas con su tarea administrativa antes de em- prender viaje a Europa.

Banco Central ordenó exploración sobre la demanda cuantitativa y cualitativa del crédito en la actividad industrial

Una exploración sobre la demanda cuantitativa y cua- litativa del crédito bancario en la actividad industrial ha ordenado el Banco Central de Chile, con el objeto de con- tar con informaciones fidedignas y representativas sobre el particular.

La investigación fue entregada al Instituto de Orga- nización y Administración (INSORA), de la Universidad de Chile, el cual comenzará su tarea mañana con la dis- tribución de los formularios del caso a los industriales de Santiago. Después se abrirá paso la etapa que correspon- de a los encuestadores especializados en este tipo de ex- ploraciones. El Banco Central e INSORA solicitan la co- laboración de los industriales, haciendo presente que se trata de un trabajo científico de interés general para la economía del país y de alcances positivos para el sector fabril. En consecuencia, se recalca el hecho de que esta encuesta no tiene conexión alguna con cualquiera averi- guación de carácter impositivo o tributario.

El alcance de la investiga- ción solicitada por el Banco Central se circunscribe única- mente a:

1.— Obtener una estimación del monto total de la demanda por crédito bancario de los establecimientos industriales en el trimestre abril, mayo y junio del año en curso;

2.— Identificar y cuantificar las distintas líneas de crédito bancario, a través de las que se manifiesta la demanda;

3.— Mostrar en qué medida se ha satisfecho la demanda de crédito bancario, como di- ferencia entre el crédito soli- citado y el obtenido;

4.— Adicionalmente a los objetivos anteriormente seña- lados, se lograrían informacio- nes complementarias que se consideran relevantes para lo- grar un más amplio conoci- miento del problema.

Para los efectos de lograr los objetivos enunciados, en un marco representativo del universo de establecimientos industriales, se ha elegido una doble estratificación que com- prende, por una parte la reu- nión de sectores industriales de características similares en cuanto al grado de elaboración de sus productos: materias pri- mas, productos finales, etc., por otra, la relación a tramos de obreros.

Así, en cuanto a lo segundo, la encuesta distinguirá tres estratos: a) industrias que em- plean entre 5 y 49 obreros; b) que emplean entre 50 y 200 obreros; c) industrias que em- plean más de 200 obreros.

Los estratos por sectores de establecimientos industriales son los siguientes: a) Alimen- ticias, b) Textiles, c) Cuero y Calzado, d) Papel y Celulosa, e) Químicas, f) Metalúrgicas, y g) Otras.

La investigación será de ex- traordinaria importancia para satisfacer la demanda global del crédito bancario en fines de producción industrial, como también para orientarlo opor- tunamente hacia los rubros más aconsejables en lo par- ticular.

Accidente aéreo sin consecuencias hubo anoche en Los Cerrillos

Un percance que produjo vivo suspenso en el público que esperaba la llegada del DC-8 de PANAGRA, pro- cedente de Buenos Aires, tuvo a las 21 horas de anoche ese avión al sufrir un desperfecto su tren de aterrizaje izquierdo en los momentos que tocaba la losa de Los Cerrillos.

A consecuencia de esa avería, se reventaron cuatro ruedas; el roce que produ- jo la frenada sacó chispas y se temió un incendio. Sin embargo, los pasajeros fue- ron evacuados por los des- lizadores de goma que tiene el aparato para casos de urgencia. La faena duró un segundo y los pasajeros no recibieron daños de ningu- na especie, lo mismo que la tripulación.

Bombas y ambulancias se dirigieron rápidamente al lugar donde se detuvo el avión, pero no hubo necesi- dad de realizar ninguna maniobra. La máquina se detuvo a más o menos 50 metros de la reja del recin- to y anoche era reparada por personal de la empresa. loas de Los Cerrillos.

Dirigentes cooperativos estudian el nuevo sistema crediticio de la CORVI

Reuniones de trabajo se iniciaron en Valparaíso, organizadas por la CORVI

Ayer se inició en Valparaí- so el Primer Encuentro Co- operativo de CORVI, que per- mitirá conocer la opinión de los dirigentes cooperativos res- pecto a las necesidades opera- cionales de las entidades que representan.

Dentro de las nuevas orien- taciones sociales de la política habitacional de CORVI, se contemplan soluciones para los problemas técnicos y sociales de los grupos cooperativos, cuando éstos no tengan la ca- pacidad necesaria para supe- rarlos.

En las jornadas de trabajo se aborda el tema "Créditos para Cooperativas de Vivien- das", basado en la campaña crediticia que el Subdeparta- mento de Cooperativas inició en todo el país.

Esta se basa en dos tipos de empréstitos: el de Vivienda Mínima por 3.100 unidades re- ajustables, y el Sistema de Convenios de Ahorro y Présta- mos, con préstamos que van desde 3 mil a 6 mil cuotas de ahorro, a plazos variables.

Las charlas están a cargo del jefe del Subdepartamento de Cooperativas de CORVI, Sergio Carvallo.

Finalizan los estudios que realiza una Comisión Especial —designada por el Ministerio de Justicia— que redacta un Proyecto de Ley sobre Protec- ción de Menores en Situación Irregular.

Los miembros de esta Comi- sión celebraron ayer, en el despacho del Subsecretario de Justicia, Enrique Evans, una nueva reunión de estudios.

Asistieron, entre otros inte- grantes de la Comisión, el Pa- dre Alfredo Ruiz Tagle; el Subdirector de Prisiones, Cé- sar Pinochet; el Mayor de Ca- rabineros, Alfredo Vicuña; el jefe del Departamento Asesor del Ministerio, José Peragallo; el Juez Hernán Cereceda, y otros Magistrados.

La sesión de estudios fue presidida por el Subsecretario Evans.

Se informó que el proyecto quedará terminado en el cur- so de los próximos días. No se dieron a conocer antecedentes de las normas que serán en él incluidas.

HABRIAN ASESINADO A RECAUDADOR EN MAIPO

Flotando sobre las aguas de un canal que corre por la lo- calidad de Viluco, y que atra- viesa el fundo "Santa Julia" —en las proximidades de Mai- po—, fue encontrado el cadá- ver de un hombre en la tarde de ayer.

La policía civil de Buin su- pone que se trata del cadáver de Ventura Ibacache, recau- dador de la Asociación de Areneros de la rivera sur del río Maipo, que se encuentra desaparecido desde hace aproxi madamente quince días a la fecha.

Ibacache, al momento de desaparecer, portaba la suma de E° 800. Se estima que fue asesinado.

El cadáver presenta profun- das heridas y hendiduras en el cráneo. Igualmente, una serie de lesiones punzantes in- feridas con arma blanca en varias partes.

Se supone que Ventura Ibacache fue asaltado y ase- sinado por malhechores y que el móvil habría sido el robo. Además, se tiene conocimien- to que varios sujetos de la zona le tenían adversión y que en varias oportunidades le habían amenazado de asaltar- le y robarle el dinero.

El caso está siendo pesqui- sado por los detectives de Maipo. Mientras tanto, en las últimas horas de anoche el cadáver fue enviado al Insti- tuto Médico Legal, donde hoy se le practicará la autopsia correspondiente.

Niño de dos años muert a palos por su cuidado

Denunciaron a Carabineros de Temuco el hallazgo de un niño muerto en su domici- lio; pero, a los pocos momentos de inicia- das las averiguaciones, se comprobó que uno de los moradores era el autor del ho- micidio.

Juan Montecinos Beltrán, con domicilio en Truf-Truf, reducción indígena de sector Padre Las Casas, se presentó ayer a dar cuenta que el viernes 11, al llegar a su ca- sa, halló muerto al niño de dos años Luis Andrés Rueda Pincheira, que se encontra- ba al cuidado de la viuda Mercedes Car- vallo Sepúlveda.

Iniciada la investigación por Carabin de la Tenencia Padre Las Casas, se es bleció que el niño había sido asesin golpes de paso y que la autora era menos que la viuda de 60 años M Carvallo, bajo cuya custodia se hal menor.

Por su parte Montecinos declaró co mo no advirtió nada extraño en e había procedido a enterrarlo en el pa la casa, porque estimaba que, como n pariente del niño, le sería difícil obten documentación necesaria, para sep en el cementerio.

Despacho de los Proyectos de Viviend Reconstrucción no retrasan al del Co

Declaró el Ministro de Minería, Eduardo Simián, ante las inform ciones de prensa y radio con referencia a la tramitación en Congreso Nacional del proyecto de ley sobre la nueva política cuprera

"El plazo adicional que se concedió a la tramitación del Proyecto de Ley sobre la nueva política cuprera obedece al propósito del presidente de la Cámara de Diputados, Eugenio Ballesteros, de disponer del tiem- po suficiente para formular nuevas consul- tas al Ministro y a sus asesores, así como también para oír en dicha Comisión a per- sonas que no han acudido a ella o a la Ho- norable Comisión de Minería".

La declaración la hizo el Ministro de Mi- nería, Eduardo Simián, a raíz de las in maciones que por la prensa y radio se dado en los últimos días, con referen la tramitación en el Congreso Nacional Proyecto de Ley que faculta al Presi de la República para llevar adelante y lizar la Nueva Política Cuprera que el conoce y que podrían conducir a equ o falsas interpretaciones por parte opinión pública.

El proyecto fue aprobado en general por la Comisión de Hacienda el día 8 de junio y le correspondía por lo tanto abocarse de inmediato a su es- tudio en particular. Pero, da- da la trascendencia de la ini- ciativa y del requerimiento de lo solicitado por la minoría de la Comisión, se amplió el tiem- po del debate antes de iniciar la discusión particular.

"Por otra parte, declaró el Ministro, el dar paso al des- pacho de los proyectos de re- construcción y de la Vivienda en la Comisión de Hacienda, corresponde a un procedimien- to de mecánica parlamentaria que no demora o retrasa fun- damentalmente el despacho del Proyecto del Cobre".

"El Ejecutivo —continúa— mantiene una línea clara y de- finida de obtener el más pron- to despacho de este Proyecto de Ley que se traducirá en beneficios inmensos para el país; y cuenta con que será aprobado por la Cámara de Diputados dentro de los plazos que la urgencia calificada le señala.

Además, el Ministro de Mi- nería manifestó que el Ejecu- tivo mantiene su Proyecto de Ley tal como se envió origi- nalmente al Congreso, sin in- troducirle modificaciones de fondo de ninguna especie. Las indicaciones presentadas en la H. Comisión de Minería, así como las que se presentarán en la Comisión de Hacienda, no tienen otro objetivo que mejorar su forma para con- vertirlo en una Ley de la me- jor aplicación para los fines que se persiguen, tanto en lo que se refiere a la Gr nería como al desarr mento de la Pequeña diana Minería.

Del mismo modo, el vo considerará indica cualquier origen que t la misma finalidad.

El Ministro se hace destacar la eficiencia los parlamentarios de ría se han compene Proyecto y de sus repercusiones para mía nacional, así como la unidad y la firmeza lo han defendido en de las Comisiones de y de Hacienda de la de Diputados.

ASALTO LA CASA Y LANZO A POLOLA DESDE UN SEGUNDO

Todo porque la abuela no dio permiso a la ni ra salir

Un joven enamorado, porque la abuela no dej a su novia, descerrajó la puerta de calle, subió al s do piso y lanzo a su polola por el balcón hacia la dejándola gravemente herida. Requerida la presenc licial por la dueña de casa, el enamorado en agredió, junto con su hermano, a los carabineros do herido menos grave a un Cabo.

El episodio sucedió ayer en la ciudad de Valdivia lle Pedro Montt 1742, domicilio de Laura Marchant B no, viuda, que tiene alojada en su casa a su nieta Marchant González, de 18 años.

A las 21.50 horas, llegó Ulises Aros Aros, 2 acompañado de su hermano Francisco, de 19 años, vitaron a a Julia, amiga del primero, a salir un divertirse. Su abuela ordenó perentoriamente irse cama a Julia. Cerró la puerta de calle, dejando acera a los hermanos Aros, pero éstos no se resig y echaron la puerta abajo. Subieron al dormitor Julia, la tomaron a viva fuerza y la lanzaron por la tana a la calle como castigo a su obediencia.

Al poco rato apareció en el escenario el Cabo R to Fierro Bustos y un acompañantes con el fin de jar de la casa a los hermanos Aros; pero, éstos a a la policía, lanzándole sillas y otros objetos.

Julia Marchant González quedó hospitalizada menos grave el Cabo Fierro. Los invasores del do de Laura Marchant Briceño fueron puestos a dispos de la Fiscalía Militar de Valdivia, acusados de viol de domicilio, maltrato a una menor y a Carabiner servicio y daños por 800 escudos.

DEFUNCIONES.—

† Ha dejado de existir nuestro querido herma- no, cuñado y tío, señor

VICTOR HUGO CASTRO LOPEZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, des- pués de una misa que se oficia- rá por el eterno descanso de su alma, en la Capilla de dicho Ce- menterio, a las 10.30 horas.

Sus hermanos.

† Ha dejado de existir nuestra querida madre, y esposa, señora

ELIANA TAMAYO DE PEREZ

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, partiendo el cor- tejo desde su casa habitación, Los Suspiros 2838, Quinta Nor- mal, Población Morandé, hacia el Cementerio General, por Re- coleta.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida deudo, doña

MARIA BELLO DUARTE

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Iglesia Recoleta Dominica, a las 16 ho- ras.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido deudo, don

LUIS ARCE CABRALES

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio de Las Barran- cas. El cortejo partirá desde su casa habitación, de Avenida Las Torres N.o 1096, (Lo Prado), a las 10 horas.

La familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido hermano, tío y cuñado, señor

ROBERTO YEUTO PINO

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa ha- bitación calle Dolores N.o 1364 a las 15 horas. La entrada será por Recoleta.

Aurelio Yeuto Peña.

† Ha fallecido don

FERNANDO GONZALEZ DEL SOLAR

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, (Av. La Paz), saliendo el cortejo a las 15 horas, desde su casa habita- ción, calle Huérfanos 518, depar- tamento 202.

La familia.

† Ha fallecido nuestro querido deudo, don

EMILIO MERINO LEMUS

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, des- pués de una misa que se oficia- rá a las 11 horas, en la Parroquia de La Anunciación, (Pedro de Valdivia 1850).

La familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre y herma- na, señora

MARGARITA ESPINOZA BRISUELA (Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, saliendo el corte- jo desde su casa habitación, en Población La Legua, calle San Gregorio 4014, al Cementerio Ge- neral, por Recoleta.

Sus hijos y hermanos.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida deudo, señora

MeLITINA VICENCIO BONILLA (Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, puer- ta Avenida La Paz, a las 17 horas, partiendo el cortejo desde su ca- sa habitación, Enrique Soro 820, Población J. A. Ríos.

La familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el falleci- miento de nuestra que- rida madre, suegra y abue- lita, señora

MARIA SAUER vda. de HEINEMANN (Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy 15 de junio, después de una mi- sa a las 10 horas, por el eterno descanso de su alma, en la Ca- pilla del Cementerio General, (puerta principal)

Familia Correa-Heine- mann, Zañartu-Correa.

† Ha dejado de existir nuestra querida e inol- vidable madre, tía, sue- gra y abuelita, doña

MATILDE GONZALEZ MORALES (Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, (puer- ta de Recoleta), partiendo el cor- tejo desde su casa habitación, Martínez de Rozas 3235, a las 16 horas.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida madre y abuelita, señora

BLANCA SALVATIERRA vda. de COREY

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, entra- da por puerta de Recoleta. El cortejo partirá desde la Parro- quia Recoleta Dominica (Reco- leta 797), después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida bis- abuelita y abuelita, Sra.

BLANCA SALVATIERRA vda. de COREY (Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, des- pués de una misa que se oficia- rá en la Iglesia Recoleta Domi- nica (Recoleta 797), a las 10.30 horas.

Familia Galindo-Arce.

† Ha fallecido nuestra querida esposa, madre, hi- ja y hermana, señora

ROSA ESTER MARTINEZ DE FLORES

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, (por Recoleta). El cortejo partirá des- de su casa habitación, Maullín N.o 10 (El Salto), a las 16.30 ho- ras.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señora

SUSANA GARCIA vda. de BAY

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, par- tiendo el cortejo desde su casa habitación, Madrid 1371, a las 16 horas.

La familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

MARIA SAUER HESLER (Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy después de una misa que se ofi- ciará a las 10 horas, en la Capi- lla del Cementerio General.

Piero Bondi y familia.

Con Seis Mandatarios se Entrevistará el Presidente Eduardo Frei Durante su Jira por Europa y A. Latina

La Cancillería dio a conocer ayer el programa oficial que el Jefe del Estado, esposa y comitiva desarrollarán en 4 países europeos y dos latinoamericanos.

★

El Mandatario será huésped oficial de S. M. la Reina Isabel II, en Londres, y alojará en el Palacio de Buckingham

★

Trascendental discurso pronunciará en el Campidoglio de Roma.

★

En tierra francesa, Frei será agasajado por el Presidente De Gaulle en el Palacio del Elíseo

★

Bonn, Colonia y Berlín, visitará en Alemania

★

Oficialmente la Cancillería dio a conocer en la tarde de ayer el programa de actividades que el Presidente Eduardo Frei, esposa y comitiva, desarrollarán en Argentina, Uruguay y cuatro países europeos, entre los días 30 de junio y 21 de julio.

Según señaló Carlos Mardones Restat, Director Subrogante del Protocolo, en los momentos de entregar a la publicidad un comunicado oficial sobre el itinerario presidencial, éste podría estar sujeto a cambios menores de última hora. Añadió que falta por terminar algunos detalles, que se completarán en los próximos días.

El programa del Presidente Frei en Europa, entregado ayer por la Cancillería, es el siguiente:

Su Excelencia el Presidente de la República aceptó las invitaciones formuladas por el Presidente de Italia, Excelentísimo Señor Giuseppe Saragat; el Presidente de Francia, Excelentísimo Señor Charles de Gaulle; Su Majestad la Reina Isabel II de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, y el Presidente de la República Federal de Alemania, Excelentísimo Señor Heinrich Lübke. S.E. viajará acompañado de la Señora de Frei, del Ministro de Relaciones Exteriores y la Señora de Valdés, del Director del Protocolo y la Señora de Cisternas, y del Jefe de la Casa Militar y edecán de S.E., Coronel Félix Guerrero; ésta constituirá exclusivamente la comitiva que acompañará a S.E.

Su Excelencia y comitiva viajarán en el avión de línea Alitalia, el jueves 30 del presente, avión que hará las escalas normales en Buenos Aires, Montevideo y Río de Janeiro. En Buenos Aires, S.E. se entrevistará, en el aeropuerto, con el Presidente de la República Argentina, Excelentísimo señor Arturo Illia, y en Montevideo con el Presidente del Consejo de Gobierno del Uruguay, Excelentísimo Señor Washington Beltrán.

El avión llegará a Milán el viernes 1º de julio, a mediodía, y allí S.E. será esperado por el Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, Excelentísimo Señor Amintore Fanfani. El Alcalde ofrecerá una comida de hombres solos, a la que asistirán las principales autoridades de la ciudad. Ese día será considerado como día privado, iniciándose la visita oficial el viernes 2, con la llegada de S.E. al aeropuerto de Ciampino, Roma, a las 11.00 horas, donde será esperado por el Presidente Saragat y miembros de su Gobierno. En Roma S.E. se alojará en el Palacio del Quirinal, donde el Presidente Saragat ofrecerá un banquete en su honor, el que S.E. retribuirá con una comida, en honor del Jefe de Estado italiano, en el Palacio Barberini. El Alcalde de Roma, por su parte, recibirá a S.E. en el Campidoglio, donde S.E. pronunciará un importante discurso. El mismo día 3 celebrará conferencias con el Presidente del Consejo, señor Aldo Moro, quien le ofrecerá un almuerzo en nombre del Gobierno. La visita oficial a Italia termina el sábado 3, en la noche. El domingo 4 y la mañana del lunes 5 están dedicados a actividades privadas. El martes 6 S.E. hará una visita oficial a Su Santidad, y ofrecerá un almuerzo a los Cardenales.

El miércoles 7 S.E. y comitiva llegarán a París, a las 15.00 horas, al aeropuerto de Orly, para permanecer en Francia, en visita oficial, hasta el sábado 10 de julio. S.E. se alojará en el Palacio del Quai d'Orsay y el programa consulta, entre otras ceremonias, una recepción en la Municipalidad y una visita a Versalles donde el Ministro Señor Malraux, le ofrecerá un almuerzo. El Presidente De Gaulle ofrecerá un banquete en el Palacio del Elíseo, y S.E. otro en la Embajada de Chile. El lunes 12 S.E. asistirá a un almuerzo ofrecido por la Asociación de la Prensa y en la tarde del mismo día visitará la sede de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), donde S.E. se referirá a temas culturales.

El martes 13 S.E. viajará en avión al aeropuerto de Gatwick, donde tomará el tren a Londres, para llegar a Victoria Station, donde será esperado por S.M. la Reina Isabel II y S.A.R. el Príncipe Felipe. S.E. se alojará en el Palacio de Buckingham y durante su visita será agasajado en St. James Palace, en Westminster y en el Guildhall de Londres. La Reina y S.A.R. el Príncipe Felipe ofrecerán un banquete en honor del Presidente de Chile y su esposa en Buckingham y serán agasajados, a su vez, por S.E. y la señora de Frei en el Hotel Claridge. Dentro del programa se consulta una comida en Canning House, con representantes de la Banca, la Industria y el Comercio.

S.E. y comitiva permanecerán en Inglaterra hasta el domingo 18, a las 10 A.M., en que partirán en avión a Munich.

S.E. se reunirá prividamente el mismo domingo 18 en Munich con el Canciller Erhard y el lunes 19, inciará su visita oficial a la República Federal de Alemania, llegando a Bonn a las 11.00 horas. S.E. se alojará en el Hotel Konigshof, donde también ofrecerá una recepción, y será agasajado por el Presidente Lübke en el Palacio Bruhl. El martes 20 S.E. visitará Berlín, donde el Alcalde Brandt le ofrecerá un almuerzo, y el miércoles 21 Colonia, poniéndose término, en esa ciudad, al programa oficial de visitas, con un almuerzo que le ofrecerá la Confederación de Banqueros e Industriales de Alemania.

Dentro del programa oficial en cada país se consultan reuniones con los Jefes de Estado y miembros de su Gabinete. asimismo, en diversas oportunidades están consultados discursos de los Jefes de Estado de cada país y de S.E. el Presidente de la República.

INSTITUTO DE EDUCACION RURAL, PRIMERA ORGANIZACION PARA PROGRESO Y DESARROLLO DEL CAMPESINADO CHILENO

Diez mil 654 trabajadores agrícolas han egresado de sus Centrales de Educación, en el curso de diez años, recibiendo preparación indispensable para los oficios campesinos.— La labor desarrollada por el Instituto desde su fundación ha modificado la estructura feudal que imperaba en el agro nacional

(Por MAURA BRESCIA)

Hasta hace diez años, el campo chileno presentaba un aspecto desolador y los trabajadores agrícolas demostraban el abandono en que, hasta entonces, habían vivido. Sus hijos frecuentaban casi nunca las míseras escuelas rurales, y la estructura económica del campesinado era considerada como feudal.

Pero un grupo de personas, con altos ideales humanitarios, comprendieron que esta situación no podía perdurar. El campo tenía que ponerse a la altura de los tiempos modernos, y el progreso y la cultura debían llegar hasta él.

El 11 de octubre de 1954, por iniciativa del Cardenal Caro comenzó una tarea de educación campesina con el objeto de llevar a un sector abandonado los medios de su propia superación. Así se formó el Instituto de Educación Rural (IER).

Desde sus comienzos ,este Instituto comprendió que el campesino era capaz de entusiasmarse para superar su situación de pobreza y capaz de reflexionar sobre sus responsabilidades en la transformación del mundo rural. Los diez años transcurridos renuevan esta confianza en las enormes posibilidades del campesino chileno.

LABOR DEL IER

Una de las tareas fundamentales del IER se refiere a la formación profesional de los campesinos adultos, la que se realiza en los cursos que desarrollan las 23 Centrales de Educación Campesina, masculinas y femeninas, que tiene el Instituto a lo largo de todo el país.

Max Silva, Relacionador Público del IER explica la función de estas Centrales:

"El Instituto cuenta con tres tipos de Centrales para la instrucción de los jóvenes campesinos, cuyas edades fluctúan entre los 16 y 25 años.

...ro está la Central de ...ción, a la cual llega el ...con estudios primarios ...tos o sin ellos. Estos pretenden despertar en ...sino una inquietud de ...o y de superación personal y social. Los estudios se realizan en estas Centrales comprenden: educación ...al y social, conocimientos de oficios agrícolas, industrias domésticas y nociones de cooperativismo. La duración de los cursos, que son gratuitos, es de unos 4 meses, y cada Central del IER organiza dos ... al año.

...ntinuación, los mejores ...s de las Centrales de ...ción son seleccionados ...rsos de especialización ... Centrales de Capacitación. Aquí se desarrollan cursos de Mecánica Agrícola, Carpintería y Formación de Colonos para la Reforma Agraria. Para las mujeres existen clases de Telar, Costura y Artesanía. La duración de estos cursos es de diez meses.

...delante vienen nuestras ... Centrales, las de Promotores, destinadas a formar ...es para los programas de organización de la comunidad. Estos cursos tienen una duración de diez meses y constan de prácticas de desarrollo de la comunidad en áreas rurales.

... estos cursos —dice ...— son gratuitos y para su financiamiento, el Instituto recibe el aporte de un ... parte del Gobierno y el restante, de empresas ... o convenios con Gobiernos extranjeros".

EQUIPO HUMANO

...500 personas trabajan en el IER, las cuales ...den a dos sectores: ...os y profesionales.

Alrededor de 190 Promotores Campesinos trabajan para el Instituto en todas las regiones de Chile, organizando Centros y Cooperativas Campesinas.

Al mismo tiempo, unos 52 profesionales universitarios colaboran en la tarea de elevar el standard de vida del campesinado. Son ellos egresados de diversas carreras: Agrónomos, Asistentes Sociales. Normalistas, Prácticos Agrícolas y muchas otras profesiones.

RESULTADOS CONCRETOS

Hasta 1964, el Instituto ha capacitado a 10.654 campesinos egresados de sus Centrales de Formación Profesional. "A pesar que este número representa solamente el 10% del campesinado, compuesto de 350.000 personas —afirma Patricio Velasco, Director del IER en la provincia de Santiago—, ya se nota una transformación económica, social y cultural de este elemento humano".

Asimismo, la labor de los Promotores Campesinos ha permitido la formación de unas 1.000 comunidades rurales, mediante campañas de sanidad, construcción de caminos y formación de centros habitables

El Instituto cuenta también con una potente radio-escuela, que transmite diariamente a través de 42 emisoras regionales el programa radio-educativo "Surco y Semilla", que es utilizado por 1.700 escuelas rurales del Estado. Estas escuelas tienen una matrícula total de 72.000 alumnos, aproximadamente el 21% de la población escolar rural del país. Una revista del mismo nombre difunde mensualmente el IER, dedicada especialmente al campesino, con una tirada de 8.000 ejemplares.

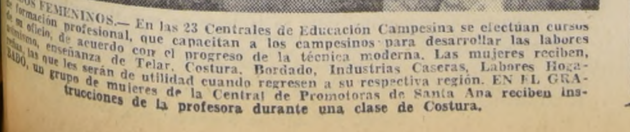
La última novedad en materia de educación implantada por el Instituto son los "Jeeps audiovisuales", que recorren todo Chile dando películas educativas para los campesinos, los que la mayoría de las veces nunca habían visto un espectáculo cultural.

"Al mismo tiempo —concluye Patricio Velasco—, contamos con la ayuda del Cuerpo de Paz de Estados Unidos y de numerosos técnicos alemanes, que trabajan en diferentes zonas para el Instituto. A pesar que nuestra tarea es difícil, podemos pedir que nos sentimos satisfechos de ella, y los resultados han sido positivos."



Uno de los principales cursos que ha sostenido el Instituto de Educación Rural, ha sido el de formación de la mujer en diferentes ramas de la técnica moderna. Así, por ejemplo en cursos que tienen una duración de 10 meses, se les enseña lencería, bordados, cestería, costura, telar, entre otros. En el grabado, aparecen dos jóvenes, mientras tejen cestas y carteras que luego han de exponerse en el comercio y en las múltiples exposiciones que realiza el Instituto a lo largo del país.





CURSOS FEMENINOS.— En las 23 Centrales de Educación Campesina se efectúan cursos de formación profesional, que capacitan a los campesinos para desarrollar las labores de su oficio, de acuerdo con el progreso de la técnica moderna. Las mujeres reciben, asimismo, enseñanza de Telar, Costura, Bordado, Industrias Caseras, Labores Hogareñas, las que les serán de utilidad cuando regresen a su respectiva región. EN EL GRABADO, un grupo de mujeres de la Central de Promotoras de Santa Ana reciben instrucciones de la profesora durante una clase de Costura.

HUELGA DE OFICIALES DEL PRESUPUESTO DE EDUCACION SIN EFECTO

El dirigente nacional de los oficiales de Presupuesto del Ministerio de Educación, Francisco López Villanueva, informó que había sido suspendida la huelga que iban a realizar en el día de hoy los encargados de pagar el sueldo al personal dependiente de este Ministerio. Esos personales habían acordado el movimiento como protesta por sus bajos sueldos. Sin embargo, luego de dos entrevistas celebradas ayer con el Subsecretario de esa Cartera, se determinó suspender el paro, toda vez que las autoridades educacionales están realizando un estudio para mejorar las rentas de los Oficiales de Presupuesto.

Posta de primeros auxilios instalan en Valle de Palena

Una moderna Posta de Primeros Auxilios instaló el Servicio Nacional de Salud (SNS), en el Valle de California, Palena.

Esta clínica forma parte del programa del SNS, destinado a entregar asistencia médica a las poblaciones más apartadas del país. El Valle de California se encuentra en la zona limítrofe con Argentina.

En la construcción de la Posta se invirtieron 20 millones de pesos. Está atendida por un practicante, quien ha sido especialmente instruido para entregar completa asistencia de primeros auxilios.

HOY PUEDE HABER SOLUCION EN CONFLICTO DE HUACHIPATO

Dirigentes de los sindicatos Industriales de Huachipato ofrecieron ayer una conferencia de prensa para dar a conocer la marcha de las negociaciones destinadas a buscar solución a este conflicto legal.

Se informó que la solución estaba ahora en manos del Subsecretario del Trabajo, Emiliano Caballero, quien hacía consultas a la CAP, sobre la forma de mejorar la oferta de 27,2% a un 38,4%, de acuerdo al alza del costo de la vida durante todo el año 1964.

Una respuesta sobre el particular se espera para el mediodía de hoy que de ser positiva puede ser la solución del conflicto planteado por los trabajadores de la CAP.

Soberana Mechona elegirán mañana los estudiantes del Instituto Pedagógico

Programa consulta un partido de fútbol femenino

Hasta nuestro diario llegó anoche María Inés Ramírez Hidalgo, quien, entre otras ocho compañeras, disputa el título de "Soberana Mechona", con que la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile realzará la celebración de la recepción de los alumnos de los primeros años.

María Inés Ramírez, 19 años, santiaguina, representa en esta lucha a la asignatura de Matemáticas, donde es alumna del primer año. En forma simpática y con buen humor contestó a las preguntas que le hicieron los reporteros de LA NACION.

¿Por qué eligió Matemáticas?

—Por vocación.

Aparte de las Matemáticas, ¿qué más le gusta?

—La Física.

¿Y qué más?

—La guitarra y el canto.

¿Qué le gusta cantar?

—Música suave.

¿Su ideal?

—Llegar a ser una gran profesora y formar un hogar.

¿Su tipo?

—Alto, rubio, ojos claros.

Y, ¿de novia?

—Aún NO.

¿Cuándo querría casarse?

—Sólo cuando termine mi carrera.

¿Y le gustan los Beatles?

—Me gustan, no me encantan. Adoro, eso sí, el cine y los viajes. Admiro profundamente a Madame Curie.

Los partidarios de María Inés han programado para hoy en la mañana una velada bufa en el Teatro Hollywood, y un campeonato deportivo en la tarde, destinado a reunir votos para su triunfo.

Mañana miércoles, se realizarán competencias deportivas y partidos de fútbol femenino y masculino, en la cancha del Pedagógico.

La Semana del Estudiante del Pedagógico culminará en la noche, con la coronación de la Reina Mechona y el baile final de amanecida.

SOLUCION DEFINITIVA A PROBLEMA DEL FUNDO LOS AROMOS DARAN HOY

Con el objeto de dar una solución definitiva al problema que afecta a los trabajadores del fundo "Los Aromos", de Padre Hurtado, viajará hoy a esa localidad, Guillermo Videla, Jefe del Departamento de Conflictos del Ministerio del Trabajo. Asistirán a la reunión, el Gobernador de Talagante, Rafael Calderón; Arturo Garnham, abogado de los campesinos; el Inspector del Trabajo de la comuna, Carlos Leal; el propietario del fundo, Félix Porcio, y dirigentes de los trabajadores.

En dicha reunión los campesinos plantearán la posición que han mantenido hasta el momento, es decir, la contratación de los 14 trabajadores o una indemnización de Eº 1.000 para los trabajadores contratados.

Hasta el momento, el ofrecimiento patronal consulta una indemnización sólo para 7 de los inquilinos, por un total de Eº 500 y el despido del resto de los trabajadores.

En vista de esta actitud, se ha solicitado la presencia de Guillermo Videla, quien tratará de buscar solución a este problema.

40 Empresarios de Micros y Liebres Fueron Sancionados en el Día de Ayer

Algunos con multas y otros pasados a los Juzgados de Policía Local, por no cumplir con las disposiciones vigentes.— Proseguirá el estricto control sobre los servicios de la locomoción colectiva en forma implacable

La Subsecretaría de Transporte dictó ayer una resolución que autoriza al Departamento de Transporte Caminero y Tránsito Público, a los inspectores de este Departamento y a Carabineros, para que puedan modificar de acuerdo con la conveniencia del público, la frecuencia de partida de las máquinas desde los paraderos, informó ayer Mario Matus, Director de Transporte.

La frecuencia habitual en estos momentos era de tres minutos. Pero si a determinadas horas hay mucho público, esta frecuencia puede ser rebajada.

Dieciséis inspectores y carabineros están controlando 36 terminales de microbuses, haciendo cumplir las exigencias del decreto 188.

Ayer comparecieron a los Juzgados de Policía Local 47 empresarios y 7 choferes denunciados por diversas infracciones.

Mientras algunos fueron sancionados con el pago de multas, a otros se les obligó a retirar sus máquinas del servicio por el mal estado en que se encuentran, a repararlas y ponerlas nuevamente en circulación en el plazo de 72 horas.

Agregó el Director Matus que se sorprendió a empresarios del recorrido de liebres Bilbao-Oriente, quienes tenían trabajando sus máquinas en la línea Santiago-Talagante.

Se acordó que las liebres volvieran al recorrido autorizado por la Subsecretaría de Transporte.

Expresó que la exigencia que obliga a los empresarios a contratar dos choferes por máquina, los empresarios la están cumpliendo. Como ejemplo citó el caso de los micros Matadero-Palma, donde el 90% de los empresarios cumple con esta obligación. En los otros servicios, esta situación alcanza al 60 ó 70%.

El Director de Transporte hizo ayer una inspección prolija en el recorrido Pila-Recoleta, que cuenta con 82 vehículos, de los cuales están trabajando 60. También recorrió las poblaciones Santos Ossa, Urmeneta y Pedro Donoso, que tienen pésima locomoción colectiva.

Como solución momentánea, decidió alargar en 18 cuadras el recorrido de los micros Pila-Recoleta, para beneficiar a dichos núcleos.

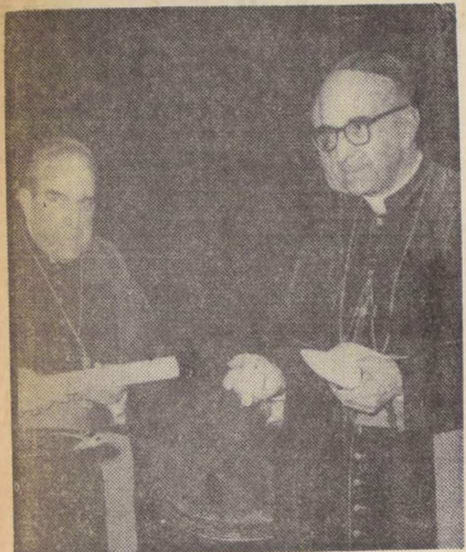
SANCIONES A LOS INFRACTORES

El control estricto de la Subsecretaría de Transporte en las diversas líneas de microbuses y taxibuses determinó ayer que se pasaran los siguientes partes a los empresarios:

Jorge y Luis Frenora, Francisco Núñez, Angel Ramírez, Orlando Pérez, Miguel Díaz y Oscar Mancilla, de la línea Bernardo O'Higgins; César D'Alencon, Abraham Carrasco y Ernesto Díaz, de la línea San Francisco-Bellavista; Franklin Solar, Rubén Figueroa, Hernán Irarrázaval, Adolfo Santa María, Guillermo Araya, José Leyán, Alberto Morales, Hugo Carú, Patricio Romani, Juan Zapata, Juan Guerrero, Emilio Sarret, Manuel Silva Esteban Jons, Oscar Cabello y Juan Nonizonni, de la línea de taxibuses Santiago-Talagante; Raúl Guerrero, de la línea Pila-Cementerio, y Graciela Valenzuela, de la línea Funicular San Ramon.

También se denunció al Juzgado de Policía Local a los empresarios Víctor Vargas, Caneo y Alvarez, de la línea Bernardo O'Higgins; Enrique Gajardo, José Ortiz, Ana María Valsaieti y Héctor Jofré, de la línea San Francisco Bellavista; Ana Vidal, de la línea Bernardo O'Higgins, variante 6; Víctor Berríos y José Tellechea, de la variante 2, y Carlos y Jorge Yapur.

"ASISTENTE AL SOLIO PONTIFICIO"



EL PAPA PAULO VI hizo entrega ayer, a través de su representante, el actual Arzobispo de Concepción, Monseñor Manuel Sánchez, de un diploma en el que designa como Asistente al Solio Pontificio al Rector de la Universidad Católica, Monseñor Alfredo Silva Santiago. El acto se realizó ayer a las 19 horas en el Salón de la Rectoría de la Universidad Católica, con asistencia de autoridades eclesiásticas y universitarias y familiares y amigos del agraciado. Monseñor Silva Santiago agradeció la distinción, y dijo entre otras cosas: "Serví a la Iglesia con la más viva y profunda adhesión, obediencia y amor a la Santa Sede en el Ministerio Episcopal al que fuí llamado por S. S. Pío XI en la diócesis de Temuco, y por S. S. Pío XII en la Arquidiócesis de la Santísima Concepción. Como en el cargo que actualmente ejerzo por sujeción a la voluntad y obediencia a los dos Pontífices nombrados, y también de S. S. Juan XXIII y Paulo VI". EN EL GRABADO, Monseñor Silva Santiago agradece la distinción de que fue objeto por parte del Sumo Pontífice.

DESDE ACONCAGUA:

TRES MIL CAMPESINOS VENDRAN EL SABADO A SANTIAGO A EXPRESAR APOYO AL GOBIERNO

Carta abierta de amplio respaldo a la política laboral campesina entregó ayer delegación de trabajadores agrícolas de la provincia de Aconcagua

Una delegación de dirigentes campesinos de la Zona de Aconcagua en representación de 60 mil personas de ese sector, entregó ayer al Presidente de la República una extensa carta abierta, en la que le expresan el sentir de los trabajadores de la tierra, con respecto al programa de Gobierno que se está realizando, en favor del campesinado.

INQUIETUD

En una de sus partes, la carta dice: "...los trabajadores estamos inquietos al saber de las entrevistas sostenidas por S. E., con organizaciones como Sociedad Nacional de Agricultura, Fiducia, y otras, las que han amenazado con la bancarrota del país, si se lleva a efecto una Reforma Agraria Integral...

Luego agregan: "...le estamos escribiendo para que sepa, que aunque humildes, hay campesinos organizados que, por medio de esta Carta Abierta, quieren prestarle su apoyo para decirle: ¡PRESIDENTE, SIGA ADELANTE!, sin vacilaciones, que los Campesinos de Chile que somos más de la cuarta parte del país estamos con Ud. y su programa que deseamos ver prontamente realizado..."

En otro párrafo de esta carta entregada ayer, los campesinos de la zona central dicen: "...Los campesinos de Aconcagua estamos listos para hacer cualquier sacrificio en bien de este Gobierno, pues reconocemos que es el primer Presidente de Chile que ha tomado en cuenta a este sector, pobre, pero de corazón grande y dispuesto a jugarse por entero para defenderlo..."

PROBLEMA DEL AGUA

En su carta los campesinos de Aconcagua, dan a conocer otro problema íntimamente relacionado con una efectiva Reforma Agraria, al exponer el egoismo conque se rige el Código de Agua, que es necesario reformar. Al referirse a este punto, exponen: "...hay señores dueños de una gran parte del agua del Río Aconcagua. Tienen canales propios, venden los desagües, y no dejan regar una gran franja de tierra..."

MARCHAN A SANTIAGO

En su parte final la carta dice que esperan que el Jefe del Estado los reciba, cuando el sábado vengan a Santiago tres mil campesinos de esa región a expresarle de viva voz su apoyo y adhesión.

Los campesinos de la zona central vendrán en tren hasta la estación Yungay, desde donde marcharán a pie hasta la Moneda.

Un millón de escudos invertirán en abovedamiento del canal Los Nogales

Con estas obras se terminará uno de los problemas sanitarics más agudos que afrontan los pobladores de Los Nogales. Los trabajos se iniciarán en breve

Se están finiquitando los preparativos en la Dirección General de Obras Públicas, para iniciar los trabajos de abovedamiento del prime rsector del canal A. H., obras con las cuales se pondrá término a uno de los más agudos problemas sanitarios que enfrenta la Población Los Nogales, de Santiago.

En la Dirección de Obras Sanitarias se informó que las propuestas públicas para esta obra serán abiertas el primero de julio próximo. En la primera etapa del proyecto, que comprende obras entre la Avenida General Velásquez hasta el final de la población mencionada, será invertido alrededor de un millón de escudos. El presupuesto oficial elaborado por los técnicos de dicha repartición alcanza a Eº 985.710,40.

El canal A. H. corre, en la actualidad, a tajo abierto por el centro de sectores densamente poblados. Numerosas desgracias se han producido al caer, en las aguas servidas que conduce, pequeñuelos de corta edad.

Sus condiciones plantean un problema sanitario de evidente importancia, como consecuencia de los malos olores, moscas y otras secuelas, que representan un peligro del primer sector del canal A. H., obras

Con las obras que iniciará el Ministerio de Obras Públicas, cuyo anuncio formulara recientemente el Ministro Modesto Collados Núñez, se da un paso decisivo en la solución del problema y en el mejoramiento sanitario general de la población.

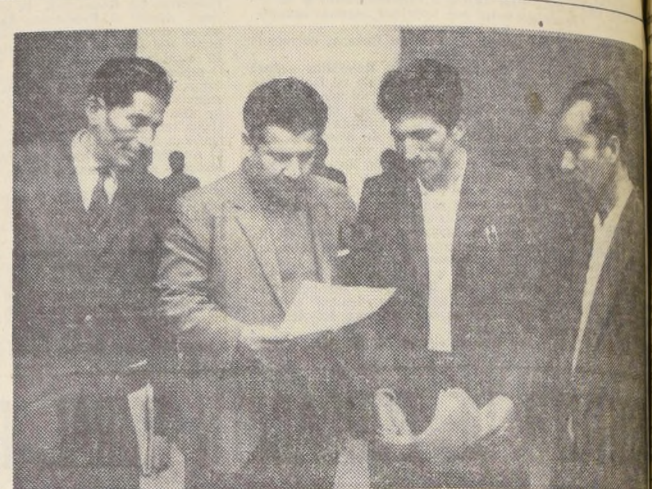
El canal A. H. es el principal desagüe del alcantarillado de Santiago, en su cruce a través de la Población Los Nogales. Tiene una longitud de 1.057 metros; y el proyecto contempla su abovedamiento con diversas estructuras mayores de hormigón armado.

LAS OBRAS

Como primera etapa de los trabajos se ha considerado un tramo de 284 metros de longitud, entre los kilómetros 0,372 — 0,656. Este es el mayor costo unitario de toda la obra, por sus características técnicas.

Para ayudar al financiamiento de los trabajos, la Municipalidad de Santiago y la Corporación de la Vivienda aportarán algunas cantidades, considerando el llamado del Ministro Collados, en el sentido de la urgencia de concretar una gran aspiración de los pobladores.

El Presidente de la República, don Eduardo Frei, en una reunión pública que tuvo con los habitantes de la población Los Nogales, les prometió a los interesados la iniciación de la construcción, durante el presente año, de las obras mencionadas, promesa que el Ministerio de Obras Públicas empieza a cumplir antes de lo previsto.



CARTA ABIERTA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.— Una delegación de campesinos y dirigente de cooperativas agrícolas de Aconcagua entregó ayer a la Secretaría General, de la Moneda, una carta para S. E., en la que le expresan su total apoyo y respaldo a su política en favor de los trabajadores del campo. En el grabado, Belisario Reyes Leiva, presidente de la UCC, en Aconcagua; José Segundo Araya Contreras, secretario de la Cooperativa Calle Larga, de Los Andes; Roberto Cordero Ponce y José Manuel Ortega, portadores de la mencionada carta.

SE CONSTITUYE HOY LA COMISION REVALORIZADORA DE PENSIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS

Será presidida por el Ministro de Defensa, Juan de Dios Carmona

A las 10 horas de hoy quedará constituida la Comisión Revalorizadora de Pensiones, de las Fuerzas Armadas, en una reunión que presidiera el Ministro de Defensa, Juan de Dios Carmona.

Los consejeros provisionales de este organismo, designados por Decretos del Ministerio de Defensa Nacional, son Humberto Castro González, Presidente de la Federación de las FF.AA. y Veteranos del 79; José Ulloa Castro, Presidente del Centro de ex Servidores de la Armada de Santiago, "Esmeralda"; Jorge Müller Leiva, Presidente del Culb de Suboficiales de la Fuerza Aérea de Chile, y María Bernabé Salazar, Presidenta de la Sociedad de Pensionados y Montepíos de la Defensa Nacional.
Montepiadas de la Defensa Nacional.

La reunión en referencia tendrá lugar en la Sala de Conferencias del Estado Mayor del Ejército, Alonso Ovalle Nº 1187, 10º piso.

NO SERAN LANZADAS FAMILIAS DE ARAUCO NI 600 INDIGENAS DE BIO-BIO

Las primeras tienen ya casa y trabajo asegurados en Ranquilco, y los 600 indígenas de Bío-Bío no serán expulsados de sus tierras, gracias a la oportuna intervención del Ministro del Interior.— Vasto programa estatal está en marcha para ayudar a los indígenas de todo el país a superar su situación socio-económica

Ordenes terminantes para suspender la expulsión de 600 indígenas en la localidad de Callaqui, Bío-Bío, dio ayer telefónicamente el Ministro del Interior, Bernardo Leighton.

El Secretario se impuso de la situación por el Intendente de la provincia, Guillermo Diez, quien lo visitó en la tarde en su despacho.

Según manifestó esa autoridad, un grupo de colonos, aduciendo razones legales habían procedido a lanzar de sus tierras a un grupo de indígenas, quienes carecían, según ellos de los títulos que los señalaran como propietarios de sus territorios.

Fue el propio Leighton quien lo instruyó personalmente para que a su regreso a Bío-Bío estudie las medidas necesarias para solucionar el problema legal y para dotar a la población de medios económicos para salir de la gran miseria en que actualmente viven.

El Intendente fue autorizado para hacer uso del 2% constitucional que hay decretado en la zona y para que junto a personeros de INDAP y del Ministerio de Agricultura hagan un estudio de fondo sobre las necesidades más inmediatas de los habitantes.

Guillermo Diez Urzúa, que desde ayer se encuentra en Santiago, estudió con el Secretario de Estado, fórmulas para absorber la cesantía que existe en la provincia, principalmente en Laja y Mulchén, a raíz de la terminación de algunas faenas de construcción.

Señaló que dentro de un mes y medio, ya estará en marcha un plan de construcciones de obras públicas para otorgar trabajo a la masa obrera y campesina de la región.

Como primera medida, el Intendente podrá disponer de una suma de Eº 40.000 de la Intendencia para trabajos y obras menores y posteriormente, se solicitará una suma de 101 mil escudos al Ministerio de Obras para la iniciación de nuevos caminos, puentes y obras de desagüe que requieran de mano de obra.

PROBLEMA HABITACIONAL

También se conversó durante la reunión sobre el problema habitacional que afecta principalmente a la ciudad de Los Angeles. Señaló que en los próximos días se iniciará en este lugar la construcción de 160 viviendas CORVI y 380 casas Fundación de Viviendas.

Posteriormente, el Intendente se entrevistará con el Subsecretario de Justicia, Enrique Evans, para considerar la pronta construcción de un recinto carcelario en la ciudad.

Con Guillermo Diez concurrió a la reunión con el Ministro Leighton un comité de agricultores de la localidad de Los Mayos, en Santa Bárbara, quienes le solicitaron la electrificación del pueblo. Gestiones sobre el particular hará el Intendente ante la ENDESA.

DESMENTIDO

Un enérgico desmentido a informaciones aparecidas en el diario "El Siglo" sobre el lanzamiento de 42 familias en Arauco, formuló en la tarde de ayer el Intendente de Arauco, Claudio Huepe, a través de una declaración entregada a la prensa.

El texto dice lo siguiente:

"En "El Siglo" de ayer aparece un artículo titulado "Inhumano lanzamiento de 42 familias en Arauco".

Este lanzamiento no se ha efectuado, de modo que la información es totalmente falsa. Existía una orden emanada de los tribunales de Justicia que se iba a verificar el 10 de diciembre. Al asumir la Intendencia, pedí a Carabineros que no hiciera efectiva la orden de lanzamiento mientras se les conseguía casa y trabajo a los campesinos afectados.

Esto se obtuvo por la Corporación de la Reforma Agraria y desde marzo están listas las casas en un lugar denominado Ranquilco y tienen trabajo en un plan de contención de dunas que va a aplicar la CORA en esa zona.

Mal puede hablarse de inhumanos lanzamientos por cuanto se han tomado las precauciones antes de hacer efectiva la orden judicial, ya que por ser un dictamen de los Tribunales de Justicia, el Gobierno no puede oponerse, pero se tomarán todas las precauciones para que ella se haga efectiva sin causar el menor daño.

Los campesinos van a ser trasladados a sus casas para lo cual se ha dispuesto de camiones de vialidad; así es que tampoco es efectivo que tendrán que trasladar sus cosas hombro a hombro o en carretas.

Además, se trata de siete familias y no de cuarenta y dos como informa "El Siglo".

CON EL MINISTRO LEIGHTON

El Intendente Huepe visitó ayer al Ministro del Interior, Bernardo Leighton, acompañado del Director de Asuntos Indígenas del Ministerio de Tierras y Colonización, René Argandoña, con quien consideró extensamente un proyecto de ley que próximamente se someterá a la aprobación del Congreso Nacional, para resolver el problema indígena en Arauco.

Según informó este último, la legislación en vigencia impide en la actualidad entregar a la población los terrenos que corresponde.

Añadió que muchos territorios que les pertenecían años atrás no han podido ser recuperados porque existe superposición de títulos.

SOLUCION EFECTIVA

Los diferentes problemas que afectan a las comunidades indígenas del país, recibirán trato preferencial y de primera importancia, conforme a un programa de asistencia del Ministerio de Tierras y Colonización, a través de la Dirección de Asuntos Indígenas.

El programa contempla asistencia técnica, crediticia, ayuda en alimentos, construcción de locales escolares, viviendas, becas para estudiantes, materiales y útiles para los planteles educacionales ya en funcionamiento, postas de primeros auxilios, habilitación y mejoramiento de caminos en las comunidad, asistencia jurídica y una serie de otras medidas destinadas a elevar el standard de vida de los mapuches para integrarlos definitivamente a la comunidad.

MEDIDAS INMEDIATAS

Una de las medidas inmediatas, por ejemplo, fue la de oficiar a la Tesorería General de la República para que ponga a disposición del Banco del Estado otros 100 mil escudos, con el objeto de atender créditos para los pequeños agricultores mapuches en la provincia de Cautín.

El sistema, que se viene aplicando desde hace algunos meses, ha dado extraordinarios resultados. pues los favorecidos que en la mayoría de los casos son los más modestos, han demostrado una notable responsabilidad para cumplir con sus compromisos con el Banco del Estado.

AMPLIARAN CREDITOS

Lo mismo ha ocurrido con los créditos supervisados del Instituto de Desarrollo Agropecuario, lo que ha hecho que tanto este organismo como el Banco, estén estudiando la extensión de estos créditos en monto y en número.

Se destinaron 17 mil 874 escudos para atender el financiamiento de 96 becas mínimas, 2 becas medias y 7 becas máximas, que permitirán continuar estudios, técnicos en la mayoría de los casos, a hijos de familias mapuches. El número de becas también será ampliado el año próximo.

La Dirección de Asuntos Indígenas, con la colaboración de Cáritas-Chile, ha ordenado la distribución de 64 mil kilos de alimentos, en especial harina, leche en polvo, trigo dulzado y aceite para los sectores indígenas damnificados de la costa y la región del lago Budi, en la provincia de Cautín.

CONSTRUCCIONES

En Puerto Saavedra se dispuso la construcción de una bodega para el almacenamiento de alimentos de 1.966 personas; 1 bodega en Pichi... lle; 2 bodegas en Puerto Domínguez, y en otros puntos donde sean necesarias, según los informes de los funcionarios de la Dirección de Asuntos Indígenas.

Asimismo, se ordenó la construcción de caminos y mejoramiento de otros en la zona comprendida entre las provincias de Arauco y Osorno, que se hará paralelo a un programa de construcción de viviendas, locales escolares y postas de primeros auxilios.

Los propósitos del Gobierno no son los de ofrecer a los indígenas todas las ventajas de la civilización, partiendo de sus necesidades más inmediatas, como las posibilidades de desarrollo agropecuario, viviendas cómodas e higiénicas que reemplacen a la ruca y posibilidades para la educación de los niños.

CAMPAÑA DE TRANSPORTE ESCOLAR ESTA LOGRANDO UN EXTRAORDINARIO IMPULSO

Otras instituciones adhieren en colaboración al programa de esta cruzada.— Se fijaron trece líneas para los recorridos habituales

Hoy martes quedarán instalados dos nuevos puestos de empadronamiento de automovilistas en la Campaña Voluntaria de Transporte Escolar, cuyos resultados calificó de óptimos, Gilberto Cruz, Secretario General de esta iniciativa.

El plan gubernativo para facilitar medios de locomoción a la población escolar de Santiago, ha encontrado amplio eco en los dueños de vehículos, que espontáneamente han concurrido al Puesto N.o 3 (Alameda 1390) a ofrecer la colaboración que les ha sido solicitado a través de la prensa y radio.

La Campaña Voluntaria de Transporte Escolar será notablemente dinamizada en el curso de la presente semana gracias a la colaboración ofrecida por la Asociación de Distribuidores de Combustibles (ADICO); Comités de Padres y Apoderados de las Federaciones Fiscales y Particulares, Club de Seguridad del Tránsito, Asociación de Industria y Talleres Automotrices, Automóvil Club de Chile, Asociación de Volantes de Chile y Federación de Estudiantes Secundarios.

A esta efectiva colaboración, el Secretario General de la Campaña, Gilberto Cruz, confía en el esfuerzo del Comité Estudiantil que desarrollará sus actividades en todas las bombas de bencina de la capital, las que hasta el presente han adherido a esta iniciativa con la colocación de afiches y distribución de volantes de propaganda.

De acuerdo con los estudios realizados por los promotores de la campaña, se han fijado las siguientes rutas, que cubren —a través de su recorrido— la mayor cantidad de colegios, liceos y escuelas fiscales de Santiago:

LINEA N.o 1.— Avenida Las Condes, Avenida Providencia, Avenida Bernardo O'Higgins.

LINEA N.o 2.— Avenida Larraín, Avenida Irarrazabal, Avenida Vicuña Mackenna, Avenida Bernardo O'Higgins.

LINEA N.o 3.— Avenida P. J. Alessandri, Avenida Grecia, Avenida V. Mackenna, Avenida B. O'Higgins.

LINEA N.o 4. — Avenida Santa Rosa, Avenida Placer, San Francisco, Avenida Bernardo O'Higgins.

LINEA N.o 5. —Gran Avenida, Arturo Prat, Ahumada.

LINEA N.o 6.— Santa María esquina Panamericana, Independencia, Bandera.

LINEA N.o 7.— Avenida Independencia, Bandera.

LINEA N.o 8.— Avenida Bilbao, Rancagua, Avenida Portugal, Avenida B. O'Higgins.

LINEA N.o 9. — Hernando de Magallanes, Colón, E. Yáñez, Providencia, Avenida Bernardo O'Higgins.

LINEA N.o 10.— San Pablo, Las Rejas, Avenida Bernardo O'Higgins.

LINEA N.o 11.— San Pablo, Matucana, Avenida Bernardo O'Higgins.

LINEA N.o 12. — Camino Melipilla, Buzeta, R. Subercaseaux, General Rondizzoni, Almirante Latorre, Avenida Bernardo O'Higgins.

LINEA N.o 13.— Carrascal, J. Walker Martínez, Mapocho, Estación Mapocho.

PERSONAL DE ENDESA DONO Eº 5.026,91 AL PLAN EDUCACIONAL

Cinco mil 26 escudos 91 centésimos recibió al mediodía de ayer el Subsecretario de Educación, monto que fue donado por los empleados de la ENDESA para la reconstrucción de la Escuela 41 de Petorca. La entrega de los dineros la efectuó el Arquitecto Bernardo Leyton, delegado del personal de Santiago de la citada empresa.

El Subsecretario Patricio Rojas, agradeció la colaboración que están prestando los empleados y obreros de las filiales CORFO, y a los de ENDESA en especial.

PROMOCION POPULAR INAUGURO PROGRAMA DE CAPACITACION DE POBLADORES EN RANCAGUA

Es organizado por el Instituto de Promoción Cívica, patrocinado por Promoción Popular. Capacitarán nuevos líderes para completar un número de 300 en su primera etapa en el país

El segundo programa provincial del Plan Nacional de Capacitación de Dirigentes de Pobladores, de la Consejería Nacional de Promoción Popular de la Presidencia de la República, fue inaugurado ayer en la ciudad de Rancagua. Asistieron a esta inauguración, Martín Correa y Manuel Maldonado, de Capacitación; Hugo Boetsch, de Equipamiento, y hoy martes viajará especialmente a esa ciudad Leonel Calcagni, Jefe del Departamento de Capacitación, quien ofrecerá una charla.

Este curso, que finalizará el viernes próximo, lo organiza el Instituto de Promoción Cívica, bajo el patrocinio de Promoción Popular. Asistirán a él 30 dirigentes de pobladores, a los que se capacitará como líderes y que forman parte de un plan nacional para capacitar a 300 dirigentes, en una primera etapa, a través de todo Chile.

El programa consulta los siguientes temas y profesores: "Filosofía que informa la Promoción Popular", por Leonel Calcagni; "Capacitación", por Martín Correa; "Principios y objetivos del equipamiento comunitario", por Hugo Boetsch; "Humanismo en la Promoción Popular", por Enrique Cueto; "Versión Nacional y actual de las organizaciones populares y sus proyecciones futuras", por Manuel Maldonado; "Definiciones y objetivos de las diferentes organizaciones populares", por Alberto Pando"; "El dirigente y el líder", por Lizandro Urrutia, y "Programación de cursos de Capacitación", por Manuel Maldonado. Durante el transcurso de esta semana, los alumnos participarán, además, con charlas y realizarán diariamente foros de evaluación.

La jornada forma parte de un programa de capacitación provincial, que comenzó con un curso dictado en Concepción. Luego de realizar éste en Rancagua, proseguirá el plan con otra jornada en Copiapó y posteriormente continuará con un cuarto curso que se efectuará en Antofagasta.

CAMPESINOS AGRADECEN A RAFAEL MORENO



Una delegación de campesinos visitó en la tarde de ayer al vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria, ingeniero agrónomo Rafael Moreno Rojas, para agradecerle los esfuerzos de éste y el organismo que dirige en favor de los pequeños productores del sector agropecuario. Los campesinos entregaron al ejecutivo de la CORA un artístico pergamino, en cuya lectura se testimonia la gratitud de aquéllos. En el grabado, Eduardo Marín Orrego, presidente, quien saluda al vicepresidente de la Corporación; Fernando Segundo Morales, secretario general; el regidor Jorge Moya Zúñiga, y el director Benjamín Moya.

...STERGADO CONGRESO DEL FRENTE ...CIONAL DEL MAGISTERIO DEL PDC

...su reemplazo habrá un encuentro nacional en Peñalolén, los días 17 y 18 de junio

Fue postergado hasta el mes de septiembre el Congreso ...ional organizado por el Frente del Magisterio Demó...cristiano del país, anunciado para los días 17 y 18 ...junio.

La medida fue tomada en atención al cambio del ...dario de vacaciones de la rama primaria.

En reemplazo de este Congreso Nacional se realizará ...encuentro de dirigentes del Magisterio Demócrata...stiano, en los mismos días en que se iba a efectuar ...torneo, es decir, 17 y 18 de junio, y que tendrá ...en Peñalolén.

Concurrirán a este encuentro los dirigentes nacionales ...Frente del Magisterio del PDC, dirigentes gremiales, ...identes provinciales, departamentales y comunales ...país.

El presidente nacional de este Frente, Sergio Aguilera, ...rmo que se harán presentes en este encuentro, ...profesores.

...LLECIO PIONERO DE INDUSTRIA ...LA PESCA EN NUESTRO PAIS

...Golusda Kwessek, nacido en Alemania, prestó ...vicios ininterrumpidos durante 45 años a Chile

...falleció recientemente don Pedro Golusda ...uno de los pioneros de la organización pesquera de ...servicios al país se iniciaron en 1904 y hasta el ...mismo de su existencia.

...nació en Chresezütza, Alta Silesia —Alemania—, ...de hizo sus primeros estudios. De allí pasó a Oppela ...estudios secundarios y seguir posteriormente ...en el Instituto de Jalle. Interesado en Piscicultura, ...en la estación de Berneuchen, una de las más ...de Europa en aquella época.

...por el Gobierno ...llegó a nuestro país ...el fin de estudiar ...dades de aclimata...truchas salmoní...Como resulta...estudios, regresó a ...en 1905 a buscar 400 ...las especies Salmo ...Trutta y Salmo ...Con éstas inició ...de instalar la pis...en Río Blanco, la ...estación de Chile. ...fue contratado en ...nente por nuestro ...fundando en 1914 la ...de Lautaro. En ...la nacionalidad chilena, y en 1935 colaboró en la planificación y creación de la Estación de Ostricultura de Ancud. Su labor se extendió a una serie de otras iniciativas, muchas de las cuales sirvieron de base para diversos trabajos que se realizan en el país.

En 1945 y 1947 intervino en la creación de la Mitilicultura de Castro, retirándose del servicio público en 1949, después de 45 ininterrumpidos años de labor. Su desaparición constituye una lamentable pérdida para las actividades pesqueras del país, a las que sirvió con celo y eficacia.

...OS REGIONALES FOMENTAN ...NDUSTRIA LECHERA EN LOS ...ES DE AMERICA LATINA

...Cuarto Curso Regional de Capacitación en Indus...lecheras, que se efectuó en nuestro país con el pa...de la FAO y el auspicio de los Gobiernos de ...Dinamarca, será clausurado mañana, en una cere...que se efectuará en el Salón de los Embajadores, ...Carrera.

...al acto, en representación de sus Gobier...nistro de Agricultura y de Tierras y Coloni...Trivelli, y el Encargado de Negocios de Di...ner Möller, además de personeros de la Or...las Naciones Unidas para la Alimentación ...ltura —FAO—.

...concurrieron técnicos de Argentina, Bolivia, ...Ecuador, Perú, Uruguay y Chile, los cuales, en ...mino, recibieron instrucción teórica y práctica ...pectos de producción de leche elaboración de pro...ductos, manejo de plantas lecheras y planeamiento ...de industrias.

...so se extendió también sobre intercambio de in...en las materias que abordaron los alumnos, y ...de otros puntos destinados a promover el des...la industria lechera, a través de la dirección ...mas de capacitación en los diversos países de ...los técnicos concurrentes.

...mejores alumnos de este curso serán seleccionados ...nuar su perfeccionamiento en Dinamarca, con ...peciales que otorga el Gobierno de ese país, en ...con la Organización de las Naciones Unidas para ...tación y la Agricultura.

...ismo, ya empezaron los preparativos para la ini...el 18 de agosto, del Quinto Curso Regional, que ...rá también en Chile, con la participación de téc...diversos países latinoamericanos.

...de Formación de Mecánicos inauguró ...sociación de Talleres Automotrices

...alumnos fueron seleccionados mediante ...sicotécnicos. Los cursos durarán 5 meses ...rán dictados por un experto de la OIT

...se inauguró en el Centro de Mecánica Automotriz ...de Cooperación Técnica, un curso de Forma...Mecánicos, programado para el personal de garages ...asociados a A.I.T.A. (Asociación de Industriales ...Automotrices). La ceremonia, que comenzó a ...ras, en la localidad de Renca, contó con la asis...numerosas autoridades, entre las que destacaron ...presidente del Servicio de Cooperación Técni...nuel Mayo, presidente de AITA.

...curso de inaugura...Lazo destacó que ...primero de una ...cursos especiales pa...ción de Industria...eres Automotrices, ...se les proporcio...al capacitado, tan...ica general como ...especializadas. ...es efectos, AITA ...partes de auto...el uso de los es...sus clases prác...Servicio de Coope...ica capacitará a ...en un período de 5 meses en sus modernos centros de enseñanza técnica.

Las clases serán dictadas por el experto en mecánica de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) Emilio Pedrozo, en conjunto con mecánicos e ingenieros instructores del Servicio de Cooperación Técnica.

Los 17 alumnos de este primer curso fueron seleccionados mediante un examen de conocimientos sicotécnicos, entre los 180 mecánicos que postularon.

EL SERVICIO SEGURO SOCIAL PRESTA ATENCION INTEGRAL A SUS IMPONENTES

Al celebrar su 40.o aniversario, está atendiendo a más del 50% de la población activa del país. De organismo únicamente previsional se ha transformado en un organismo de verdadero contenido social. 18.108 viviendas ha entregado a través del país



ATENCION EN LAS CAJAS.— El Servicio de Seguro Social, a través de oficinas de todo el país, atiende a sus imponentes y patrones con un eficiente personal, que se encuentra bajo la tuición de su Directora General, Mercedes Ezquerra. En el grabado, se aprecia una de las Cajas de la Oficina Central atendiendo la compra de estampillas, compensaciones y pago de asignaciones familiares.

Desde que se creara la ex Caja del Seguro Obrero, han pasado 40 años. A través de ellos esta legislación ha tenido numerosas modificaciones, hasta que por las disposiciones de la Ley 10.383, se refundieron todas ellas y se creó el Servicio de Seguro Social, organismo que hoy celebra el 40º Aniversario con un acto solemne que se realizará en el Salón de Honor del Congreso Nacional.

PRIMERA EN AMERICA

Anticipándose en muchos años a todos los países de América y muchos de Europa, entre ellos Francia, Chile fue el primero en contar con una legislación social para el obrero.

La Ley 4054, inspirada en un proyecto del entonces senador por Colchagua, Exequiel González Cortés, antes de llegar a ser una realidad tuvo muchas visicitudes, debido precisamente a las condiciones político-sociales de la época (de 1921 a 1924), pero se logró obtener que el Parlamento aprobara esta Ley que daba previsión social al trabajador más modesto, que en ese entonces estaba huérfano de esta clase de asistencia.

Posteriormente, lo que fuera el Seguro Obrero, pasó a llamarse Caja del Seguro Obligatorio, comprometiéndose en esta forma, y mediante la modificación en la Ley 4054, la obligatoriedad del patrón a asegurar a sus trabajadores contra los riesgos de enfermedad, accidentes (ley 4055) y garantizar el pago de subsidios por cuenta del organismo asegurador, en esos casos.

SERVICIO DE SEGURO SOCIAL

Pero ya en el año 1954, superadas las condiciones político-sociales de los años anteriores y con los obreros más organizados, se modificó totalmente la Ley 4054, la que pasó a ser reemplazada por la Ley 10.383. En esta Ley se incorporaba a los beneficios sociales a la familia del asegurado. Es decir, había ayuda maternal, asignación familiar y atención médica para el núcleo familiar.

50% DE LA POBLACION

Desde que el Servicio de Seguro Social fue estructurado y abrió sus puertas a los trabajadores chilenos, la institución ha ido progresando y aumentando el número de sus beneficiarios, hasta llegar en la actualidad a atender previsionalmente a más del 50% de la población activa del país.

En la actualidad el total de cotizantes activos registrados por el Servicio de Seguro Social, es de 1.340.000, según cálculos estimativos.

NUEVOS BENEFICIOS

Pero, ahora el Servicio de Seguro Social, como institución de previsión, no está únicamente dedicada al pago de los beneficios obligados de auxilio de cesantía, subsidios por enfermedad (a cargo del SNS) y asignaciones familiares, sino que ha extendido su acción social entre el trabajador, a la construcción de viviendas para ellos y sus familias.

Es así como a través de todo el país existen 18.108 viviendas ocupadas por sus imponentes. La distribución por provincias de estas viviendas es la siguiente:

Tarapacá, 529; Antofagasta 964; Coquimbo, 125; Aconcagua, 20; Valparaíso, 921; Santiago, 10.035; O'Higgins, 1.556; Colchagua, 192; Curicó, 127; Talca, 809; Linares, 49; Ñuble, 111; Concepción, 1.225; Bío Bío, 20; Malleco, 82; Cautín, 348; Valdivia, 258; Osorno, 467; Llanquihue, 40; y Magallanes, 230.

OTROS BENEFICIOS

Pero, junto con entregar estas viviendas, el Servicio de Seguro Social, presta a sus imponentes los fondos para el alhajamiento de ellas en las cosas más imprescindibles, como son literas, ropa de cama, frazadas y ahora ha llegado hasta la venta en cuotas de cocinas y máquinas de coser.

Con ello el Servicio de Seguro Social, está realizando la labor que verdaderamente le corresponde, cual es la atención de las necesidades sociales del trabajador.

Por eso, al celebrar el 40.o aniversario de la institución la Dirección General, Consejeros y Ejecutivos de ella, están dispuestos a llevar adelante su marcha por la senda del progreso y hasta la integral ayuda a sus imponentes, de acuerdo a los deseos de S. E. el Presidente de la República y del actual Gobierno.

MERCEDES EZQUERRA, Directora General.



ENTREGA DE MAQUINAS DE COSER.—El Servicio de Seguro Social ha proporcionado a sus imponentes numerosos beneficios anexos a su atención previsional. Uno de ellos ha sido la entrega de máquinas de coser a bajo costo y cómodas cuotas. EN EL GRABADO, se ve a funcionarios del S.S.S., de Graneros, e imponentes de esa zona, durante la entrega de una partida de ellos.

Plan Habitacional del SSS para 1965

Para el presente año el Servicio de Seguro Social tiene el siguiente Plan Habitacional:

PROVINCIA	LOCALIDAD	Nº de Viviendas	
ANTOFAGASTA:	Taltal	25	25
ATACAMA:	Chañaral	25	
	Copiapó	70	
	Vallenar	30	125
COQUIMBO:	La Serena	50	
	Coquimbo	50	100
ACONCAGUA:	San Felipe	30	
	Los Andes	30	60
VALPARAISO:	Valparaíso	170	
	Viña del Mar	100	
	Quilpué	30	300
SANTIAGO:	Talagante	10	
	San Bernardo	20	
	Puente Alto	30	
	San Antonio	20	
	Melipilla	20	
	Santiago	400	500
COLCHAGUA:	San Fernando	30	30
CURICO:	Curicó	30	30
MAULE:	Cauquenes	10	10
ÑUBLE:	San Carlos	20	
	Chillán	20	40
CONCEPCION:	Tomé	50	
	Talcahuano	100	
	Concepción	100	250
ARAUCO:	Arauco	20	20
BIO-BIO	Los Angeles	30	30
MALLECO:	Victoria	20	20
CAUTIN:	Temuco	150	150
VALDIVIA:	Valdivia	90	
	La Unión	30	120
OSORNO:	Osorno	50	50
LLANQUIHUE:	Puerto Montt	50	50
CHILOE:	Ancud	20	
	Castro	20	40
AYSEN:	Coyhaique	20	20
	TOTAL GENERAL:		1.970

Nuevas pensiones y otros beneficios concedidos por Servicio Seguro Social

La Institución ha concedido, en el último mes las siguientes pensiones y otros beneficios a sus asegurados:

I)	3.338	Pensiones de vejez, concedidas por un monto mensual de	Eº	285.725,93
		PROMEDIO		85,60
	365	Pensiones de invalidez concedidas por un monto mensual de		32.195,60
		PROMEDIO		88,21
	602	Pensiones de viudez concedidas de acuerdo con la Ley 10.383, por un monto mensual de		31.112,50
		PROMEDIO		51,68
	210	Pensiones de viudez concedidas de acuerdo con la Ley 15.386, por un monto mensual de		7.795,76
		PROMEDIO		37,12
	828	Pensiones de orfandad concedidas de acuerdo con la Ley 10.383, por un monto mensual de		10.581,84
		PROMEDIO		12,78
	132	Pensiones de orfandad concedidas de acuerdo con la Ley 15.386, por un monto mensual de		843,48
		PROMEDIO		6,39
	13	Pensiones concedidas de acuerdo con la Ley N.o 10.986, con concurrencia de otras Cajas hasta enterar la cantidad calculada conforme a la Ley N.o 10.383. Monto mensual que corresponde al Servicio de Seguro Social		476,73
		PROMEDIO		36,83

TOTAL: 5.488 PENSIONES CONCEDIDAS. 13 CONCURRENCIAS.

DE LAS NUEVAS PENSIONES CONCEDIDAS A LOS ASEGURADOS LAS DIEZ DE MONTO MAS ALTO SON LAS SIGUIENTES:

Pedro Pereira R., vejez, por	Eº	346,74
Eduardo R. Lara Q., vepez, por		334,30
José P. Gutiérrez C., v[illegible]z, por		268,32
Miguel L. Rodríguez H., invalidez, por		267,69
Herminio Gajardo S., invalidez, por .		243,37
Nicasio S. Abarca F., invalidez, por		240,85
Eugenio Martínez R., vejez, por ..		212,63
Ricardo S. Novoa N., vejez, por ..		192,22
Andrés Araya P., vejez, por		185,00
Jorge G. Correa C., invalidez, por .		180,21

II) **TOTAL PENSIONES PAGADAS EN EL MES DE FEBRERO**

235.526 Pensiones por un monto de .. Eº 18.757.966,97

III) **BENEFICIOS DEL D.F.L. 243, OTORGADOS DURANTE EL MES DE FEBRERO**

	Trámites Recibidos	Trámites Aprobados	Monto	Promedio
Cesantía	1.189	1.091	Eº 319.460,74	Eº 292,81
Indemnización . .	2.197	912	145.017,19	159,01

IV) **BENEFICIOS DEL D.F.L. 245, OTORGADOS DURANTE EL MES DE FEBRERO.**

N.o de obreros que reciben cargas del régimen general		410.197
Cantidad de cargas familiares del régimen general		1.494.973
Monto total pagado	Eº	10.256.640

CON LOS DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑA SOLICITA CAMBIO DE LA UBICACION DE LA CAPTACION DEL AGUA PARA LA MERCED QUE INDICA.

SR. GOBERNADOR DEL DPTO. DE SAN VICENTE DE T.T.:

Por Decreto Supremo Nº 2049 de 6 de noviembre de 1954 se me concedió una merced de agua provisoria, con proyecto aprobado para extraer del Estero Zamorano la cantidad de 150 l. por segundo para regadío de parte de mi fundo "El Niche".

En dicho proyecto se consultaba la captación 500 metros más arriba de la confluencia del Río Cachapoal con el Estero Zamorano, en la orilla izquierda de éste.

En razón de que la Cía. General de Electricidad Industrial, con posterioridad a la dictación del Decreto mencionado ha instalado una línea de alta tensión que pasa a 50 m. de un punto más apto para la captación dentro del mismo fundo y en la misma orilla izquierda del Zamorano, 300 m. más arriba del sitio de captación primitivo y a 200 m. al poniente del puente "El Niche", es técnica y económicamente conveniente, para la más fácil captación del agua y mejor uso de la merced ya concedida, solicito se me autorice el cambio de captación de las aguas a que se refiere el Decreto Nº 2049, a que ya me hé referido, cambiándose en su texto únicamente el Nº 2º, en el sentido de que "la captación del agua se hará mediante bomba por la orilla izquierda del estero, a 800 metros agua arriba de su confluencia con el Río Cachapoal", dictándose al afecto el Decreto aclaratorio correspondiente en que se cambie, en el Nº 2º, como ya se ha dicho, la cifra 500 metros por 800 metros.

Para estos efectos, acompaño la Memoria Explicativa y el Croquis de ubicación del nuevo punto de captación.

Por tanto, y en mérito de lo expuesto y de las razones hechas valer, a U. S. suplico que, previos los trámites de estilo, se sirva dar a esta solicitud la tramitación que corresponda.

Rafael Urzúa Casas Cordero.

Las cifras revelan la importante labor del Servicio de Seguro Social

Datos estadísticos de imponentes, ingresos y pagos a activos y pasivos que atiende el SSS

Los cuadros estadísticos que a continuación se insertan, dan a conocer fielmente cuál es la labor que está realizando el Servicio de Seguro Social en la actualidad:

NUMERO DE ASEGURADOS COTIZANTES ORDENADOS POR ACTIVIDADES EN FORMA DECRECIENTE — AÑO 1964

ACTIVIDADES	COTIZANTES	%
INDUSTRIA	379.200	28,3
AGRICULTURA	359.100	26,8
CONSTRUCCION	167.500	12,5
COMERCIO	130.000	9,7
MINERIA	113.900	8,5
DOMESTICOS	108.500	8,1
OTRAS ACTIVIDADES	42.900	3,2
TRANSPORTE Y COMUNIC.	20.100	1,5
ELECTRIC., GAS, AGUA	18.800	1,4
MAL O NO INDICADAS	—.—	—.—
TOTAL	1.340.000	100,0

NOTA: El número de cotizantes y su distribución por actividades es una estimación.

REDAUDACION

DE ASEGURADOS:	Año 1963 (A)	Año 1964 (B)	% de crecimiento de (B)
CON PATRON	Eº 104.549.997	Eº 165.116.592	58,7%
INDEPENDIENTES	1.999.163	3.043.421	52,2%
TOTALES	Eº 106.549.160	Eº 168.160.013	57,8%

Fuente: Formulario 479.

ASIGNACION FAMILIAR 1964

Nº BENEFICIARIOS	5.188.284	personas
Nº CAUSANTES	18.880.062	personas
PROMEDIO BENEF. X CAUSANTES	3,54	personas
MONTO LIQUIDO COMPENSADO	Eº 79.099.146	

Fuente: Informac. Sub-Depto. de Compensaciones.

NUMERO DE PASIVOS EN PROMEDIO POR TIPO, MONTO TOTAL Y PENSION PER CAPITA MENSUAL — AÑO 1964

Ley 10.383	Número Promedio	Monto Anual Pagado	Pensión promedio mensual per capita
INVALIDEZ	30.922	Eº 23.712.788	Eº 76,69
VEJEZ	100.774	74.137.148	73,59
VIUDEZ	11.594	4.539.026	39,15
ORFANDAD	39.714	4.296.208	10,82
TOTAL	183.014	Eº 108.703.272	Eº 59,40

CAROLINA SANCHEZ N.
Actuario Asesor

Fuente: Ordenes mensuales de pago de pensiones confeccionadas por I. B. M.

Cámara de Diputados

SESION 7ª ORDINARIA, EN MIERCOLES 9 DE JUNIO DE 1965

(De 16.15 a 21.55 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS, ISLA Y PAPIC

SECRETARIO, EL SEÑOR CAÑAS IBAÑEZ; PROSECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a leer la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1º.— Un oficio del Honorable Senado con el que recaba el asentimiento de esta Corporación para que le sea devuelto el proyecto de ley, que autoriza a las instituciones de previsión y al Servicio de Seguro Social para otorgar un préstamo especial a los imponentes de la provincia de O'Higgins, cuyo archivo propuesto por esa rama del Congreso, fue aprobado por esta Cámara.

2º.—Tres oficios del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción con los que contesta los que se le enviaron en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se expresan:

Del señor Guerra, relacionado con el pago del beneficio de reajuste establecido en el artículo 6º de la ley Nº 15.386, al personal jubilado de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado;

Del señor Millas, acerca de las razones por las que no habría pagado al personal en reposo preventivo de la Empresa Portuaria de Chile, los préstamos y anticipos acordados a los empleados y obreros del sector público, y

Del señor Sharpe, relativo a la construcción de un campamento para los obreros que trabajan en el camino de Santa Bárbara a Los Angeles, en la provincia de Bío Bío.

3º.— Tres oficios del señor Ministro de Hacienda con los que da respuesta a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se señalan, sobre las materias que se indican:

Del señor Sívori, referente a la creación de una Oficina del Banco del Estado en la localidad de Los Sauces, de la provincia de Malleco;

Del mismo señor Diputado respecto de la instalación de una Oficina del Banco mencionado en la localidad de Capitán Pastene, provincia de Malleco, y

Del señor Valente, relacionado con el otorgamiento de algunas franquicias para la internación de automóviles de alquiler para el departamento de Arica.

4º.—Un oficio del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social con el que se refiere al que se le dirigió, en nombre del señor Zumaeta, acerca de la atención que se proporciona a los imponentes en la Oficina de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, de la ciudad de Quillota.

5º.— Seis oficios del señor Ministro de Salud Pública con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se expresan:

Del señor Cossio, relativo al cumplimiento de las leyes sociales en las faenas de construcción del Hospital de Osorno;

Del señor Sívori, referente al nombramiento de un dentista que atienda en la localidad de Lumaco, provincia de Malleco;

Del señor Valente, respecto a la instalación de una Posta Rural en la localidad de Poncochile, del Valle de Lluta, en la provincia de Tarapacá;

Del señor Zumaeta, relacionado con el encasillamiento de los Inspectores de Subsidios y los Verificadores de Salarios que se desempeñan en el Servicio Nacional de Salud;

De los señores Donoso y Aravena Carrasco, sobre instalación de una Posta de Primeros Auxilios en la localidad de Punta de Diamante, provincia de Talca, y

De los señores Fierro y Medel, acerca de la instalación de Postas en los sectores rurales de la provincia de Arauco.

6º.— Un oficio del señor Contralor General de la República con el que da respuesta al que se le remitió, en nombre de los señores Ochagavía y Hübner, relativo a la investigación de las razones por las cuales la Línea Aérea Nacional mantuvo en su cargo, excedido de los límites de horas de vuelo, al piloto Mario Bustamante y a su Copiloto; y acerca de la existencia de otros casos análogos.

7º.— Un informe de la Comisión Especial de la Vivienda con el que propone el archivo de diversas iniciativas legales.

8º.— Dos mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Clavel, que dispone que las instituciones bancarias del país funcionarán únicamente de lunes a viernes de cada semana, ambos días inclusives.

El señor Martínez, que concede pensión a doña Petronila y a doña Juana Zaida Díaz Espinoza.

9º.— Una comunicación del señor Presidente de la Asamblea Federal de la República Socialista Federativa de Yugoslavia, con la que remite el texto de la Declaración adoptada por esa Corporación con motivo del vigésimo aniversario de la victoria sobre el facismo.

10º.— Una presentación del señor Osvaldo Nuñez González con la que se refiere a dos proyectos de ley que lo benefician.

11º.— Posteriormente, por asentimiento tácito, se acordó agregar a la cuenta de la presente sesión un oficio del H. Senado con el que devuelve, con modificaciones, el proyecto de ley que amplía hasta el 30 de diciembre de 1965 el plazo de innamovilidad de empleados y obreros.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Terminada la Cuenta.

.1 —PRESTAMO ESPECIAL A LOS IMPONENTES DE LA PROVINCIA DE O'HIGGINS. DEVOLUCION AL SENADO DEL PROYECTO SOBRE LA MATERIA.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El Honorable Senado solicita el acuerdo de esta Corporación para que le sea devuelto el proyecto de ley, cuyo archivo había propuesto a la Cámara y ésta aprobó en la sesión de ayer, que autoriza a las instituciones de previsión y al Servicio de Seguro Social para otorgar un préstamo especial a los imponentes de la provincia de O'Higgins

Si le parece a la Honorable Cámara, se devolverá el proyecto mencionado.

Acordado.

2.—LECTURA DE UN DOCUMENTO DE LA CUENTA. DECLARACION DE LA ASAMBLEA FEDERAL DE YUGOSLAVIA.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, solicito que se lea la nota llegada de la República Socialista Federativa de Yugoslavia.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para leer la nota a que se refiere el Honorable señor Millas y de que se ha dado cuenta en la presente sesión.

Acordado.

El señor Secretario va a leer el documento.

El señor CAÑAS (Secretario).— Dice así: "Belgrado, 15 de mayo de 1965

Señor Presidente·

Tengo el honor de **hacerle llegar adjunta la Declaración adoptada por la Asamblea Federal de la República Socialista Federativa de Yugoslavia** en la solemne reunión conjunta de todas las Cámaras celebrada el 9 de mayo del año presente, **con motivo del vigésimo aniversario de la victoria sobre el fascimo.**

Le agradecería, estimado señor Presidente tener a bien dar a conocer a los miembros de Vuestro Parlamento la presente Declaración, que exprimo la honda inquietud de los pueblos de Yugoslavia a causa de la tensa situación actual en el mundo.

Le ruego acepta señor Presidente, las seguridades de mi más alta consideración. (Fdo.): Edward Kardelj.

La declaración acompañada es la siguiente:

"DECLARACION: ADOPTADA EN LA REUNION SOLEMNE CONJUNTA DE TODAS LAS CAMARAS DE LA ASAMBLEA FEDERAL, DEL CONSEJO FEDERAL DE LA ALIANZA SOCIALISTA DEL PUEBLO TRABAJADOR DE YUGOSLAVIA Y DEL CONSEJO FEDERAL DE LA UNION DE ASOCIACIONES DE EX COMBATIENTES DE LA GUERRA DE LIBERACION NACIONAL DE YUGOSLAVIA.

La gran victoria de la coalición antihitleriana sobre el fascimo, cuyo vigésimo aniversario celebra hoy el mundo amante de la paz, fue alcanzada en nombre de las ideas de la paz, la independencia y la igualdad de derechos para todos los países y naciones. Los pueblos han sufrido enormes sacrificios y devastaciones para instaurar sobre las experiencias históricas de la gran guerra antifascista y sobre los principios de la Carta de las Naciones Unidas nuevas relaciones internacionales, de las cuales deberían ser eliminados para siempre la dominación y el empleo de la fuerza.

Los dos decenios transcurridos desde el día 9 de mayo de 1945, han incrementado esencialmente el poderío material e intelectual del hombre y han cambiado el cuadro del mundo. Aumentaron las fuerzas de la democracia y el progreso, el proceso de emancipación se ha extendido a todos los continentes y a la comunidad mundial se integró un gran número de nuevos Estados independientes, que han llegado a ser factores activos de la política internacional. Las ideas por las cuales decenas de millones de hombres sacrifican sus vidas en la gran guerra antifascista se han convertido, a pesar de todas las resistencias y amenazas, en realidad viva y derecho inalienable de los pueblos.

En este Día de la Victoria, que impone un deber a las generaciones presentes a no permitir nunca más una nueva catástrofe bélica, el mundo se encuentra nuevamente ante el peligro de la guerra. En las relaciones internacionales vuelven a manifestarse tendencias que ponen en peligro recurriendo a la fuerza armada, la independencia de los pueblos y su derecho al desarrollo libre e independiente. La política imperialista de sumisión colonial e intervención trata de reprimir descaradamente la justa lucha de liberación de los pueblos oprimidos e instaurar en la vida internacional el empleo de la fuerza y el derecho del más fuerte, lo que aniquilaría indudablemente la base política y moral, sobre la cual únicamente puede fundarse la civilización de nuestra época, y pondría en serio peligro la paz de todos los pueblos.

Conscientes de que la aplicación consecuente de la política de coexistencia pacífica entre Estados es la única alternativa a la guerra y que la paz es hoy día la condición no sólo de todo progreso, sino también de la supervivencia de la humanidad los pueblos de la República Socialista Federativa de Yugoslavia hacen un llamamiento a todas las fuerzas democráticas y amantes de la paz del mundo para que aúnen sus esfuerzos en la lucha contra las fuerzas de la agresión y la guerra, por las relaciones de igualdad entre los pueblos y por la salvaguardia de la paz en el mundo; por la ulterior afirmación de los principios sobre los cuales se funda la Organización de las Naciones Unidas.

Belgrado, 9 de mayo de 1965".

3.—REPRESENTANTES DE LA CAMARA ANTE EL GRUPO INTERPARLAMENTARIO CHILENO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para dar cuenta de la nómina de los representantes de la Cámara en el Grupo Interparlamentario y de la composición de la Comisión especial encargada de estudiar el problema del alcoholismo.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario).— En conformidad con el acuerdo adoptado por la Cámara en sesión de ayer y con la nómina entregada por los Comités, la Mesa propone designar, como miembros del Grupo Interparlamentario, a la señorita Graciela Lacoste y a los señores Manuel Valdés Alberto Jaramillo, Santiago Pereira, Carlos Sívori, José Isla, Fernando Buzeta, Pedro Stark, Carlos Demarchi, Carlos Morales, Manuel Rioseco Juan Martínez Camps, Manuel Cantero, César Godoy, Ramón Silva Ulloa, Eduardo Osorio Jorge Aravena y Patricio Phillips.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se aprobará la proposición de la Mesa.

Aprobada.

4.—INTEGRACION DE LA COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA DEL PROBLEMA DEL ALCOHOLISMO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El señor Secretario dará cuenta de la composición de la Comisión Especial para combatir el alcoholismo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Para integrar la Comisión especial investigadora encargada de estudiar una campaña general para combatir el alcoholismo, se ha propuesto a la señorita Wilna Saavedra y a los señores Félix Garay, Alfonso Ansieta, Rodolfo Werner, Mario Mosquera, Renato de la Jara, José Tomás Camus, Alberto Mandon, Luis Tejeda, Arturo Carvajal, Juan Tuma, Víctor González y Gustavo Monckeberg.

5.— TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara a fin de anunciar la Tabla de Fácil Despacho para las próximas sesiones.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Presidente, en uso de sus facultades reglamentarias, anuncia, en la Tabla de Fácil Despacho de las sesiones próximas, los siguientes asuntos:

1.— Proyecto, remitido por el Honorable Senado, que autoriza la venta a sus actuales ocupantes de las casas y locales comerciales construidos por la Corporación de la Vivienda y adquiridos por el Fisco para las Fuerzas Aéreas de Chile, ubicados en la población "Miguel Dávila Carson", del departamento Pedro Aguirre Cerda;

2.— Moción que modifica el artículo 309 del Código del Trabajo con el objeto de aumentar el descanso de maternidad cuando el parto sea prematuro;

3.— Moción que autoriza al Presidente de la República para transferir un inmueble fiscal al Centro Social y Deportivo Reservistas de Chile, en Talca; y

4.— Moción que modifica la ley Nº 12.071, sobre préstamos a la Municipalidad de Cartagena.

6.—HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON DANIEL COLLANTES FIGUEROA.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El Honorable señor Iglesias ha solicitado se le concedan cinco minutos para rendir un homenaje.

Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para acceder a esta petición.

Acordado

El señor HURTADO (don Patricio).— Yo deseo que se me conceda un minuto para formular una petición, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— A continuación del homenaje, solicitaré el asentimiento de la Sala para concedérselo, señor Diputado.

Tiene la palabra el Honorable señor Iglesias.

El señor IGLESIAS (poniéndose de pie).— Señor Presidente, Honorables colegas: Ha muerto en San Felipe un hombre ilustre, un abogado distinguido, un político experto, un provinciano luchador e incansable, don Daniel Collantes Figueroa.

Como parlamentario por Aconcagua, militante como él de la Democracia Cristiana, a la cual dedicó tantos desvelos y esfuerzos, quiero este día, decir algunas palabras de recuerdo y homenaje.

Es difícil resumir en cortas frases la personalidad de este hombre y quisiera destacar, en esta oportunidad, sólo dos facetas de ella, que me parecen relevantes: su espíritu de servicio y su amor al terruño provinciano, cualidades que pude apreciar en muchas ocasiones, al actuar en conjunto.

Fue un amigo atento y leal, siempre estuvo cerca de sus camaradas y, quizás en más oportunidades de las conocidas, tendió su mano afectuosa a quien la necesitó. Su consejo oportuno, sus intervenciones atinadas, su cultura y formación lo daban a conocer como un hombre de excepción pero, a la vez, su modestia y su deseo de no hacerse notar, demostraban su calidad moral extraordinaria; nunca hizo pesar su criterio con alarde o estridencia, como ocurre tantas veces, cuando con estos arrestos se trata de llenar los vacíos de una cultura mediocre, de aparentar una inteligencia inexistente.

Daniel Collantes no recurrió a la excusa de la falta de tiempo; siempre lo tuvo para estar presente con una palabra de estímulo, una visita afectuosa o unas líneas de saludo, en la hora feliz del triunfo o en los oscuros días de fracasos, de los cuales está matizada la vida de quienes nos dedicamos a luchar por un ideal.

Fue de criterio abierto, ni intransigente, ni prepotente, ni sectario. Tuvo amigos en todos los círculos y partidos, como quedó de manifiesto en sus funerales.

Como un hombre de relevantes condiciones, también fue discutido, y tuvimos desacuerdos, pero siempre se mantuvo la relación amistosa, pues acató la decisión de las mayorías sin esquivar su acción ni responsabilidad.

Amó a su terruño sanfelipeño con calor y afán de realizaciones; no se contentó con recordar la pasada grandeza de esta tierra generosa y llena de gloriosas tradiciones. Fue siempre un provinciano apegado a su tierra, a sus costumbres, a su gente. Su casa en Santa María es como una página de historia y tradición de Aconcagua, cargada de años y de recuerdos, donde siempre maduraba toda idea o iniciativa que se proponía.

Convencido de que nada sirve conocer la historia y la tradición, si no se lucha y se trabaja; se entregó por entero a toda empresa de superación. Asesoró gratuitamente a varias Cooperativas; fue fundador y era Presidente de la Cooperativa Agrícola y Fructícola de Aconcagua, en la cual se cifran tantas esperanzas. Sirvió por un tiempo y realizó fructífera labor en la Intendencia de Aconcagua, donde tuvo oportunidad de materializar algunas aspiraciones. En dos oportunidades fue candidato a Diputado por la provincia, luchando con esfuerzo y sacrificio, convencido de que en el Parlamento, se pueden demostrar y realizar mejor los ideales de progreso provinciano. En aquellos tiempos se abría el surco, a través de las campañas de 1958 y 1961, y la cosecha a la cual tanto contribuyó llegó, por fin, en 1964 y 1965.

Alcanzó a vislumbrar los mejores días de esta Patria, la aurora de este nuevo amanecer, de esta "Revolución en Libertad"; tuvo la conciencia y la satisfacción del triunfo y de las responsabilidades y consiguió empuñar las herramientas para iniciar la tarea. Pero la Providencia dispuso que debía partir y lo hizo modestamente, sin alarde ni bulla, en una apacible noche provinciana, cuando ya se perdían en el crepúsculo las figuras amigas e imponentes del Colunquén y el Orolonco, como, en su interior seguramente, lo habría deseado.

Daniel Collantes fue un convencido de que los campos de San Felipe y Aconcagua son tierras de ironías y contradicciones. Como dijo ese gran escritor que fue Bernardo Cruz, teniendo en su seno el Camino de Chile, que fue el de los Incas de Putaendo a Curimón, escalando Chabacuco y el de los conquistadores, ha contado con los peores caminos de Chile; dio a Chile la personalidad realizadora del Presidente Pedro Montt —nacido en Petorca—, quien hizo realidad el Ferrocarril que llegaba hasta esta ciudad, y que hoy sus habitantes añoran: También hubo alguien que quiso, no sólo borrar a Aconcagua como provincia, sino quitarle el Regimiento Yungay, incorporando a la historia y al alma de San Felipe, por ser el continuador de ese Primer Batallón de Infantería formado después de Chacabuco. Y termina diciendo Bernardo Cruz que San Felipe y Aconcagua han sido tratadas así, "pues no tienen ni dóciles espaldas, ni fáciles reverencias".

Nuestro camarada Daniel Collantes Figueroa cumplió sogradamente su labor en su profesión, en su provincia, en la Democracia Cristiana, de la cual fue Presidente Provincial durante un tiempo.

Por eso, en los imponentes funerales efectuados ayer en San Felipe, fueron a despedirlo sus camaradas, sus colegas abogados y los hijos auténticos de esa ciudad.

He dicho.

7.—PRORROGA POR EL AÑO AGRICOLA 1965-1966 DEL GOCE DE REGALIAS CONCEDIDAS A LOS OBREROS CAMPESINOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En el Orden del Día, corresponde, en primer lugar, según el acuerdo de la Honorable Cámara, votar en general y en particular, sin debate, el proyecto de ley que prorroga por todo el año agrícola 1965-1966, el goce de las mismas regalías de que disfrutaban los obreros campesinos en el período comprendido entre el 1º de mayo de 1964 y el 30 de abril de 1965.

Diputado Informante de la Comisión de Trabajo y Legislación Social es el Honorable señor Valenzuela Labbé, don Renato.

—El proyecto de ley, impreso en el boletín Nº 10.310, dice:

"ARTICULO 1º Agrégase al artículo 80 de la ley Nº 16.250, de 21 de abril de 1965, el siguiente inciso nuevo:

"Durante el año agrícola " 1965-1966 los trabajadores " agrícolas gozarán de las mis" mas regalías de que disfru" taron en el período agríco" la comprendido entre el 1º " de mayo de 1964 y el 30 de " abril de 1965".

"ARTICULO 2º— El Servicio de Seguro Social pagará directamente a los trabajadores agrícolas la asignación familiar a que tengan derecho."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general.

Aprobado.

Deseo advertir a la Honorable Cámara que, en la reunión de Comités, se acordó admitir sólo indicaciones que tuvieran por objeto establecer sanciones. No ha llegado ninguna de esa naturaleza a la Mesa, razón por la cual el proyecto queda aprobado en particular, en los mismos términos en que lo despachó la Comisión técnica respectiva.

Terminada la votación del proyecto.

8.—OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS PREVISIONALES A LOS CONTADORES.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En segundo lugar, corresponde votar, sin debate y con omisión de las votaciones secretas, las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto, despachado por el Congreso Nacional, que introduce enmiendas al régimen previsional de los contadores

El texto de las observaciones está impreso en el Boletín Nº 10.273-0.

—Las observaciones consisten en suprimir los artículos 9º y 10º, que dicen:

"ARTICULO 9º— Los contares actualmente jubilados en conformidad a la ley Nº 10.475 y que reúnan los requisitos de contar con más de sesenta años de edad y cuarenta años de ejercicio profesional y cuyas pensiones no hayan sido reajustadas por aplicación de la Ley Nº 15.386, sobre Revalorización de Pensiones, y se encuentren rebajadas en su capacidad adquisitiva a la fecha de vigencia de esta ley tendrán derecho a un reajuste compensatorio.

La determinación de la rebaja de la capacidad adquisitiva de la pensión se efectuará tomando como base su monto inicial en relación con su valor actual expresados en sueldos vitales, escala A) del departamento de Santiago.

Para gozar del reajuste compensatorio a que se refiere el inciso primero de este artículo, los beneficiarios deberan enterar en la Caja de Previsión de Empleados Particulares las imposiciones que afecten a las diferencias determinadas en conformidad al inciso anterior y por el total del tiempo en que se haya producido la rebaja de la capacidad adquisitiva de la pensión. El entero de estas sumas se efectuará en conformidad a lo establecido en el inciso segundo del artículo 5º y en el inciso primero del artículo 8º de la presente ley.

ARTICULO 10º—Los funcionarios de la Universidad Técnica del Estado que a la fecha de promulgación de la presente ley, hayan desempeñado funciones de contabilidad por un período mínimo de diez años, continuarán en posesión de sus respectivos cargos y podrán ascender, aún cuando leyes posteriores hubieren exigido título de contador para desempeñarlos, sin que ello signifique reconocerles dicho título."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación la primera observación, que consiste en suprimir el artículo 9º del proyecto.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA: 73 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En votación la segunda observación, que consiste en suprimir el artículo 10º.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Terminada la discusión de las observaciones.

9.—FACULTADES EXTRAORDINARIAS AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA DICTAR NORMAS SOBRE MATERIAS ADMINISTRATIVAS, ECONOMICAS Y SOCIALES.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Corresponde, a continuación, discutir en general el proyecto de ley que concede facultades extraordinarias al Presidente de la República, para dictar normas con fuerza legal sobre materias administrativas, económicas y sociales.

—El proyecto de ley impreso en el Boletín Nº 10.288, dice:

"**Artículo 1º**— Autorízase al Presidente de la República para que dicte disposiciones sobre las siguientes materias:

A) Servicio de Gobierno Interior y Administración Pública;

B) Banco Central de Chile;

C) Viviendas;

D) Promoción Popular;

E) Industria y Comercio;

F) Transportes, Comunicaciones y Movilización; y

G) Universidades.

.A.—SERVICIO DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION PUBLICA.

Artículo 2º— En el ejercicio de la facultad a que se refiere la letra A) del artículo anterior, el Presidente de la República podrá:

1) Fijar la estructura básica de la Administración Pública, señalando las normas fundamentales a que se someterán la clasificación, el funcionamiento y la organización general de los Ministerios y servicios públicos, estableciendo sistemas de descentralización y desconcentración administrativa.

2) Crear, modificar, fusionar o suprimir Ministerios, servicios o reparticiones, o personas jurídicas en las que el Estado tenga aportes de capital o representación, cambiar denominaciones y determinar la organización, atribuciones y funciones de los Ministerios, servicios, reparticiones y personas jurídicas referidos; transferir atribuciones y funciones de unos a otros; Crear Consejos o Directorios, suprimir o modificar los existentes y señalar sus atribuciones; determinar la dependencia o relación de los servicios u organismos con respecto a los Ministerios; y con las limitaciones del artículo 14, fijar, fusionar, dividir, crear o suprimir plantas cargos o funciones;

3) Crear, en el ejercicio de la facultad señalada en el número precedente, un Servicio que se denominará Oficina de Planificación Nacional, independiente de todo Ministerio que tendrá por objeto formular al Presidente de la República los planes de desarrollo, supervigilar la ejecución técnica de tales planes y realizar respecto de ellos funciones de asesoría y coordinación:

4) Dictar nuevas normas sobre el Servicio de Gobierno Interior y la Administración Regional, con el objeto, principalmente, de llevar a efecto la descentralización ordenada en la Constitución Política y el cumplimiento de los planes de desarrollo en cada región. En el ejercicio de esta facultad podrá establecer zonas en atención a las características e intereses de las diversas regiones del territorio, y crear los organismos correspondientes;

5) Fijar el régimen estatutario del personal de los servicios y organismos públicos y de las Empresas del Estado destinado, especialmente, a establecer una adecuada carrera funcionaria, a dotar a los agentes públicos de suficientes potestades decisorias y a estatblecer un sistema eficiente de responsabilidad;

6) Regular la actividad de la Administración Pública, fijando los procedimientos a que deba someterse. Esta regulación deberá comprender principalmente, la determinación de las actuaciones y tramitación de los expedientes administrativos, la solución de los conflictos de competencia, la fijación de plazos para las decisiones y los requisitos que éstas deban cumplir, sus efectos y extinción, y los medios de impugnación de las mismas. Al establecer estas normas, el Presidente de la República impondrá las bases técnicas y jurídicas que aseguren la agilidad y eficiencia de la Administración Pública y la debida protección de los derechos de los administrados;

7) Modificar la ley orgánica de presupuesto, teniendo fundamentalmente en vista la necesidad de adaptar sus disposiciones al sistema de "Presupuesto-programa" y de actualizarlas para que sirvan más eficazmente al desarrollo financiero y económico del Estado;

8) Modificar las normas que rigen la Empresa de Agua Potable de Santiago, pudiendo, entre otras materias, determinar su naturaleza jurídica y dependencia; y

9) Dictar normas para simplificar, uniformar y armonizar la legislación sobre bienes del Estado, pudiendo, además, modificar las disposiciones que estime conveniente.

D) BANCO CENTRAL DE CHILE.

ARTICULO 3º.— En el ejercicio de la facultad a que se refiere la letra B) del artículo 1º, el Presidente de la República podrá modificar el decreto con fuerza de ley Nº 247 de 1960, las leyes Nºs 4696 y 11.234 y cualesquiera otras leyes, decretos leyes, decretos con fuerza de ley y reglamentos que se refieran a materias de orden monetario crediticio y a obligaciones en oro y monedas extranjeras, para conseguir los siguientes objetivos:

a) Adquirir las acciones de las clases B, C, y D, en que actualmente se divide el capital del Banco Central de Chile, ejerciendo para estos efectos la facultad que le otorga la ley sólo respecto de las acciones de la serie D, y determinar el nuevo capital del Banco si el Fisco de Chile adquiere la totalidad de esas acciones y cuando esto ocurra;

b) Establecer los nuevos órganos directivos y administrativos del Banco Central de Chile, su composición y la forma de proveer a la designación de sus miembros, señalar sus deberes y atribuciones y los de sus funcionarios en general y reglamentar las incompatibilidades e inhabilidades de las personas que ejerzan o participen en estas funciones directivas o administrativas;

c) Determinar las operaciones propias del Banco Central de Chile y sus facultades privativas de orden monetario y crediticio en general y, particularmente, sobre control cuantitativo y cualitativo del crédito bancario, tasas de intereses y comisiones, y encaje; salvo en cuanto se refiera a las materias señaladas en el Nº 8 del Art. 44 de la Constitución Política; y

d) Armonizar, con la finalidad señalada, los textos legales cuya modificación se autoriza por la presente ley.

C) VIVIENDAS.—

ARTICULO 4º.— En el ejercicio de la facultad a que se refiere la letra C) del artículo 1º, el Presidente de la República podrá adoptar medidas que conduzcan directa o indirectamente a la realización de un Plan Popular de Viviendas en zonas urbanas y rurales, que comprenderá la construcción de habitaciones, remodelación de ciudades equipamiento de barrios y poblaciones, loteamiento de terrenos y urbanizaciones en general. Para estos efectos podrá especialmente:

1) Dictar normas sobre construcción, loteamiento y urbanización;

2) Crear, extender, modificar o suprimir beneficios, franquicias o exenciones tributarias y garantizar su vigencia; adoptar medidas sobre ahorro que consideren reajustes, plazos o intereses; y establecer sistemas de bonos, obligaciones o pagarés, con los tipos de interés, reajuste, amortización y garantía del Estado que sean necesarios, determinando sus franquicias y exenciones tributarias, fijando los procedimientos para su adquisición voluntaria u obligatoria por personal o instituciones, con el exclusivo objeto de reunir recursos que faciliten el financiamiento del Plan Popular de Viviendas su carácter nominativo, a la orden o al portador y su transferibilidad o intransferibilidad;

3) Dictar normas sobre reajuste, interés, plazo y amortización de deudas hipotecarias de la Corporación de la Vivienda, de la Caja Central de Ahorros y Préstamos, de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo, de las instituciones de previsión, de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social y de todo servicio público o institución en que el Estado haya aportado capitales;

4) Dictar normas sobre promoción, constitución y funcionamiento de cooperativas de edificación y asociaciones de personas naturales que persigan satisfacer sus necesidades habitacionales; sobre vivienda rural y constitución de la propiedad agrícola familiar, pudiendo para ello establecer nuevos incentivos, franquicias tributarias, sistemas financieros y de créditos, y modificar o suprimir los existentes; y sobre erradicación de ocupantes;

5) Modificar las normas relativas al impuesto del 5% sobre las utilidades a que se refieren los decretos con fuerza de ley Nº 285, de 1953, Nº 2 de 1959, y otras disposiciones legales, y establecer impuestos y gravámenes especiales sobre bienes raíces urbanos, eriazos o no edificados en conformidad a las leyes y ordenanzas; y limitar, condicionar, prohibir y gravar con impuestos las construcciones privadas de carácter suntuario;

6) Dictar normas que permitan otorgar a los adquirentes de sitios o viviendas, primas, bonificaciones, subvenciones, asignaciones, préstamos en bonos hipotecarios reajustables y otro tipo de beneficios;

7) Modificar la legislación sobre arrendamiento de bienes raíces urbanos y la legislación sobre propiedad horizontal;

8) Dictar normas sobre equipamiento, pavimentaciones, alcantarillado, agua potable, instalación de servicios eléctricos, de gas y otros y, en general, todos los preceptos que sean necesarios y que se refieran a estas materias;

9) Dictar normas relativas al régimen de escrituras públicas y de registro de la propiedad raíz por el que deban regirse las viviendas urbanas y rurales que determine el Presidente de la República, y al ejercicio de las profesiones relacionadas con la planificación y construcción de estas viviendas; y

10) Modificar, complementar, derogar y refundir cualquiera disposición legal que se refiera a urbanización, loteamiento de terrenos, construcción de viviendas y a su planificación y proyección, o al régimen jurídico de los organismos públicos o entidades privadas a través de los cuales se planifique, aplique, impulse o controle la política habitacional.

D) PROMOCION POPULAR.—

Artículo 5º— En el ejercicio de la facultad a que se refiere la letra D) del artículo primero, el Presidente de la República podrá dictar normas que aseguren y faciliten la promoción e integración de las personas y grupos en la vida social, cultural, cívica y económica del país. Estas normas podrán referirse, especialmente, a:

1) El reconocimiento legal de organizaciones populares existentes y la adopción de medidas para estimular la creación y el funcionamiento de otras, por medio de las cuales se persiga obtener la promoción antes señalada. Esas organizaciones podrán agruparse en razón de sus fines o en relación con el territorio en que desarrollen sus actividades, en la forma que determine el Presidente de la República;

2) La creación de organismos que permitan la integración de los diversos sectores nacionales en el proceso de desarrollo del país, en todos los niveles, y su representación o relación con los servicios públicos destinados a la atención de las necesidades generales o regionales;

3) La determinación de los regímenes jurídicos por los que deban regularse las organizaciones u organismos de promoción e integración a que se refieren los números anteriores, y la sustitución o modificación de los que existan, pudiendo contemplarse en estos regímenes las franquicias u otros incentivos necesarios;

4) La supervigilancia y coordinación en la ejecución de los planes y programas que, relacionados con la política de

…técnica del Estado y a las Universidades reconocidas por …

… Las disposiciones aplicables al personal de las Universidades; y

… En general, cualquier precepto legal que directa o indirectamente … a la Universidad de Chile, a la Universidad Técnica del Estado y a las Universidades reconocidas por és…

… — Refundir en textos únicos las disposiciones legales … las que se rijan las Universidades de Chile y Técnica del Estado, el personal de … u otra, y también los demás preceptos que les sean … efectivamente aplicables, … haciendo uso de las facultades que para estos efectos se le confieren, en general por el artículo 12 de esta …

ARTICULO 9º— La dictación de las normas y textos … se refiere el artículo … se hará, en todo … con acuerdo del respectivo Consejo de la Universidad … que se apliquen o afecten … además, con acuerdo del … de Rectores adoptado … unanimidad de sus … cuando se trate de … de aplicación general … todas las Universidades … alteren las relaciones … entre cualquiera de …

ARTICULO 10º— Las Universidades se regirán exclusivamente por las normas que … Presidente de la República … dictado de acuerdo con … disposiciones a que se refieren las normas precedentes, … disposiciones legales … vigentes que no … modificadas y por … reglamentos que aprueben … respectivos Consejos Universitarios en virtud de la autonomía de esas Corporaciones.

REGLAS GENERALES

ARTICULO 11º— Dentro de … que esta ley otorga al Presidente de la República podrá adoptar las medidas que se autorizan, de una … o en forma gradual … según lo estime conveniente en relación con cada uno de los aspectos que … las materias incluidas en los artículos precedentes.

ARTICULO 12º— Autorízase al Presidente de la República para fijar los textos definitivos de todos los cuerpos legales y reglamentarios que se … modifiquen en el … de las facultades que … por esta ley o que … con ellos, y para … en un texto … en este texto … corregir la … sin modificar … sistematizar las … y alterar la numeración de su articulado, su … ubicación. Los textos … podrán tener … ley, cuando así lo … el Presidente de la …

ARTICULO 13º— El Presidente de la República, en ejercicio de las facultades que esta ley le otorga, no podrá:

… disposiciones que … la organización y … del Poder Judicial … Tribunales que de él … las normas que … vigentes señalan para … y continuidad de … y ejercicio de sus … por parte de los … y empleados en … dicho Poder. Sin embargo … modificaciones que … las normas que … se aplican sucesivamente al personal del … Judicial se aplicarán … éste;

… disposiciones sobre … materias a que se … letra anterior, respecto a la Contraloría General de la República. No obstante, el Presidente de la República a proposición del Contralor General, podrá modificar las normas legales sobre … y atribuciones de … Contraloría;

… disposiciones relacionadas con el Congreso Nacional y con los servicios que … dependan;

… disposiciones que … los regímenes de … desahucio, montepío de vida y demás … previsionales;

… normas que modifiquen la organización de las … Municipalidades, disminuyan … funciones o alteren el … estatutario de su personal. Sin embargo, podrá dictar … sobre estas materias … de acuerdo de la Mesa … de la Confederación de Municipalidades y, … este acuerdo, podrá … la debida participación y representación de los … en los organismos … o modifiquen en … de las facultades … le confiere; y

… modificar las disposiciones tributarias vigentes o crear nuevos … salvo en los casos … la ley lo haya autorizado expresamente. Podrá, … suspender, suprimir … impuestos, derechos y tarifas, sean … municipales, notariales o cualquiera otra índole … se trate de disposiciones generales, o específicas … determinados sectores … de desarrollo o … y dictar normas para … un régimen orgánico … franquicias tributarias, … que no implique modificar las leyes que rigen las …

ARTICULO 14º— El ejercicio de las facultades que esta ley … no podrá significar, en caso alguno, expiraciones de funciones para el personal de los servicios públicos, ni disminución de remuneraciones.

Los funcionarios que no … queden ubicados en las plantas de los servicios formadas … planta suplementaria … funciones que éstos … se determinarán … el Presidente de la República en relación con su especialidad. Las vacantes que se … en la planta suplementaria sólo podrán ser … por funcionarios que … a la misma planta.

… remuneración que deba … a un funcionario … a consecuencia del ejercicio de las facultades fuere … a la que percibía hasta … momento, tendrá derecho a la diferencia le sea … por planilla suplementaria, la que se eliminará … por la …

aplicación de los futuros aumentos, de acuerdo con las normas que establezca el Presidente de la República.

ARTICULO 15º— La aplicación de esta ley no podrá significar alteración del régimen de inamovilidad a que se refiere la Ley N.o 8.715. Tampoco podrá significar aumento de personal, salvo en los casos de creación de nuevos organismos.

ARTICULO 16º— Los decretos que dicte el Presinente de la República en el ejercicio de las falultades que esta ley le otorga deberán ser dictados y enviados a la Contraloría General de la República para su toma de razón, dentro del plazo de un año contado desde la publicación de la presente ley. Con todo, cuando dicho organismo representare un decreto dentro de los últimos 30 días de este plazo o después de su vencimiento, el Presidente de la República podrá introducir las correcciones o modificaciones que sean pertinentes y enviarlo para su retamitación dentro de los 30 días siguientes a la devolución.

Los decretos empezarán a regir desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial u otra posterior que ellos mismos señalen.

ARTICULO 17.o— No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, el Presidente de la República, en el ejercicio de las facultades que le confiere esta ley, podrá establecer gradualmente la organización de los servicios auxiliares de la Administración Pública, con el objeto de racionalizar, centralizar, modernizar y mecanizar el aprovisionamiento, el pago de remuneraciones, los sistemas de estadística y de procesamiento de datos, la movilización de los funcionarios, los servicios de imprenta y difusión, o los trabajos de conservación de edificios públicos, en el término de dos años contados desde la vigencia de esta ley.

ARTICULO 18.o— Esta ley regirá desde su publicación en el Diario Oficial.

ARTICULO TRANSITORIO. — La aplicación de esta ley no podrá significar aumento del conjunto de los gastos consultados por concepto de remuneraciones en la ley de Presupuestos de 1965 y en los presupuestos de los servicios descentralizados, correspondientes al mismo año.

Las disposiciones que se dicten en virtud de la presente ley, en todo aquello que tenga relación con ingresos y gastos, se incorporarán a la Ley de Presupuesto Fiscal de Entradas y Gastos de la Nación para el año 1965, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 47, de 1959. Para tales efectos, autorízase al Presidente de la República para efectuar traspasos desde cualquier ítem de las partidas y capítulos consultados en la Ley de Presupuesto para el año 1965, a las nuevas partidas y capítulos que se creen en virtud de las disposiciones a que dé lugar la aplicación de la presente ley".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa advierte a la Honorable Cámara que la Comisión técnica rechazó el Mensaje del Ejecutivo, y no hay Diputado informante.

En discusión general el proyecto. Ofrezco la palabra.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GODOY URRUTIA. — Pido la palabra a continuación, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Justicia.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, a la Sala corresponde decidir, en esta oportunidad, si aprueba o rechaza el informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en el proyecto de ley, de iniciativa del Ejecutivo, por el cual se solicitan facultades extraordinarias, a fin de resolver diversos problemas de orden administrativo, económico y social.

El informe de la Comisión propone el rechazo de la idea de legislar, lo cual pone de manifiesto una grave diferencia de opiniones entre la mayoría de esa Comisión y el Ejecutivo, por cuanto la proposición de ella consiste en rechazar la idea de legislar, y, en consecuencia, excluir estas materias de los debates parlamentarios por un prolongado tiempo. El Supremo Gobierno confía en que los señores Diputados se servirán rechazar el informe de la Comisión, y, como consecuencia de eso y simultáneamente, aprobarán la idea de legislar.

El señor CLAVEL.— ¿Tiene dudas el señor Ministro?

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— La conclusión tan grave señalada tiene un fundamento básico sobre el cual descansa, y que aparece suficientemente expuesto en la segunda parte del informe, donde se expresa: "La Comisión Informante, sin desconocer la importancia y la urgente necesidad de resolver los problemas básicos que afligen a las materias indicadas anteriormente, estima que el Supremo Gobierno —contrariamente a lo que afirma en su Mensaje— no propone al Congreso Nacional la dictación de una ley normativa, sino que, lisa y llanamente, un proyecto que le concede amplias atribuciones legislativas, sin contener principios, criterios, normas o límites que deba observar el Presidente de la República, al actuar sobre las materias objeto de la autorización."

Este fundamento, tan enfáticamente expuesto, y tan amplio en cuanto a su contenido, aparece mejor delineado más adelante, en el propio informe, y, cosa curiosa, también sucesivamente restringido, porque en otro párrafo se dice: "Un detenido análisis de la mayoría de las disposiciones del proyecto confirma claramente que se está en presencia de un proyecto de petición de facultades extraordinarias y no de una ley normativa."

Entonces, ya no se trata de objetar la totalidad de la iniciativa, sino solamente de indicar que la mayoría de sus disposiciones estaría sujeta a la objeción fundamental de constituir una delegación de facultades legislativas. Por lo tanto, parecería lógico que se expresara a continuación, en este mismo informe, detallada y concretamente, cuáles eran estas disposiciones objetadas, o que servían de fundamento a tal conclusión.

Sin embargo, en el informe no se mencionan, sino que, continuando por el camino de delimitar el argumento inicial, presentado en forma tan amplia, se citan solamente tres casos, que se señalan como típicos: los artículos, 2º, 4º y 5º del proyecto.

Así, llegamos a la conclusión de que, de los dieciocho artículos permanentes y uno transitorio de que consta esta iniciativa legal, solamente merecen objeciones, porque importan delegación de facultades, tres de ellos, los cuales si bien son bastante amplios, tampoco se objetan en su integridad, sino parcialmente.

Por eso, señor Presidente, estimo —y esto lo formulo como una primera observación al informe de la Comisión de Gobierno Interior— que la conclusión tan grave a que se arriba en este informe no está debidamente fundamentada; o, mejor dicho, que las consideraciones en que se apoya no le permiten llegar a la conclusión que propone. Porque la diferencia o discrepancia que pueda existir entre el Ejecutivo y el Legislativo —en este caso, la Cámara de Diputados— Poderes Colegisladores, respecto de determinados preceptos de un proyecto de ley, solamente conduce al estudio y discusión particular de ellos, a fin de poder aunar los pareceres y llegar a conclusiones concordantes. Este me parece que es el deber que impone la común tarea de legislar.

Hacer resaltar esto tiene más importancia, porque el señor Ministro del Interior, que asistió a las reuniones de la Comisión, expresó en forma reiterada, en nombre del Gobierno su propósito de escuchar las peticiones e indicaciones que formularán los Honorables parlamentarios, a fin de considerarlas para mejorar el proyecto y rectificarlo en lo que fuere dable. Sin embargo, desgraciadamente, el diálogo fue sorpresivamente interrumpido por la clausura del debate, y toda labor de consolidación de puntos de vista fue definitivamente frustrada.

Por eso, como decía hace unos instantes, la primera observación que debe formularse respecto al informe de la Comisión, es la de que los argumentos que se aducen para justificar una proposición tan grave como es el rechazo de la idea de legislar, no conducen, de modo alguno, a la conclusión que se propone.

Pero debo decir más, señor Presidente. Se dice, expresamente, en el informe que el proyecto de ley de que se trata no constituye una ley normativa. Mas, yo me permito disentir de esta opinión. Creo que ésta es, realmente, una ley normativa y no una ley de delegación de facultades. Reconozco que en el terreno en que entramos a discurrir los conceptos de que debe hacerse uso para dilucidar el problema no se caracterizan por su precisión porque lo que es propiamente una ley normativa no está definido en nuestro ordenamiento jurídico, ni existen tampoco opiniones definitivas y suficientemente maduras sobre el particular. Pero no cabe duda alguna de que, desde hace ya algún tiempo, en el Parlamento, en la cátedra y en la doctrina, se ha venido estudiando esta materia y se ha logrado llegar, ya, a ciertas y determinadas precisiones.

En un informe emitido en 1962 por la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Honorable Senado, se lee algo que es útil tener en cuenta por las reflexiones que contiene: "Se trata —dice— de una iniciativa de las que se han denominado leyes normativas, como una manera de expresar que sus disposiciones se limitan, como corresponde, en esencia, a la ley, a señalar los conceptos o criterios básicos y fundamentales del ordenamiento jurídico sobre los cuales se pretende legislar, dejando entregado a la potestad reglamentaria del Presidente de la República el desarrollo de dichas ideas y el detalle de su aplicación. Responde ella, pues, a lo que filosófica y jurídicamente debe ser la ley: una norma de carácter general destinada al bien común, que no debe ser casuística ni reglamentaria."

Y agrega este mismo informe: "Esta forma de legislar no es nueva en Chile, sino, a decir verdad y como lo hiciera presente el señor Ministro de Justicia, nació en el propio Congreso Nacional como una reacción contra esa práctica parlamentaria que implicaba otorgar delegación de facultades por parte del Congreso Nacional en el Ejecutivo, y también, por qué no decirlo, contra el vicio, a veces frecuente, de aprobar leyes demasiado casuísticas y detalladas".

Por otra parte, señor Presidente, el señor Contralor General de la República quien, además de la autoridad que inviste por su cargo, la tiene por la cátedra de Derecho Administrativo que desempeña en la Universidad de Chile, citado por la Comisión de Gobierno Interior, dio algunas opiniones a este respecto, que constan en las actas respectivas y que contribuyen también, a precisar lo que puede o debe entenderse por ley normativa. Hizo presente, entonces, el señor Contralor cómo es efectivo que, dentro de nuestra Constitución Política si bien existen ciertas disposiciones que dejan entregada a la potestad legislativa un área de iniciativas de carácter exclusivo, también hay otras que dan a la potestad reglamentaria que corresponde al Presidente de la República un área también de su ejercicio exclusivo. Pero señaló, asimismo, cómo era de efectivo que entre estos dos extremos, existía una vasta gama de actividades que no estaban entregadas exclusivamente ni al legislador, ni tampoco a la potestad reglamentaria del Presidente de la República.

Es indispensable tener en cuenta este cuadro para conocer el pensamiento del señor Contralor a este respecto. A su juicio, la ley normativa presenta dos figuras jurídicas, que es necesario explicar. Hay ley normativa, en su opinión cuando se trata de reglas sobre cuestiones que son materias de ley y, por consiguiente, están incluidas dentro del área exclusiva de la potestad legislativa, concebidas como normas de carácter general de acuerdo con lo que a la ley corresponde, según su naturaleza y su esencia. Entonces, se deja entregado al Presidente de la República el completar la norma elaborada por el legislador, agregándole lo necesario para su mejor cumplimiento. En este caso, evidentemente, no hay delegación alguna de facultades, por cuanto el Poder Ejecutivo ejerce sus funciones dentro de sus áreas propias; y, a su vez, el Poder Legislativo lo hace también en las suyas. No hay transferencia de facultades de ningún orden, de un Poder a otro Poder.

Puede decirse, además, que a juicio del señor Contralor existe otra figura jurídica que también debe considerarse como ley normativa. Y es la que resulta del hecho de legislarse sobre aquellas materias que están, podríamos decir, en "tierra de nadie", es decir, que no son ni de la exclusiva competencia de la ley, ni son, tampoco, de la exclusiva competencia de la potestad reglamentaria. En tales circunstancias, se trata de materias que, por sí mismas, pueden ser legítimamente reguladas mediante leyes, y pueden también ser legítimamente reguladas en el ejercicio de la potestad reglamentaria.

Pero, ciertamente, si ya el legislador ha prevenido sobre alguna de estas materias y ha establecido normas con fuerza de ley, que estén vigentes, la potestad reglamentaria no puede ser ejercitada, no porque la Constitución se lo prohiba, sino porque las normas dictadas por el Presidente de la República tienen una jerarquía legal y jurídica inferior al mandato propio de la ley.

De aquí, entonces, resulta que la ley normativa, en este segundo aspecto, tiene por finalidad una cosa muy simple cual es autorizar, habilitar al Poder Ejecutivo para dictar normas sobre materias en las cuales el legislador ha prevenido, sin que ellas sean de la competencia exclusiva del Poder Legislativo. Es decir, el Poder Legislativo, en virtud de este tipo de leyes normativas, se retira propiamente de esta internación o de esta ocupación parcial que había hecho de la tierra que habíamos llamado "de nadie" y deja expedito el camino al Poder Ejecutivo para dictar normas, haciendo desaparecer, entonces, la razón circunstancial que le privaba del ejercicio de esa potestad.

En tales condiciones, esta ley normativa tampoco constituye delegación de facultades, porque lo único que hace el Poder legislativo es habilitar, autorizar al Poder Ejecutivo para que éste ejerza sus funciones propias. El Poder Legislativo se retira de una materia o de un terreno que tenía ocupado, si así se pudiera decir, dejando el camino libre para que el Presidente de la República, vuelvo a decir, no por delegación de facultades, sino en uso de sus atribuciones propias que la Constitución consagra, pueda dictar normas sobre determinadas materias.

Pues bien, si se observa el proyecto que está en discusión a la luz de estos principios, que, como digo, están solventados no sólo por la opinión de la Comisión de Constitución Legislación y Justicia del Honorable Senado, sino también por la opinión del señor Contralor General de la República, no cabe duda alguna de que nos encontramos en presencia de un proyecto de ley que debe ser calificada como "ley normativa", por cuanto, tal proyecto, junto con expresar las razones, los principios inspiradores y las finalidades que el Ejecutivo debe perseguir al dictar las disposiciones en uso de las atribuciones que se dan, está señalando, en forma expresa, las materias sobre las cuales esas disposiciones han de recaer. Ellas, en general, corresponden, justamente, a lo que hemos llamado la "tierra de nadie", o sea, en aquellos asuntos o aquellas actividades respecto de las cuales el legislador ha prevenido, sin que haya ejercitado, para hacerlo, facultades que le son exclusivas desde el punto de vista constitucional.

Pero quisiera, señor Presidente, decir algo más. No me parece que el informe sea objetable solamente porque los fundamentos que expone no abandonan las conclusiones a que arriba; ni porque tampoco es efectivo que esta no sea una ley normativa, puesto que lo es. Además, aun cuando se tratara de una ley que importase, en algunos de sus aspectos, delegación de facultades, esto no sería un antecedente bastante para rechazar la aprobación en general del proyecto. Porque —la verdad sea dicha— en realidad, ya podemos dar por consagrado que, dentro del Derecho Público, por la vía de la costumbre, se ha complementado nuestro Derecho escrito, haciendo válida y dando vigencia a la institución jurídica de la delegación de facultades legislativas. En otras palabras quiero decir que en nuestro Derecho Público consuetudinario se ha establecido ya la institución jurídica de la delegación de facultades legislativas Para fundamentar esta conclusión, pueden citarse muchísimos precedentes, a los que apretadamente, haré alusión Estos precedentes se han presentado y producido a través de un largo tiempo. Las primeras delegaciones de facultades datan del año 1927. Las últimas se han aprobado en esta misma legislatura, como voy a tener la oportunidad de expresarlo más adelante.

Se trata, pues, de una práctica que lleva cerca de 40 años de vigencia, durante la cual el Congreso ha tenido oportunidad de entregar facultades a diversos Presidentes de la República, como el señor Ibáñez en sus dos períodos, al señor González Videla, al señor Jorge Alessandri. Es decir, a este respecto no ha habido discriminación para que el Parlamento proceda en esta forma, a pesar de que todos los Presidentes pertenecían a las más diversas tiendas políticas. Tampoco la ha habido en cuanto a discriminar sobre la extensión de estas facultades. Tengo a la vista un documento me permite sostener que desde el año 1927 se han promulgado 21 leyes de delegación de facultades. Las ha habido de muy diversa naturaleza. Muchas de ellas han sido bastante generales y otras, también, muy particulares y específicas. Sin duda alguna, la ley delegatoria más general es la número 4.945, que por ser así, no hizo escuela, ya que con posterioridad ninguna ley de esta naturaleza ha entregado tantas facultades como ella al Presidente de la República. Su artículo único decía: "Se autoriza al Presidente de la República hasta el 21 de mayo del presente año —esto fue en el año 1931— para dictar todas las disposiciones legales de carácter administrativo o económico que exija la buena marcha del Estado". Esta fórmula de delegación de facultades amplia y sin límites, evidentemente, no hizo escuela. Si se califica y observa su extensión, sin duda alguna, constituye una verdadera abdicación de las facultades legislativas de parte del Parlamento. Pero ello no quiere decir que no se hayan dictado algunas, con posterioridad, bastante amplias y generales. A su vez, las ha habido muy específicas y particulares.

Así, por ejemplo, mencionando estas últimas, quiero recordar que en el proyecto de ley aprobado por esta misma Sala, sobre legitimación adoptiva, se facultó al Presidente de la República para dictar normas con fuerza de ley, a fin de que modificara diversas disposiciones legales y asegurara el secreto de las tramitaciones judiciales a que dé lugar la aplicación de ese proyecto de ley sancionado tan recientemente por la Honorable Cámara, Y puedo agregar más todavía, para recuerdo de los señores parlamentarios. La Ley Nº 16.250, sobre reajuste, en su artículo 54, también entregó una facultad que constituye, sin duda, la delegación de facultades al Presidente de la República. En efecto, se le dio atribución para modificar, previo informe de la Corte Suprema, los aranceles de los funcionarios auxiliares de la administración de justicia, algunos de los cuales ya están establecidos por ley. En virtud de la disposición legal anotada, dichos aranceles podrán ser modificados por un decreto con fuerza de ley en uso de la facultad que este mismo Congreso otorgó al Presidente de la República.

Aparte de las disposiciones legales que acabo de mencionar, bastante específicas, las hay otras de mucho mayor amplitud, pero, ciertamente, también encuadradas dentro de algunos límites. No es posible olvidar a este respecto las leyes 11.151, de 5 de febrero de 1953, dictada durante la Presidencia de don Carlos Ibáñez del Campo; ni la ley 13.305, de 5 de abril de 1959, promulgada durante la Presidencia de don Jorge Alessandri Rodríguez. Las leyes citadas constituyen todo un cuerpo de disposiciones que facultan a los Presidentes de la República ya mencionados para disponer y normar sobre muy diversas materias dentro de cada una de ellas con bastante amplitud.

Por otra parte, señor Presidente, hay que señalar que si bien es cierto que algunas disposiciones legales se han dictado con la limitación de ser ejercidas dentro de cierto término, no lo es menos que también se han aprobado leyes de carácter permanente y que, sin limitación de plazo, facultan al Presidente de la República para dictar normas sobre materias de ley. Así, por ejemplo, la ley 13.305, en sus artículos 210 y 211, otorga facultades sin límites de plazo para su ejercicio. Pero hay más, señor Presidente, existen disposiciones legales que no solamente facultan al Presidente de la República para legislar sobre materias incluidas en la que hemos llamado "tierra de nadie", sino que también lo autorizan para legislar sobre materias que están expresamente reservadas al Congreso en el artículo 44 de la Constitución Política del Estado. Así, por ejemplo, la misma ley 13.305 autorizó al Presidente de la República, en tres de sus artículos, 136, 163 y 169, para dictar normas sobre materias de contribuciones y tributos, con la agravante, todavía, que esta delegación de facultades fue otorgada sin mención de plazo. De tal manera que estas facultades se encuentran vigentes y pueden ejercerse en cualquier instante, no obstante, como digo, referirse a materias tributarias que están expresamente reservadas a la potestad legislativa.

Quiero solamente leer, por ejemplo, lo que dice el artículo 163, en la parte pertinente: "Queda igualmente facultado el Presidente de la República para suspender o rebajar, cuando las necesidades del país así lo aconsejen, los derechos, impuestos y demás gravámenes que se apliquen por intermedio de las Aduanas, que afectan la internación de artículos de consumo de primera necesidad o indispensables para la salud pública". Y agrega: "Autorízase, asimismo, al Presidente de la República para alzar en un 50% los derechos, impuestos y demás gravámenes a que se refiere el inciso anterior que incidan en la internación de artículos análogos a los que el país produzca en cantidad suficiente para su abastecimiento".

No fue, pues, obstáculo en esta oportunidad, lo establecido en el artículo 44, Nº 1, de la Constitución Política del Estado, para que el Parlamento entregara facultades al Presidente de la República sobre materias como las tributarias que están expresamente reservadas al Congreso.

Por otra parte, la misma ley Nº 13.305, en su artículo 202, autorizó al Ejecutivo para crear y suprimir empleos y para determinar o modificar las atribuciones de los servicios públicos. No cabe duda de que se trató de una ley que, evidentemente, entregó facultades y que estaba configurada, en forma precisa, dentro de lo que pudiéramos llamar una delegación de facultades.

Además, son numerosas las disposiciones legales vigentes que permiten a diversos organismos del Estado fijar administrativamente la planta de su personal y las remuneraciones que deben percibir, no obstante que —vuelvo a recordarlo —la Constitución Política del Estado estatuye que sólo en virtud de una ley pueden establecerse estas dos ideas que señalo: los empleos, por una parte, y las remuneraciones que corresponden a los funcionarios, por otra.

No cabe duda, pues, que la practica invariablemente observada por el Parlamento desde el año 1927 hasta el presente ha sido la de otorgar estas facultades cuando le han sido solicitadas, dentro de ciertos límites de tiempo y materia, aunque muchas veces las ha concedido en forma extraordinariamente amplias.

Es efectivo, por tanto, cuanto vengo sosteniendo desde el comienzo de mi intervención. Esta repetición sucesiva de hechos ha dado origen a una discusión que se ha prolongado durante tanto tiempo, en virtud de la cual se ha sostenido por muchos que nuestro Derecho Público no autoriza la delegación de facultades. Esta discusión, evidentemente, ha sido ya superada por los hechos tangibles de nuestra vida pública que, repito, a lo largo del tiempo y en la forma que acabo de señalar, han llegado a constituir costumbre y un complemento de nuestras instituciones de Derecho Público, habiendo quedado pospuestas las opiniones individuales y aún de grupos.

Vale la pena observar que esta costumbre no contradice ningún texto expreso de la Constitución Política del Estado, sino que viene a llenar un vacío de la normativa escrita del Derecho Público. Y ésta no sería la primera oportunidad en que en nuestro Derecho surge, por la vía de la costumbre o la interpretación, una institución jurídica importante. No podemos olvidar que el régimen parlamentario que imperó en Chile por más de 30 años, nació no del texto de la Constitución Política del año 1833, sino de una interpretación diversa del mismo texto antiguo, consagrada por la costumbre, con amplia fuerza obligatoria, a tal punto que sólo una nueva Constitución, la del año 1925, cambió ese régimen por el que actualmente tenemos.

Por otra parte, este planteamiento que vengo formulando permite afirmar que nuestro Derecho Constitucional, nuestro Derecho Público, por la vía de la costumbre, se ha remozado y se ha amoldado a las nuevas instituciones que exigen los tiempos en que vivimos.

Es importante señalar, a este respecto, que gran parte o casi todas las Constituciones modernas, autorizan en su texto escrito la delegación de facultades. Así, en un documento que tengo a la vista y que no pretendo en modo alguno sea exhaustivo, consta que las Constituciones de Colombia, Nicaragua, Panamá, Venezuela, Alemania Federal, Francia, Italia y Marruecos —esta última de 7 de noviembre de 1962—, establecen claramente la posibilidad de que el Poder Legislativo pueda delegar sus facultades en el Poder Ejecutivo. Esto, realmente, responde a una necesidad.

Así también lo entendió la Segunda Comisión del Congreso Internacional de Juristas, celebrado en Nueva Delhi, del 5 al 10 de enero de 1959, que en una de sus conclusiones consigna lo siguiente: "Modernamente, en particular en las sociedades que se han impuesto la tarea positiva consistente en proporcionar servicios sociales al conjunto de la comunidad, ocurre a veces que el Poder Legislativo estima necesario delegar al Poder Ejecutivo o a otros organismos la facultad de dictar normas de caracter legislativo."

El documento de trabajo que sirvió de base a las conclusiones de ese torneo, y que he citado para ilustrar el alcance de lo que acabo de leer, es más explícito, y dice así:

"En las condiciones modernas, y en particular en las grandes sociedades que han emprendido la tarea positiva, consistente en organizar el bienestar de la colectividad, es necesario y en realidad inevitable que el Poder Legislativo delegue en el Poder Ejecutivo atribuciones para dictar normas que tienen carácter de ley.

"Sin embargo, sea cual fuere su extensión, de hecho tales normas de categoría inferior deberán tener alcances y objetivos definidos, y precisar el procedimiento necesario para ponerlas en vigor."

Puede, entonces, decirse que esta costumbre ya se encuentra establecida entre nosotros, y ha venido a enriquecer y modernizar nuestro Derecho Público, estableciendo una institución jurídica, después de largo debate, que es extraordinariamente útil, y, además, indispensable, dados los caracteres de la vida moderna.

El proyecto de ley en discusión solicita facultades perfecta y claramente delimitadas, contrariamente a lo que se ha afirmado a este respecto. Por eso, me atrevo a tocar este punto.

En primer lugar, debo expresar que en el artículo 1º del proyecto en debate se establecen algunas limitaciones de carácter general, pues allí se indican las únicas materias respecto de las cuales pueden ser ejercidas estas facultades. Si los señores Diputados tienen oportunidad de confrontar el citado artículo 1º con lo establecido en otras leyes de delegación de facultades, podrán comprobar que esta limitación no existe en las anteriores. Se señala aquí una limitación mucho más clara y más drástica que la contemplada en todas las disposiciones anteriores sobre la misma materia.

Como este proyecto de ley está limitado a las materias en él indicadas, pueden estar muy tranquilos los trabajadores, porque no se podrán modificar, en un ápice, el Código del Trabajo, ni las leyes sindicales, ni las disposiciones sobre previsión.

El ciudadano también puede estar tranquilo. No se tocarán la organización del Poder Judicial, ni las libertades individuales, ni las leyes electorales. También lo puede estar el funcionario público: no habrá expiración de funciones, ni tampoco disminución de remuneraciones, a pesar de que ambas facultades fueron solicitadas por Gobiernos anteriores, y otorgadas por el Parlamento.

Pueden estar tranquilos los contribuyentes, por cuanto esta ley no hará incurrir al Fisco en mayores gastos.

Pero además de estas limitaciones referentes a materias ajenas al texto mismo del proyecto las hay establecidas en su propio texto. Así, por ejemplo, como ya lo he manifestado, en el artículo 1.o se señalan, taxativamente, las materias sobre las cuales pueden versar las disposiciones normativas.

Ahora bien, el artículo 2.o contiene disposiciones que dicen relación con la Administración Pública, y esto es importante de subrayar.

Respecto de la Administración Pública, interesa destacar que, en materia de atribuciones el Presidente de la República sólo podrá ejercer las facultades que se le confieren, con un doble objetivo.

En primer término, para redistribuir —digamos así— las atribuciones que actualmente tiene la Administración Pública, entre todos los servicios actualmente existentes o en los que se creen. En segundo lugar, para entregar a la Administración Pública nuevas atribuciones, siempre que ellas estén consignadas en algunos de los artículos restantes de esta ley normativa.

De manera que, en lo relativo a las atribuciones de la Administración Pública, este proyecto está perfectamente delimitado y el Ejecutivo no podrá entregarle otras facultades que las que la propia ley normativa establece. Esto, evidentemente, constituye una importante limitación y una garantía para todos los ciudadanos; además, da a esta ley un elemento más para considerarla como de carácter normativo.

En resumen, el proyecto propuesto por el Ejecutivo, a juicio del Ministro que habla, se conforma con toda nuestra tradición parlamentaria de los últimos 40 años y es una ley normativa, contrariamente a lo que se sostiene en el informe a que me estoy refiriendo. Por lo demás, aun cuando fuera una ley de delegación de facultades, y así pudieran calificarse algunos de sus preceptos, puesto que la definición de ley normativa no es clara —y es necesario admitir la opinión ajena a este respecto—, tampoco ello puede ser obstáculo para la aprobación de este proyecto, por cuanto la delegación de facultades ha sido ya, prácticamente, consagrada por nuestra legislación anterior.

Su Excelencia el Presidente de la República confía en que el Parlamento no le negará lo que ha concedido a todos los Gobiernos que, anteriormente han solicitado facultades extraordinarias. Para ello exhibe un título que, si no es igual a los de otros anteriores, es aún mejor.

Asumió el Poder con un programa claro, preciso y definido. En el mes de septiembre de 1964 el pueblo sancionó ampliamente este programa y lo ratificó, en forma abrumadora, en marzo del año en curso.

Entre Su Excelencia el Presidente de la República y el pueblo se ha sellado un compromiso: realizar la revolución en libertad, lo que implica una vastísima labor.

Sabemos muy bien que, aún cuando este proyecto sea aprobado, no le entregará suficientes facultades, ni con mucho, a Su Excelencia el Presidente de la República para cumplir cabalmente su programa. Por eso, necesitará, ciertamente, de la benevolencia de los Honorables Diputados, a fin de despachar numerosas leyes de extraordinaria importancia, algunas de las cuales ya están en tramitación en el Congreso Nacional, y otras, que llegarán más adelante.

La labor parlamentaria, en consecuencia, continuará sin mengua, después de la aprobación de este proyecto que Su Excelencia el Presidente de la República ha sometido a la consideración del Congreso Nacional.

He terminado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa advierte a la Cámara que, en conformidad con el acuerdo adoptado por la Sala, cada Comité podía usar de la palabra hasta por 15 minutos. Al término de todos los tiempos, se declarará cerrado el debate y se votará en general el proyecto. Eventualmente, en caso de aprobarse la idea de legislar, volverá a segundo informe a la Comisión técnica respectiva, y a la de Hacienda, en virtud de lo dispuesto en los artículos 61 y 62 del Reglamento.

En el tiempo del Comité Comunista, tiene la palabra el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA — Señor Presidente, por acuerdo de los Comités se ha reducido el tiempo para discutir en general el proyecto sobre "Leyes Normativas", enviado y retirado por el Ejecutivo en el período pasado. Esto obliga a los diputados comunistas a sintetizar sus puntos de vista, y han preferido hacerlo en un documento escrito.

Como se sabe, casi la unanimidad de los Diputados que formaron la Comisión de Gobierno Interior, que conoció de ese mensaje, se pronunció desfavorablemente acerca de él. En esta materia, los comunistas hemos tenido, por razones de principios, la misma actitud: siempre nos hemos negado a delegar las facultades que le son específicas al Congreso Nacional. Lo hemos hecho con todos los regímenes, con todos los Presidentes, y en todos los casos.

Para nosotros, la soberanía descansa, fundamentalmente, en el pueblo, el cual, bien o mal, acertando o equivocándose en sus decisiones, elige los Poderes Públicos, a fin de que cada uno de ellos cumpla con lo dispuesto en el orden jurídico. Por eso, y mientras no haya una disposición constitucional que modifique lo que está en vigencia, no cederemos un centímetro en nuestra actitud.

Mucho menos la alteraremos cuando nos encontramos ante un Gobierno cuya tendencia hegemónica está a la vista. Lo está en el tratamiento que da a los proyectos en las Comisiones, en las calificaciones de urgencia, en el hecho manifiesto de desestimar toda opinión que no sea la opinión oficial en el contenido de los mensajes que llegan a las Cámaras, en la conducta de los representantes territoriales del Ejecutivo, y en la forma como se monopolizan, desde la altura, los instrumentos de propaganda, para aplastar las voces profanas de la insurgencia o del independentismo.

Cuando se dictó la Constitución sintética de 1925, se impuso sobre Chile un régimen duramente presidencialista. En un solo puño se han acumulado inmensas facultades. El Parlamento, progresivamente, ha ido abdicando de lo suyo y poniéndose en actitud de rendición incondicional.

La Carta del 25 tiene un origen y gestación mucho menos democrática que la Constitución portaliana de 1833. En el primer caso, no se convocó a un Poder Constituyente, de emanación popular, sino que se reclutó, —"enganchó"— dijo el sacerdote Alejandro Vicuña— a un grupo de "notables", y lo que ellos hicieron se trató de sancionarlo en un referéndum amañado, en que participó una minoría ridícula e intrascendente:

127.509 votos a favor; votó el 44,9% de los incritos; el 55,1% se abstuvo.

La Constitución en vigor, que ya ha sido objeto de diversas reformas, está muy lejos de corresponder a un Estatuto moderno, ágil y operativo. Sin embargo, se la continúa parchando, como si no estuviese demasiado remendada. Ahora mismo se entran a considerar, a tambor batiente, 44 modificaciones más, propuestas por el actual Ejecutivo. Para el Parlamento está resultando un trabajo digno de un zurcidor japonés. ¿Por qué no se tiene el valor cívico de declarar que su texto está superado por los hechos y por la vida, y no se entra, de una vez, a estudiar una nueva Constitución Política? Esto sería lo cuerdo y lo lógico; pero hay que entender con claridad una cosa: mientras no se operen cambios estructurales verdaderos y profundos, será imposible intentar modificaciones de fondo en la superestructura política y jurídica.

Si la simple idea de alterar la definición que la Carta del 25 contiene sobre el sacrosanto e intangible derecho de propiedad ha provocado poco menos que una tormenta, y las fuerzas reaccionarias del privilegio se aprestan a obstruirla, ¿qué se puede esperar de mayorías que pretenden ponerse por encima de las clases y cuyos intereses coinciden, en gran parte, con los de la vieja y soberbia oligarquía, con los de los monopolios y con las inversiones extorsivas de las grandes empresas extranjeras e imperialistas?

Algunos señores Diputados han intentado, con subterfugios, hacer un distingo sutil —anoche lo hemos oído— entre las viejas facultades extraordinarias que se han concedido tantas veces, sobre todo para restringir las libertades públicas, y las llamadas "leyes normativas". ¡No hay tal! Unas y otras significan la misma cosa, entregar más poder al Ejecutivo, con desmedro del Legislativo. Son hermanas siamesas

La Carta del 25 ni siquiera menciona el precepto de leyes normativas Sera, según algunos juicios que se han venido repitiendo en este último tiempo, porque este es un principio nuevo en Derecho Constitucional; sin embargo, no tiene más valor que una simple opinión teórica

En la fundamentación del mensaje sobre reforma constitucional, el Ejecutivo estima que, entre otras cosas, propicia una modificación cuyo fin no es otro que "autorizar —dice textualmente— al Congreso Nacional para que otorgue al Presidente de la República la facultad de dictar normas sobre determinadas materias propias de la ley, dentro de los límites que fije". Si el Ejecutivo reclama está facultad, quiere decir que ella no existe. Y si no existe, ¿cómo pretende que el Parlamento apruebe este proyecto de "leyes normativas", en circunstancias que la Constitución no lo faculta para ello? No se puede dar lo que no se tiene. ¿No habría sido más correcto empezar por el principio, esto es, por reformar la Carta?

Un principio universal establece que "en Derecho Privado se puede hacer todo lo que la ley no prohibe". En cambio, "en Derecho Público se puede hacer sólo lo que la ley permite."

La verdad es que la pobre Constitución del 25, que quedó huérfana a la muerte de José Maza —uno de sus últimos padres, al que se consultaba cuando surgían dudas sobre su aplicación—, se le hicieron primero algunas enmiendas a manera de agujero; después, los disparos e impactos se han convertido en forados, dignos de un cañonazo millonario del desguazado crucero "Almirante Latorre".

Sin embargo, escandalosamente se sigue gritando: ¡La Constitución! ¡La Constitución!, que hace recordar lo que Franz Mehring dijera de un viejo texto constitucional bismarkiano: "Los gritos clamando por los derechos que garantiza la Constitución, se asemejan bastante a los gritos de una doncella cien veces violada, clamando por su virginidad."

Señores Diputados, comprendemos la urgente necesidad de que en nuestro país se operen cambios auténticos y radicales. Esta última palabra, naturalmente, la empleamos en el sentido que la usaba Marx: cambios desde la raíz, y no solamente aquellos que anden rozando las ramas, las hojas secas o los frutos podridos, que caen solos. Los cambios tienen que ser de toda naturaleza y no exclusiva o predominantemente del orden jurídico. En este último sentido, advertimos toda una inclinación del partido dominante, a juzgar por el número y carácter de los proyectos con que viene inundando al Congreso, en forma que supera toda capacidad y tolerancia. Estamos en presencia de una hemorragia legalista; acaso sería mejor llamarla de una disentería legalista. Si los proyectos que están en Comisiones, y muchos otros que se anuncian estrepitosamente, no coinciden con modificaciones que importen cambios reales en el orden económico, para barrer con los viejos privilegios y estructuras.

sencillamente, estaremos perdiendo el tiempo y sembrando ilusiones, porque la hipertrofia legalista sonará puramente como piedras en un tarro vacío, aunque el ruido se acompañe con golpes de bombo, para mejorar la melodía. La práctica demuestra que primero se producen los hechos; atrasito llega la ley a codificarlos.

Pocos países del mundo tienen más leyes que Chile. ¿Acaso por esto, la inmensa mayoría de nuestros compatriotas no siguen llenos de necesidades, vegetando bajo la línea de flotación? A los chilenos nos está pasando lo que al papagayo del apólogo de Tagore, al que, para llenarlo de conocimientos, los alimentaban con hojas de libros. A cada rato tropezamos con códigos y leyes; por donde nos toquen, sonamos a artículos e incisos. Entretanto, los hechos andan desatados, sin control, y no hay esperanza de que se ponga término a los abusos ni a la explotación: siguen rigiendo los métodos del Far West.

La Constitución y las leyes de cualquier país no son otra cosa que "la suma de los factores reales de poder que rigen en ese país", según opinión de Lassalle. Y entre esos factores reales de poder, a la cabeza de todos, están los factores económicos. Mandan los banqueros, los grandes propietarios, los magnates de la industria, los gerentes de empresas imperialistas. Las leyes reflejan los intereses de los poderosos, al extremo de que no constituye una monstruosidad afirmar que para los ricos existe el Código Civil, y para los pobres, que no conocen sino los castigos y las sanciones, el Código Penal.

Seguimos afirmando que Chile tiene necesidad imperiosa de cambios fundamentales. Los comunistas hemos apoyado siempre toda iniciativa —¡muy pocas, por cierto!—, que vaya en beneficio de las masas, y somos autores de proyectos que yacen en las comisiones esperando mayorías favorables que los hagan suyos y les digan: —¡Lázaro, levántate! Esta actitud de los comunistas la conocen bien los trabajadores y otras capas que se movilizan en demanda de justicia. No tenemos compromiso alguno con los poderosos, y nuestras manos están libres y limpias, como nuestra conciencia, para cumplir, sin sectarismos, los deberes que tenemos contraídos con nuestro pueblo, y el mandato, muy honroso, por cierto. que cientos de miles de trabajadores y gentes progresistas le han dado al Partido de Recabarren. Cumpliremos los altos deberes que nos corresponden, pero, como el tábano de Sócrates, estaremos picando a los remisos, para que no se duerman y no olviden lo que prometieron.

Por las razones expuestas y el examen de hechos que la Cámara acaba de escucharnos, nuestros votos serán adversos al proyecto de leyes normativas, que, fuera de ser inconstitucional, es innecesario. Las tendencias políticas cesaristas están en retirada en todo el mundo. En Inglaterra, como sabemos, "el rey reina, pero no gobierna"; en Italia, el Parlamento lo es todo, de aquí las aflicciones de la Democracia Cristiana, desde que dejó de ser mayoría absoluta; en Francia, la Quinta República se desmorona y se viene al suelo el poder personal de que fue investido De Gaulle, este personaje tan afecto a los plebiscitos y que no ha podido vencer los resabios de megalomanía, tan odiosos en un gobernante; en Estados Unidos, por el momento, sobre esta materia, no oímos otras voces que la explosión de las bombas y el disparar de las ametralladoras yanquis sobre pueblos inermes, a los cuales expresamos toda nuestra simpatía y adhesión.

Mientras no abordemos, mediante un Poder Constituyente, democráticamente generado, la elaboración de una nueva Carta Fundamental, será preferible que sigamos leales al principio de Montesquieu sobre la división de los Poderes del Estado: que la ley la haga el Congreso; que el Ejecutivo la mande cumplir, y que el Judicial considere el caso de los que la transgredan. Ni los predestinados, ni los partidarios del monopartidismo pueden sacar a Chile del atolladero. Esta es la opinión de los comunistas en el Congreso Nacional y fuera de él. Queda dicha sin ambages ni reservas. Es todo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Queda un minuto y medio al Comité Comunista.

El señor GODOY URRUTIA.— Renunciamos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— A continuación, en el tiempo del Comité Demócrata Cristiano, tiene la palabra el Honorable señor Lorca.

El señor LORCA (don Alfredo).— Señor Presidente, entramos al debate con mucha serenidad, porque durante meses hemos escuchado la discusión de este proyecto de leyes normativas.

En realidad, insistir en su análisis constitucional y jurídico, después de haber oído la completa exposición del señor Ministro de Justicia, sería cansar la atención de la Honorable Cámara. En una disertación clara, y con extraordinaria precisión jurídica, ha demostrado que este proyecto, de ley, que concede Facultades Normativas, es constitucional; que, en resumen, es un "proyecto de leyes normativas".

Más aún, si alguien creyera que este proyecto de ley delega facultades o permite al Presidente de la República dictar decretos con fuerza de ley, no creo que los Honorables colegas de otros partidos, a quienes respeto mucho, pudieran lanzar la primera piedra, de no haber participado en votaciones de leyes normativas o facultades extraordinarias.

Durante 25 años hemos observado, cómo este Parlamento ha dado facultades extraordinarias o ha permitido dictar leyes normativas a varios Presidentes de Chile: a don Juan Antonio Ríos, a don Gabriel González Videla y al Presidente de la revolución pacífica, don Carlos Ibáñez del Campo, cuyo Gobierno con Ministros socialistas todos recordamos, como también recordamos su propaganda, su "slogan": "que paguen los poderosos".

En la elección de 1953, el señor Ibáñez, democráticamente obtuvo un triunfo abrumador en las urnas: el 48% de los votos. Y, si me lo permite la Honorable Cámara, debo recordar que el actual Presidente de Chile, don Eduardo Frei, obtuvo el 56% de los sufragios.

Pues bien, los Parlamentos de esa época no titubearon en dar facultades extraordinarias a los Presidentes de la República. Se las dieron. En cuanto a las solicitadas por don Carlos Ibáñez, quiero recordar que el actual Jefe de Estado, cuando habló en el Senado en apoyo de esas facultades, dijo que cuando el pueblo se expresaba democráticamente en las urnas y elegía un Mandatario, y éste solicitaba facultades o leyes normativas, era justo concedérselas, porque en el fondo el Congreso, en ese momento, estaba interpretando el anhelo del pueblo de Chile.

El Presidente don Jorge Alessandri gobernó con facultades extraordinarias, no obstante ser elegido por el Congreso Nacional, ya que en las urnas no obtuvo la mayoría absoluta.

Pues bien, yo comprendo y comparto la inquietud y el espíritu revolucionario de mi Honorable colega señor Godoy Urrutia. Pero Su Señoría estará de acuerdo conmigo en que para legislar sobre cualquier materia trascendental, se incurre en una gran demora; hay proyectos que, para llegar a ser leyes definitivas, necesitan de dos o tres meses y algunas veces de mucho más tiempo.

Señor Presidente, a quienes rasgan sus vestiduras diciendo que no es posible dar facultades extraordinarias a un Presidente de la República, que ha sido elegido por amplia mayoría, quiero recordarles que en los dos Gobiernos anteriores, en doce años de Administración, seis del señor Alessandri y seis del señor Ibáñez, se dictaron seiscientos decretos con fuerza de ley. Honorable Cámara, nadie puede negar que en la última elección presidencial, en que triunfó el señor Frei en forma abrumadora hubo un debate público intenso y extenso a través de la televisión y la radio de todo Chile. En esa oportunidad, tres candidatos presidenciales: los señores Allende, Durán y Frei, debatieron los problemas nacionales, plantearon sus programas y dieron a conocer los proyectos de ley que deseaban aprobar por el Parlamento.

El pueblo, que eligió como Presidente de la República al señor Eduardo Frei Montalva, sabe que este proyecto de leyes normativas, que hoy discutimos, fue uno de los que anunció al país en su campaña. Es el mismo que rechazara la Comisión de Gobierno Interior del Parlamento del período pasado, que se opuso a la idea de legislar sobre la materia. Y el Honorable colega señor Godoy Urrutia sabe que ya han pasado seis meses y que todavía estamos en la discusión general. Por eso, hoy día debe terminar este diálogo de seis meses, porque es fundamental que este proyecto se materialice en una realidad, para que este Gobierno que fue confirmado en la elección del 7 de marzo, cumpla el programa prometido al pueblo.

Ahora bien, estas facultades que queremos dar al Presidente de la República para dictar disposiciones normativas, ¿es algo nuevo? ¿Vamos a desconocer los parlamentarios que una de las realizaciones más importantes del Gobierno del señor Ibáñez fue la creación del Banco del Estado? ¿Acaso no recordamos que se debió a un decreto con fuerza de ley? ¿Vamos a negar la importancia de la Contraloría General de la República, creada por la Ley Nº 10.336, que delegó facultades en el señor Contralor para crear y suprimir departamentos en esa institución? ¿Acaso no fue aprobada por los parlamentarios de todos los partidos políticos que tenían representación en la Cámara en esa época?

Pues bien, cuando se discutió en la Comisión de Gobierno Interior este proyecto de Leyes Normativas, accediendo al espíritu crítico de todos los partidos de Oposición y al deseo de conocer en profundidad los problemas, se citaron a numerosas personalidades. Entre ellas, estuvo el Contralor General de la República. No voy a cansar a la Cámara con la lectura de la exposición que hizo sobre esta materia en la Comisión, pero sí puedo afirmar que dijo que estas leyes normativas eran las mejores que se podían proponer al Congreso, porque eran respetuosas de la Constitución. Más aún, afirmó que varias disposiciones eran idénticas a las propuestas en las leyes 11.151 y 13.305. Todo esto dijo el Contralor General de la República en la Comisión de Gobierno Interior. Y cuando, a petición de los señores Diputados, se citó a todos los rectores de las universidades de Chile con el propósito de demostrar que el proyecto no era compartido por ellos, sucedió, para mal de los opositores, que "el FRAP y la reacción se equivocaron", como diría el diario "El Siglo".

Pero ocurrió que todos los Rectores, incluyendo el de la Universidad de Chile, don Eugenio González que es un hombre prestigioso, reconocieron que la única posibilidad de dictar un nuevo Estatuto Universitario, en reemplazo del vigente, que tiene treinta años...

El señor GODOY URRUTIA.—No vino el señor González.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Godoy Urrutia!

El señor LORCA (don Alfredo).— Pero vino en su representación el señor Bunster, Secretario General de la Universidad, Honorable Diputado.

El señor GODOY URRUTIA.—No estaba el señor González.

El señor LORCA (don Alfredo).— Y el señor Bunster es una persona que le merece mucho respeto al Honorable señor Godoy Urrutia, porque me parece que comparte su ideología política.

Pues bien, los señores Rectores, invitados expresamente a la Comisión, manifestaron que el proyecto del Ejecutivo en la parte de las Universidades, daba la posibilidad de modificar el actual Estatuto de la Universidad de Chile.

El país conoce este problema. Sabe en qué consiste este proyecto de leyes normativas...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OSORIO.— El señor Rector no vino.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Osorio, ruego a Su Señoría no interrumpir!

El señor LORCA (don Alfredo).— Quisiera que los señores Diputados tuvieran la amabilidad de escucharme con serenidad.

El señor OSORIO. — ¿Por qué no vino el señor Rector?

El señor LORCA (don Alfredo).— Mi Honorable colega conoce a don Eugenio González, y sabe que no estoy afirmando una falsedad. Si quiere Su Señoría, lo puede ir a ver esta tarde para confirmar mis aseveraciones.

Don Eugenio González está feliz, porque este proyecto de leyes normativas permitirá modificar el Estatuto de la Universidad de Chile, que ya tiene treinta años.

Esta iniciativa faculta también al Ejecutivo para legislar sobre cooperativas, promoción popular, gobierno interior, Ministerio de Transportes, Ministerio de Comercio e Industrias, y sobre algo mucho más importante, como se dijo en la Comisión de Gobierno Interior. Se pretende cambiar la estructura del poderoso Banco Central, hoy día dirigido por los banqueros de este país, porque su ley orgánica le permite a los monopolios y banqueros intervenir en la política crediticia y monetaria.

Este Gobierno de revolución en libertad pretende cambiar las estructuras de nuestro país, a lo cual nos emplazaba el Honorable Diputado señor César Godoy Urrutia, y precisamente con estas leyes normativas se quiere penetrar en ese bastión que es el Banco Central, para hacer salir de él a esos banqueros que sólo están ahí para defender los intereses de sus instituciones.

Esas son las ideas contenidas en este proyecto de ley. Por eso, pedimos a la Honorable Cámara que comparta esta posición nuestra y conceda, por unanimidad, estas facultades a Su Excelencia el Presidente de la República, para que dicte leyes normativas en beneficio del país, para hacerlo progresar con rapidez dentro de lo que permiten la democracia, la Constitución y las leyes, para hacer realmente una revolución en libertad.

Por estas razones, los Diputados demócratacristianos pedimos que se rechace el informe de la Comisión de Gobierno Interior y se apruebe el proyecto sobre leyes normativas propuesto por el Ejecutivo.

Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Ruiz-Esquide.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Ruiz-Esquide.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Mariano).— Señor Presidente, en la discusión de este proyecto sobre leyes noramtivas, que permitirá al Ejecutivo realizar las transformaciones que se han ofrecido al pueblo chileno, no podemos dejar de considerar el momento histórico y político actual de nuestro país.

Es evidente que el pueblo chileno se pronunció el 4 de septiembre de 1964 por algunas cosas fundamentales: por un régimen de justicia y libertad, que permitiera, en definitiva, la plena realización del hombre como tal y su incorporación e integración en la nueva sociedad que queremos crear, en la cual todos tendrán las mismas posibilidades para adquirir la riqueza espiritual y material que puede ofrecer este país. Propiciamos establecer un régimen que permita un desarrollo acelerado y racional, con claro sentido nacional, que enfatice ese espíritu americanista de nuestro pueblo, que quiere darle a América Latina una posibilidad nueva. No se trata de ejercer un liderato, sino de hacer conciencia en los otros países sobre la necesidad de crear una sociedad distinta al servicio del hombre.

Todo significa hacer una verdadera y auténtica revolución en Chile, que, como digo, tiene por finalidad crear una nueva sociedad. Esta tarea es enorme, y para realizarla se necesitan también herramientas nuevas y adecuadas. Esto es de sentido común. Todos los Honorables señores Diputados concuerdan en que las actuales herramientas con que cuentan el Poder Ejecutivo y la Administración Pública no son las apropiadas para lograr este propósito.

De ahí que sea imprescindible entregar al Ejecutivo las facultades necesarias. Es eso lo que está pidiendo el Gobierno a través de todos los proyectos que ha sometido a la consideración del Congreso, especialmente de éste sobre leyes normativas.

Nosotros creemos que estas herramientas son indispensables para poder llevar a cabo la revolución que queremos realizar. Justamente, por que no decirlo, se nos podría criticar por no hacerla, en circunstancias que se nos están negando los instrumentos necesarios.

Pero también creo que el Ejecutivo tiene el respaldo moral del pueblo chileno para solicitar estos instrumentos. El pueblo se pronunció por mayoría abrumadora el 4 de septiembre de 1964, en una proporción sin precedentes, superior, en todo caso, a la que favoreció al señor Ibáñez, que obtuvo sólo el 48% de los votos, y al señor Alessandri, que sacó el 31 ó 32% de los sufragios. Sin embargo, a estos Mandatarios se les otorgaron Facultades Extraordinarias. El pueblo chileno no sólo se pronunció en favor del programa del señor Frei, sino también aceptó darle las herramientas específicas que el Gobierno está pidiendo. Porque nadie puede desconocer que uno de los significados que tiene el abrumador triunfo que obtuvo el 7 de marzo el partido que en ese momento estaba en el Gobierno, fue justamente que constituyó un mandato popular para que se le entregaran al Ejecutivo esos instrumentos legales.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor NAUDON.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, en representación de este Comité, precisaré el pensamiento del Partido Radical, en relación con el proyecto de ley presentado a la consideración de la Cámara por el Ejecutivo, que le concede facultades extraordinarias.

Antes de entrar al estudio de la materia misma, es previo hacer una breve reseña de los antecedentes jurídicos en juego.

En nuestro régimen institucional están separados los Poderes Públicos —Legislativo, Ejecutivo y Judicial—, siguiendo en esto a todos los preceptos Constitucionales modernos, que no han hecho otra cosa que aceptar las teorías de Locke y Montesquieu sobre la organización jurídica del Estado.

La división de Poderes y la delimitacón de sus atribuciones es una garantía de libertad y de la subsistencia del régimen democrático. Así lo dice en su obra, "Elementos de Derecho Constitucional Chileno", el autor don Carlos Andrade, al reproducir el pensamiento de Montesquieu en los siguientes términos: "Cuando en la misma persona o en el mismo cuerpo de magistratura, el Poder Ejecutivo está unido al Legislativo, no hay libertad, porque se puede temer que el mismo Monarca o el mismo Senado haga leyes tiránicas, para ejecutarlas tiránicamente. No hay tampoco libertad si el poder de juzgar no está separado de los Poderes Legislativo y Ejecutivo". Agrega: "Si se hallare unido al Poder Legislativo, el poder sobre la vida y la libertad de los ciudadanos, sería arbitrario, porque el Juez sería legislador. Si estuviese unido al Poder Eecutivo, el Juez tendría fuerza de opresor. Todo estaría perdido si el mismo cuerpo de hombres o el mismo cuerpo de principales o de nobles o del pueblo, ejerciese los tres poderes: el de hacer las leyes, el de ejecutar las resoluciones públicas y el de juzgar los crímenes o las diferencias de los particulares."

Estos pensamientos de Montequieu tienen actual validez, porque no ha podido encontrar el hombre, en su devenir social, un sistema constitucional que preserve sus libertades básicas y lo proteja como elemento fundamental de la sociedad.

Tan cierto es lo que afirmo, que la Constitución de la República Italiana de 18 de abril de 1948, Constitución moderna e inspirada en principios que son muy queridos por el partido de Gobierno, mantiene esta separación de Poderes, y en su artículo 76 dice a la letra: "El ejercicio de la función legislativa no podrá delegársele al Gobierno si no es con determinación de principios o criterios directivos y solamente por un plazo limitado y para determinados asuntos."

El proyecto entregado al conocimiento de la Honorable Cámara, por el cual se otorgan o se pretende otorgar facultades extraordinarias al Poder Ejecutivo, le da atribuciones al Presidente de la República para que dicte disposiciones sobre las siguientes materias:

a) Servicio de Gobierno Interior y Administración Pública;
b) Banco Central de Chile;
c) Viviendas;
d) Promoción Popular;
e) Industria y Comercio;
f) Transporte. Comunicaciones y Movilización; y
g) Universidades.

Desde la dictación de la Constitución Política de 1925, que nos rige, diversos Presidentes de la República han solicitado del Congreso Nacional, facultades especiales para dictar disposiciones con obligatoriedad de ley sobre las materias específicas a que se extiende la delegación de poder y por un tiempo determinado. Así lo dice la Comisión de Gobierno Interior al informar el proyecto de ley en discusión.

Esta delegación de determinadas facultades administrativas, económicas y sociales, es lo que se ha denominado, en doctrina, Leyes Normativas.

Su aceptación, dentro de nuestro texto Constitucional, es dudosa, en atención a lo dispuesto en el artículo 4 de dicho texto, que dice: "Ninguna magistratura, ninguna persona, ni reunión de personas pueden atribuirse, ni aun a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o derechos que los que expresamente se les haya conferido por las leyes. Todo acto en contravención a este artículo es nulo".

Refuerza el criterio anterior, lo dispuesto en el artículo segundo de nuestra Constitución, que establece que "La Soberanía reside esencialmente en la Nación, la cual delega su ejercicio en las autoridades que la Constitución establece."

Sin embargo, nuestra práctica legislativa ha aceptado dar facultades especiales al Poder Ejecutivo, para adoptar soluciones a los complejos problemas administrativos, económicos y sociales de la vida moderna, como lo sostiene el informe de la Comisión de Gobierno Interior.

Esta delegación de facultades ha sido concedida, en todos los casos, sobre materias específicas y por un tiempo determinado.

Si observamos el proyecto de ley presentado por el Poder Ejecutivo, veremos, como se indica en la parte expositiva del Mensaje, que los objetivos perseguidos con la delegación de facultades son: promover el desarrollo económico acelerado, a fin de democratizar la vida social y económica y de impulsar reformas básicas que hagan realidad la participación popular en las decisiones más fundamentales del Estado y la comunidad.

Para posibilitar el cumplimiento de dicho programa, el proyecto contiene disposiciones relativas al Gobierno Interior y a la Administración Pública, para lo cual se entregan al Poder Ejecutivo atribuciones propias de la ley, como son, por ejemplo, crear, modificar, fusionar o suprimir Ministerios, servicios o reparticiones, o personas jurídicas en que el Estado tenga aportes de capital o representación; crear una Oficina de Planificación Nacional, independiente de todo Ministerio; alterar, incluso, la división administrativa y modificar la Ley de Presupuestos; modificar la Ley Orgánica del Banco Central de Chile, y cualesquiera ley, decreto ley, decreto con fuerza de ley o reglamento, que se refieran a materias de orden monetario, crediticio y a obligaciones en oro y monedas extranjeras, con los fines que se indican; realizar un plan popular de la vivienda, para lo cual podría modificar leyes, impuestos, la legislación sobre arrendamientos y el régimen de otorgamiento de escrituras públicas; dictar normas que aseguren y faciliten la promoción o integración de las personas y grupos en la vida social, etc.; dictar normas para el desarrollo industrial; racionalizar el comercio exterior y externo y fomentar las exportaciones; dictar normas sobre transportes, comunicaciones y movilización; y, por último, dictar normas que modifiquen, substituyan o deroguen las disposiciones vigentes sobre la Universidad de Chile, Técnica del Estado y las Universidades reconocidas.

Como puede apreciarse a través de esta somera enunciación de las facultades extraordinarias que pide al Congreso Nacional, el señor Presidente de la República, no estamos en presencia de una "Ley Normativa", tipo de ley que ha sido aceptada por el Congreso, de acuerdo con los precedentes que se han citado en la Honorable Cámara, sino de una simple y clara ley de facultades extraordinarias, por la cual el Congreso Nacional entregaría o delegaría, en el Presidente de la República, como lo dice el Informe, facultades legislativas que le son propias y exclusivas, de acuerdo con la Constitución Política del Estado, para que aborde con sólo sujeción a su personal criterio, materias que son propias de ley.

No obsta a lo anteriormente expuesto, lo dicho en los artículos 13 a 16 del proyecto, toda vez que dichas limitaciones no dan a la delegación el carácter de precisa, específica y sobre materias extructuradas en forma general, característica de la ley normativa.

Si esta Honorable Cámara rechaza el criterio jurídico sustentado por la Comisión de Gobierno Interior, estaría aceptando la eliminación de la separación de Poderes, único resguardo de nuestro régimen democrático, y entregando al Poder Ejecutivo, el total de facultades que corresponden al Congreso Nacional sobre las materias que son propias de ley.

Si se delegaren las facultades legislativas pedidas por el Poder Ejecutivo, el Congreso Nacional no tendría razón de existir y nuestra convivencia democrática afrontaría un serio peligro por el desequilibrio de Poderes, porque entregaríamos al Poder Ejecutivo la suma autoridad ejecutiva y legislativa, faltándole unicamente, las atribuciones judiciales para tener un poder total y omnímodo, que es característica de un régimen distinto al que nuestro pueblo quiere.

Más absurda es esta pretensión, si se considera que el Poder Ejecutivo cuenta actualmente con una Cámara de Diputados favorable, que le despacha sus proyectos de ley, tal como los recibe, haciendo caso omiso de las indicaciones que la minoría hace, pese a que ellas tienden a perfeccionar los preceptos de los proyectos en discusión

Por las razones expuestas, el Comité Radical está de acuerdo con las conclusiones ponderadas y jurídicas, contenidas en el informe de la Comisión de Gobierno Interior al cual le prestará su más amplio apoyo, y llama la atención de la Honorable Cámara hacia el peligro o peligros que significa entregar el Poder a una sola persona.

Finalmente, debo recordar a la Honorable Cámara que el propio señor Presidente de la República sostuvo en el Congreso que no era constitucionalmente posible la delegación de facultades, aun en el orden de las leyes normativas, por lo cual ha incluido en el proyecto de reforma de la Constitución, la facultad de delegar determinadas atribuciones legislativas en el Poder Ejecutivo.

En consecuencia, señor Presidente, votaremos favorablemente el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y rechazaremos el proyecto de ley, porque estimamos que infringe los preceptos de nuestra Constitución Política.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Le quedan cuatro minutos al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a otros señores Comités que quieran intervenir en el debate.

El señor OLAVE.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Le quedan cuatro minutos a Su Señoría.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, hace algunos instantes el Honorable señor Lorca expresó que el proyecto sobre leyes normativas ha estado ocho meses en este Parlamento. La realidad es que este proyecto llegó a la Cámara en el mes de diciembre y el 7 de enero lo trató la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y el 13 de enero lo retiró el Ejecutivo...

Un señor DIPUTADO.— Para ganar votos.

El señor OLAVE.— De modo que no es tan largo el plazo que ha permanecido en esta Corporación.

Este es el segundo proyecto de ley que llega a la Honorable Cámara, que, en lo principal, otorga facultades extraordinarias al señor Presidente de la República. Nuevamente se fijan normas generales que reemplazan leyes. Es decir, se quitan al Poder Legislativo ciertas facultades para entregarlas al Primer Mandatario.

Los socialistas, como en todas las cosas, tenemos una sola línea para plantear nuestra posición. Por principio rechazamos este exceso de atribuciones que se quieren entregar al Jefe del Estado, sin fijarse ningún límite a las materias propias de la ley sobre las cuales podrá resolver.

Nosotros no somos contrarios a incorporar nuevos hábitos en la administración pública, a acelerar una auténtica promoción popular. Por el contrario, siempre hemos sido propulsores de toda fórmula de adelanto destinada a depurar a la Administración Pública de ciertos vicios y, por sobre todas las cosas, incorporar a la comunidad en los planes de desarrollo económico y cultural del país, pero sin atropellar nuestra Carta Fundamental.

Insistimos. Los hechos, porfiadamente, nos están señalando que muchos de los artículos de este proyecto son un arma de doble filo que no une, sino que, por el contrario, divide. No nos merecen fe los avales de esta política.

Es más, estas facultades son abiertamente inconstitucionales. El artículo 4º de la Constitución Política del Estado dice expresamente: "Ninguna magistratura, ninguna persona, ni reunión de personas pueden atribuirse, ni aún a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o derechos que los que expresamente se les haya conferido por las leyes. Todo acto en contravención a este artículo es nulo."

O sea, el partido único de Gobierno, valiéndose de su mayoría parlamentaria, quiere imponer una ley, que el mismo señor Frei reconoce que en el fondo es inconstitucional cuando en el proyecto sobre reforma de la Constitución Política, indica, entre los objetivos de ella, la necesaria autorización "al Congreso Nacional para que otorgue al Presidente de la República la facultad de dictar normas sobre determinadas materias propias de la ley, dentro de los límites que fije, regularizando así las prácticas establecidas."

Por otra parte, el articulado mismo del proyecto en debate nos merece observaciones. Tenemos algunas dudas acerca de la forma en que se aplicarán algunos artículos.

Por ejemplo, en el inciso segundo del artículo 2º se señala: "Crear, modificar, fusionar o suprimir Ministerios, servicios o reparticiones, o personas jurídicas en las que el Estado tenga aportes de capital o representación, cambiar denominaciones y determinar la organización, atribuciones, y funciones de los Ministerios, servicios, reparticiones y personas jurídicas referidos: transferir atribuciones y funciones de unos a otros; crear Consejos o Directorios, suprimir o modificar los existentes y señalar sus atribuciones; determinar la dependencia o relación de los servicios u organismos con respecto a los Ministerios; y, con las limitaciones del artículo 14 fijar, fusionar, dividir, crear o suprimir plantas, cargos o funciones."

Nosotros ponemos el acento especialmente, en esto de "crear plantas". De hecho, la creación de plantas significa de acuerdo con el Estatuto Administrativo, que los funcionarios que tengan los más altos cargos de una institución, deberán postular nuevamente para optar a esos cargos.

En relación con esta materia, la verdad es que en este último tiempo, los hombres que no estamos en el sector político que apoyó la postulación del Excelentísimo señor Frei hemos tenido mala suerte. No se ha respetado la capacidad de algunos funcionarios y se ha dado preferencia a otros que han demostrado tener condiciones de acróbatas para saltarse los escalafones.

Por eso, objetamos esta disposición y estimamos que debería establecerse cuáles son las reparticiones de la Administración Pública que serán reestructuradas.

El inciso cuarto del artículo 2º dice: "Dictar nuevas normas sobre el Servicio de Gobierno Interior y la Administración Regional, con el objeto, principalmente, de llevar a efecto la descentralización ordenada en la Constitución Política del Estado y el cumplimiento de los planes de desarrollo en cada región. En el ejercicio de esta facultad podrá establecer zonas en atención a las características e intereses de las diversas regiones del territorio y crear los organismos correspondientes..."

La importancia de este inciso nos indica a los socialistas que deberían señalarse las zonas administrativas que se pretende crear para que no se utilicen procedimientos basados en la conveniencia política, sino en una estricta técnica administrativa en los que se contemplen las posibilidades de cada región en los aspectos social y económico.

Tenemos nosotros una experiencia en Valdivia. En la capital de la provincia hay gran número de jefaturas de servicios, debido a la importancia que ha ido adquiriendo con el esfuerzo de sus hijos, y a su afán de progreso, que ha ido cimentando su prestigio en todo el sur de Chile. Pero, así y todo, en la última campaña parlamentaria, una provincia amiga —Cautín— obtuvo con la presión de sus autoridades y de su gente, que se llevara a Temuco la Dirección Zonal de Obras Públicas. Cuando los valdivianos protestamos por tal medida, se nos dijo que el Gobierno estaba dispuesto a reconsiderar esa medida, reconociendo el mejor derecho de Valdivia.

Pero esto fue antes de la elección. Aún no había pasado la elección, cuando el mismo señor Intendente de la provincia proclamó que la Dirección Zonal de Obras Públicas quedaría instalada, en definitiva, en la provincia de Cautín, y, lo que es más grave, se ha pedido últimamente el traslado de dos importantes jefaturas: la de Obras Portuarias y la del Servicio Nacional de Salud. O sea, antes de aprobarse el proyecto de ley en debate, ya están creando las zonas administrativas o, al menos, se están negando los merecimientos de algunas provincias, ganados a través de largos años de esfuerzo y de sacrificio, para contar con la jefatura zonal de algunos servicios.

El señor MONTT.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor OLAVE.— Por eso, estimamos que el proyecto de ley enviado por el Ejecutivo debiera señalar las ciudades que integrarán estas zonas administrativas...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? El Honorable señor Montt le solicita una interrupción.

El señor OLAVE.— Con todo gusto, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Olave, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTT.— Sólo deseo expresar, señor Presidente, que no es efectivo que se haya pedido el traslado de la Dirección Zonal del Servicio Nacional de Salud a otra provincia.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor OLAVE.— En realidad, tengo en mi poder una comunicación de los trabajadores de la Salud, en la cual señalan que existe el propósito de trasladar la Dirección Zonal del Servicio Nacional de Salud a otra provincia. Es un proyecto solamente. Aquí se habla mucho de proyectos, Honorable Diputado.

El proyecto de ley en debate, establece en el N.o 0 del artículo 6.o, lo siguiente: "Modificar la Ley General de Servicios Eléctricos, pudiendo, especialmente, establecer reglas sobre otorgamiento y renovación de concesiones, fijación, tramitación y aplicación de tarifas provisionales y definitivas, determinación de capitales inmovilizados, reducción del porcentaje de utilidad de las tarifas, régimen de exenciones tributarias compensatorias y facultades de la Comisión de Tarifas."

Esto es muy grave, porque el establecer reglas sobre el otorgamiento y renovación de concesiones comprende, como es lógico, el otorgamiento de concesiones de canales de transmisión radiofónica.

Además, la vaguedad con que se expresa la facultad que se concede al Presidente de la República para determinar las condiciones en que serían entregadas esas concesiones, hace que ésta se convierta en una espada de Damocles, que representará una verdadera coerción sobre la libertad de expresión, porque el periodista estará sometido a la presión del Ejecutivo; y cualquiera de sus comentarios o informaciones expondrán a la emisora a recibir sanciones y a que se le apliquen disposiciones que no están claramente especificadas en este proyecto de ley, como lo solicitamos nosotros, los socialistas.

El artículo 14 establece lo siguiente:

"ARTICULO 14.o— El ejercicio de las facultades que esta ley le otorga no podrá significar, en caso alguno, expiración de funciones para el personal de los servicios públicos, ni disminución de remuneración.

Los funcionarios que no puedan ser ubicados en las plantas de los servicios, formarán una planta suplementaria. Las funciones que éstos deban realizar se determinarán por el Presidente de la República en relación con su especialidad. Las vacantes que se produzcan en la planta suplementaria sólo podrán ser llenadas por funcionarios que pertenezcan a la misma planta.

Si la remuneración que deba corresponder a un funcionario como consecuencia del ejercicio de estas facultades fuere inferior a la que percibía hasta ese momento, tendrá derecho a que la diferencia le sea pagada por planilla suplementaria. Esta planilla se eliminará paulatinamente por la aplicación de los futuros aumentos, de acuerdo con las normas que establezca el Presidente de la República".

O sea, aquí se dice, concretamente, que no se sancionará a los funcionarios de la Administración Pública ni se les disminuirán sus rentas. Pero en esto juega también algo más importante: la honorabilidad de la persona, del funcionario. Lo vital no es sólo no rebajarle la renta a un hombre, sino también mantenerlo en el mismo nivel jerárquico que ocupa en un determinado servicio. Si no cumple con sus obligaciones, para eso está el Estatuto Administrativo, que otorga atribuciones suficientes, no sólo para sancionarlo, sino incluso para retirarlo del servicio. Este es un vacío que debe ser corregido. Si se habla de que, en una planilla suplementaria, se le pagará al funcionario la diferencia entre su nueva renta y la que antes percibía, ello indica, en forma clara, que quien desempeña una determinada función podrá ser rebajado a otra muy inferior.

Por todas las razones dadas los socialistas trataremos de que estas disposiciones se encuadren dentro de las fundamentales normas de respeto y convivencia democrática, y no vulneren la ley, ni arrebaten al Poder Legislativo sus legítimos derechos.

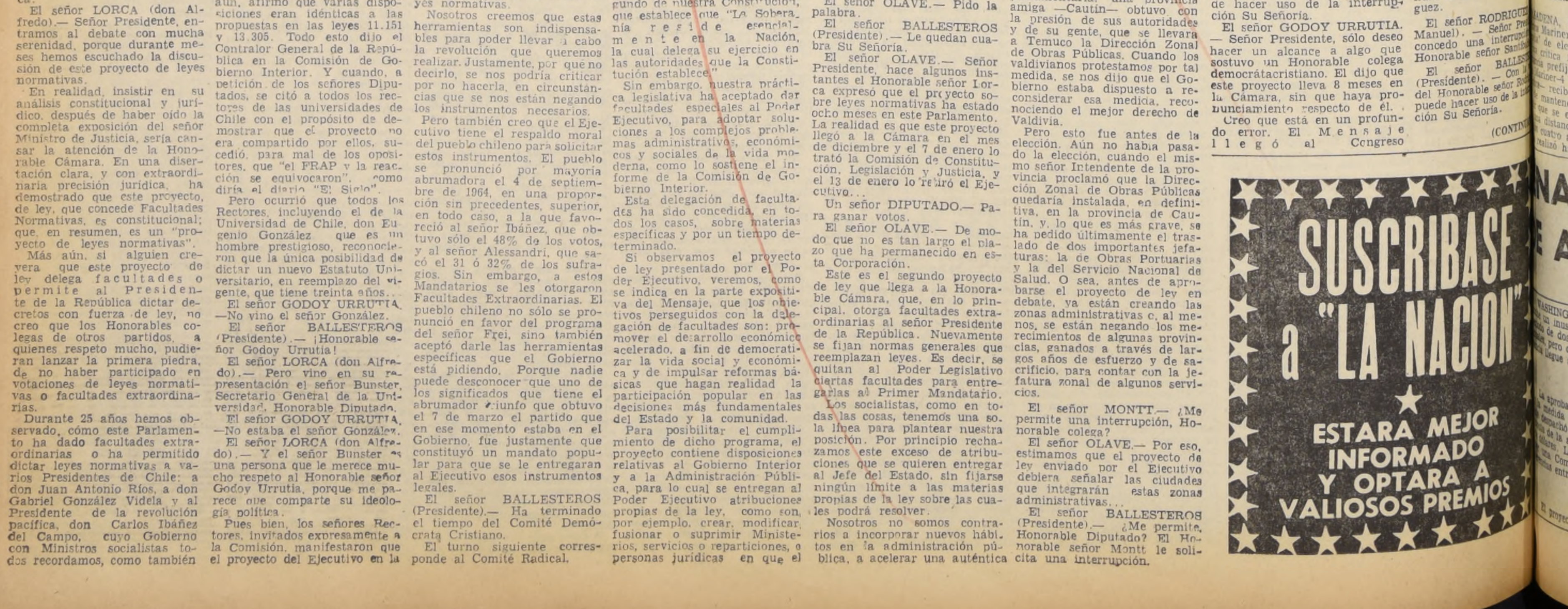
El señor GODOY URRUTIA. — ¿Me permite una interrupción?

El señor OLAVE— Con todo gusto.

El señor BALLESTEROS (Presidente)— Con la venia del Honorable señor Olave, puede hacer uso de la interrupción Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA. — Señor Presidente, sólo deseo hacer un alcance a algo que sostuvo un Honorable colega democrátacristiano. El dijo que este proyecto lleva 8 meses en la Cámara, sin que haya pronunciamiento respecto de él.

Creo que está en un profundo error. El Mensaje llegó al Congreso



INFRUCTUOSAS GESTIONES DE OEA PARA UN AVENIMIENTO DE LOS DOMINICANOS

Gobierno de Imbert expulsó del país al representante de Caamaño, Caonabo Javier, quien regresó de una jira continental.— Numerosa manifestación pública del sector caamañista de Santo Domingo.— Se espera llegada del criminólogo chileno Miguel Schweitzer, mientras realiza inspecciones el Presidente de Comisión de Derechos Humanos, Manuel Bianchi

SANTO DOMINGO, 14, (UPI).— El Movimiento Constitucionalista del Coronel, Francisco Caamaño Deno, conmemoró hoy con una misa y una manifestación de tres horas, el sexto aniversario del desembarco de un grupo de jóvenes nacionalistas que pretendieron duplicar en la República Dominicana las jornadas de Fidel Castro contra la dictadura en Cuba.

La manifestación en la Plaza de la Independencia tuvo un marcado acento antinorteamericano. Caamaño habló dos minutos en medio de gritos de "ni un paso atrás".

OEA CON IMBERT

La Comisión de la Organización de los Estados Americanos (OEA), mientras tanto, celebraba una entrevista de dos horas con el general Antonio Imbert Barrera, Presidente del Gobierno de Reconstrucciones por medio de las cuales la OEA pretende conciliar las dos fracciones de la guerra civil dominicana, y formar un gobierno de concentración nacional.

NO HAY PROGRESOS

Hasta donde se sabe autorizadamente, las negociaciones continúan, pero no progresan, pues ambas partes son intransigentes en sus posiciones.

INSISTENCIA DE CAAMAÑO

Hoy mismo, mientras Imbert se reunía con la OEA, Caamaño decía a los manifestantes que su Gobierno Constitucionalista insistía en la defensa de cinco puntos, como base mínima para cualquier acuerdo. Tales puntos están en conflicto con las aspiraciones del otro grupo.

ALTAR DE LA PATRIA

La manifestación constitucionalista se inició a las diez de la mañana. Inmediatamente después de una misa en honor de los héroes de las jornadas del pueblo dominicano por la libertad y contra la dictadura. Tras la misa hubo un homenaje a los forjadores de la nacionalidad, en el llamado "Altar de la Patria".

Varios oradores desfilaron por la tribuna durante más de dos horas, pronunciando discursos encendidos en los cuales se repitieron los temas de la lucha constitucionalista. La multitud coreaba los discursos con los gritos tradicionales de "Caamaño seguro, a los yanquis déles duro", "Anisqueya sí, yanquis no" y ""Alianza obrero-campesina".

También se escuchó insistentemente el grito de "Con OEA o sin OEA", que fue el mismo que pronunciaban ayer los manifestantes de Imbert Barrera.

LAS CONCENTRACIONES

La manifestación de hoy fue más numerosa que la de ayer, pero no alcanzó las diez mil personas en que se calcula la concurrencia de otra manifestación constitucionalista realizada hace diez días.

La multitud pareció fatigarse con los discursos y se dispersó por el parque y las calles adyacentes buscando protección contra el sol. Se calcula que en su momento de mayor concentración pudo haber unas 7 mil personas.

ACUSACIONES Y REALIDAD

Los constitucionalistas acusaron al Gobierno de Imbert de impedir el tránsito de posibles manifestantes de otros sectores de la ciudad, pero un paseo por los puntos de control demostró que no se detenía a nadie. Hubo medidas especiales de precaución, lo cual pudo demorar el tránsito, para impedir el paso de personas armadas, pero eso fue todo.

ATAQUES A EE. UU.

Los oradores del 14 de Junio, movimiento político juvenil que nació después de la fracasada invasión de 1959 fueron los más ardorosos atacantes de la presencia norteamericana en la República. El tema principal fue que no habrá paz en el país mientras permanezca un soldado de los Estados Unidos en su territorio.

Caamaño llegó caminando desde el edificio donde tiene su Gobierno provisional, a tres cuadras de distancia. No pronunció un discurso, sino una breve arenga, para ratificar la determinación de seguir luchando hasta el fin.

Fuentes de la OEA informaron también que el viernes se espera la llegada del criminólogo chileno Daniel Schweitzer, llamado a investigar las acusaciones sobre supuestos fusilamientos por parte de la policía de Imbert. El abogado mexicano, Alonso Quiroz, otro miembro de ese mismo grupo investigador, llegará el miércoles, y el peruano, Jorge Avendaño vendrá el viernes con Schweitzer.

DERECHOS HUMANOS

El presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Manuel Bianchi, viajó hoy a Santiago de los Caballeros, para recibir nuevas quejas sobre violaciones de esos derechos y para visitar a varias prisiones.

CAONABO JAVIER

SANTO DOMINGO, 14. — (UPI).— Trascendió de fuentes autorizadas que el dirigente social cristiano, Caonabo Javier fue expulsado hoy del país después de haber permanecido preso un día.

Javier fue detenido al regresar ayer a Santo Domingo, tras un viaje por la América del Sur como emisario del coronel Francisco Caamaño Deno, para gestionar el reconocimiento del "Gobierno constitucionalista".

El aeropuerto queda ubicado en zona dominada por el general Antonio Imbert Barrera, cuyas autoridades lo detuvieron.

No se indicó el destino hacia el cual fue expulsado.

EMBAJADOR ARGENTINO

BUENOS AIRES, 14. —(ANSA). — El delegado argentino ante la Organización de Estados Americanos, Ricardo Colombo, entrevistó hoy en la Casa Rosada al Presidente de la República, Arturo Illia. El tema principal —según se confirmó oficialmente— fue la crisis dominicana y la actuación que cupo a Colombo en Santo Domingo. Posteriormente el diplomático desmintió, en charla con los periodistas, las versiones, según las cuales no comparte la posición del Gobierno argentino en relación con el problema de la República Dominicana, y las suposiciones que lo dan como inminente renunciante a sus funciones.

VIETNAM DEL SUR.— Nguyen Van Thieu, ... de Defensa que pasó a ser el nuevo hombre fuerte ... creado nuevo Gobierno, ayer 14, tras el ... del tildado de suave con el comunismo, en ... del Sur. El nuevo régimen está integrado por ... que pasaron a controlar el país (Radiofoto UPI).

UNIVERSIDAD DE SAN MARCOS TOMADA AYER POR COMUNISTAS

Por tierra y aire persiguen en Perú a grupos extremistas que se dedican a guerrillas

LIMA, 14 (UPI).— Dependencias de la Universidad de San Marcos y de la Ciudad Universitaria fueron tomadas anoche por estudiantes del sector comunista que, según informaciones extraoficiales, va ganando por apreciable mayoría las elecciones para renovar la mesa ejecutiva de la Federación Universitaria.

GRESCA ESTUDIANTIL

Previamente a la toma, se produjo una gresca de proporciones entre estudiantes comunistas y apristas, siendo los últimos violentamente desalojados del edificio universitario —en la pelea resultó herido de arma blanca un estudiante.

En la Ciudad Universitaria se escucharon algunos disparos que ambos grupos atribuyen al bando contrario.

Entretanto, la comisión electoral sesionó hasta pasada la madrugada de hoy, sin que hasta el momento se conozca oficialmente el resultado del escrutinio.

FECHORIAS GUERRILLERAS

LIMA, 14 (UPI).— Mientras unos 400 policías, apoyados con aviones de observación, fracasan en su tentativa de localizar a una banda extremista que actúa como guerrilla en el centro del país, ésta ha continuado sus fechorías asaltando e incendiando haciendas.

La persecución policial en el departamento de Junín, situado en la ladera oriental de la cordillera de los Andes, en la naciente de la gran selva que se extiende hacia Brasil, seguía hoy sin éxito, por quinto día consecutivo, desde que en las últimas semanas, los extremistas han asaltado tres haciendas y una mina, robando alimentos y explosivos, y dos puestos policiales, de donde, aparentemente, se han llevado como rehenes a cinco guardias.

...omité Central Comunista ruso ...as modernización económica

Gerentes de fábricas tendrán facultades similares a las de sus colegas capitalistas

...14 (UPI).— Fuentes ... dijeron hoy que el ... Comité Central del Partido Comunista soviético implantará nuevos reformas económicas en el país durante su próxima reunión de julio a septiembre. Entre las reformas se contempla la concesión de cierta autonomía a los Centros de Trabajo.

FACULTADES A GERENTES

Los gerentes de fábricas podrán trazar sus propios planes de producción, emplear y despedir personal, otorgar aumentos de salario y reinvertir sus propias utilidades. Además de ejercer mayor control sobre su planta, el gerente será responsable de la calidad de su producto y de su salida en el mercado.

ECONOMIA MODERNIZADA

La sesión plenaria, en la que probablemente participarán el Secretario General del Partido, Leonid Brezhnev, y el Primer Ministro, Alexei Kosygin, considerará recomendaciones y propondrá reformas sobre la base de numerosos debates sostenidos entre administradores industriales, ingenieros y economistas acerca de las posibilidades de modernizar la economía de la Unión Soviética, con vistas a elevar el rendimiento y mejorar las condiciones de vida.

CONTROL CENTRALIZADO

Según los informes, del control centralizado característico del régimen actual quedará una guía general sobre los directores de fábricas y organismos de comercialización, quienes ejercerán su propia iniciativa, teniendo en cuenta condiciones locales, como recursos materiales, técnicos y humanos.

EXPERIENCIA PREVIA

Los nuevos principios administrativos se han ensayado en varios centenares de fábricas, donde al parecer han dado buen resultado. Los cambios en parte han constituido copias de reformas económicas implantadas primero en Yugoslavia y después en Checoslovaquia y Alemania oriental.

...unión de diplomáticos de la ...gentina para vigorizar OEA

...consideraría formación de Fuerza Multinacional en relación con la Conferencia en Río de Janeiro

...OS AIRES, 14. (UPI).— La Canci... ...gentina proyecta realizar una se... ...nión de sus Embajadores en pai... ...americanos para considerar la ma... ...fortalecer el sistema interamericano ... ...raciones de la Conferencia de ... la OEA que se realizará a partir del 4 de agosto próximo en Río de Janeiro.

CANCILLER ECUATORIANO

La reunión diplomática se efectuaría en los últimos días de este mes, en coincidencia con la estada en el país del Canciller de Ecuador, Gonzalo Escudero Moscoso, cuya llegada se anunció para el día 28.

FUERZA ...TINACIONAL

...s principales temas ...nión sería fortale... ...de crear durante ...cia de Río de Janeiro ... fuerza multinacio... ...diente de la Orga... ...los Estados Ame... ...OEA), para hacer ...s brotes subversivos ...s que pudieran presentarse en el continente.

Según medios allegados a la Cancillería, la Argentina apoyaría esa nueva fuerza, con cuya formación estarían de acuerdo los altos mandos militares de este país, que habrían visto con impaciencia cómo su delegación argentina votó favorablemente la creación del ejército internacional de la OEA que actúa en la República Dominicana, pero a cuyas filas no aportó posteriormente tropas.

DANUBIO AMENAZA INUNDAR AUSTRIA Y TAMBIEN HUNGRIA

VIENA, 14 (UPI).— Las aguas del Danubio seguían subiendo hoy, amenazando con una inundación de grandes proporciones a vastas zonas de Hungría y de Austria oriental.

El río inundó la ciudad de Poechlarn, en la parte nororiental de Austria, en donde la población debió ser evacuada al romperse un dique.

El torrente barrió también con una extensa porción de Marchfeld, al noreste de Viena, causando daños de gran consideración a los distritos agrícolas.

Radio Budapest informó que miles de húngaros han estado trabajando para reparar el dique a fin de disminuir en lo posible la amenaza que se cierne sobre los cultivos.

...NACION EN RUSIA DEL P. ...MUNISTA, HABRIA PARA 1970

...HINGTON, 14 (UPI).— Un prominente estudioso del ...comunista de la Unión Soviética, el francés Michel ...estima que para 1970 habrá una revolución ese país ...rará al Partido Comunista y establecerá (allí) "un ...socialista-liberal".

...er, que trabaja en el Instituto de Estudios Estraté... ...presó que el mundo es testigo actualmente de "los ... del régimen marxista-leninista de la Unión So...

...entrevista, con derechos reservados concedida a la revista ...News and World Report", el especialista internacional ...e "la revolución será realizada por la clase adminis... ...n la cooperación de técnicos y quizás traidores al ...Comunista soviético, que podrán contar con el apoyo ...s elementos, tal vez, de la policía y el ejército".

...ICAS DE PEKIN

... 14 (ANSA).— El ar... ...Diario del Pueblo" ...Llevemos hasta el fi... ...a contra el revisio... ...Khruscheviano" esta ...como una nueva e ...etapa del conflic... ...o chino-soviético, y ...ará en un volumen ...puesto en venta al ...partir del próximo ...n informa hoy la ...oficial china.

El artículo que fue difundido ayer por la agencia "Nueva China", se publicó hoy en el "Diario del Pueblo" y en "Bandera Roja", órgano de las Fuerzas Armadas. En éste se critica no solamente el "revisionismo" del ex Premier soviético Nikita Khrushchev, sino también se acusa ásperamente a los actuales dirigentes soviéticos de haber acentuado la "línea Khrushchev" contra los intereses del mundo comunista.

COLOQUIO SOBRE LA BIOLOGIA DEL SUELO, SE INICIA

BAHIA BLANCA 14, (ANSA).— Con los auspicios de la Universidad Nacional del Sur y de la UNESCO, se desarrollará en Bahía Blanca, entre el 13 y el 14 de octubre próximo, el primer coloquio latinoamericano de Biología del Suelo. Asistirán expertos de Estados Unidos, Brasil, Chile, Francia, Hungría, República Federal Alemana, Unión Soviética, países que ya adhirieron al Congreso y de la mayoría de los países latinoamericanos, según se espera. Por otra parte, empresas privadas internacionales prestaran colaboración al coloquio con la presentación de los productos que se destinan a combatir las plagas agrícolas de los suelos.

Es factible la unión de las dos Alemanias, afirma E. Mende

Informe del Vicecanciller alemán occidental contradice afirmaciones de Andrei Gromyko

BONN, 14.— (ANSA).— El Vicecanciller de Alemania occidental, Erich Mende, Ministro para las Cuestiones Pan-Germanas, poco antes de partir con destino a los Estados Unidos en el mediodía de hoy, presentó a la prensa el cuarto informe del Comité de Estudio para los Problemas de la Reunificación Alemana.

PROBLEMAS DE REHABILITACION

El informe, que se refiere al período 1961-65 examina los problemas de rehabilitación y coordinación que se verificarán el día en que Alemania occidental y Alemania oriental se encuentren nuevamente reunidas en un sólo Estado. Se trata de problemas de orden económico, social, cultural y, naturalmente, político.

UNIDAD FACTIBLE

El diputado Gradl, presidente del comité formado por estudiosos y expertos, algunos de los cuales no están vinculados a los partidos, declaró, en clara polémica con las afirmaciones del Ministro de Relaciones Exteriores soviético, Andrei Gromyko, que la reunificación, inclusive después de tantos años de desarrollo dispares y divergentes de las dos partes del país, es una cuestión factible, de tal manera que no se registrarían las premisas de una crisis, y mucho menos de una situación caótica.

VIAJE DE MENDE

El Vicecanciller federal alemán, Erich Mende, viaja a los Estados Unidos especialmente invitado por el Consejo estadounidense para Alemania. En aquél país Mende pronunciara una serie de conferencias.

Pero debe señalarse que sus conversaciones con el Presidente Lyndon Johnson, y con el Secretario de Estado, Dean Rusk, tendrán carácter oficial.

Explosivos problemas tornan débil a la Comunidad Británica

Gobernantes de las 21 naciones que la integran, deben reunirse en Londres

LONDRES, 14 (UPI).— Los gobernantes de 21 naciones independientes —que representan a 750 millones de personas— que integran la Comunidad Británica de Naciones, se reunirán en Londres del 17 al 25 del corriente para atender discusiones que pueden alterar radicalmente la presente organización de la comunidad.

PROBLEMAS EXPLOSIVOS

La reunión se realizará en momentos en que la comunidad está seriamente debilitada por problemas explosivos. Paradojalmente, muchas de las nuevas naciones —en particular las africanas— presionan por lazos más formales y estrechos entre los Estados de la Comunidad.

Durante los últimos 50 años hubo presión contra el estrechamiento de los vínculos de la comunidad, particularmente por parte de los canadienses. Se argumentó que ello sólo sustituiría los viejos lazos coloniales por otros parecidos, bajo distinto nombre.

Empero, los nuevos miembros africanos —altamente sensibles a los términos "imperialismo" y "colonialismo"— apremian la creación de un Secretariado de la comunidad.

INFLUENCIA BRITANICA

De acuerdo con la sugestión del Presidente de Ghana, Kwame Nkrumach, en la conferencia del año pasado, funcionarios de la comunidad se reunieron en enero en Londres y esbozaron un posible esquema para la Secretaría.

Detrás de la sugerencia africana se alimenta la esperanza de que el Secretariado pondrá fin a la indiscutible influencia británica en las relaciones de la comunidad, y dará a los miembros afro-asiáticos, que son mayoría, una participación más directa.

ECLIPSE DEL CHE GUEVARA SE EXPLICA POR LINEA PRO-CHINA

Habrían molestado a Rusia discursos pronunciados en reciente jira africana

NUEVA YORK, 14 (ANSA).— Algunos expertos en cuestiones cubanas —según comenta hoy el "New York Times"—, piensan que Ernesto (Ché) Guevara se halla en "desgracia" y que, destituido de su cargo de Ministro de la Industria, sería relegado a uno menos importante.

UN POCO DE LUZ

Algunas declaraciones hechas por el Embajador cubano en México, Joaquín Hernández Armas, vinieron a consolidar la tesis según la cual el Ché Guevara estuvo alejado por cuestiones políticas. El Embajador sostuvo que "cualquier gobierno, y sobre todo un gobierno revolucionario y dinámico, debe proceder a cambiar la estructura de sus dirigentes, cualquiera sea su grado o nivel."

RAZONES DE FONDO

Las razones de esta "eclipse", que por otra parte se considera "parcial" y quizá momentánea residen, según los expertos ya indicados, en el radicalismo político de Guevara, quien es sostenedor de un socialismo avanzado y de rápidas transformaciones de estructura. Propone una vasta industrialización en el campo económico, en detrimento de la agricultura y del cultivo del azúcar. En cuanto a la política exterior, Guevara adoptó una línea filo-China, y tal vez, ese podría ser el origen de su "eclipse" la irritación de los soviéticos por el tono de los discursos que pronunció durante el viaje al Africa. En efecto, desde su regreso del Africa, en marzo último comenzó el alejamiento del panorama político cubano del hombre que era considerado con Raúl Castro y el Presidente Dorticós, uno de los más íntimos colaboradores de Fidel Castro.

CAMPAÑA PARA DEMOCRATIZAR ETIOPIA INICIO UN DIPLOMATICO

Embajador etíope en Washington acusado de apropiarse de fuerte suma de dinero

WASHINGTON, 14 (ANSA) — Una "bomba diplomática" estalló en Washington, con el retiro de su cargo del Embajador de Etiopía, Berhanou Dinke. Este explica que se debe a sus divergencias con Selassie y al absolutismo de su poder.

En cambio, la Embajada de Etiopía, a través de acusaciones del Encargado de Negocios, Getahew Addi, indica que Dinke transfirió a su cuenta personal fondos de la Embajada, por 20 mil dólares, por lo que se le ordenó el regreso a su país.

El episodio fue divulgado por el periodista Drew Pearson durante un programa de televisión, y publicado por el mismo Pearson en el "Washington Post". La información fue confirmada por Dinke y la Embajada, si bien con versiones contrastantes. Dinke, que se hizo cargo de la Embajada en 1961 y era uno de los más antiguos del Cuerpo Diplomático, definió su "dimisión" y solicitó asilo político a las autoridades estadounidenses. Anunció al mismo tiempo, el inicio de una campaña para terminar con el "dominio despótico" de Haile Selassie, reuniendo en su rededor a un "Consejo de Ciudadanos" deseosos de reformar las estructuras políticas etíopes. De manera todavía no precisada, prepararía el advenimiento de un régimen "no autoritario ni absolutista" en el antiguo reino africano.

...SULA "MARINER-4" VIAJA ...GURA CON RUMBO A MARTE

...DENA, California, 14 (UPI).— La cápsula norte... ...Mariner-4 —una maravilla de la edad espacial con ... de elefante— cumplió hoy automáticamente una ...crítica final, que asegurará su paso por Marte a ...prefijada, dentro de un mes.

...Mariner-4 —disparada desde Cabo Kennedy el 28 de ...— recibió instrucciones para sus computadoras, de ...mantener a la estrella Canopus como guía, para ...que se encuentre en la posición correcta para pa... ...distancia de unos 8.500 kilómetros de Marte. ...cuatro ajustes de rumbo. Todos electrónicos. El úl... ...realizó hace seis meses y medio.

INFIERNO VERDE AMILANO A GRUPO ASESINO PROFUGO

LIMA, 14 (UPI).— Los cinco peligrosos asesinos, entre los que figuran dos italianos y un argentino, que hace once días se fugaron de la Colonia Penal de "El Sepa", situada en plena selva amazónica, se entregaron exhaustos a un grupo de policías que lo venían persiguiendo.

De acuerdo con informaciones procedente de Pucallpa, puerto sobre el Río Ucayali, los prófugos —incluso los italianos Agostino Rissaletti y Mario Giuseppe Barsi condenados a 25 años de prisión y el comunista argentino Juan Eduardo Kreus, que tenía que cumplir 17 años de reclusión— se encontraban a 100 kilómetros de la frontera del Brasil y en el curso de 11 días habían recorrido 125 kilómetros. No pudieron soportar las inclemencias del infierno verde de la selva y completamente agotados se entregaron a un pelotón de policías que navegaban en una lancha en el Río Sepahua.

ARRESTOS POR UN ATENTADO CONTRA AVION BRASILEÑO

RIO DE JANEIRO, 14 (ANSA).— La policía militar de la Quinta Zona Aérea (Río Grande do Sul) realizó numerosos arrestos, como resultado de haberse descubierto una bomba a bordo de un aparato de la Fuerza Aérea Brasileña, que se preparaba a partir de Porto Alegre en vuelo directo a Buenos Aires, donde debía embarcar a una misión de oficiales norteamericanos que visitaban la Argentina.

Los arrestados son dos dirigentes sindicales y tres empleados de comercio. Una maestra, Emilce Aveline, ex presidenta de la Cooperativa de Maestros Primarios, fue también detenida pero puesta en libertad después de ser interrogada. Los cinco hombres fueron conducidos a la base aérea de Cangas, a disposición de las autoridades de aeronáutica.

COMPLEMENTACION AUTOMOTRIZ FIRMARON CHILE Y ARGENTINA

Ceremonia se efectuó en la Cancillería de la nación trasandina

BUENOS AIRES, 14 (ANSA).— El Embajador chileno Videla Lira, el Secretario del Consejo Nacional de Desarrollo de la Argentina, Roque Carranza, y funcionarios de la Cancillería y de los organismos económicos estatales argentinos, realizaron este mediodía en el Palacio San Martín, sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, una reunión, en la que se trató la redacción de una nota reversal a intercambiarse entre los Gobiernos de Argentina y Chile, sobre complementación de la industria automotriz de ambos países.

A su conclusión el Canciller argentino, doctor Miguel Angel Zavala Ortiz, y el Embajador de Chile, Videla Lira, suscribieron los documentos reguladores del régimen jurídico de inversiones sobre esta materia.

La Cancillería argentina informó que próximamente proporcionará los detalles de como se realizará esa complementación.

Asistió al acto el Secretario del Consejo Nacional del Desarrollo Argentino, Roque Carranza.

VIEJITA "CHOCO" CON LOCOMOTORA

LOCRI, 14 (ANSA).— María Sergi, de 93 años de edad, fue embestida por un tren "rápido" mientras cruzaba las vías en las cercanías de la estación ferroviaria de Locri. La anciana fue lanzada violentamente por el talud del terraplén. Atontada y tambaleante se levantó de inmediato y siguió caminando. En su "choque" con el tren sólo había sufrido leves escoriaciones en un brazo.

...NADO DE EE. UU. SEÑALO FIN ...E AYUDA EXTERIOR PARA 1967

LA DECISION FINAL SE ADOPTO TRAS SIETE DIAS DE DEBATE

...SHINGTON 14, (UPI).— El Senado aprobó esta ...un inusitado programa de ayuda al exterior por un ...de dos años, asignándose 3.240 millones de dólares ..., pero dispuso también que el actual sistema de asis... ...llegue a su término, en su forma actual, en 1967.

APROBACION FINAL

La aprobación final se decidió tras siete días de debate ...medida pasa ahora a la Cámara de Representantes, ...despachó un proyecto más sencillo, en que se fija el ...de la ayuda al exterior por un año de 3.370 millones ...dólares. La forma definitiva de la ley será determinada ...una Comisión Bicameral, que deberá conciliar las di... ...entre los dos proyectos sancionados.

INICIATIVA APROBADA

El proyecto despachado par la Cámara Baja daría al Presidente Lyndon B. Johnson casi todo el dinero que solicitó para ese programa y cuyo monto es el más pequeño que registre la historia de Estados Unidos.

La iniciativa aprobada por el Senado destina 2.270 millones de dólares a la ayuda económica y técnica y 1.170 millones a la de carácter militar. Pero la Cámara Alta redujo el total autorizado en 200 millones de dólares, acogiendo una enmienda propuesta por el senador Waxne L. Morse, aunque sin determinar las partidas que serán afectadas por la economía.

LA CAMARA BAJA

La Cámara de Representantes, que siguió fielmente las recomendaciones del Poder Ejecutivo, asignó alrededor de 2.200 millones de dólares a los programas de ayuda económica y técnica, junto con algo más de 1.100 millones destinados a la asistencia militar.

Estados Unidos Listo Para la Ofensiva en Vietna

CINCO MIL PARACAIDISTAS NORTEAMERICANOS AGUARDAN EN DONG XOAI EL ATAQUE DEL VIET CONG.— LA SITUACION PODRIA PROVOCAR U "NUEVA COREA", SEGUN SE PLANTEA EN MEDIOS POLITICOS DE WASHINGTON.— REGRESO A SAIGON EL EMBAJADOR DE EE. UU., M. TAYL

SAIGON, 15 (UPI).— Más de cinco mil paracaidistas norteamericanos fueron desplazados hoy 30 kilómetros al sur de la disputada población de Dong Xoai, listos para luchar en la primera acción ofensiva de los Estados Unidos en la guerra. Se informó que guerrillas del Vietcong se mueven hacia sus posiciones.

Aviones norteamericanos bombardearon a las tropas comunistas en la selva que rodea a Dong Xoai, durante el quinto día de lucha alrededor de esta localidad, unos 80 kilómetros al norte de Saigón. La batalla ya costó unas 1.000 bajas a cada bando, incluyendo 33 norteamericanos muertos, heridos o desaparecidos.

Otros aviones atacaron objetivos en Vietnam del Norte y del Sur.

SITUACION POLITICA

En Saigón, los generales sudvietnameses integraron una Junta de 10 miembros para reemplazar al Gobierno civil del Primer Ministro, Phan Huy Quat. La encabeza el Ministro de Defensa, mayor general Nguyen Van Thieu.

BAJAS GUERRILLERAS

Se anunció en Da Nang que la artillería de la In teria de Marina causó 63 muertos a las guerrillas, ataques durante el fin de semana.

Los paracaidistas norteamericanos —un batallón, una batería— fueron trasladados ayer en avión a P Vinh, 30 kilómetros al sur de Dong Xoai.

Su Comandante, el general Ellis Williamson, dijo que las tropas fueron enviadas allí para defender de un ataque a la base de la Fuerza Aérea de Phouc Vinh.

"Pero también estamos preparados para ir donde se nos llame", agregó, refiriéndose aparentemente a la lucha en Dong Xoai.

ACCIONES OFENSIVAS

El general William C. Westmoreland —que puede disponer la participación de tropas norteamericanas en acciones ofensivas contra el Vietcong— dijo hoy en Saigón que la creciente ofensiva comunista alrededor de Dong Xoai continuará probablemente.

Los funcionarios dijeron que el desplazamiento de los paracaidistas se produjo a pedido del Gobierno sudvietnamés.

ESPERAN ATAQUE REBELDE

SAIGON, 14 (ANSA).— Hoy un batallón de paracaidistas estadounidenses tomó posiciones a unos treinta kilómetros al norte de Dong Xoai, donde ayer otro batallón de sudvietnamitas fue aniquilado por los guerrilleros del Vietcong.

Los paracaidistas norteamericanos se encuentran ahora en Phuoc Vinh, Base aérea a sesenta kilómetros de Saigón. Hasta el momento no participaron en combates. Según una fuente estadounidense, lo harán en caso de un ataque de rebeldes.

REGRESO DE TAYLOR

Desde esta mañana se encuentra en la capital, de regreso de Washington, donde viajó para efectuar consultas, el Embajador de Estados Unidos, general Maxwell Taylor.

¿NUEVA COREA?

NUEVA YORK, 14 (ANSA). — ¿Los Estados Unidos se encuentran en Vietnam en vísperas de una "nueva Corea"? plantea hoy en medios po- Tal es el interrogante que se líticos y en la opinión pública norteamericana, mientras en Dong Xoai las tropas norteamericanas se preparan para efectuar, por vez primera, una acción ofensiva directa e independiente contra el Vietcong, y mientras en el plano nacional e internacional se desarrolla el debate sobre la política exterior de Washington.

Todos los observadores, en medios políticos y en los comentarios de prensa, concuerdan en juzgar que el país se acerca a lo que un autorizado parlamentario, el senador Richard Russell, definió anoche como "la fase más peligrosa" del conflicto sudvietnamés.

POPULARIDAD DE JOHNSON

Un sondeo de la opinión pública publicado esta mañana por "The New York Times", en base a una encuesta realizada en varios sectores del país y también en el exterior, llega a la conclusión de que "a los ocho meses de su aplastante victoria electoral, el Presidente Johnson conserva en buena parte el apoyo del pueblo norteamericano; pero su conducción en política exterior se discute duramente en Washington y en el exterior".

El diario agrega que el sentido de molestia que se difundió con la extensión de la participación norteamericana en el conflicto vietnamés, que comenzó en el mes de agosto último, se agudizó como consecuencia de la intervención estadounidense en la revolución dominicana, y la decisión de empeñar en lucha directa a las tropas de tierra norteamericanas en Asia sudoriental.

Uruguay interesado por Reunión de CEPAL inspirada por Pdte. Frei

MONTEVIDEO, 14 (ANSA).—En el Ministerio de Relaciones Exteriores se inició hoy el análisis de la documentación existente sobre la reunión de técnicos gubernamentales que comenzará en Santiago de Chile, el día 26 del mes en curso, bajo los auspicios de la CEPAL.

Esta reunión se origina en la iniciativa del Presidente Eduardo Frei sobre integración económica continental, y su desarrollo girará sobre el informe de destacados economistas americanos, a los cuales el Presidente chileno solicitó los lineamientos que deberían configurar sus propósitos.

POSICION DE CUBA

En los medios de la Cancillería se estima que uno de los puntos espinosos del evento, se relacionará con la posición de Cuba, país integrante de la Organización de las Naciones Unidas (de la que CEPAL es rama), pero radiado por la Organización de Estados Americanos, de toda movilización de carácter continental.

Es decir, que en la reunión de Santiago, seguramente se planteará el problema entre la Organización de los Estados Americanos por un lado con la ONU, por el otro.

PROBLEMAS DE INTEGRACION

También se entiende que en el evento de Santiago, la CEPAL deberá enfrentar los problemas de integración, derivados de la existencia de dos bloques: el Mercado Común Centroamericano y la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, para procurar fórmulas conciliadoras de sus respectivos intereses y realidades.

En tanto, se considera seguro que el Uruguay enviará a Santiago un delegado observador, accediendo así a la invitación oportunamente recibida en la Cancillería para ello.

DESAPARECIO CON LA COLECTA PARA CONSTRUIR UNA CATEDRAL

COMODORO RIVADAVIA, 14. — (ANSA). — Francisco Sesnic, chileno, de 40 años de edad, se ha hecho "célebre" entre todo el personal de YPF y en los anales policiales del sur argentino. Estafó más de 2 millones de pesos al Obispado de Comodoro Rivadavia, quedándose con la recaudación de la venta de rifas pro construcción de la Catedral. El mismo se había ofrecido como vendedor. Cuando el Obispado quiso percibir 500 pesos de cada sueldo mensual marcado en planillas Porsesnic, se enteró de que todas las rifas habían sido cobradas "al contado". Y el Obispo tuvo que admitir, además, que la petición del propio "estafador", le había adelantado 100 pesos por cada venta denunciada. Por supuesto, Sesnic no esperó a que se revelara el entuerto, y ha desaparecido sin dejar rastros.

"LANZERO" FALLIDO

MILAN, 14. — (ANSA). — Fue detenido en esta ciudad Oscar Hernán Poblete Mayorca, ciudadano chileno de 45 años, acusado de sustraer dinero de la cartera de una pasajera de un autobús. Poblete Mayorca tuvo la "desgracia" de ser observado por dos policías que casualmente viajaban en el mismo vehículo.

DISUELTO CONCEJO MUNICIPAL NIPON, ANTE UN ESCANDALO

TOKIO 14 (ANSA).— A causa de los escándalos producidos por los fraudes electorales que provocaron el arresto del alcalde de Tokio, Sadao Koyama, y de catorce miembros de la Municipalidad, el Consejo Municipal decidió hoy disolverse por unanimidad.

El nuevo alcalde será elegido el próximo veintitrés de julio.

El alcalde, arrestado hace dos meses había gastado grandes sumas de dinero para la propaganda electoral y compra de votos en marzo pasado.

Todos los elementos envueltos en los escándalos pertenecen al Partido Demócrata Liberal, que ocupa cuarenta y cinco de las ciento veinte bancas del Consejo Municipal.



CHICAGO.— Los tripulantes espaciales de la cápsula "Gemini Cuarto", en com de sus esposas y el Vicepresidente Hubert Humphrey, durante el desfile como hom tributado por un millón de habitantes de esta ciudad, como premio a su histórico espacial de cuatro días. En el grabado, de izquierda a derecha: Edward H. White esposa, Patricia; James McDivitt y su esposa, también Patricia; y el Vicepresi Hubert Humphrey.— (Radiofoto UPI).

Triunfal recepción brindaron Chicago a McDivitt y Whit

Millones de personas los vitorearon y soportaron una intensa lluvia papel picado

CHICAGO, 14 (UPI).— Millones de personas, vitoreando y arrojando papel picado, tributaron hoy una bulliciosa bienvenida a los astronautas Edward White y James McDivitt.

Los dos astronautas, sonrientes y haciendo saludos con las manos, disfrutaron mento de la manifestación, al pasar fo por una nube de papel picado lantes letreros, para dirigirse a la recepción que les esperaba en el Pa nicipal.

DESFILE TRIUNFAL

El Vicepresidente, Hubert H. Humphrey, que saludó a los dos pilotos, diciendo que eran "astronautas, sí, pero, ante todo, grandes norteamericanos", viajó con ellos en automóvil, por la Avenida Kennedy, totalmente colmada de gente, encabezando un tumultuoso desfile, a través del centro de la ciudad.

Los grupos de acción por los derechos civiles se abstuvieron de hacer manifestaciones para no deslucir el homenaje a los astronautas.

REGRESO AL HOGAR

Para McDivitt la ceremonia significó una vuelta al hogar, porque aquí nació y aquí transcurrió su juventud. Un grupo de tíos, tías y otros parientes, lo aguardaba de cerca para ofrecerle varias recepciones.

Mientras el desfile cruzaba por la Avenida Michigan, sobre el río, las campanas de las iglesias fueron echadas a vuelo y las sirenas atronaron el aire.

SUPERVIVENCIA ESPACIAL

PARIS, 14 (UPI).— Científicos espaciales del bloque comunista y del oeste iniciaron hoy una reunión de cinco días, para discutir las posibilidades de supervivencia del hombre en el espacio.

La conferencia la sede de París zación de las Na para la Educación y la Cultura (UN la presidencia del ding A. Bjurstedt,

INUNDACIONES Y FUERTES LLUVIAS EN NE. BRASILEÑO

RECIFE (Brasil), 14. (UPI). —Las fuertes lluvias caídas en el nordeste del Brasil, causaron perjuicios por valor de miles de millones de cruceiros, especialmente en la ciudad de Recife. Donde el sábado el gobierno local decretó el estado de calamidad.

Quedaron sin hogar más de cuarenta mil personas, y se estima hasta ahora en 23, el número de personas muertas. La lluvia tumbó postes de trasmisión de energía eléctricas, produciéndose encasez de fuerza y luz en varias ciudades, entre ellas Natal y Joao Pessoa.

La precipitación fluvial fue abundante durante 72 horas —desde el viernes hasta el domingo—, cuando cesó este "pequeño diluvio". El nordeste brasileño es una tierra donde a veces pasan dos años sin llover; y a veces, en dos semanas, llueve por todo un año.

Mao Tse Tung anuncia que hará estallar dos bombas nucleares

TOKIO, 14 (UPI).— El líder de China Comunista, Mao Tsé-Tung, declaró que su país se apresta a realizar su tercera y cuarta pruebas nucleares y que por el momento no se dispone a enviar voluntarios a Vietnam, según un despacho de la agencia japonesa de noticias "Kyodo".

DECLARACION DE MAO

Agrega la información, que Mao hizo sus declaraciones al Presidente del Parlamento de Indonesia, Arudji Kartawinata, en una entrevista que se prolongó una hora y media.

El parlamentario indonesio declaró a la agencia "Kyodo" que Mao goza de buena salud, a pesar de las versiones que circularon recientemente en Pekín, en el sentido de que el Jefe del Partido Comunista chino está enfermo.

AUSENCIAS JUSTIFICADAS

Según Kartawinata, Mao le dijo que no concurre a numerosos actos oficiales que tienen lugar en Pekín, debido a que durante nueve meses de cada año pronuncia conferencias en el interior del país.

VOLUNTARIOS A VIETNAM

Con respecto al envío de voluntarios chinos a Vietnam, el indonesio declaró a la agencia "Kyodo" que Mao le dijo que "ello no será necesario mientras las fuerzas armadas norvietnamesas se mantengan fuertes".

RUSIA ASEGURA QUE SU T SUPERARA A TODO OTRO A

MOSCU, 14 (UPI).— La Unión Soviética anu su primer avión de transporte de pasajeros supers TU-144, no tendrá competidores incluyendo al Conc glo-Francés.

La Agencia Oficial de Noticias TASS, dijo que sus corresponsales fue informado de que "los esp soviéticos están planeando un transporte de pasaj mejor funcionamiento que el Anglo-Francés Con

CARACTERISTICAS DEL TU-144

TASS agrega que la información fue suministrada por funcionarios del Ministerio soviético de industrias aeronáuticas.

TASS detalla otras características:

El TU-144 volará a una altura de 20 kilómetros y a una velocidad de 2.500 kilómetros por hora. Esto le unir Moscú y Londr minutos.

Los pasajeros no s lestados por el sonid motores del TU-144, fricción del aire so selaje.

La temperatura in regulada para que los 20 grados centígr que afuera el avión ra hasta los 300 grad los vuelos supersóni

WASHINGTON DESMIENTE QUE DARIA RESPUESTA ATOMICA A CHINA SI ESTA ATACA COREA

LONDRES, 14.— (ANSA).— El diario "The Times", de Londres, escribe hoy que los Estados Unidos han advertido a Pekín que en caso de un ataque diversivo chino contra Corea del Sur se responderá con el empleo de armas nucleares.

Esta advertencia puede y debe servir como objetivo para disuadir a Pekín de reaccionar violentamente a causa del envío de nuevos refuerzos al Vietnam del Sud y debe servir en consecuencia para que los chinos tomen contacto, a través de conversaciones periódicas con el Embajador de Estados Unidos en Varsovia con su colega chino, el único punto de contacto oficial entre los dos países de hace diez años a esta parte.

DESMENTIDO DE WASHINGTON

WASHINGTON 14.— (ANSA). — Las informaciones publicadas por el "Times" de Londres, según las cuales los Estados Unidos habrían amenazado con una respuesta nuclear a la China si intentáse un ataque "de distracción" contra Corea del Sur, fueron desmentidas.

El desmentido fue hecho por funcionarios del Gobierno, quienes afirmaron que ninguna advertencia de esa naturaleza se hizo, oficialmente, a China comunista. El portavoz del Departamento de Estado, Robert McCloskey, se limitó a declarar que los Estados Unidos están ligados a Corea del Sur "por bien conocidos compromisos", que respetaría en caso de ataque.



HORA DEL CIERRE:

Audax y la "U" dan comien el sábado a la décima fec

En el partido de fondo del programa anunciado para el Estadio de Santa Laura juegan Unión Española con Rangers

Anoche quedó programada por el directorio de la Asociación Central de Fútbol, la décima fecha de la Primera División y la 12a. de Ascenso con los siguientes encuentros.

PRIMERA DIVISION: Sábado, Estadio Santa Laura, 13 horas: Audax con Universidad de Chile, y a las 15.30 horas: Unión Española con Rangers.

Domingo, Estadio Nacional, Universidad Católica con San Felipe, y de fondo, Colo Colo con Magallanes.

PROVINCIAS.— En La Serena, el equipo local juega con Unión Calera; en Viña Wanderers con Santiago Morning; en Quillota, San Luis con Everton; en Rancagua, O'Higgins con Coquimbo, y en Temuco, Green Cross con Palestino.

ASCENSO.— Domingo Estadio Universidad Técnica: Iberia con San Bernardo, y de fondo, Universidad Técnica con Colchagua.

PROVINCIAS: Chillán, Ñublense con Ferrobádminton; en Ovalle, el dueño de casa con Municipal; en Los Andes Trasandino con Luis Cruz, y en San Antonio, San Antonio Unido con Lister Rossel.

Además, se programaron para el jueves los encuentros pendientes del Torneo de Ascenso. En Los Andes, Trasandino juega con Colchagua (de la primera fecha), y en Talca, Luis Cruz con San Antonio (11a. fecha). Se hacen gestiones para que el partido entre Iberia y San Bernardo, programado para el domingo en el Estadio de Universidad Técnica, sea adelantado para este jueves en el Estadio Santa Laura.

No habrá fútbol internacional el jueves. Quedaron totalmente canceladas gestiones tendientes dar para el jueves internacionales, por elencos de primera profesional.

APROBADOS DOS MES DE RECESO PARA EL CAMPEONATO DE FUTB

El Consejo de la Asociación Central de Fútbol acordó anoche un receso de dos meses para el Campeonato Profesional de División de Honor, para dar paso a la preparación intensiva y actuación de la Selección Chilena frente a Ecuador y Colombia, por las eliminatorias del Campeonato Mundial. El receso comenzará el 28 del mes en curso y se extenderá hasta el 28 de agosto. De tal modo que la última fecha que se disputará antes de este período será la undécima, entre el 26 y 27 del presente.

Para el receso el directorio de la Asociación Central tiene programado el siguiente calendario de encuentros para la Selección: 4 de julio, con Atlético de Bilbao o Zaragoza; 11, Independiente o Botafogo; 14, con Argentina, por la Copa "Carlos Dittborn", probablemente en Buenos Aires; 18, con Duklas de Checoslovaquía; 21 con Argentina, vancha en sede del primer partido con un rival próximo que podría ser Palm toda esta cartelera ción "A" disputará cuentros, y los otros sentación "B" o de sas.

En agosto el calen encuentros de la S Chilena frente a E Colombia, por las elimi del Campeonato Mu el siguiente: 1.o, en con Colombia; 8, en quilla, con Colombia; Guayaquil con Ecua en Santiago con Ecua ra las dos semanas Selección viajará a E Colombia el directorio Asociación Central encuentros entre equ tranjeros y nacionales incrementar las arcas clubes, a los que adem paldará económicamente período de rec

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE— MARTES 15 DE JUNIO DE 1965

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

Básquetbol Internacional:

Definitivo: El Viernes 25 Debuta Real Madrid

...FREDO VEGA, presidente ... la rama de básquetbol de ... Española, entidad que ... sobre sus hombros una ... de mucho costo: la ... del famoso equipo es... Real Madrid, que de... en Chile el viernes 25.

Sigue el básquetbol internacional sacudiendo el ambiente cestero metropolitano. Ahora lo hace con una visita de gran jerarquía, nada menos que con el finalista de la Copa Europa en cuatro oportunidades: REAL MADRID. El plantel español, que cuenta en sus filas con dos jugadores norteamericanos llegará a nuestra capital el jueves 24 de este mes, para actuar en dos oportunidades: viernes 25 y domingo 27 ante el cuádruple campeón de Santiago, Unión Española.

La visita de este conjunto que goza de gran prestigio en Europa, se debe a las gestiones realizadas por el presidente de la rama de los hispanos, Alfredo Vega, quien tomó contacto con la Asociación porteña de básquetbol de Buenos Aires y con algunos clubes de Montevideo y Sao Paulo para entre los cuatro financiar el alto costo que significan estas actuaciones. En total las dos presentaciones alcanzan a un valor de 40 mil escudos. Real Madrid debuta en Buenos Aires el viernes 18 ante el representativo de Villa Crespo; el martes 22 enfrenta en Mar del Plata a River Plate, viajando a Chile el jueves 24.

En esta oportunidad Unión Española no podrá reforzarse, ya que existe un reglamento en España que prohibe a los equipos en jira jugar con selecciones o cuadros reforzados, o bien, a las selecciones actuar ante clubes también reforzados.

Real Madrid sólo actuará en Santiago, ya que no hubo acuerdo con los dirigentes de Valparaíso para llevar el segundo encuentro al Fortín Prat. La nómina de la delegación es la siguiente: presidente, Raimundo Saporta; gerente, Agustín Domínguez; entrenador, Pedro Ferrandiz; jugadores: Carlos Sevillano, 23 años, 1.83 mt., 65 veces internacional, su capitán; Miguel González, 26 años, 190 mt., 51 veces internacional; José Ramón Durand, 24 años, 1.84 mt., internacional universitario; Julio Descartín, 23 años, 1.87 mt., 19 veces internacional; Manuel Sainz, 24 años, 1.87 mt., 51 veces internacional; Jorge García, 21 años, 1.90 mt., internacional universitario; Emiliano Rodríguez, 26 años, 1.87 mt., 81 veces internacional y a la vez elegido como el mejor jugador de Europa en los certámenes de 1963 y 1964; José Manuel Monsalve, 20 años, 1.97 mt., 14 veces internacional Los jugadores norteamericanos son Cliff Luyk, de 23 años, 2.03 mts., seleccionado All Star, y Robert Burgess, de 24 años, 2.03 mts., también ha sido All Star.

Real Madrid, de las ocho versiones que tiene la Copa Europa, ha logrado ser finalista en dos de ellas, 1961 y 1962 y en las dos últimas actuaciones ha conseguido campeonar, los años 1964 y 1965. En esta última oportunidad derrotó al poderoso conjunto ruso de TSKA de Moscú.

Faltan aún las designaciones de un jugador más en el cuadro español, un árbitro y un periodista.



CARLOS SEVILLANO, es el capitán del cuadro de básquetbol de Real Madrid que debuta ante Unión Española el 25. Ha sido internacional en 65 oportunidades.



...S VISITAS de futbolistas de mi época y de la actual ... la mejor medicina para aliviar en parte mi mal", ... "Chincolito" Mayo a LA NACION, cuando ayer lo vi... en su lecho de enfermo. Junto a él, en el grabado, ... Rosa Chinchón, la abnegada compañera de toda una vida, y sentada a los pies de la cama, tomándole la mano, está Inés Arellano, sobrina de David Arellano, el "Gran Capitán" de Colo Colo. Pese a su mal, el estado de ánimo de Iván Mayo es excelente, como lo muestra el grabado, en que se le ve sonriente.

...VAN MAYO NO ESTA SOLO:

...ODO EL FUTBOL LO AYUDA

...e el estado grave en que se encuentra, y el cual, ...Mayo no desconoce, con una amplia sonrisa en sus ... recibió a LA NACION en su lecho de enfermo de ... ubicada en el segundo piso del N.o 82, de la calle ... Phillipi.

..."Gracias por la visita", nos dice a manera de saluta... luego agrega: "No se imaginan lo bien que me ha... hecho de saber que en estos momentos, no estoy sólo ...gadores de fútbol de mi época y los de la actual, ...desfilado muy seguido éstos últimos días por mi ha...".

...í su voz se interrumpe, ya que se le dificulta el ... y mientras recupera el aliento, aprovechamos para ... que no tuvimos ninguna dificultad para dar con ..., ya que en la puerta de la misma, tres mucha... se entretenían con una "pelota de trapo" y al pare... ...aban guardia en el domicilio del que fuera hace ... años sensación de las canchas argentinas. ... observar uno de esos niños, la máquina que porta... ...portero gráfico, dijo de inmediato... "¿Buscan a ...? ...í vive, en el segundo piso".

...teriormente, nos enteramos que esos muchachitos ... una calle adyacente y una vez que terminan sus ... escolares, corren hasta la puerta de Rodulfo Phi... ... 82, para cumplir cualquier encargo que necesite do... ..., la abnegada compañera del ex defensor de Colo ... Y con eso, quedan felices, ya que tienen ocasión de ... "Gran Jugador", que ellos algún día desean imitar. ...o volvamos al lado de "Chincolito", quien sigue ..., y muy orgulloso por lo demás, quienes son los que ... a visitarlo. "Primero —dice— vinieron Fernando ... el "Huacho" Vidal. Posteriormente, los jugadores ...res de Colo Colo, club que se ha portado magnífica... conmigo. Vinieron, además, Luis Cabrera, el ex ar... de Audax Italiano; Toscanito Vásquez, que en com... de tres colegas me hizo entrega del producto de una ... realizada el sábado pasado en el mismo vestuario ... Laura. En fin, como le dije anteriormente, no ...o y ésa es la mejor medicina pora aliviar mi mal."

... continuación, nos enteramos, por su esposa, doña ... Chinchón, que ayer fue a hacerse unos exámenes ...al Salvador, establecimiento al cual debe volver ... fin de que se haga unos nuevos, y le indiquen ... será sometido a la operación, mediante la cual, ... Félix de Amesti le extirpará la laringe, con el pro... de que no siga avanzando su enfermedad. ...amos que hablar mucho le hace daño y optamos ...pedirnos, con el convencimiento de que "Chinco... Mayo necesita de la ayuda que pueda brindarle el ... y que en estos aciagos días que está viviendo, como ... lo dijo, "no estaba solo".

... cuando salimos nuevamente al calle, los tres mu... ... se nos acercan y sólo atinan a preguntarnos: ... está "Chincolito"?. Y, al responderles nosotros que ..., se miran entre sí, y siguen "chuteando su pelota de ... esperando que doña Rosa los mande a buscar pa... ... vayan a comprar algo.

E.S.C.



"ESPERO con bastante optimismo la operación que me realizará el Dr. Félix de Amesti", indicó el que fuera triunfador en el fútbol argentino. En su rostro, se ven claramente las huellas del mal que lo aqueja y pese a lo cual, "Chincolito" Mayo no se ha desanimado.

CAMPAÑA CONTRA EL JUEGO BRUSCO:

PACO MOLINA: LOS ARBITROS TIENEN MUCHA CULPA EN LO QUE ESTA OCURRIENDO

- No protegen al jugador hábil y limpio.
- Ningún entrenador puede recomendar el juego brusco.
- Diferencia entre el juego fuerte y el malintencionado.

En muchas oportunidades se han entablado verdaderas polémicas en torno a lo que podría entenderse como una opinión autorizada. Particularmente en el fútbol, donde se insiste que quienes han practicado esta actividad, poseen una visión más objetiva y práctica de este deporte. De ahí entonces que aceptando este planteamiento para el caso que nos preocupa, resolvimos plantear el problema del juego brusco al que fuera celebrado jugador internacional Francisco Molina. Actualmente entrenador de La Serena. Esto, por supuesto, en nuestra campaña contra la violencia que tiende a recrudecer en nuestro medio.

Molina no sólo puede ampliarse en esta materia por lo expresado anteriormente, sino porque está en situación de emitir comparaciones, por lo que el pudo apreciar durante su permanencia en Europa. Más aún cuando es precisamente en el viejo continente, donde más abunda el jueg recio y, por qué no decirlo, malintencionado. En este sentido, aspectos económicos al igual como ya se vislumbran en Chile, en que la lucha por los puntos repercuten en acciones, la mayoría de las veces, ilícitas.

"Por experiencia propia puedo señalar que efectivamente en Europa el fútbol es fuerte", nos dijo Francisco Molina. Agregando que " en los cuatro años que permanecí en ese medio pude comprobarlo bastante bien. Sin embargo, trasladado este problema a nuestro fútbol creo sinceramente que no son muchos los jugadores nacionales que entran en esto".

"Pero, siempre llegaremos a los árbitros. En mi modo de ver las cosas, tienen mucho de culpa en esto. Porque. aunque se ha hablado de ello, conviene insistir. Me refiero a que no es protegido el jugador hábil. Toda vez que éste, ya cansado de recibir. responde con la misma arma, es expulsado. En cambio, a su agresor. pese a que ha reincidido en ello, generalmente sólo os amonestado. Y luego se expulsa a los dos. Es lo que no me explico."

Más adelante dijo que "todos los entrenadores que sentimos el fútbol, deseamos quitar las cosas malas. No podemos, entonces, recomendar el juego brusco. De ahí que, si bien podría haber algunos técnicos que no piensan igual, no puede responsabilizársenos a nosotros de que tenemos que ver en mucho en el desempeño de los jugadores".

"Ahora bien —declaró. finalmente—, existe algo bastante sugestivo en todo esto. Pues, habría que hacer una diferencia decisiva. de lo que se entiende por juego fuerte y el malintencionado. Porque en el juego fuerte ambos jugadores arriesgan. No hay predisposición a dañar. En cambio. el otro es malintencionado. Particularmente no entiendo la terminología que le dan los árbitros."

Prueba elocuente de lo dicho por Francisco Molina, la tuvimos en el partido que Wanderers ganó a La Serena por 4 goles a 0. En esa oportunidad se entabló un verdadero duelo de "físico" entre el zaguero Víctor Figueredo y el piloto porteño Ricardo Cabrera. Más que nada, quedó la impresión de que ambos trataban de demostrar quién era. en realidad, más fuerte. Lo que creemos, es improcedente. Peligroso aún. Y es en estos casos cuando los árbitros deben intervenir oportunamente. Al final. Figueredo quedó visiblemente afectado. Fue una situación de la que se percató todo el estadio. menos el juez.— ARMANDO JORQUERA MARQUEZ.



ES MUY IMPORTANTE que también los árbitros distingan entre lo que es juego fuerte, y el malintencionado, dice con relación al problema, el entrenador de La Serena, Francisco Molina.



CARLOTA ULLOA saluda y su figura se refleja en la anegada pista de atletismo en que se realizó el Sudamericano de Río de Janeiro. La campeona de salto largo de la justa continental recibirá junto a los demás campeones un merecido homenaje en la ciudad de Rengo.

Homenaje recibirán los campeones sudamericanos de atletismo en Rengo

Gran festival atlético realizará el domingo el Consejo de Deportes de esa localidad

Con un festival atlético popular y otros actos, serán homenajeados en Rengo, los atletas Miriam Yutronic, Carlota Ulloa, Iván Moreno, Carlos Barón y Ricardo Vidal, ganadores de Medallas de Oro en el Campeonato Sudamericano de Río de Janeiro, el domingo venidero.

El acto es organizado por el activo Consejo de Deportes de esa localidad, que se ha destacado por la continua realización de certámenes deportivos, especialmente para fondistas.

La competencia básica del festival, será una posta de 3 por 3.200 metros, y los organizadores han extendido sendas invitaciones a los siguientes clubes, para que envíen equipos a la prueba: Club Atlético Santiago, Universidad de Chile, Suplementeros, Universidad Católica, Colo Colo, Universidad Técnica, Green Cross y Estadio Francés, de Santiago; y han asegurado la participación de dos equipos de Rengo y dos del Club Atlético Malloa.

..A los clubes de Santiago invitados, los organizadores nos encargan solicitar a los dirigentes capitalinos que las nóminas de los competidores de cada uno de sus equipos deben ser entregadas a más tardar mañana miércoles hasta las 20 horas, en la Secretaría de la Asociación Atlética de Santiago, en San Francisco 259.

Los campeones Sudamericanos recibirán el homenaje de toda la localidad y obsequios en recuerdo a la hazaña que cumplieron en el certamen continental en Brasil

La industria y el comercio de Rengo han adherido a este festival deportivo entregando a los organizadores numerosos premios para los vencedores de las competencias programadas Estará en juego, además el Trofeo donominado "Auca de Rengo", que se adjudicará el Club que gane la prueba en dos años seguidos o tres intercalados. La prueba de fondo de la jornada en homenaje a los campeones comenzará a las 11.30 horas, del próximo dodomingo.

EN EL ASCENSO:

IBERIA: COLISTA EN TODO

Su ataque improductivo e insolvente defensa, le han convertido en la peor ofensiva e igual retaguardia.— Ferro y Huachipato siguen firmes en la punta del torneo

La undécima fecha del certamen de Ascenso cumplida parcialmente, debido a que el jueves se completará con el encuentro de Luis Cruz y San Antonio, parece que despejó en forma más o menos clara, el panorama de los elencos en discordia.

Por lo pronto fueron Ferro y Huachipato, quienes prosiguieron en su senda de triunfos, continuando a su vez su duelo en pos del campeonato. Mientras que los tiznados al vencer a Ovalle en el frío recinto ferroviario de San Eugenio, evidenciaron saber encarar bien el match y aprovechar en la medida justa las debilidades de su rival, también dejaron establecido, que su ataque ha encontrado el arma eficaz para vulnerar en forma más frecuente las ciudadelas adversarias.

Factor valioso en la penetración de la ofensiva ferroviaria capitalina fue la mejoría experimentada por Durán, que bien explotada por el juvenil puntero García, se ha transformado en el ariete que estaba haciendo falta a esa línea de ataque. Su derrotado Ovalle mostrando algo más que en las presentaciones anteriores, sin embargo, adolece de falta absoluta de tranquilidad en su retaguardia: que poco a poco lo han situado en la novena posición de la tabla.

En lo que concierne a Huachipato éste merece párrafo aparte, porque su victoria amplia conseguida como locales ante Ñublense de Chillán, nos ratifican la opinión vertida con anterioridad, que su armazón defensiva especialmente, se ha solidificado, coadyuvando de paso al quinteto de ataque, que se ha convertido rápidamente en el mejor ataque con 18 goles, junto al de Municipal y Lister Rossel. Su defensa es, junto a la de Ferro el otro puntero, la menos batida con sólo nueve tantos en contra.

Las satisfacciones logradas por Trasandino ante Municipal y la de Universidad Técnica sobre Lister Rossel, ambas como visitantes, dejaron a estos elencos como escoltas de los líderes, a cuatro puntos de diferencia.

Iberia bajando cada día más en su juego y posición, ratificó en Rancagua su declinamiento, al caer vencido sin pena ni gloria por Colchagua tres por cero, situándose colista con Luis Cruz con 6 puntos y con el agravante de tener jugados dos encuentros más que su acompañante.

Los ibéricos han pasado a constituirse los más justos retaguardistas, ya que no sólo tienen la peor ofensiva con 10 tantos, sino que también la valla más vulnerada con 21 goles.



UNO DE LOS TRIOS centrales de Iberia, y que no ha dado los resultados esperados: Mendoza, Saavedra y Zamora, venidos de Santiago Morning, Unión Española y Audax, respectivamente, fueron los grandes precios de los ibéricos. A pesar de practicar buen fútbol, junto a Basaure y Aslim, conforman la ofensiva menos productiva del torneo.

PISCINA TEMPERADA DE LUJO A DISPOSICION DE LA NATACION CHILENA

Fue inaugurada oficialmente la pileta de Sewell

La natación chilena cuenta oficialmente desde el sábado y domingo últimos, con una piscina temperada de lujo. Se trata de la pileta de Sewell, que fue inaugurada con un festival de jerarquía, que lo presenciaron más de 2 mil personas. Para tener una idea de la hermosura de este escenario acuático, baste con mencionar el hecho que su construcción junto con el gimnasio modelo, tuvo un costo del orden de un millón de dólares.

Las autoridades del vecino mineral pusieron a disposición de la Federación de Natación su escenario de lujo. E. incluso, ofrecieron toda clase de facilidades para el transporte de los nadadores, para que se preparen y compitan en ella. El presidente de la Federación, doctor Isaac Froimovich, agradeció este gesto a nombre de la natación, y desde ya anunció un calendario de competencias a disputarse en la piscina temperada de Sewell.

Participaron en el festival con el cual se inauguró oficialmente la pileta del mineral, representantes varones de U. de Chile, U. Católica y Escuela Naval, destacando la presencia de Roberto Kelly, Francisco Urria y los hermanos Olivares. En fecha próxima se presentarán en Sewell estrellas de la natación chilena.

BOXEO AL DIA

Valenzuela-Rubio: el combate más importante del viernes

Luis Valenzuela, campeón nacional de los medianos profesionales, y Domingo Rubio, aspirante al título de los mediomedianos, que detenta Rubén Loayza, fueron los animadores de las pruebas de suficiencia de ayer, en la Federación de Boxeo de Chile, en las cuales ambos lograron sus pases para combatir el viernes, en la categoría mediano ligero.

Luis Valenzuela golpeó duramente en tres asaltos al mediano Guillermo Salinas, y Rubio, por su parte, cumplió cuatro vueltas interesantes y violentas con el campeón panamericano Misael Vilugrón.

PROGRAMA DEL VIERNES

El programa del viernes, que constará de tres peleas profesionales, es el siguiente: 10 vueltas, con límite de 68,500 kilos, entre Luis Valenzuela y Domingo Rubio; 8 vueltas en la categoría mosca, entre Wellington Vilela y Abelardo Araya, y cuatro vueltas en la categoría liviano, entre Francisco Latapiat y Ricardo Pulgar.

SILVA ODAR EN EL PUERTO

De nuevo se presenta en Valparaíso el peruano Próspero Odar.

Esta vez lo hace ante el campeón chileno de los livianos Luis Silva. En el semifondo pelearán el porteño Ernesto Miranda y Edison Labra.

MOLINA-VARGAS EL 9

Para el 9 de julio ha quedado fijado el combate que sostendrán el invicto pluma Mario Molina y el actual campeón de la categoría gallo Elías Vargas.

Vargas tiene varios meses de inactividad, pero está entrenando intensamente con miras al match.

CAMBIOS EN PROGRAMA AMATEUR

Cambios de importancia hay en el programa amateur del miércoles, para hacer la selección que representará a Chile en el triangular del 22 del presente.

Misael Vilugrón no pelea en la categoría mediano ligero por falta de rival, pero en cambio lo hará con el campeón mediano, Raúl Cerda. El otro cambio es el de la pareja que se mide en la categoría mediomediano. Lo harán Renato San Martín y Moisés Fernández.

Colo Colo y Ferro juegan en reservas

Por la 3a. fecha del torneo profesional de fútbol de los equipos reservas, se efectuará esta tarde el siguiente programa: Estadio Santa Laura, 13.30, U. de Chile con Audax Italiano; 15.30, Unión Española con Municipal; Estadio San Eugenio, 13.30, Iberia con Santiago Morning; 15.30, Colo Colo con Ferrobádminton; y en el Estadio Monserrat, 15.30, Universidad Católica con Universidad Técnica. Pendiente quedará, por falta de cancha, el match Magallanes con Palestino.

Pelé "chocó" con Rildo y ambos quedaron heridos

ARGEL, 14 (UPI).— El famoso futbolista brasileño Pelé, sufrió una herida en la frente mientras participaba en una sesión de entrenamiento con la selección nacional de su país en esta capital.

La agencia noticiosa argelina dijo en un principio que el estado del notable entreala era de cuidado pero luego se comprobó que había sufrido una cortadura en la frente que requirió tres puntos de sutura. En esferas allegadas a la delegación brasileña se agregó que la lesión "no ha causado alarma."

El jugador recibió la herida en un encontronazo con otro integrante de la selección brasileña, mientras practicaban en el estadio local de Al Abasser.

El equipo nacional de Brasil disputará dos partidos con la selección argelina, en Orán, el 17 de junio, y en esta capital, el 20.

El médico de la delegación brasileña, Hilton Vosling, declaró que el choque de Pelé fue con Rildo, quien también sufrió una herida en la barbilla, a la que se aplicaron seis puntos.

Vosling agregó que ambos jugadores regresaron al hotel una vez terminada la práctica, con el resto de la selección, y que estarán en condiciones de intervenir en los dos encuentros con el equipo argelino.

EL "REY PELE", que está integrando la selección brasileña, tuvo en un entrenamiento en Argel un fuerte encontrón con su compañero Rildo, y debieron aplicarle tres puntos en la frente.

FOTO-FUTBOL






O. ROJAS (Rangers) — O. RAMIREZ (Palestino) — V. FIGUEREDO (La Serena) — S. CRUZAT (Magallanes)




R. SANCHEZ (Colo Colo) — R. SPENCER (Coquimbo) — H. FUMARONI (A. Italiano) — GOMEZ (San Luis)

CERTAMEN FEMENINO DE PIMPON EMPIEZA MAÑANA

Destacadas jugadoras de los clubes militantes en la Asociación Santiago de Tenis de Mesa, jugarán en la cancha de Municipal. Hubo varios ascensos en las series varones adultos

La Asociación Santiago de Tenis de Mesa dará comienzo mañana al primer campeonato oficial del presente año en la categoría damas. Estos encuentros a disputarse en la cancha de Municipal, desde las 21 horas, tendrán como animadores a las mejores exponentes de primera serie, sobresaliendo Lucía Galarde y Berna Grant, de Santiago Morning; Inés Arellano, Gladys Pastene y Zenayda Simpson, de Municipal; Blanca Bayer, Hilda Avaria y Erika Medina, de Unión Española, que dilucidarán las primeras ocho ubicaciones.

En la misma cancha, y desde las 20 horas adelante, se cotejarán Patricia Salazar, de Municipal; Amanda Olivares y Elisa Méndez, de Unión Española, que disputarán el noveno al undécimo lugar.

El certamen continuará el sábado a las 17 horas en la cancha Municipal, con partidos entre juveniles varones de primera, y los de segunda y tercera serie, en la cancha Iris.

ASCENSOS

Una vez finalizado el primer torneo oficial de varones adultos en disputa del codiciado trofeo "Raúl Riveros Araya", que hizo suyo Osvaldo Flores, de Municipal, se produjeron algunos ascensos de jugadores en las categorías principales.

De la serie de honor B a la serie honor A: Hugo Ibáñez e Ismael Castro, ambos de Municipal.

De primera A a honor B: Abraham Grill, del Maccabí, y Luis Valenzuela, de Municipal. De primera B a primera A: Hugo Nobizelli, de Santiago Morning, y Onofre Santibáñez, de Municipal. De segunda A a primera B: Rafael Rivera y Luis Muñoz, de Unión Española. De segunda B a segunda A: Marcial Barahona, de Municipal, y Juan Poblete, de Santiago Morning. De tercera A a segunda B: Germánico Echeverría, jugador ecuatoriano que defiende a Santiago Morning, y Waldo López, de Unión Española.

35 citados por el Tribunal de Penalidades

El Tribunal de Penalidades de la Asociación Central de Fútbol ha citado para su audiencia de mañana a los siguientes elementos: Fernández, Ríos, Iturrate, expulsado, y Mocciola, entrenador (G. Cross de Temuco); Campos y Marcos (U. de Chile); Terrera, Holz, Herrera y Reyes, expulsado (Municipal); D. Pesce, entrenador (Unión Española); Adriazola y Prieto (U. Católica); Rojas y Porcel de Peralta (Rangers); Franco (Santiago Morning); Arancibia (Everton); Valdés y Rivas (Colo Colo); Cuevas (San Felipe); Villegas (Ferrobádminton); Escalona y Farías (Ovalle); Figueredo y Carvajal (La Serena); Cabrera (Wanderers); Storch y Zamora (San Luis); A. Días (Coquimbo); Torres (U. Calera); Vairo (O'Higgins); Paretti (U. Técnica); Pedutto y Revecco (Lister Rossel) y Suárez (Colchagua).

FUTBOLERIAS

Probable: Isaac Fernández, entrenador de Coquimbo Unido

Ya se jugó la novena fecha del torneo de Primera División y, como sucede casi todos los años, ya se barajan las posibilidades de que "les caiga la teja" a algunos entrenadores.

Al respecto, se supo que Isaac Fernández está en tratos, aunque muy secretos, con Coquimbo Unido, lo que significaría el sobre azul para Oscar Olivares.

Pero también existe la posibilidad de que el técnico nortino siga como ayudante del entrenador argentino y tome a su cargo las divisiones inferiores de la entidad coquimbana.

En el transcurso de la presente semana se sabrá algo definitivo sobre esto.

REPOSO PARA ARQUERO DE ÑUBLENSE

Durán, guardavallas de Ñublense, deberá estar en reposo durante ocho días.

Así lo informó el médico del club, luego que lo examinó a raíz de la lesión que sufriera el domingo pasado, en el transcurso del partido con Huachipato, cuado debió ser retirado del campo, por un fuerte encontrón con el jugador Gutiérrez.

"GALLEGO" BAEZ SIGUE EN CONCEPCION

El entrenador Guillermo Báez, que recibió el sobre azul del Club Deportes Concepción, no se ha ido de la ciudad penquista, pese a que no está a cargo de ningún club.

Y según trascendió en los círculos deportivos de esa ciudad, el popular "Gallego" está en conversaciones con otra entidad, para hacerse cargo del cuadro que milita en el Torneo Regional.

Por razones obvias, el nombre de la institución se mantuvo en reserva.

"CHEPO" SEPULVEDA HARA FUTBOL

Hoy, en la primera práctica de la semana de Unión Española, estará presente, luego de varias semanas de ausencia, el mediozaguero Alfonso Sepúlveda.

Será éste el primer entrenamiento con fútbol que hará "Chepo", luego de la operación a que fue sometido.

JUGADOR-ARTISTA

En verdad, ésta no es noticia; pero por lo curioso, la incluimos en esta sección, aprovechando que recién nombramos a Unión Española.

Antonio María López, el delantero argentino que los "diablos rojos de Santa Laura" incorporaron al plantel en la presente temporada, es un hombre de muchas facetas. Cuando recién debutó por Unión Española en Rancagua, contra O'Higgins, en un encuentro amistoso, mostró dotes de "boxeador" al golpear a un defensor local.

Y el domingo en la noche, en una boite de la calle San Diego, se hizo aplaudir del público al hacer una excelente exhibición de cómo se baila el "malambo" y cantar posteriormente, con la orquesta del local, un candencioso bolero.

AYUDA A CADETES DE MAGALLANES

El Directorio de Magallanes, que trabaja en forma intensa para lograr el aumento de socios, está llevando a la práctica, otros planes que tiendan a hacer "más grande la institución".

Entre ellos, figura una ayuda para la Sección Cadetes, representada en un Bono de E° 0,20, que está a disposición de los socios en la secretaría del club.

COLO COLO A ANTOFAGASTA

Bastante adelantadas están las gestiones que realizan los personeros del fútbol antofagastino, para lograr que Colo Colo se presente en esa ciudad el próximo martes 29.

Aprovechando el feriado de ese día, el cuadro albo enfrentaría en el puerto nortino a la selección local, en un partido a beneficio de las obras aún sin terminar del Estadio Regional.

INFORME DE MIGUEL MOCCIOLA

Mañana miércoles, aprovechando la reunión semanal de la directiva de Green Cross de Temuco, será llamado el entrenador del equipo, Miguel Mocciola, para que emita un informe sobre la actuación del cuadro el domingo último cuando perdieron con Universidad de Chile.

Según se supo, por declaraciones del técnico en el camarín, al término del cotejo, su informe detallará en forma precisa, por qué perdió el encuentro, que prácticamente estaba empatado.

Y es posible que por este detalle, se aplique una sanción al zaguero Encina, causante directo, según Mocciola, de esa derrota, que tanto amargó a los temuquenses.

ESTIMAN QUE ENCINA, zaguero derecho de Green Cross de Temuco, fue el causante directo de la derrota sufrida el domingo último ante Universidad de Chile y por tal razón, le aplicarán una sanción, luego que se escuche en el seno del Directorio, un informe del entrenador Miguel Mocciola.

ROQUE MERCURY SERA INTERNADO

Debido a una rebeldía en la lesión en uno de sus músculos, el delantero argentino de Coquimbo Unido, Roque Mercury, será trasladado a la capital e internado en el Instituto Traumatológico con el propósito de que se le haga un tratamiento, que asegure la actuación del jugador, sin peligro de una nueva lesión en el resto de la competencia.

FILIAL DE COQUIMBO UNIDO

La Filial de Coquimbo Unido, cita a reunión general de socios para hoy, a las 21 horas en el local de Alameda N° 767. Entre los asuntos a tratar, figura el próximo viaje a Rancagua para el partido con O'Higgins.

Al igual que todos los años se rumorea del "sobre azul" para algunos entrenadores de Primera y entre ellos está Oscar Olivares, de Coquimbo Unido, que sería reemplazado por Isaac Fernández.



NUEVA DIRECTIVA.— De izquierda a derecha, Francisco Vergara, Nelson Alarcón, Gustavo Guajardo, Manuel Schmied, Enrique Aliaga, Luis Farías, René Burgos, José Urrutia y Rudecindo Valenzuela, integrantes del nuevo directorio del deportivo LA NACION.

Juan Martínez F. C. renueva su directiva

Los integrantes del Club Deportivo Juan Martínez, en su rama de viejos cracks, tienen mañana una reunión en su sede social a las 19.30 horas, para analizar diversos asuntos de interés, para la buena marcha de la institución.

Entre los puntos de mayor gravitación, estará sin duda, la elección de la nueva mesa directiva para el período 1965-1966.

Por su parte, el secretario actual del Juan Martínez, el señor Manuel Garrido informa por las páginas de LA NACION, a los clubes que tengan equipos de viejos cracks, que están dispuestos a aceptar cualquier clase de desafíos, para lo cual los interesados deberán dirigirse a la secretaría ubicada en San Francisco 1672.

Manuel Schmied presid[e] Club Deportivo LA NACIO[N]

Con fecha reciente se realizó la elección del Deportivo "LA NACION", cuyo resultado fue el siguiente: Manuel Schmied, 142 votos; Gustavo Guajardo, 128 votos; Enrique Aliaga, 106 votos; Luis Farías, 101 votos; José Urrutia, [illegible] votos; Nelson Alarcón, 83 votos; José Vergara, 76 votos; Rudecindo Valenzuela, 60 votos; Daniel Ocampo, 46 votos; Jorge Carvajal, 45 votos; Eugenio Silva, 45 votos; Osc[ar] Pérez, 43 votos; René Burgos, 86 votos.

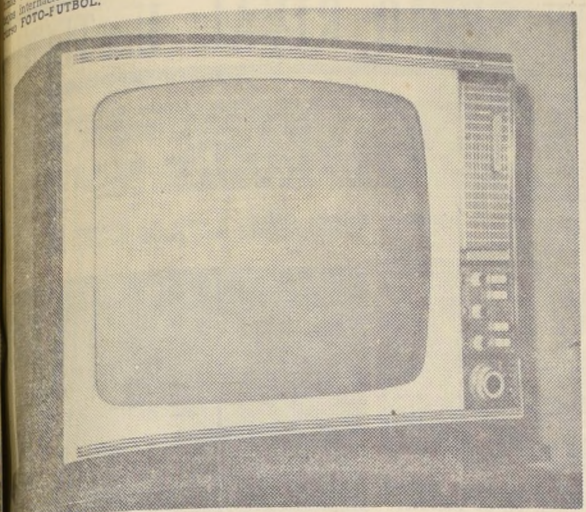
El directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente, señor Manuel Schmied Herrera; vicepresidente, señor Enrique Aliaga Trincado; secretario, señor Luis Farías Barraza; prosecretario, José Urrutia Vergara; tesorero, señor Gustavo Guajardo Gutiérrez; protesorero, señor Nelson Alarcón Astorga. Directores, señores Rudecindo Valenzuela, René Burgos J. y Francisco Vergara Vergara.

"LA NACION" LO INVITA ESTA NOCHE A VER EL PARTIDO BRASIL-ARGENTINA

Esta noche, a las 22.31 horas, Canal 9, de la Universidad de Chile, presentará una nueva edición de su programa "Fútbol Internacional", recopilación de los mejores encuentros disputados en diferentes partes del mundo.

Los relatos estarán a cargo del conocido crítico deportivo Sergio Brotfeld y la presentación correrá por cuenta de Canal 9 y Licores Mitjans.

Los lectores de LA NACION que lo deseen pueden asistir esta noche a Agustinas 1269 y presenciar en el receptor GELOSO las incidencias de éste y otros cotejos internacionales. El televisor GELOSO es el que servirá de estímulo en el concurso FOTO-FUTBOL.



En este receptor GELOSO los lectores de LA NACION podrán presenciar las incidencias del match Brasil-Argentina, jugado recientemente en Maracaná. Esta exhibición ha sido posible gracias a los esfuerzos del Canal 9 y Licores Mitjans.

Beisbol tiene hoy importante reunión

Esta tarde, a las 19.15 horas, se reunirá el Consejo de Delegados de la Federación de Béisbol de Chile en Compañía 1630, para fijar la fecha de elección del nuevo directorio de la entidad rectora de este deporte en el país.

En esta reunión estarán presentes los delegados de las Asociaciones de Antofagasta, Arica, Iquique, Tocopilla, Chuquicamata, María Elena, San Antonio y Santiago.

Entre las materias a tratar figuran los siguientes asuntos: Cuenta del Décimo Campeonato Nacional efectuado recientemente en Iquique; completar comisiones y designar la sede del Undécimo Campeonato Nacional.

Liga DEAP hará sorteo en fútbol

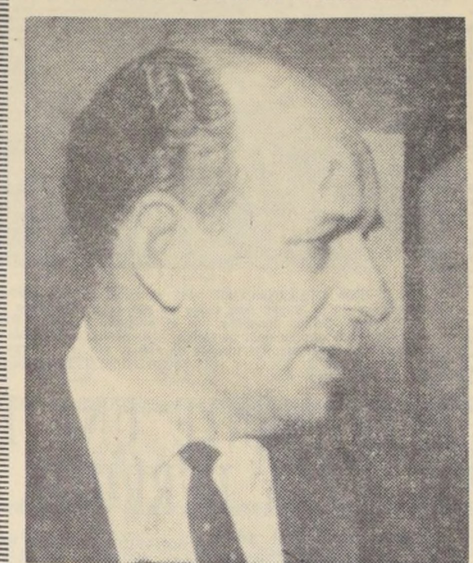
La Liga Deportiva Empleados de Agua Potable, fijó para hoy, a las 18.30 horas, en Arturo Prat Nº 248, su reunión general de delegados. En ella se establecerá la fecha de iniciación del campeonato de fútbol, a la vez que se efectuará el sorteo de encuentros.

En esta misma sesión informativa, el presidente de la entidad, Manuel Rojas, comunicará los resultados de sus gestiones ante la Administración de la Empresa.

Independiente y la final con Inter

(Una nota de BENITO SANCHEZ, especial para LA NACION)

Independiente se encontrará nuevamente con Internazionale, en la final por el título de equipo campeón del mundo. En la ocasión anterior perdió en la decisión de la corona. En la víspera de tan transcendentales confrontaciones, Benito Sánchez, un hombre que está muy cerca del club de los Diablos Rojos de Avellaneda, le tomó el pulso a Manuel Giudice, entrenador de Independiente. Y él nos entrega, en calidad de colaboración, esta entrevista que le hizo al director técnico del equipo campeón de América, por dos veces consecutivas:



DE LAS POSIBILIDADES de Independiente habla su coach, Manuel Giudice.

—¿Independiente se halla en desventaja ante el finalista europeo?

—Trato de integrar el equipo que ganó la Copa. Y a superar la mala racha en este tipo de finales.

—¿Qué pasa con Navarro, Suárez, Rodríguez y De la Matta?

—Los tres primeros no andaban bien. Y De la Matta no puede salir continuamente del cuartel para entrenar. De contar con él, seguro, jugaría.

—¿Puede ser solución el pibe De la Matta?

—No. Ningún jugador es solución integral. Pero es un elemento importante.

—¿Por qué no se han hecho sentir en el equipo la fuerza que transmitían Navarro y Rolán?

—Pero, acaso no ganamos muchos partidos faltando estos dos juganores.

—¿Ha dicho usted públicamente que Independiente no le da importancia al torneo local dada su pretensión a la corona mundial?

—Yo dije éso; pero haciendo la lógica comparación con el cetro mundial. Es decir, que debiendo optar entre el torneo oficial y la corona del mundo, lógicamente nos decidimos por ésta. Pero tratando de hacer un papel decoroso en el campeonato nuestro. Siempre salimos a ganar. Sería ridículo pensar en lo contrario. E incluso ello constituiría una estafa para el público.

¿Cree usted sinceramente en la opción de su equipo para la final con Internazionale. O es cuestión de formulismo. ¿En qué basa su optimismo?

—Creo, sinceramente, en nuestra chance. Y haciendo cálculos me digo: jugando mal en San Siro perdimos ante Inter con dos goles fortuítos. En España anduvimos mal ofensivamente en el primer tiempo y terminamos 0-0. En el segundo, levantamos y casi ganamos. Quiere decir entonces que jugando bien no tenemos nada que temer.

¿Cómo vio a Inter, ante Bénfica?

—Estaba seguro que ganaba Inter. Helenio Herrera creó tal clima que todo Italia fue a buscar el triunfo de Inter. Y este clima le dio el triunfo, como ocurriría en Argentina o Chile a un equipo dueño de casa.

(Y cambiando de tema).

¿A qué equipos vé con opción al título en Argentina y Chile?

—Nosotros, estamos ahí no más. Hay fuerzas muy parejas. Boca, River e Independiente, al final estarán arriba. Y en el torneo chileno me gustán, U. de Chile, U. Católica y Colo Colo.

¿Y para el Mundial, cuál es su pronóstico en las clasificaciones?

—Chile se clasificará. Es lo lógico y mi gran deseo. Y para el caso de ser necesaria un tercer partido ante Inter, me gustaría que Independiente les brindara el título a los hermanos chilenos en su hermoso Estadio Nacional.

OPINION UNANIME:

¡A MI ME PASA LO MISMO QUE A USTED!: TODOS QUIEREN PARTICIPAR EN EL CONCURSO FOTO-FUTBOL

...nuado llegando correspondencia para participar en el concurso FOTO-FUTBOL de LA NACION, y que ...be hará millonarios ...res nuestros.

...presente a nuestros ...en lo sucesivo tra... que las cartas sólo ...nombre y la ciudad ...no así la di... de las calles.

...la correspondencia ...mos hoy:

...es claro. El año pa...aron varias si... claras por la ...diría yo, de al...tes que llena... las cartillas ...que no corres... tenían un lige... los verdade..., señores de ...fútbol, que en es... habrá "buen ...edir los goles...".— ...tín G., Santiago.

...STA.— No le quepa ...da, estimado don ...e año tendremos ...para parar cual... de "foul dentro ...no ocurra, enton... otras oportunidades. ...romance. Estare... para frenar la "cu...

...entonces pego mal ...fías en el espacio ...cartillas, porque las ...son más grandes ...undas, especialmen...no alcanzan a ubi...nombres".— Miguel ...Valdivia.

...STA.— Pegue las ...los nombres, se... y despreocúpese del ...que, insistimos, es ...envíen las fotogra...sin nombre..."

..." y tendremos que esperar un año entonces para recibir los premios, si es que nos sacamos algún estímulo...?" — **Angel Muñoz G.**, Santiago.

RESPUESTA.— No, señor. Habrá premios "menores" durante el desarrollo del concurso, pero, los grandes, éstos, estarán destinados sólo para el final. El primer premio es un auto FIAT, modelo 1965 y el segundo, un televisor GELOSO.

"...me parece haber visto a Ivanovic, de Temuco, en una cartilla de promoción...". — **Gastón Mora Z.**, Padre Las Casas.

RESPUESTA.— Imposible, señor. Las cartillas están destinadas a equipos de primera división y no a los de segunda. Ivanovic, cierto es, jugó por Temuco, pero ahora lo hace por el Ascenso, en Trasandino.

"... y claro, el asunto del envío de diarios o dinero para lograr las cartillas, me parece no está claro.".— **Guillermo del C. Fierro V.**, Villa Alemana.

RESPUESTA.— Para nosotros, perfectamente claro, señor. Usted envía el valor de los ejemplares en estampillas (por ningún motivo en dinero efectivo) y tendrá sus cartillas.

DISTRIBUCION DE PREMIOS

Por considerar que es de sumo interés ya que en otras oportunidades nos hicieron las mismas preguntas, diremos que el primer premio es un auto FIAT, último modelo. El segundo, un televisor GELOSO; el tercero, 12 pelotas de fútbol Super SEDERAP, y otro de RADIOLANDIA, de José Ricart y Cía.

Los distribuidores: ANTIVERO, BONACIC Y CARO, ATILIO PAREDES y JOSE RICART.

FRANCISCO NISTCHE

...co Nistche, el espigado guardavallas de Unión ...fue quien reemplazó a Hernán Fernández, en el ...los rojos. Tarea bastante difícil, ¿verdad?, pues "El ...durante 20 años el mejor arquero chileno de todos ...junto al Sapo Livingstone.

...varias temporadas fue primera figura hasta que ...seleccionado chileno, pero, debió quedar marginado du...bastante tiempo, ya que también lo alcanzó una me...disciplinaria por los sucesos de Lima.

...y cuando ya muchos se habían olvidado de él, fue ...de nuevo al combinado. Actuando en gran forma, es...en el Perú, donde dicen los que lo vieron que ...mejor partido de su vida".

...es una hazaña, porque el treintón cuidapalos espa...bastante que está entre los tres postes.

...mo es lógico suponer, también estará en las carti...promoción de **FOTO-FUTBOL**, el concurso de LA ...que hará millonarios.

MARCAS SOLICITADAS DESDE EL 25 DE MAYO AL 9 DE JUNIO, INCLUSIVE.

Clase 3.—Abonos minerales y fósiles en bruto y elaborados.— INDUQUIMICA", "PLASCOL".
Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería.— "POZ-I-DRIV", "TORQ-SET", "EATON", "ACERNAC", "RALCO", "ESPIROFLEX".
Clase 5.—Substancias minerales elaboradas.— "SULMAN".
Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso.— "FRACTO-CRETE", "GUN RAM", "90-RAM", "RAMTITE", "ETIQUETA (carnero)", "UTILIT", "REVERSTONE", "REVERGLAS", "S", "S SONOCO", "DUROPIPE", "SONOTUBE", "SONOVOID".
Clase 12.—Caucho, gutapercha, corcho. — "EATON".
Clase 18.—Productos vegetales y animales, abonos vegetales y animales.— "INDUQUIMICA", "PLASCOL".
Clase 19.—Aceites y grasas lubricantes y para pinturas.— "COPEC".
Clase 20.—Adhesivos, pintura, barnices, pastas. — "EATON", "CHEMLOK", "INFROPAKE", "SOLARPAKE", "INDUQUIMICA", "PLASCOL".
Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar.— "CLARAX", "SOLAR", "SUNBEAM", "WELCOME", "MYRONA", "ADURA", "APOLLO", "RADIL", "RADIOL", "RAPIDON", "TIX", "CHERISH", "DANDY", "HUM", "TOKEN", "GLEMO", "HERMES", KARISSIA", "ADAM'S".
Clase 23.—Cartón piedra, papeles y cartones embetunados.— "S", "S SONOCO".
Clase 28.—Herramientas, cuchillería, armas blancas y lijas.— "POZ-I-DRIV", "TORQ-SET", "ETIQUETA (omega invertida con dos rombos en fantasías)", "EATON".
Clase 30.—Aparatos de servicio higiénico y aseo, planchas.— "UTILIT", "EATON", "ARNO", "ARNO etq." "W-SHOWER".
Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación.— "EATON", "LUCIERNA-GAS".
Clase 34.—Refrigeradores, filtros, extinguidores de incendio.— "EATON".
Clase 36.—Maquinaria y vehículos.— "EATON", "ROHI", "FACOME", "HEINEMANN", "McCORMICK".
Clase 37.—Telégrafos, teléfonos, radio y señales.— "EATON", "FACOME", "PUNKTAL".
Clase 38.—Receptáculos de metales preciosos, piezas y obras de ornato.— "UTILIT".
Clase 39.—Receptáculos metálicos, fierro enlozado.— "ROHI".
Clase 40.—Recipientes de maderas, cartón, papel.— "S", "S SONOCO", "SPIROPAC", "RESIST-ALL".
Clase 41.—Recipientes de vidrio, porcelana, loza.— "UTILIT".
Clase 42.—Muebles metálicos y de madera.— "IMPERIAL", "EATON", "ANKAL", "RALCO", "ESPIROFLEX".
Clase 43.—Hilos, hilados, cordeles.— "BRISTOLEN", "LUMINEX", "CONTILEN PLUS S", "KORRIGAN", "BRITISH LOOK", "AMORELLA".
Clase 45.—Telas y tejidos.— "BRISTOLEN", "LUMINEX", "CONTILEN PLUS S", "KORRIGAN", "BRITISH LOOK", "MAGIC", "FARELLONES".
Clase 46.—Ropa de cama, colchonería, cortinas.— "BRISTOLEN", "LUMINEX", "CONTILEN PLUS S", "CAMPEONATO MUNDIAL DE SKI 1966" "KORRIGAN", "BRITISH LOOK", "ESPIROFLEX", "TEX-O-LANA", "SEL-O-LANA", "TRUVENIZADO".
Clase 47.—Ropa de vestir.— "DIVAD", "CHEVALIER", "EL AS", "LUZGEOR", "SONSET GO-GO", "BEVERLY GO-GO", "BRISTOLEN", "LUMINEX", "CONTILEN PLUS S", "KORRIGAN", "BRITISH LOOCK", "AMORELLA", "SCHERSON", "PORTUGAL", "THE ATOM ANT SHOW (el programa de La Hormiga Atómica)", "THE SECRET SQUIRREL SHOW (los amigos de inspector ardilla)", "FARELLONES".
Clase 48.—Artículos de pasamanería, botonería.— "REFLEX".
Clase 50.—Calzado.— "DOLETTO", "CHAMBORD", "CHEVERNY", "ORLEANS", "AVIGNON", "AMBOISE", "YBIZA", "DESIREE".
Clase 52.—Bastones, paraguas, quitasoles, abanicos, carteras.— "ROPASOL", "ADAM'S".
Clase 53.—Papel de fumar y artículos para fumadores.- "VENCEDOR", "ADAM'S".
Clase 56.—Instrumentos de tocador.— "ARNO", "ARNO etq.".

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROPIEDAD INDUSTRIAL

Clase 57.—Productos de perfumería y para el tocador.— "KALODONT", "TRIDENT", "BRIS", "BE SURE", "KALOGEN", "SHIELD", "MARIA CRISTINA", "DOBAR", "CAVETINA", "SIXTEEN", "PERMOX", "INTANFIX", "KARISSIA", "TO DAY", "IMPREVU", "MARCEL JOURDAN", "BATIST".
Clase 58.—Animales vivos, mariscos, carnes frescas, viandas, huevos.— "JOHN WEST", "MIRIC", "ST. BRICET", "BITEL", "WITT".
Clase 59.—Grasas comestibles.— "JOHN WEST", "WITT".
Clase 60.—Leche y productos de lechería.— "MIRIC", "ST. BRICET", "BITEL", "DOS ALAMOS", "WITT", "TRAVECCHIO", "PRAVECCHIO".
Clase 61.—Aliños y condimentos.— "BUMEL", "ETAX", "JOHN WEST", "BETIX", "KRISTALL etq.", "MIRIC", "ST. BRICET", "BITEL", "ZACHA", "WITT".
Clase 62.—Productos vegetales comestibles, frescos y secos.— "MIRA", "TAGUA", "CERRITO", "MIRIC", "ST. BRICET", "BITEL", "AGRICOLA LAS VEGAS", "RALCO", "WITT".
Clase 63.—Harinas, fideos, pan.— "JOHN WEST", "MIRA", "PUMPERNICKEL", "MAIZENA", "LA CALLANA", "RICE-A-RONI", "MIRIC", "ST. BRICET", "BITEL", "LA PASTELERA", "WITT", "REDY".
Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces.— "BUMEL", "ETAX", "JOHN WEST", "BETUWE", "DRONNINGHOLM", "MAJA", "MIRA", "BETIX", "MIRIC", "ST. BRICET", "BITEL", "REDY".
Clase 65.—Té, café, yerba mate y productos similares.— "AMIGO", "BONISTA", "JAZMIN", "ROSANA", "SUPRA", "ROSARIO", "MIRIC", "ST. BRICET", "BITEL", "SHIBA etq.", "WITT", "KIT KAT".
Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería, postres, jarabes.— "ALGIDA", "BETUWE", "DRONNINGHOLM", "MAJA", "MIRA", "MIRIC", "ST. BRICET", "BITEL", "PACIENCIA", "MORCE", "ML MAPLE LEAF", "MAZURCA", "TURIST", "SABESABE RO RO", "WITT", "REDY", "THE ATOM ANT SHOW (el programa de la hormiga atómica)", "THE SECRET SQUIRREL SHOW (los amigos de inspector ardilla)", "KIT KAT".
Clase 67.—Alimentos especiales para niños y enfermos.—"JOHN WEST", "WITT".
Clase 68.—Bebidas analcohólicas, helados.— "ALGIDA", "FRUTOP", "MIRA", "WITT", "LIBERTY".
Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas.— "COCA-COLA", "COPHIRON", "ST. LAURENS", "SCHLOSS ST. LAURENTIUS", "DUETT", "S C", "CARSTENS S C", "S C NATUR", "SANTA CRISTINA", "COC", "WITT", "ADAM'S", "JP-COPAYAPU".
Clase 70.—Alimentos especiales para animales y aves.—"RIFAMASTENE", "WITT", "INDUQUIMICA", "PLASCOL".
Clase 71.—Cigarros, cigarrillos y tabacos.— "DUNHILL", "VENCEDOR", "WESBURY", "GLOSTER", "OXFORD", "FLORIDA", "CIRCULO", "CAPRICE".
Clase 72.—Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes.— "SUPER ZAGUERO", "MARAVILLA", "THE ATOM ANT SHOW (el programa de la Hormiga Atómica)", "THE SECRET SQUIRREL SHOW (los amigos de inspector ardilla)".
Clase 73.—Talabartería, maletería y artículos para viajes, pesca y caza.— "GERDEUCHT", "ADAM'S".
Clase 74.—Telas y ropa impermeables, zapatillas de goma.— "CAMPEONATO MUNDIAL DE SKI 1966", "ADAM'S".
Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos.— "DURASORB", "RIFA - MASTENE", "RHONE POULENC", "SYMMETREL", "VAC", "DEMAVET", "MAGNA-TERRAMICINA", "BUSTHOFFELD", "KENACORT-EC", "CYTEL", "LEPETIT 2 etiquetas", "HERMES", "TO DAY", "A.B.", "APTOMICINA", "LUTON", "VIRUMIN", "LENTAMIN", "ETINE", "ETIN", "ARVITEN", "CINARIL", "DIFENARIL", "RORIMET", "RORIPREM", "RORIXINA", "HIPNOSOL", "SULMAN", "AXILON".
Clase 76.—Abonos artificiales y químicos.— "UNIFOL".
Clase 77.—Instrumentos y útiles médicos.— "MARIA CRISTINA", "BURGESS", "ATI".
Clase 78.—Relojes y cronómetros.— "JAQUET-DROZ".
Clase 79.—Aparatos y útiles cinematográficos, y fotográficos.— "TORQ-SET", "EATON", "METROHM", "OPTIPRIMA", "CATAREX".
Clase 80.—Instrumentos acústicos y musicales.— "CARACOL", "PUNKTAL" "GRAND FIDELITY".
Clase 81.—Artículos de escritorio, papeles, impresos no periódicos.— "LA PEÑA DE LOS PARRA", "LUNIK", "EL AS", "REFLEX", "HP", "LAVA MAS CON MENOS", "UN BRILLANTE EN SU COCINA", "LA PARVA", "M en círculo", "ACROPOLIS", "COPEC", "CORVIDA", "COMUNICADO RALCO", "RALCO NOTICIAS", "AMORELLA", "TRES CAFES SE JUNTAN EN UNO PARA DAR FUERZA AL NUEVO Y DINAMICO TEMPO", "LOS TRES MEJORES CAFES DE ALTURA MINAS GERAIS, SANTOS Y MEDELLIN EXCELSO DE COLOMBIA", "INGESPEL", "FARELLONES", "CALCOSEC", "INDUQUIMICA", "PLASCOL".
Clase 82.—Publicaciones periódicas.— "ARA", "M'HIJITO", "MIJITO", "QUIUBO COMPADRE", "PRIMICIA JUVENIL", "QUE PASA", "INSTITUTO GALLACH DE LIBRERIA Y EDICIONES S.L.", "EL JUSTICIERO", "LA TARDE", "THE SECRET SQUIRREL SHOW (los amigos de inspector ardilla)", "THE ATOM ANT SHOW (el programa de la hormiga atómica)".
Clase 83.—Armas de fuego, explosivos, pirotecnia.— "CENTINELA".

NOMBRES DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES

"LA PEÑA DE LOS PARRA", boite y similares, en la prov. de Santiago; conjunto folklórico; "EL AS"; "ASTOR"; "LANATEX", estab. comercial de venta de artículos de la clase 47, en la prov. de Santiago; "EXCEDINDUS", oficina comercial destinada a la compraventa y consignaciones de excedentes industriales paralizados, como ser fierro y maquinaria en desuso, en las provincias de Santiago y Valparaíso; "VOCES DEL ARRAYAN", conjunto musical folklórico; "R.E.G.M.O.", estab. comercial de reparación de máquinas de oficina, en la prov. de Santiago; "LA MERCED", paquetería y tienda, en la prov. de Valparaíso; "IMPERIAL", fábrica de cajas de fondos; "SANVIMAR", oficina de corretaje de propiedades, en las provincias de Santiago y Valparaíso; **"MERCANTIL ROJAS SANTA ANA LTDA."**, estab. comercial de importación y exportación de productos agrícolas y abarrotes en la prov. de Santiago; **"COCHRANE"**; una empresa de inversiones y renta en la prov. de Santiago; **"PLASTIMELA"**; fábrica de artículos plásticos; **"PANAMA"**; **"COSMPOLITA"**: tintorería y lavandería en la prov. de Concepción; **"LOS RAYOS"**; conjunto musical; **"LA CALLANA"** tostaduría en la prov. de Santiago; **"SOLITEL"**; estab. comercial de venta de suscripciones de revistas e impresos en general en la prov. de Santiago; lavandería en la prov. de Santiago; **"EL QUIJOTE"**; fuente de soda y similares en la prov. de Santiago; **"LAURELES DE ORO"**; **"COCTEL DE ESTRELLAS"**; empresa de propaganda de programas hablados, radiados, televisados y escrito; **"CLAN CHILENO"**; conjunto de artistas; **"GAY-LUSSAC"**; laboratorio de productos de la clase 57; **"ROHI"**; estab. industrial de fabricación y preparación de artículos metálicos, radios, refrigedores; aparatos de calefacción y aire acondicionado y toda clase de aparatos eléctricos y similares; **"GRANDES ALMACENES LA ESTRELLA"**; tienda en general en la prov. de Cautín; **"LA PARVA"**; hotel y taberna en la prov. de Santiago; **"EL REY DE LAS CARPAS"**; fábrica de carpas; **"REDIVEN"**; oficina de representaciones, distribución, envasados y ventas de productos varios y alimenticios en la prov. de Santiago; **"PARRAL"**; panadería en la provincia de Santiago; **"REAL"**; tintorería y lavandería en la prov. de Santiago; **"CONDOR BUS"**; empresa de transportes de pasajeros en la prov. de Santiago; **"DE y DE"**; laboratorio de cosméticos; **"FACOME"**; fábrica de artículos de las clases 36 y 37; **"CIMSA"**; estab. comercial de maderas en todas las provincias del país; fábrica de puertas y ventanas, parquets, envases, paneles y casas prefabricadas; **"ACROPOLIS"**; empresa editora; **"LA ALEMANA"**; lavandería y tintorerías en la prov. de Santiago; **"Las VEGAS"**, estab. comercial de venta, distribución y exportación de artículos de la clase 62 en las provs. de Aconcagua, Valparaíso, Santiago, Colchagua, Curicó, Talca y Malleco; **"DEL PACIFICO"**; empresa constructora en la prov. de Santiago; **"CONDADO"**; radioemisora; **"CASTELLANA"**, una empresa productora de cine y televisión; oficina de distribución de cine y televisión en la prov. de Santiago; **"CORVIDA"**, oficina de corredores de seguros en la prov. de Santiago; **"PREFABRICADOS MAIPO"**, estab. industrial de fabricación de hormigones y morteros; **"LOS DE SANTIAGO"**, conjunto folklórico; **"VULKAN"**, taller mecánico en la prov. de Santiago; **"ACERNAC"**, fábricas de estructuras metálicas; **"RALCO"**, empresa de transportes marítimos; empresa de transportes en las provincias de Antofagasta, Santiago, Concepción y Valdivia; astilleros; empresa constructora en la prov. de Santiago; estab. comercial de importación y exportación en las provs. de Santiago, Concepción, y Valdivia; **"EL POBRE DIABLO"**, tienda en las provs. de Aconcagua, Valparaíso, Santiago, O'Higgins, Colchagua, Curicó, Talca, Linares, Maule, Ñuble, Concepción, Bío Bío, Arauco, Malleco, Valdivia, Osorno y Llanquihue; **"EL QUIJOTE"**, ferretería en las provincias de Aconcagua, Valparaíso, Santiago, O'Higgins, Colchagua, Curicó, Talca, Linares, Maule, Ñuble, Concepción, Bío Bío, Arauco, Malleco, Valdivia, Osorno y Llanquihue; **"LILIAN ROSE"**, estab. comercial de venta confecciones en la prov. de Santiago y estab. industrial de fabricación de confecciones; **"AMERICAN MOTEL"**, hotel y similares en la prov. de Coquimbo; **"LOS PAPARAZZI"**, conjunto artístico; **"YBIZA"**, tienda de calzado en la prov. de Santiago; **"EPOCA"**, oficina de publicidad en la prov. de Santiago; oficina de relaciones públicas en la prov. de Santiago; **"ESPIROFLEX"**, estab. comercial de venta de artículos de las clases 4, 42 y 46 en la prov. de Santiago y estab. industrial de fabricación de artículos de las clases 4, 42 y 46; **"TEC-O-LANA"**; **"SE-O-LANA"**; **"TRUVENIZADO"**; estab. comercial de venta de artículos de la clase 46 en la prov. de Santiago y estab. industrial de fabricación de artículos de la clase 46; **"LA PARISIEN"**; estab. comercial de perfumería y artículos de regalo en la prov. de Santiago; bazar y paquetería en la prov. de Santiago; **"INGESPEL"**, estab. comercial para prestar asesorías técnicas y contratos de ingeniería especializada en la prov. de Santiago; **"CONAVI"**, empresa constructora en la prov. de Santiago; **"MILLANTU"**, empresa constructora en la prov. de Santiago; **"BRUGUERA"**, una editorial; **"LA HACIENDA"**, un estab. comercial de venta y distribución de clases 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 67 en la prov. de Santiago; **"SUD AMERICANA ART-FILMS"**, industria cinematográfica productora de películas de largo y corto metraje, documentales y similares; **"INDUQUIMICA"**, estab industrial de fabricación de las clases 20, 70, 3, 18 y 81; **"PORTUGAL"**, estab. comercial de venta de ropa en general y demás clase 47 en la prov. de Santiago; **"VIDRIOS LIRQUEN S. A."** empresa industrial; estab. comercial de venta de productos de las clases 4, 7 y 22 en las provs. de Aconcagua, Santiago, Concepción y Valdivia; **"EMPRESAS INDUSTRIALES LIRQUEN"**, empresa de industrias; estab. comercial de venta de productos de las clases 4, 7 y 22 en las provincias de Aconcagua, Santiago, Concepción y Valdivia; **"ORGANIZACION INDUSTRIAS LIRQUEN"**; organización de industrias; estab. comercial de venta de productos de las clases 4, 7 y 22 en las provincias de Aconcagua, Santiago, Concepción y Valdivia; **"VIDRIOS E INDUSTRIAS LIRQUEN"**; organización de vidrios e industrias, estab. comercial de venta de productos de las clases 4, 7 y 22 en las provincias de Aconcagua, Santiago, Concepción y Valdivia; **"LINDEROS"**; criadero de árboles frutales y forestales en la prov. de Santiago; **"GRAN LOGIA MASONICA MIXTA DE CHILE"**, una institución de carácter filosófico en la prov. de Valparaíso; **"CORDILLERA"**, almacén de abarrotes y mercado en general en la prov. de Santiago; **"PALET"**, bar, restaurante y similares en la prov. de Concepción; **"ONAGAS"**, un estab. comercial de venta y distribución de gas licuado y artículos relacionados con su explotación en las provs. de Magallanes; **"RIVIERA AUTOS"**, estab. comercial de compra-venta y consignaciones de automóviles en la prov. de Santiago; **"VESTEX"** estab. industrial de fabricación de ropa de vestir en general y estab. comercial de ropa de vestir en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Santiago, Concepción, Valdivia y Osorno; **"LUMINOTECNIA"**, oficina de asesorías técnicas en la prov. de Santiago; **"EL SOL"**, barraca de maderas y materiales de construcción en la prov. de Valparaíso.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas del Departamento de Industrias de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos 50, 2º piso, en el plazo de 30 días a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS.

SANTIAGO, 15-16-17 de junio de 1965.

SORTEO PARA TORNEO DE FUTBOL EFECTUARA ESTA NOCHE LA "ADEC"

En la reunión de Consejo de la Asociación Deportiva de Empleados de Caja a realizarse esta noche en Morandé 348, a las 21,30 horas, se tratarán diversas materias, destacando entre ellas el sorteo de la primera fecha del campeonato oficial de fútbol, que empezará este fin de semana.

Debido a que hace poco se dio término en excelente forma al torneo de apertura, llamado también de preparación, las autoridades encargadas esperan que el certamen oficial supere las expectativas cifradas y ratifique el buen pie organizativo de la ADEC.

Por lo pronto se ha dado como plazo fatal para efectuar la entrega de las nóminas de jugadores que participaran en ambas divisiones el viernes 18 hasta las 21 horas, ocasión y hora en que el secretario Gabriel González dejará de atender.

Ocho canchas serán escenario de los encuentros de fútbol, que tendrán como premio los trofeos que llevan el nombre de Humberto Pinto Díaz (Q. E. P. D), y Oscar Alcaíno Rojas, uno para cada serie. Ambos distinguidos fundadores de la ADEC, sembraron en terreno fértil, ya que los certámenes que se efectúan año a año van galardonados con la seriedad de todas sus competiciones.

Dep. Francia venció a Dep. Imperial

Por la sexta fecha del campeonato oficial, que dirige la Liga Independencia, el Club Deportes Francia enfrentó con sus tres equipos de fútbol al Imperial, obteniendo los resultados siguientes: la tercera división, que marcha como subpuntero e invicto, empató a cero gol, haciéndose representar como sigue: Maulén; Shee, J. Rojas y Ramos; Castillo y Cortés; López, Hewstone, W. Figueroa, Miranda y Aravena.

El segundo cuadro venció 2 x 0, actuando con sólo diez jugadores. Los goles los hicieron Miguel Pardo y Gustavo Shee. Jugaron: Carrasco, Shee, Jiménez y Rojas; Avendaño y Pérez; Pardo, Hewstone, Bravo y G. Shee.

Al primer equipo, por su parte, la victoria también les sonrió, al finalizar con el marcador a favor, 2 x 0.

Los tantos fueron anotados por Washington Cofré. Jugaron por este team: Roberto Zenteno, Mario Hidalgo, Gustavo Beltrán y Eugenio Cárcamo; Patricio Jiménez y Manuel Pérez; Carlos Flores, Abraham Flores (Cap.), Washington Cofré, José Matamala y Alfonso Bravo. De los seis puntos en juego, Deportes Francia logró cinco.

Carabineros goleó 6x3 a Cienfuegos

Prosiguiendo con sus actuaciones deportivas, el club Prefectura General de Carabineros de Santiago enfrentó con buen éxito al Juventud Cienfuegos, cosechando al término del compromiso un empate y una victoria con sus elencos de fútbol.

En segunda serie ambos rivales debieron conformarse con un justo dos a dos.

Luego en el match de fondo Prefectura de Carabineros goleé seis por tres a Cienfuegos dejando de manifiesto su rotunda capacidad ofensiva, demostrada ya en anteriores ocasiones ante rivales diferentes.

Cornejo y Pinto lograron pasar la primera rueda de eliminatorias de Wimbledon

ROEHAMPTON (Inglaterra), 14 (UPI). — En la primera rueda del torneo de clasificación para el Campeonato de Tenis de Wimbledon, se registraron hoy los siguientes resultados:

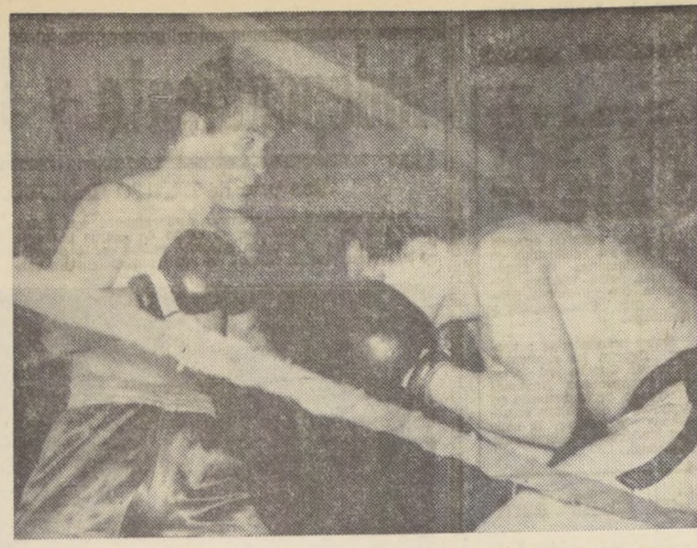
El mexicano J. Mendoza fue derrotado por C. Siles, de Surrey, por 6|2, 6|0 y 6|2.

El chileno Cornejo se impuso al australiano B. R. Larkham, por 6|3, 6|2 y 3|6.

J. Pinto, de Chile, venció al polaco T. Nowicki, por 6|2, 7|5 y 6|2.

El norteamericano B. W. Brown se impuso al colombiano B. Molina, por 6|2, 6|1 y 6|3.

V. Zarazúa, de México, venció al alemán B. Gieseke, por 8|6, 2|6, 6|1 y 6|4.



EN PLENA DECLINACION está el púgil liviano porteño Pedro Velasco. Esto, como producto de la lesión que tiene en sus cejas. No debe seguir actuando ofreciendo tal desventaja. En su combate con el peruano Próspero Odar debió retirarse al séptimo asalto, luego que su ceja izquierda presentaba una herida profunda. EN EL GRABADO, Velasco se defiende del ataque de Odar, que, a nuestro entender, cumplió una buena actuación en Valparaíso.

NUEVAMENTE UNA LESION EN SU CEJA DERROTO A VELASCO

VALPARAISO.— (Por Armando Jorquera Márquez).— La victoria del peruano Próspero Odar sobre el porteño Pedro Velasco, no hizo otra cosa que ratificar que el destacado liviano local no puede continuar combatiendo en las condiciones actuales. Nos referimos por supuesto, a que mientras no se someta a una operación a sus cejas no está en situación de seguir arriesgando, en una actividad, en la que pese a tener atributos, está en este instante en total desventaja.

El boxeador porteño no puede seguir combatiendo en estas condiciones, ya que otorga evidentes ventajas

El combate básico de la reunión realizada en el cuadrilátero del Fortín Prat, dejó al trasluz, entonces, una irresponsabilidad manifiesta de quienes insisten en pactar encuentros en el que intervenga Pedro Velasco, por lo expresado. En especial, luego de que en las cuatro últimas peleas en las que ha intervenido, lejos de lograr cometidos de importancia se ha dañado visiblemente la parte afectada de su cara.

Prueba elocuente de ello es que debió retirarse al 7º asalto luego que sus dos cejas, principalmente la izquierda presentaba una herida profunda y de la cual salía abundante sangre. Justo es decirlo, que hasta ese momento no existía un rival superior en el cuadrilátero. Pero, sabido es que mientras Velasco está en plena posesión física, rinde. No lo necesario para aventajar por amplio margen a sus rivales. Porque carece de punch. Sin embargo, repetimos, es un adversario de cierta categoría. Pero, no bien es golpeado en sus cejas, se descontrola. Se va encima. Amarra y participa en la pelea corta. Pierde, de inmediato toda opción, porque no siendo un peleador de golpe, debe aplicar una mentalidad de preferencia en boxeo de distancia, aprovechando su buena movilidad, finteo de cuerpo y ágiles piernas. No conseguirá triunfar hasta que no se mejore completamente de su parte afectada.

En lo que concierne a la actuación del peruano Próspero Odar, se superó plenamente, pero no tuvo grandes dificultades, por los hechos ya expresados. Más teniendo contundencia en sus puños, no la aprovechó en forma decidida, buscando siempre el contragolpe, que en la totalidad de las veces encontro el rostro de Velasco.

No se realizaron elecciones en el Sind. de Jugadores

Por falta de quórum no se realizó la anunciada reunión del Sindicato de Jugadores Profesionales anoche en el recinto del Club Cultural México. Sólo 82 jugadores respondieron a la citación de un total de 450 aproximadamente. En esta reunión se efectuaría la nueva elección de la mesa directiva, para la cual existe una nómina de los siguientes candidatos a directores: Raúl de la Fuente, Sergio Tapia, Ignacio Prieto, Luis Solís, Sergio Fuentealba, Juan Rodríguez, Manuel Astorga, José Donoso, Raúl Angulo, Honorino Landa, Mario Ramírez, Mario Moreno, Hugo Lepe, Francisco Valencia, Fernando Rodríguez, Ramiro Cortés, Manuel Fontalva, Carlos Encina, Alfredo Zúñiga, Jorge Dagnino y Jaime Salinas.

La próxima reunión del Sindicato se efectuará el lunes 21 de este mes.

Máximo Garay ganó dos por cero a Flecha

Suerte dispar corrieron los diversos equipos de fútbol del Club Deportivo Máximo Garay, ante el Flecha, por la competencia oficial de la Asociación General Velásquez. El tercer elenco cayó vencido sin atenuantes 3x1, para rehabilitarse con la segunda y primera serie, ganando 2x0, ambos compromisos.

Estos resultados, sin embargo, mantienen a Máximo Garay en una ubicación expectante en el mencionado torneo, que cuenta el presente año con capacitado team.

Para el domingo próximo deberán enfrentar por el mismo certamen a Población Velásquez, en la cancha Innovación Nº 3, ocasión en que esperan triunfar en las tres series.

BASQUETBOL

UNO DE LOS INVICTOS DE[L] CERTAMEN, PALESTINO, ANT[E] UN SERIO RIVAL: U. TECNI[CA]

Con la presentación de dos de los punteros e invictos del Torneo Oficial de [Bas]quetbol Masculino 1965, continúa esta noche en el Gimnasio Nataniel este certamen. [En] primera hora se enfrentan los quintetos de Universidad Católica con Dávila Baeza y [en] el match de fondo Universidad Técnica con Palestino.

Sin duda que por lo menos en el papel el cotejo inicial no tiene problemas [para] definir el ganador, que no es otro que el conjunto universitario, que ha cumplido [una] excelente actuación en los cotejos que le ha correspondido actuar.

EL MATCH DE FONDO

En cambio el match de fondo ofrece alternativas importantes. El otro invicto, Palestino tiene por delante un serio rival en el conjunto de los "naranjas", que este año han visto reforzada sus líneas con la inclusión de los jugadores panameños Célis y Montilla y que aún no logra rendir en la medida esperada considerando la calidad y cuantía del plantel. Cotejo interesante, de fuerzas parejas que en caso de rendir en forma normal podrán ofrecer una brega emotiva y muy disputada.

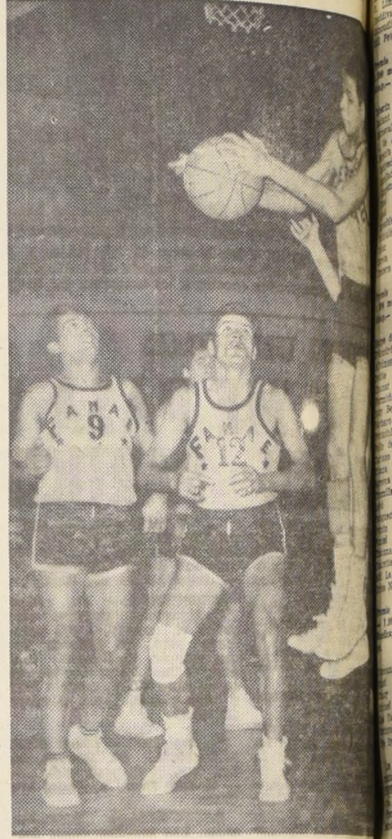
HELIO GALLARDO NUEVO COACH DE U. TECNICA

Y a propósito del conjunto universitario, para nadie es un misterio que la dirección del cuadro no ha estado atinada y de esta manera el cambio se veía venir pronto Este ya se produjo, y ayer llegaron a un acuerdo los dirigentes universitarios con el jugador del Pedagógico y entusiasta entrenador Helio Gallardo para que se haga cargo de la preparación y dirección del cuadro de honor. Gallardo iniciará los entrenamientos en el curso de esta semana.

PANAMEÑOS FORMAN EQUIPO PARA ACTUAR EN PROVINCIAS

Una buena idea han tenido los jugadores panameños residentes en nuestra capital y que actúan en varios equipos del torneo de la Santiago. Han decidido formar un cuadro que pondrán a disposición de la Federación para los entrenamientos del plantel nacional que actuará en el Mundial, o bien para ser enviado a provincias durante el receso, como medida de difusión. Creen los jugadores panameños que con esta actitud tendrán la oportunidad que Panamá, como país, sea considerado para el certamen mundial en el caso de producirse una deserción entre los invitados.

El equipo Panameños Residentes estará formado por Reinaldo Montilla, Luis Celis, Julio Osorio, Eligio Ocaña, Eliecer Ellis, Carlos Merón, Rolando Gittens, y como refuerzos, Jerónimo Earl, Carlos Romberg, Tarful Al[...] [En]trenador, Helio Ga[llardo].



EL PANAMEÑO CELIS.— Jugador de Universidad [Téc]nica, equipo que esta noche enfrenta al invicto [...] de Palestino, e integrante del plantel, formado [por ju]gadores extranjeros residentes, para realizar una [...] difusión a través del país.

Las siguientes son las bases del concurso FOTO-FUTBOL, de LA NACION, que regalará a sus lectores un moderno auto FIAT, modelo 1965, un receptor de televisión GELOSO y cientos de valiosos premios más:

1.—El lector podrá llenar cuantas cartillas desee con las fotografías que irá publicando LA NACION, de cada uno de los jugadores —titulares y suplentes—, y, el respectivo entrenador de los clubes integrantes de la Primera División.

2.—Las fotografías con las siluetas de los jugadores y entrenadores, ya están apareciendo en nuestro diario. Las cartillas a utilizarse para pegar las fotografías, serán insertadas en LA NACION semanalmente en las ediciones de los días lunes, jueves y sábado.

3.—Cada cartilla completa, o sea, 15 jugadores y un entrenador, dará derecho a un cupón numerado y que permitirá al lector su participación en el gran sorteo final a realizarse en el mes de diciembre próximo, en la fecha que se indicará oportunamente. Este sorteo se llevará a efecto en la tómbola de la POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA.

4.—Para tener derecho a un cupón numerado, cada concursante deberá entregar la cartilla completa con DOS EJEMPLARES de LA NACION. El canje de cartillas se hará por el mínimun de 6, las que al ser canjeadas, darán derecho al concursante a una foto a color de su equipo favorito y a un número por cada cartilla.

Los que canjeen cantidades inferiores a 6 cartillas, anulan su opción a la fotografía a color de su equipo predilecto, pero no así al cupón numerado para el sorteo final, que le dará derecho a un cupón por cada cartilla.

BASES DEL CONCURSO

- **Canje de Cartillas:**

SANTIAGO: "LA NACION", Agustinas 1269 - Casilla 81-D.

VALPARAISO: Corresponsalía "LA NACION" - Avenida Blanco Nº 1161.

5.—Los cupones para el sorteo final tendrán la misma numeración de la POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA, es decir, del 1.001 al 50.000, e irá indicada en la serie que les corresponde. LOS CUPONES SON AL PORTADOR. Para cobrar los premios bastará presentar el cupón en las oficinas de LA NACION, hasta 90 días después de efectuado el sorteo.

6.—Las cartillas de promoción se podrán obtener en la Empresa Periodística LA NACION, canjeando 4 ejemplares de nuestro diario por una cartilla de promoción, la que no llevará nombre de equipo para facilitar que el lector la llene con los jugadores del conjunto de sus predilecciones.

7.—Los lectores de provincias deberán remitir, certificado, las cartillas, $ 250 para franqueo y dos diarios por cada cartilla. Los que deseen cartillas de promoción deben atenerse al punto 6.o del Concurso. Los envíos, por correo, deben hacerse a Casilla 81-D, Santiago, indicando claramente su dirección postal y el equipo cuya fotografía desea. A vuelta de correo, LA NACION enviará los cupones numerados y la fotografía correspondiente.

8.—El concurso FOTO-FUTBOL, será cerrado el 30 de noviembre de 1965. Los envíos de provincias serán válidos hasta esa misma fecha, siempre que el matasellos de Correos, registre como fecha de expedición de la carta, la del 30 de noviembre de 1965.

9.—El ganador se hará acreedor a un primer premio consistente en un auto FIAT, último modelo, distribuido por ANTIVERO.

El segundo premio será un televisor GELOSO, de BONACIC Y CARO, y cientos de valiosos estímulos más.

Inscripciones para el próximo domingo en ambos hipódromos

CLUB HIPICO

Premio ASOC. DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA.— 2.400 metros.— Handicap.— Clásico.

Premio WAR BOY.— ... metros.— Handicap.— Segunda serie.

Premio WALLIS.— ... metros.— Handicap.— Cuarta serie.

Premio WANDA.— ... metros.— Handicap.— Quinta serie.

Premio WATERLOO.— 1.... metros.— Handicap.— Sexta serie.

Curiosilla 53
Ocelote 53
Young Man 53
Jaranela 52
Llano Rojo 52
Venturera 52
Boston Pal 51
Candor 51
Don Fernando 51
Nicholls 51
Papelón 50
Beldad 50
Cándida 50
Fortacho 49
Meseta 48
Afanosa 48
Ferid 47
Mono Fox

Premio WATERBIRD.— 1.300 metros.— Handicap.— Séptima serie.

El Rolo 57
Titín 57
Nardella 55
Big Crysalis 54
Cantahor 54
Caramanga 54
Vivaracho 54
Don Juan 53
Mister K. 53
Azul Celeste 52
Alaraco 51
Horóscopo 51
Pretoria 51
Fumanchú 50
Gruñón 50
Novilunio 50
Santán 50
Tiltil 50
Whist 50
La Estrambito 49
Granata 48
Aguila Dorada 46
Rutina 46
Erly 45

Premio WESTERLAND'S PRINCE.— 1.800 metros.— Handicap.— Tercera serie.

Aarón 56
Mon Cheri 55
Quite 55
Bernis 54
Norte Verde 54
Lógico 51
Chavalillo 50
Tele 50
Más Ratito 49
Pelayo 49
Citroneta 45
Monokini 45
Vandolena 45

Premio WARM.— 1.800 metros.— Handicap.— Quinta serie.

Príncipe Azul 58
Diálogo 57
Persépolis 55
Senilita 51
Beurú 50
Lucanor 48
Stout 47
Rajah 46
Admiral Crown 45
Topetón 45
Venado 45

CARRERAS CONDICIONALES

Premio WELSH HONEY.— 1.600 metros

Buonasegna 53
Heliodora 53
Le Lionne 53
Miss Lucy 53

Pierina 53
Primorosa 53
Provocativa 53
Suerte 53
Sweetheart 53

Premio WELLINGTON.— 1.000 metros Serie A.

Aldina 53
Bristle 53
Canarita 53
Cuarteada 53
Dagorba 53
Doña Diabla 53
Envidiosa 53
Guapeza 53
India 53
Juradora 53
La Ginda 53
La Octava 53
Lady Sally 53
María Blanca 53
Mesopotamia 53
Miss Flora 53
Miss Lya 53
Pavía 53
Rosine 53

Premio WOOD GOOT 1.000 metros.— Serie —B—

Annulliu 53
Asturias 53
Boticaria 53
Carpeta Verde 53
Chueca 53
Es Fija 53
Gouda 53
Jora 53
Kala 53
Lady Sulime 53
Licuamicina 53
María Angélica 53
Materai 53
Mímica 53
Miss Emilia 53
Ofendida 53
Transmisión 53
Varieté 53
Vista Real 53

Premio WALLIS.— 1.000 metros.— Serie —C—

Algarrobitana 53
Araucana 53
Astana 53
Batista 53
Bella Tierra 53
Better Not 53
Black Night 53
Chusma 53
Gana Fácil 53
Humildad 53
Mae West 53
Nanouk 53
Nathalie 53
Nunca 53
Patete 53
Pilsener 53
Promisora 53
Sentina 53
Verde Mar 53

Premio WATER POLO.— 1.200 metros.

Amati 53
Bulliciosa 52
Churruquita 52
Espuela 52
Jajejá 52
Joanna 53
La Cámara 52
La Sympathique 52
Masina 52
Pituca 52
Ponciana 53
Quemajosa 52
Rapiñita 52
Tanti 52
Trágica 52
Tulala 52

...jinetes que contraten ... para el Premio WELSH ... 1.600 metros condicionales ... podrán hacerlo para el ... WARM 1.800 metros

JINETES SUSPENDIDOS:

Juan Aliaga, Luis Espinoza, Osvaldo Hermosilla, Carlos Jorquera, María Ruiz, Juan Torres, Fernando Venegas.

HIPODROMO CHILE

Premio: ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL.— 1.500 metros.— Clásico.

Premio: ILOCA.— ... metros.— Condicional, no ganadores.— Serie "A".

Premio: ILUSA.— ... metros.— Condicional.— 2 años no ganadores. Serie "B".

Premio: IMPECATO.— 1.400 metros.— Condicional, 2 años no ganadores "C".

Premio: IMPALA.— ... metros.— Primera serie.

Errata 45
Siempre Listo 45

Premio: IMITADORA.— 1.400 metros.— Tercera serie.

Oro Limpio 55
Río Cuarto 54
Serpen's Love 54
Pegaso 53
Chadrón 52
Cachivache 51
Mirasierra 51
Mitzukawa 51
Casi Zorro 50
Cosmopolitan 50
Cariñoso 50
Zoquete 49
Amir 47
Doblete 47
Tequeña 46

Premio: INDIANA.— 1.400 metros.— Cuarta serie.— Undécima carrera.

Monokini 54
Carrasco 52
Black Cargo 52
Chanaz 52
Pepin Le Brei 52
Premiado 52
Mi Esperanza 51
Saguaro 51
Collicano 50
Novice 50
Abú 50
Corcoveador 50
Dark Rose 50
Paracelso 50
Drácula 49 49
Naipe de Oro 49
Mauloso 49
Reservado 49
Rogaciano 49

Premio: INGRATITUD.— 1.400 metros.— Quinta serie.— Duodécima carrera.—

Renal 56
Canio 55
Rapa 55
Moduño 55
El Campero 54
Madrecita 54
Pollo de Oro 54
Espadón 54
Lebu 54
Tejuelita 53
Lombardero 52
Agrevca 51
Ceste 50
Francis 49
Ojo de Aguila 49
Kim Novak 49
Oporto 48
Candor 47
Semilla 46

DEBEN VENIR AL PARTIDOR

Paracelso
Abú

JINETES SUSPENDIDOS

J. Aliaga
F. Venegas
C. Jorquera
J. Eguren
L. Aros
J. Latorre

RETIROS y compromisos de montas vencen hoy a las 10.30 en la cancha y 11 horas, en la Oficina de Estadística.

Premio INJURIOSA 1.400 metros.— 8a serie.— 13a. carrera.

Canchero 55
Papelón 53
Baurú 53
Rozón 54

Viento Sur 54
Chillanejo 53
Tontona 53
Marc Henry 53
Aguilar 51
Rastacuero 51
Restaurador 51
Sátiro 51
Chuquicamata 50
Nicholls 50
Paicaví 50
Titico 50
Dagualte 49
Osuna 49
Teatina 49

Premio INSULINA.— 1.400 metros.— 9a serie.— 14a. carrera

Boston Pal 54
Imolese 54
Indomable 54
Mauci 54
Bachicha 53
Belmondo 53
Holocausto 53
Trueno 53
Belle Chanson 53
Melocotonina 53
Noblesse 53
Fragment 51
Chalons 51
Parlante 50
Chere Amie 50
Chapalita 49
Stout 49

Premio INTERNADA — 1.400 metros.— 11a. serie.

Big Prince 54
Sansón 53
Aloe 53
Polvorita 53
Track Master 53
Vino Dulce 53
Rinsol 53
Casto José 52
Intervalo 52
Nortino 51
Azulejo 51
Blue Back 50
Virtuosa 50
Mazal 50
Capitalista 49
Bisonte 48

Premio INTERPRETE.— 1.400 metros.— 12a. serie.

Gifford 54
Indómito 54
Ragunda 54
Bombyx 53
Comicio 53
Majuelo 52
Bermeo 51
G. del Carmen 51
Purrehuin 51
Tía Claudina 51
Hill Boss 50
Torrentoso 50
Evento 49
Mi Millaray 49
Crazy Girl 48
Giambattista 48

Premio INTRA.— 1.400 metros.— 13a. serie.— Jinetes aprendices y cuidadores-jinetes.

Indulto 54
Pudor 54
Cosenza 53
Rinalda 53
Chileno 53
Itaituba 53
Toyopet 53
Mi Ranita 53
Catalán 51
Ruleta 51
Busca Oro 50
Policasta 50
Langostino 49
Fontanet 48
Osa Mayor 48
Ambicionero 47

NOTA: Los cuidadores-jinetes deben tener licencia para contratar montas, sin cuyo requisito no podrán hacerlo.

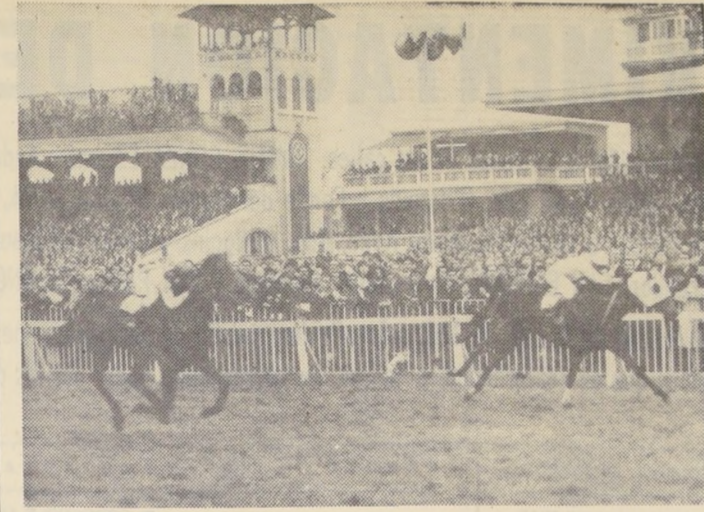
Retiros y compromisos de montas vencen hoy a las 10.30 en la cancha, y 11 horas en la Oficina de Estadística.

Anulados por no haber solicitado autorización: Amir el Turf, Fine Opal y Til Til.

Anulados por estar suspendidos: Megatón y Azucarillo.

Fuera de condición del premio Estados Unidos del Brasil: Silvinho.

Jinetes suspendidos: Carlos Jorquera, Juan Aliaga, Fernando Venegas, Julio Eguren, Luis Aros y José Latorre.



VOROBEY, cotizado favorito, ganó con muy buena conducción de Carlos Pezoa a Dyna, que a 50 metros parecía la ganadora. Se confió mucho el jockey Jorge Salinas, y perdió una carrera que pudo ser suya.

SORPRESIVA DESIGNACION DE DESPECHO PARA EL CLASICO PERUANO DE LOS 1.600 METROS

La Comisión local lo designó ayer para representar a los mediofondistas chilenos en la temporada internacional de Lima

Sorpresa y desconcierto causó la designación que ayer hizo la Comisión Local de la Organización Sudamericana en torno al segundo mediofondista que deberá participar en la temporada internacional de Lima.

Se estimaba que el Clásico "Perú", disputado el domingo en la pista del Hipódromo Chile, serviría para aclarar las dudas. Y, en verdad, su resultado dejó a todos satisfechos, porque Capotillo y Agajigger demostraron, claramente que eran en estos momentos nuestros mediofondistas más destacados.

Además, detrás de ellos llegó Tubib, un ejemplar que ha cumplido buenas actuaciones y que en esta oportunidad actuó con inconvenientes.

Sin embargo, la Comisión Local —por razones que no fueron explicadas— designó a Despecho, que no participó en la carrera y que venía de ganar a Ras Paddock en una prueba de 1.200 metros. Despecho no ha actuado nunca a peso de reglamento, como lo hicieron anteayer Capotillo y Agajigger. Veamos su campaña: Debutó el 23 de febrero ganando a Siete Leguas, en el Hipódromo Chile, en la distancia de 950 metros. El 8 de abril se impuso a Bragado, en el Club Hípico, en una prueba condicional para potrillos ganadores, sobre 1.100 metros. El 31 de mayo fue 3º de Jalón —lejos—, en el Clásico "Domingo 2º Herrera" (Hipódromo Chile), sobre 1.400 metros. El 28 de junio venció a Yumbel, en 1.500 metros, clásico, corrido en el Hipódromo Chile. El 26 de julio fue cuarto del mismo Yumbel, en 1.500 metros, en esa pista, a pesos iguales y el 6 de diciembre se impuso a On Benja en la arena palmeña en 1.400 metros, carrera especial.

La campaña de 1965 se compone de tres presentaciones: el 3 de enero fue 9º de Probidad en un clásico disputado en el Sporting Club; luego fue 8º en el Premio Casino Municipal de Viña del Mar, de Pillanlelbún, también en Viña del Mar. Su rendimiento fue tan bajo en la Ciudad Jardín que fue traído a Santiago en donde reapareció el domingo 6 de junio, ganando a Ras Paddock estrechamente en una prueba de 1.200 metros en que participaron, además, Baribal, Cesáreo, Evert, Maquiavélico, Merano, Chamaco, Artillero, Balconera, Calerano, Pomona y Homérico.

La Comisión Local procedió también a la designación de los otros caballos en la forma en que adelantó LA NACION, vale decir:

1.000 metros.—Hatari y Ras Paddock.

1.600 metros.— Capotillo y Despecho. (Reserva: Amitie).

2.400 metros.— Yumbel y Pillanlelbún. (Reserva: Rucapequén).

En 1.600 metros se designaron como suplentes a Amitie y a Agajigger.

NO VA AGAJIGGER

"Telefónicamente hoy, al mediodía, un funcionario de la Organización Sudamericana me avisó que mi caballo (se refiere a Agajigger) estaba como reemplazante de Capotillo y Despecho, para viajar a Lima, y me pidió mi ratificación. No había aún conversado con su propietaria y le dije que lo iba a hablar con ella..."

"Por la tarde habló con su dueña y estuvimos de acuerdo en no viajar, pues la verdad es que la designación, en carácter de reemplazante, no era ningún honor."

Lo declaró Ernesto Inda, entrenador de Agajigger, el caballo que la prensa y también la afición ya daba como seguro acompañante de Capotillo en la fiesta hípica internacional de Lima.

—¿Y cuál será el futuro de su pupilo...?, preguntamos:

"Veremos si el 29 de junio corremos el premio "Valparaíso Sporting Club". Estudiaremos el programa."

RECUERDAN A EDUARDO INDA



Eduardo Inda es recordado hoy, por sus familiares y amigos. A las 10.30 de la mañana, en la Iglesia del Cementerio General, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma .

Milanés volvió al corral del preparador Juan Melero

Pitinahue será corrido por Ernesto Guajardo en el clásico "Estados Unidos del Brasil".— No corren el jueves Coneja, Lipanguina y Playa Chica.— Infiltraron a Merano.— Otras noticias

MILANES, ejemplar que fuera adquirido por Juan Melero, después de estar ausente de ese corral por bastante tiempo, volvió donde su primer adiestrador, que no informó cuando reaparecería bajo su mando.

RETIROS: Los siguientes retiros se han registrado para la reunión del próximo jueves en el Club Hípico:

6a. carrera: Nº 17, CONEJA.

7a. carrera: Nº 3, LIPANGUINA; Nº 15, PLAYA CHICA.

SIBERIAK SIN YESO: El yeso que se le había aplicado en forma preventiva a Siberiak le fue retirado y quedó haciendo ejercicios de marcha.

INFILTRACIONES: Infiltraciones de suero glucosado en las grupas se le aplicaron a los ejemplares MERANO y SEÑUELO.

CAUSTICOS: Aplicaciones de cáusticos se les practicó a **PARLE MOIS** (carpos), **LUZ** (mano nudo derecha) y **BARMAID** (nudo anterior derecho).

MURIO DOS AÑOS CANADIAN PACIFIC: La potranca CANADIAN PACIFIC, que tenía a su cargo Raúl Allen, murió víctima de un trastorno intestinal

PITINAHUE CON E. GUAJARDO: Ernesto Guajardo será el jinete de PITINAHUE en los 1.500 metros del premio "Estados Unidos del Brasil", que se disputan el próximo domingo en la pista del Hipódromo Chile.



ORONTES venció a Errata por una cabeza, mientras tercero a un cuerpo llegaba Lakanal; cuarto, Artillero, uno de los más perjudicados, a un cuerpo y cuarto. Los Comisarios distanciaron a Errata del segundo al cuarto lugar.

SE LUCIO AMITIE

PASO 1.200 METROS EN 1.16 2|5.— APRONTES EN EL CLUB HIPICO

400 Metros

JURADORA, Omar Muñoz, en 25; repitió igual
NIGELIA, Rigoberto Romero, en 25
SATURNO, Aurelio Muñoz y RAMIRO, Galvarino Jorquera, ganó Ramiro por 2 cuerpos.

500 Metros

CORA, Pedro Muñoz, en 31
CARNAVALADA, Raúl Valenzuela, en 31 3|5; repitió en 32
PARCO, Rigoberto Romero, en 31
DEL UNO, Juan Toro, en 31
THOMAS E., Cristian Rebolledo, en 31

600 Metros

LA PISFA, Ernesto Guajardo, en 38 3|5
SKIROS, José Sepúlveda, en 37 4|5
CARABINA, Luis Godoy, en 37 2|5
FILANTROPO, Eduardo Suárez, en 38
VOLDANO, Juan Toro, en 36
EL SEMBRADOR, Marcelo Ramírez, en 38
LUPIN, Omar Muñoz, en 36
TAPATIO, Carlos Pezoa y PANGUECILLO, Eduardo Suárez, en 37 1|5; iguales.
COBRA GRIS, Juan Duarte, en 38
CHICOTIN, Renato Montoya, en 36 1|5

700 Metros

CURIOSILLA, Luis Toro, en 45
EREBO, Ernesto Guajardo, en 44
POLINESIA, Eduardo Suárez, en 43 2|5
CASTIZO, José Escobar, en 45
NAPARIS, Juan Torres, en 43 3|5
GIANZAR, Juan Torres, en 43 3|5
ALCALA, Cristian Rebolledo, en 44 3|5

800 Metros

NORMANDO, Juan Torres, en 49
PLAUTO, Aurelio Muñoz, Fp6
PLAUTO, Aurelio Núñez, en 50 3|5
SAHUMERIO, Juan Rojas, en 51 2|5
HUACHIPATO, José M. Aravena en 48 2|5
NEUTRAL, Carlos Pezoa, en 51 2|5
HILL PETER, Manuel Sánchez en 51 3|5
MILITA, Pedro Mpñoz y RECIODIVA, Ernseto Muñoz en 51; iguales

1.000 Metros

CHADAR, Omar Muñoz, en 1.05
SMOKING, Luis Godoy, en 1.03
TIMBERO, Renato Montoya, en 1.04
PITUCA, José M. Baeza, en 1.04 4|5
ERLY, Juan Rojas, en 1.06 2|5
BOLIVAR, Juan Torres, en 1.05

1.200 Metros

PIRITU, Carlos Pezoa, en 1.17
FAVOLO, José Escobar, en 1.22
PUNTAL, Renato Montoya, en 1.19
SUZY BENY, Eduardo Suárez y MONETTE, Carlos Ocampo, en 1.20; iguales
LLANCANAO, Luis Toro, en 1.20
CALIFA, José M. Aravena, en 1.20
AMITIE, Aurelio Núñez, en 1.16 2|5
DON FERNANDO, Raúl Valenzuela, en 1.21 2|5
LIDIO, Galvarino Jorquera y ESPUELA, Omar Muñoz, en 1.19 3|5; iguales
ALBRICIAS, Cristian Rebolledo, een 1.20
VIVARACHO, Juan Rojas, en 1.18
DAMISELA, Eduardo Suarez, en 1.20

1.400 Metros

INCENDIO, Carlos Pezoa, en 1.30
PAVESE, Carlos Astorga, en 1.34 2|5
ALGARROBITO, Aurelio Núñez, en 1.33 4|5
NAGAMI, José M. Aravena, en 1.34
SECOYA, Juan Rojas, en 1.31
MACHERIO, Aurelio Núñez en 1.29 2|5
TATAO, Aurelio Núñez, en 1.32 2|5
GOOD FELLOW, Carlos Pezoa, en 1.33
MACARINCHO, José Escobar, en 1.32
MONCHERI, Ernesto Guajardo, en 1.34
ADALID, José M. Baeza, en 1.33 3|5
PALUMBARIO, José M. Aravena, y AARON, Omar Muñoz, en 1.32 iguales
JARANELA, Eduardo Suárez en 1.33

Yumbel: 1.000 metros en 1'2"

Aprontes en el Hipódromo Chile

Pista de carrera

500 metros:

FILEMON, Belisario Campos, en 31 3|5.
OSADO, Iván Sandoval, en 32 4|5.
LAMBALLE, Juan Barrios, en 29 (de bajada).
JACKSONVILLE, N. González en 31 2|5.
BELLA DURMIENTE, Alfonso González, y AZOPARDA, Ricardo Madariaga, en 31 3|5; llegaron iguales.
JAMES BOND, Gustavo Farfán, en 30 2|5.
MISTER HIL, Nicolás González en 31 2|5.
RECHULÓ, Eduardo Soto, en 30 1|5 (de bajada).
HIPOLITO, Gustavo Farfán, en 31 2|5.
NUCIO, Luis García, en 30 3|5
MODERNO, Sergio Alcaide, en 31.
DESPRECIADO, Hernán Bassay, en 31.
SABRA, Juan Amestelly, en 30 3|5.
GRAN PINTA, Fernando Toro, en 31 2|5.
DOÑA PEPA, Orlando Castillo, en 30 2|5.
TAKU, David Cerda, en 31 1|5.
MINIMAX, Víctor Alvear, en 31
CLIO, Gabriel Meneses en 31.

800 metros:

DOBLETE, Luis Caroca, en 52
STAR LINE, Eduardo Soto, en 50 3|5.
BALARINA, Enrique Naranjo, en 50 4|5.
MAQUIAVELICO, Gustavo Farfán, en 50 2|5.
TIROL, Eduardo Soto, en 50 3|5
LUNA BLANCA, Juan Amestelly, en 50 3|5.
INDIANO, Nicolás González, en 51.
VIDAREY, Pedro Bustos, en 50.
AMOTINADA, V. Barrera, en 50 2|5.

1.000 metros:

YUMBEL, Fernando Toro, en 1.02.
CORINTHIA, Luis Muñoz, en 1.04 2|5.
MAS RATTTO, J. Amestelly, en 1.05.
GAUCHESCO, J. Amestelly, en 1.04.
ANITA MARIA, Eduardo Soto, en 1.04 2|5.
BARIBAL, Juan Martínez, en 1.02 1|5.
AFQUINTUE, Clemente Ojeda, en 1.05.
COMPINCHE, Luis Muñoz, en 1.03 3|5.
RESTAURADOR, Segundo Allende, en 1.04 3|5.
HATARI, Nicolás González, en 1.03 1|5.

1.200 metros:

FAKIR, Juan Amestelly, en 1.16 1|5.
IMOLESE, aprendiz, y SIUTICAZO, Luis Hevia, en 1.17; ganó fácil Imolese por dos cuerpos.
DARK PRINCE, Matías Alquinta, y FINE OPAL, Bernardo García, en 1.18; llegaron iguales.
LAPASIEGA, Juan Barrios, en 1.18 3|5.
RICACHON, David Cerda, en 1.18.
AS DE TREBOL, Fernando Toro, en 17 2|5.
GOLD VASE, Ricardo Madariaga, y ACRILICO, Juan Amestelly, en 1.18 1|5; ganó el primero por un cuerpo.
ALFARO, Carlos Sepúlveda, en 1.17.
RELAMPAGO, Juan Martínez, en 1.16.
MASINA, Enrique Naranjo, y STEPHANIE, Gustavo Farfán, en 1.17 2|5; ganó Masina por dos cuerpos.

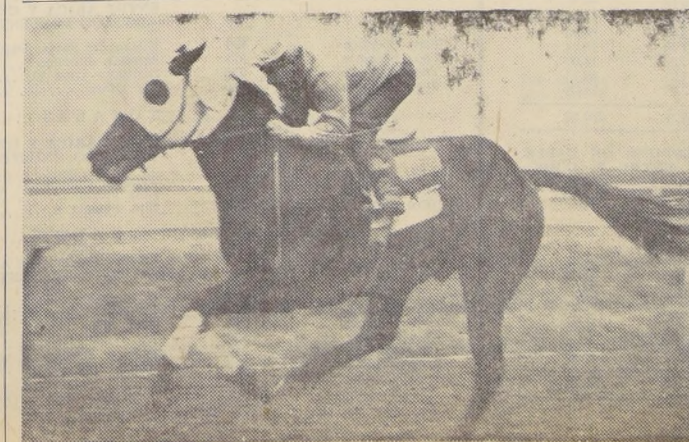
1.400 metros:

NAIPE DE ORO, Nicolás González, en 1.30.
TEMPLARIO, J. Amestelly, en 1.29 3|5.

Santos Pérez y Hawaiano caballos argentinos correrán en Monterrico

BUENOS AIRES, 14 (ANSA).— Serán dos los caballos argentinos que intervengan en el Gran Premio Internacional Jockey Club del Perú, el martes 29 del corriente. Hawaiano, oportunamente invitado, y Santos Pérez, que ayer obtuvo una nueva victoria en el Hipódromo de San Isidro. Lo conducirá el piloto peruano Rafael Alzamora, que en la víspera ganó las tres últimas pruebas sanisidrenses. Santos Pérez, hijo de Selim Hassan y Serás, corrió 19 carreras, de las cuales ganó 5, obteniendo 1 segundo, 3 terceros, 1 cuarto, 3 quintos puestos, y 6 veces figuró fuera del marcador. Sumó en premios 1.863.250 pesos argentinos. Su preparador, Sergio Lema, no lo presentará en Monterrico, habiendo delegado esa responsabilidad en el trainer Ernesto Fogo.

El jinete Juan Camoretti Tapia viajará el domingo próximo, en horas de la noche, a Lima, donde dirigirá a corredor, en la prueba millera. El otro argentino participante en ese mismo evento, Come On, actuará a las órdenes del venezolano Justo Torres Benítez.



HECTOR PILAR

NIPON actuando en una pista favorable a sus medios superó con facilidad a sus rivales en el clásico sobre 1.800 metros, disputado en el Club Hípico. Fue conducido por Galvarino Jorquera.

DIRECCION DE PAVIMENTACION DE SANTIAG

La I. Municipalidad de Santiago ha efectuado la pavimentación de calzadas de las calles: JUAN F. GONZALEZ, entre Avda. Bdo. O'Higgins y Conde del Maule; CARLO CARRASCO, entre Avda. Bdo. O'Higgins y Conde del Maule; PURISIMA, entre Avda. Bdo. O'Higgins y Conde del Maule; SABINA SILVA, entre Avda. Bdo. O'Higgins y Conde del Ma WENCESLAO SANCHEZ, entre Avda. Bdo. O'Higgins y Avda. Ecuador; HIPOLITO OLIVARES, entre Avda. Bdo. O'Higgins y Conde del Maule; FRANCISCO HUNNEUS, entre Bascuñán G rrero y Fco. Pizarro; TORO MAZZOTE, entre Javiera Salas y Avda. Ecuador; SAN ENRIQUE, entre Santo Domingo y San Pablo; LOS ANGELES, entre Avda. F. Vivaceta y Carlos Me

Esta Dirección, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley 11.150, sobre Pavimentación de Santiago, pone en conocimiento de los propietarios de di predios que las dimensiones de los frentes y prorrateos de superficies que en conformidad a la Ley, les corresponde pagar por las obras de pavimentación, arrojan los result que a continuación se indican:

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE JUAN F. GONZALEZ ENTRE AVDA. B. O'HIGGINS Y CONDE DEL MAULE

FAENA N.o 6131

AVDA. B. O'HIGGINS Y CONDE DEL MAULE
(COSTADO PONIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
B O'Higgins	4519	María Moraga	13,50	32,40
J. F. González	018	Zoila Gacitúa	8,15	19,56
J F. González	024	Sofía Bustamante	7,25	17,40
J. F. González	034	Nieves Carter	7,15	17,16
J. F. González	042	Palmerina Lecaros	8,10	19,44
J. F. González	050	Mercedes Ayala	8,10	19,44
J. F. González	058	Aquiles Rojas	8,00	19,20
J. F. González	064	María Andrade	8,05	19,32
J. F. González	072	Adrián González	8,10	19,44
J. F. González	080	Heriberto Díaz	7,10	17,04
J. F. González	088	Mario Morales	7,30	17,52
J. F. González	092	Ubalda Sepúlveda	7,30	17,52
C. del Maule	4532	Alberto Hamati	7,25	17,40
		TOTALES	105,35	252,84

AVDA. B. O'HIGGINS Y CONDE DEL MAULE
(COSTADO ORIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
B. O'Higgins	4509	Aurora Castro	14,35	34,44
J. F. González	015	Suc. Daniel Molina	7,20	17,28
J F. González	023	Carlos Matus	7,30	17,52
J. F. González	029	Amanda Charlín	7,25	17,40
J. F. González	037	Atilio González	8,00	19,20
J. F. González	045	Luz Callegas	8,00	19,20
J. F. González	053	Luis Contreras	8,00	19,20
J. F. González	059	Amanda Bravo	8,00	19,20
J. F. González	069	Juan Pinto	8,00	19,20
J. F. González	075	Guillermina Cabrera	7,20	17,28
J. F. González	087	Arnoldo Gaete	7,35	17,64
J. F. González	091	Benjamín Carrión	7,20	17,28
C. del Maule	4524	Emma Bozzo	7,25	17,40
		TOTALES	105,10	252,24

PORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE CARLOTA CARRASCO ENTRE AV. B. O'HIGGINS Y CONDE DEL MAULE

FAENA N.o 6128

AVDA. B. O'HIGGINS Y CONDE DEL MAULE
(COSTADO ORIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
B. O'Higgins	4561	Ernesto Jiménez	13,75	41,25
C. Carrasco	015	María Pelaes	8,05	24,15
C. Carrasco	023	Víctor Morales	7,30	21,90
C Carrasco	029	Eugenio Reyes	7,20	21,60
C. Carrasco	037	Rigoberto Díaz	8,10	24,30
C. Carrasco	045	José Ruz	7,95	23,85
C. Carrasco	053	Suc. Eduardo Espinoza	8,20	24,60
C. Carrasco	059	Rosa Valladares	8,05	24,15
C. Carrasco	069	Humberto Gola	8,05	24,15
C. Carrasco	075	Daniel Paredes	7,30	21,90
C. Carrasco	083	Ana Figueroa	7,05	21,15
C. Carrasco	087	Juan Tapia	7,35	22,05
C. del Maule	4578	Raúl Contreras	7,45	22,35
		TOTALES	105,80	317,40

AVDA. B. O'HIGGINS Y CONDE DEL MAULE
(COSTADO PONIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
B O'Higgins	4705	Juana Pizarro	27,25	81,75
C. Carrasco	026	Hugo Guastavin	18,10	54,30
C Carrasco	050	Manuel Laguna	16,05	48,15
C. Carrasco	058	Agustín Denegri	15,90	47,70
C. Carrasco	090	Santiago Salvado	28,20	84,60
		TOTALES	105,50	316,50

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE PURISIMA ENTRE ALAMEDA Y CONDE DEL MAULE

FAENA N.o 6130

AVDA. B. O'HIGGINS Y CONDE DEL MAULE
(COSTADO ORIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
B. O'Higgins	4635	Ana y Elvira Belmedo	25,75	115,88
Purísima	029	Pedro Arluciaga	20,10	90,45
Purísima	047	Antonio Carracedo	16,20	72,90
C. Carrasco	058	Agustín Denegri	15,60	70,20
C. del Maule	4590	Torcuato Favi	5,00	22,50
		TOTALES	82,65	371,93

AVDA. O'HIGINS Y CONDE DEL MAULE
(COSTADO PONIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Purísima	024/38	Ester vda. de Scopesi	54,05	243,23
Purísima	048	Alfredo Pecory	31,80	143,10
		TOTALES	85,85	386,33

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE SABINA SILVA ENTRE AV. B. O'HIGGINS Y CONDE DEL MAULE

FAENA No 6151

B. O'HIGGINS Y CONDE DEL MAULE
(COSTADO ORIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
B' OHiggins	4525	Teresa de Calderón	13,65	34,12
S. Silva	015	Tulio Cifuentes	8,05	20,12
S. Silva	023	Suc. Grijalvo	7,15	17,88
S. Silva	029	Alejandro Lepedey	7,40	18,50
S. Silva	037	Julia González	8,00	20,00
S. Silva	045	Ema Marchant	8,00	20,00
S. Silva	053	César Riveros	8,00	20,00
S. Silva	059	Gabriel Zapata	8,10	20,25
S. Silva	069	Hernán Castillo	8,00	20,00
S. Silva	075	Manuel García	7,15	17,88
S. Silva	083	Jorge de la Cruz	7,15	17,88
S. Silva	087	Julio Aguilar	7,45	18,62
C. del Maule	4528	Osvaldo Díaz	7,50	18,75
		TOTALES	105,60	264,00

B. O'HIGGINS Y CONDE DEL MAULE
(COSTADO PONIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
B. O'Higgins	4555	Ema González	13,65	34,13
S. Silva	018	Juana Fernández	8,10	20,25
S. Silva	024	Lucila Philippi	7,30	18,25
S. Silva	034	Nicolás Calderón	7,20	18,00
S. Silva	042	Raquel de Pardo	7,90	19,75
S. Silva	050	César Tapia	8,10	20,25
S. Silva	058	Julia vda. de Tapia	8,10	[illegible]
S. Silva	064	Luis Collao	8,00	20,00
S. Silva	072	Carlos Aranibia	8,05	20,13
S. Silva	080	Juan Mancilla	7,30	18,24
S. Silva	088	Custodio Fuenzalida	7,20	18,00
S. Silva	092	Raymundo Escudero	7,25	18,13
C. del Maule	4560	Luis Urrea	7,20	18,00
		TOTALES	105,35	263,38

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE WENCESLAO SANCHEZ ENTRE B. O'HIGGINS Y AV. ECUADOR

FAENA N.o 6070

B. O'HIGGINS Y AV. ECUADOR
(COSTADO ORIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Alameda	3551	Elena Montalbán	40,40	101,81
W. Sánchez	017	Jerónima v. de Paguera	11,30	28,48
W. Sánchez	035	Jorge Sartori	9,25	23,31
W. Sánchez	045	Luis Riquelme	9,95	25,07
W. Sánchez	055	Ignacio Contreras	10,00	25,20
W. Sánchez	063	Antonia Segura	14,45	36,41
W. Sánchez	073	Augusto Osorio	9,70	24,44
W. Sánchez	091	Carlos Vargas	27,15	68,42
		TOTALES	132,20	333,14

B. O'HIGGINS Y AV. ECUADOR
(COSTADO PONIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Alameda	3559	Aníbal Ormeño	15,00	[illegible]
W. Sánchez	s/n	Pedro Vidal	11,80	[illegible]
W. Sánchez	4	Aníbal Ormeño	11,70	[illegible]
W. Sánchez	10	Angel Araya	18,40	[illegible]
W. Sánchez	046/60	Lucía Berrier	35,40	[illegible]
W. Sánchez	070	Marcial Morales	9,10	[illegible]
W. Sánchez	076	Hernán Henríquez	8,10	[illegible]
W. Sánchez	080	Carlos Yáñez	25,00	[illegible]
		TOTALES	134,50	[illegible]

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE C HIPOLITO OLIVARES ENTRE B. O'HIG Y CONDE DEL MAULE

FAENA N.o 6129

B. O'HIGGINS Y CONDE DEL MAULE
(COSTADO ORIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
B. O'Higgins	4571	María Aránguiz	13,65	[illegible]
H. Olivares	015	Máximo Pizarro	8,10	[illegible]
H. Olivares	023	Antonio Domis	7,25	[illegible]
H. Olivares	029	Belarmino Pello	7,25	[illegible]
H. Olivares	037	Juana Roja	8,00	[illegible]
H. Olivares	045	María Duarte	8,10	[illegible]
H. Olivares	053	Suc. Ramón Meza	8,00	[illegible]
H. Olivares	059	Federico Otto	8,00	[illegible]
H' Olivares	069	Eulogio Rodríguez	8,05	[illegible]
H. Olivares	075	Hernán Rodríguez	7,15	[illegible]
H. Olivares	083	Francisco Sánchez	7,30	[illegible]
H. Olivares	087	Víctor Encina	7,35	[illegible]
C. del Maule	4566	José Pérez	7,35	[illegible]
		TOTALES	105,55	[illegible]

B. O'HIGGINS Y CONDE DEL MAULE
(COSTADO PONIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
B. O'Higgins	4553	Antonio Alda	13,50	[illegible]
H. Olivares	018	Berta Jarpa	8,15	[illegible]
H. Olivares	024	Luis Díaz	7,45	[illegible]
H. Olivares	034	Jorge Márquez	7,10	[illegible]
H. Olivares	042	Luis Herrera	8,10	[illegible]
H. Olivares	050	Juan Toledo	8,00	[illegible]
H. Olivares	058	Donatila Díaz	8,10	[illegible]
H. Olivares	064	Víctor Romero	8,15	[illegible]
H. Olivares	072	Rosa Wagner	8,00	[illegible]
H. Olivares	080	Juana Castillo	7,25	[illegible]
H. Olivares	088	Antonio Massenotti	7,30	[illegible]
H. Olivares	092	Juan Bahamondes	7,20	[illegible]
C. del Maule	4572	Juan M. Contreras	7,40	[illegible]
		TOTALES	105,70	[illegible]

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE C FRANCISCO HUNNEUS, ENTRE BASC GUERRERO Y FRANCISCO PIZARRO.

FAENA N.o 6052.—

B. GUERRERO Y FRANCISCO PIZARRO
(COSTADO SUR)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
F. Hunneus	2758	Juan Castro	8,00	[illegible]
F. Hunneus	2764	Suc. Saldías Ulloa	8,20	[illegible]
F. Hunneus	2770	N. N.	20,10	[illegible]
Bascuñán	1702	Luis García	20,00	[illegible]
		TOTALES	56,30	[illegible]

B. GUERRERO Y FRANCISCO PIZARRO
(COSTADO NORTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Fco. Hunneus	2765	Vicente Ivanovic	17,80	[illegible]
Bascuñán	1698	Wenceslao Alvarez	39,50	[illegible]
		TOTALES	57,30	[illegible]

PRORRATEO DE SUPERFICIE CARPETA FALTICA DE CALLES TORO MAZZOTE JAVIERA SALAS Y ECUADOR

FAENA N.o 5753.—

ENTRE JAVIERA SALAS Y MARINERO PEDRO AROS
(COSTADO PONIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
J. Salas	4103	Laura Palomera	21,85	[illegible]
Toro Mazzote	491	Vicente Antinas	9,70	[illegible]
Toro Mazzote	501	Pedro Arginarena	35,65	[illegible]
		TOTALES	67,20	[illegible]

ENTRE J. SALAS Y M. PEDRO AROS
(COSTADO ORIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Toro Mazzote	598	José Gjurovic	16,15	[illegible]
Toro Mazzote	652	Oscar Umaña G.	17,35	[illegible]
Toro Mazzote	538	Luisa Gálvez M.	16,30	[illegible]
M. P. Aros	4098	Demetrio González T.	17,70	[illegible]
		TOTALES	67,50	[illegible]

ENTRE M. P. AROS Y ARICA
(COSTADO PONIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Toro Mazzote	479	Marta González	14,50	[illegible]
Toro Mazzote	477	Lucinda Soto	10,10	[illegible]
Toro Mazzote	471	Antonio Espinoza	8,80	[illegible]
Toro Mazzote	419	Rosa Flores	9,20	[illegible]
Toro Mazzote	417	Julio Contreras	10,00	[illegible]
Toro Mazzote	411	Alfredo Dapelo	13,15	[illegible]
		TOTALES	65,75	[illegible]

ENTRE M. PEDRO AROS Y ARICA
(COSTADO ORIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Toro Mazzote	430	Elisa Rodríguez	19,80	[illegible]
Toro Mazzote	476	Alfonsina Zalazar	12,90	[illegible]
Arica	4098	Alejandro Caratazos M.	32,20	[illegible]
		TOTALES	64,90	[illegible]

ENTRE ARICA Y CINCO DE ABRIL
(COSTADO PONIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Toro Mazzote	593	Nicomedes Farías Peña	7,30	[illegible]
Toro Mazzote	579	Arnaldo Jiménez	8,15	[illegible]
Toro Mazzote	350	Santiago Díaz O.	8,35	[illegible]
Toro Mazzote	365	Suc. Baeza	17,35	[illegible]
		TOTALES	41,15	[illegible]

ENTRE ARICA Y CINCO DE ABRIL
(COSTADO ORIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Toro Mazzote	363	Teodoro Custen	18,30	[illegible]
Toro Mazzote	353	Luis Fauré	10,40	[illegible]
Toro Mazzote	526	Suc. Fossate A.	16,30	[illegible]
		TOTALES	45,00	[illegible]

ENTRE CINCO DE ABRIL Y CORONEL SOUPER
(COSTADO PONIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Toro Mazzote	485	Guillermo Córdoba	12,30	[illegible]
Toro Mazzote	373	Alcibíades Biondi	8,10	[illegible]
Toro Mazzote	363	Juan Ruiz	8,40	[illegible]
Toro Mazzote	349	Ana Gutiérrez	8,40	[illegible]
Toro Mazzote	339	Enrique Barros	8,35	[illegible]
Toro Mazzote	329	Amelia Biondi	8,65	[illegible]

(SIGUE A LA VUE

N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
315	Olga San Miguel	17,30	65,74
281	Valentina Tudela	14,90	56,62
269	Roberto Puan	9,10	34,58
259	Suc. Herrera	8,70	33,06
247	Fernando Ahumada	8,80	33,44
235	Luis Alarcón	10,10	38,38
207	Zolla Pacheco A.	9,85	37,43
305	Francisco Pérez	10,10	38,38
	TOTALES	143,05	543,59

ENTRE CINCO DE ABRIL Y CORONEL SOUPER
(COSTADO ORIENTE)

N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
4099	Claudio Vergara	13,75	52,25
336	Alfonso Castillo	8,05	30,59
330	Eliseo Toledo N.	9,60	36,48
320	María Marambio	9,85	37,43
310	Luis Carreño Salas	10,10	38,38
304	José Valenzuela	10,30	39,14
294	Benito Moya A.	9,80	37,24
282	Atia Albornoz	9,45	35,91
268	Remigio Ureta de la Paz	10,30	39,14
256	Roberto Flores A.	9,55	36,29
424	Raquel Navarro	10,50	39,90
228	Frida Hermann S.	9,85	37,43
4098	Olegario Reyes	18,10	68,78
	TOTALES	139,20	528,96

ENTRE CORONEL SOUPER Y MARINERO VASQUEZ
(COSTADO PONIENTE)

N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
197	José Alcocu	9,45	35,91
191	Isaías Valenzuela	9,35	35,53
187	Elena Estrada Cid	9,45	25,91
273	Pantaleón Hermosilla	9,50	36,10
181	Carlos Arellano	9,30	35,34
171	José Cárdenas	13,60	51,68
155-61	Arturo Vidal	14,85	56,43
151	Rodolfo Vargas	13,35	50,73
115	Alabid y Cía.	30,15	114,57
111	Suc. Orellana	11,60	44,08
105-01	Alfonso Mazarelli	20,50	77,90
99-65	Suc. Julio Valenzuela	35,00	133,00
59	María Martínez Bustamante	8,00	30,40
51	Humberto Galli	8,40	31,92
	TOTALES	202,50	769,50

ENTRE MARINERO VASQUEZ Y FEDERICO HANSSEN
(COSTADO PONIENTE)

N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
43	René Martínez	8,00	30,40
35	Claudio Bosso	8,10	30,78
27	Manuel Aliste	8,00	30,40
19	Clemencia Opazo	8,20	31,16
	TOTALES	32,30	122,74

ENTRE CORONEL SOUPER Y THOMPSON
(COSTADO ORIENTE)

N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
198-86	Henriquez Hnos.	20,25	76,95
184	Custodio Araya	18,15	68,97
170	María Díaz	8,70	33,06
152-50	Aurora Valdés	17,35	65,93
162	María Vera	5,35	20,33
160	Varios Propietarios	1,50	5,70
114	Enrique Herrera	5,60	21,28
112	Márquez Hnos.	31,00	117,80
110	Oscar Cornejo Ch.	9,75	37,05
102	Hernán Soto	9,65	36,67
	TOTALES	127,30	483,74

ENTRE F. HANSSEN Y AVDA. BDO. O'HIGGINS
(COSTADO PONIENTE)

N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
11	Jorge Caratazo	16,00	60,80
9	Eduardo Cataldo	8,70	33,06
7	Josefa Fernández	24,70	93,86
	TOTALES	49,40	187,72

ENTRE THOMPSON Y AVDA. BDO. O'HIGGINS
(COSTADO ORIENTE)

N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
98	Josefa Duarte	7,65	29,07
92	Pablo Mesa	3,85	14,63
180	Luis Silva	4,90	18,62
88	Ernesto Calderón	4,55	17,29
84	Basilio González	15,15	57,57
76	Suc. Medinas Bulboa	14,90	56,62
64	José Rodríguez	16,15	61,37
14	Sergio Henríquez	19,50	74,10
78	Aída Herrera	65,40	248,52
	TOTALES	152,05	577,79

AVDA. BDO. O'HIGGINS Y CONDE DEL MAULE
(COSTADO PONIENTE)

N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
4103	Guillermo Ramírez	21,20	80,56
48-60	Alfonso Mazarelli	43,50	165,30
096	Ernesto González	43,30	164,54
	TOTALES	108,00	410,40

ENTRE CONDE DEL MAULE Y ECUADOR
(COSTADO PONIENTE)

N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
112-20	Eduardo Zabá	31,50	119,70
0140	Félix Salazar	28,35	107,73
0154-58	Juan Aránguiz	16,75	63,65
0170	Horacio Undurraga	9,40	35,72
0184	Dolores Aliaga	16,40	62,32
4102	María Saldaña	15,00	57,00
	TOTALES	117,40	446,12

ENTRE AVDA. BDO. O'HIGGINS Y ECUADOR
(COSTADO ORIENTE)

N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
029	Pedro Alquinarena	39,30	149,34
049	Silvia Varas	25,10	95,38
057	Rodolfo Vales U.	15,70	59,66
069-34	Ernesto González	20,30	77,14
089	Clara vda. de Opazo	15,20	57,76
099	Braulio Bueno	11,80	44,84
0107	Ema Saavedra	8,35	31,73
0111	Suc. Castañeda Villaví	4,50	17,10
0119	Sofía de Barrera	12,20	46,36
0131	Raúl Reinoso	11,60	44,08
0135-37	Artemio Bustos	10,00	38,00
0145	Berta Hurtado	9,20	34,96
0161-49	Filomena Ruminot	25,00	95,00
4098	Augusta Muñoz	36,20	137,56
	TOTALES	244,45	928,91

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE SAN ENRIQUE, ENTRE SANTO DOMINGO Y SAN PABLO.

FAENA N.o 6106

SANTO DOMINGO Y SAN GUMERCINDO
(COSTADO ORIENTE)

N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
3995	Abraham Abud	44,95	171,71
681	Enrique Bahamondes	13,60	51,95
	TOTALES	58,55	223,66

SANTO DOMINGO Y SAN GUMERCINDO
(COSTADO PONIENTE)

N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
620-90	Suc. Riquelme Novoa	58,35	222,90
	TOTALES	58,35	222,90

SAN GUMERCINDO Y SAN PABLO
(COSTADO ORIENTE)

N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
3893	Elena Calderón	11,70	44,11
721	Francisco Urbano	8,15	30,73
663	Inés Ahumada	10,00	37,70
675	Olga Cabeza	14,60	55,04
683	Acibaldo Donoso	9,40	35,44
685	Hilarión Ruiz	14,90	56,17
	TOTALES	68,75	259,19

SAN GUMERCINDO Y SAN PABLO
(COSTADO PONIENTE)

N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
726	Fernando Córdova	23,15	87,28
740	Suc. Córdova Aqueveque	42,70	160,97
	TOTALES	65,85	248,25

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CARPETA ASFALTICA DE CALLE LOS ANGELES ENTRE AVDA. VIVACETA Y CARLOS MEDINA.

FAENA N.o 6085

ENTRE VIVACETA Y GRUMETE BUSTOS
(COSTADO SUR)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Los Angeles	1620	Matías Sáenz	22,05	72,11
Los Angeles	1776	Laura Malevilla	26,60	86,98
		TOTALES	48,65	159,09

ENTRE VIVACETA Y GRUMETE BUSTOS
(COSTADO NORTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Los Angeles	1699-41	Laura Malevilla	27,90	91,23
Los Angeles	1775	Ruth Aguilera	4,80	15,70
Los Angeles	1777	Tatiana Luwrki	8,40	27,47
Los Angeles	1779	Manuel Muñoz	10,10	33,02
		TOTALES	51,20	167,42

ENTRE GRUMETE BUSTOS Y TENIENTE BISSON
(COSTADO SUR)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Los Angeles	1834-42	Francisca Muñoz	29,40	96,14
Los Angeles	1854-60	Violeta Villablanca	25,20	82,40
		TOTALES	54,60	178,54

ENTRE GRUMETE BUSTOS Y TENIENTE BISSON
(COSTADO NORTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Los Angeles	1805-35	Luis Farías	28,40	92,87
Los Angeles	1749	Tegualda de Vera	27,00	88,29
		TOTALES	55,40	181,16

ENTRE TENIENTE BISSON Y UNO NORTE
(COSTADO SUR)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Los Angeles	2326	Barraza Hnos.	11,55	34,65
Los Angeles	2326-A	Abel Barraza	14,00	42,00
Los Angeles	s/n.	Soc. Canal del Maipo	8,45	23,35
Los Angeles	2390	Rosa Galbón de Pérez	23,30	69,90
		TOTALES	57,30	171,90

ENTRE TENIENTE BISSON Y UNO NORTE
(COSTADO NORTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Tte. Bisson	702	José Muñoz	24,90	74,70
Tte. Bisson	s/n.	Soc. Canal del Maipo	8,85	26,55
Uno Norte	810	Bartolomé Osses S.	23,35	70,05
		TOTALES	57,10	171,30

ENTRE UNO NORTE Y DOS NORTE
(COSTADO SUR)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Los Angeles	2410	Ana Jara vda. de Tobar	27,45	82,35
Los Angeles	2490	José Córdova L.	27,60	82,80
		TOTALES	55,05	165,15

ENTRE UNO NORTE Y DOS NORTE
(COSTADO NORTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Los Angeles	2411	Paulina Astudillo	11,00	33,00
Los Angeles	2431	Hernán Morales	9,00	27,00
Los Angeles	2445	Celinda Medina	7,40	22,20
Los Angeles	2455	Eugenio Martínez	7,70	23,10
Los Angeles	2471	José Acevedo	9,00	27,00
Los Angeles	2489	Amelia Pensa	11,00	33,00
		TOTALES	55,10	165,30

ENTRE DOS NORTE Y EL PINO
(COSTADO SUR)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Los Angeles	2510	Sergio Lay	11,50	34,50
Los Angeles	2540	Sergio Lay	16,15	48,45
Los Angeles	2590	Santiago Baeza L.	27,40	82,20
		TOTALES	55,05	165,15

ENTRE DOS NORTE Y EL PINO
(COSTADO NORTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Los Angeles	2511	Luis Forné	11,00	33,00
Los Angeles	2531	Ricardo Navarrete	9,00	27,00
Los Angeles	2545	Nilda Vega R.	7,35	22,05
Los Angeles	2555	Justina Pezoa	7,70	23,10
Los Angeles	2571	Pablo Gálvez	9,10	27,30
El Pino	810	Banco Hipotecario	11,00	33,00
		TOTALES	55,15	165,45

ENTRE EL PINO Y TRES NORTE
(COSTADO SUR)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Los Angeles	2610	Suc. José Cisneros	27,50	82,50
Los Angeles	2690	Lucía Tarancón	27,65	82,95
		TOTALES	55,15	165,45

ENTRE EL PINO Y TRES NORTE
(COSTADO NORTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Los Angeles	2601	Raúl Silvarriaza	11,00	33,00
Los Angeles	2631	Iglesia Pentecostal	9,00	27,00
Los Angeles	2645	Alamiro Corvalán B.	7,55	22,65
Los Angeles	2655	Angela Cerda	7,40	22,20
Los Angeles	2671	Luis Montt	9,20	27,60
Los Angeles	2689	Suc. Retamal Espinoza	11,00	33,00
		TOTALES	55,15	165,45

ENTRE TRES NORTE Y CUATRO NORTE
(COSTADO SUR)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Los Angeles	2710	Ignacio Bustamante	27,40	82,20
Los Angeles	2760	Julio Bocha	27,70	83,10
		TOTALES	55,10	165,30

ENTRE TRES NORTE Y CUATRO NORTE
(COSTADO NORTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Los Angeles	2715	Teresa Cerda	11,00	33,00
Los Angeles	2731	Julio Rocca M.	9,00	27,00
Los Angeles	2745	Floricio Gaete M.	7,70	23,10
Los Angeles	2755	Alfredo Vera A.	7,40	22,20
Los Angeles	2771	Juana González	9,00	27,00
Cuatro Norte	810	Miguel Ros	11,00	33,00
		TOTALES	55,10	165,30

ENTRE CUATRO NORTE Y CINCO NORTE
(COSTADO SUR)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Los Angeles	2810	Benito Salazar O.	27,40	82,20
Los Angeles	2870-90	Sacarías Miranda	27,55	82,65
		TOTALES	54,95	164,85

ENTRE CUATRO NORTE Y CINCO NORTE
(COSTADO NORTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Los Angeles	2815	Guillermina Bruna	11,00	33,00
Los Angeles	2831	Florentino Soto M.	9,00	27,00
Los Angeles	2845	Dora Hernández	7,40	22,20
Los Angeles	2855	Eva Retamal G.	7,65	22,95
Los Angeles	2871	Florentino Cortez M.	9,05	27,15
Los Angeles	2889	Guido Cavieres	11,00	33,00
		TOTALES	55,10	165,30

ENTRE CINCO NORTE Y CARLOS MEDINA
(COSTADO SUR)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Los Angeles	2910	Ernesto Aránguiz	24,90	74,70
Los Angeles	2990	Marta Contreras	26,30	78,90
		TOTALES	51,20	153,60

ENTRE CINCO NORTE Y CARLOS MEDINA
(COSTADO NORTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Los Angeles	2911	José Guerrero	25,00	75,00
Los Angeles	2997	Parroquia Nuestra Señora del Rosario	26,60	79,80
		TOTALES	51,60	154,80

Los reclamos sobre estas cifras deberán presentarse por escrito a la Dirección de Pavimentación de Santiago, calle Valentín Letelier Nº 13, dentro del plazo de 15 días a contar de la primera publicación. La falta de presentación oportuna dará por aceptados las dimensiones de los frentes y los prorrateos respectivos; los cobros serán formulados una vez cumplido el plazo de publicación.

EL DIRECTOR DE PAVIMENTACION DE SANTIAGO

LAS MEJORES OFERTAS PARA UD. Y FAMILIA



Rosas 930 Rosas 930 Rosas 930 Rosas 930

FABR. JABBAZ

ARTICULOS DE CUERO EN GENERAL

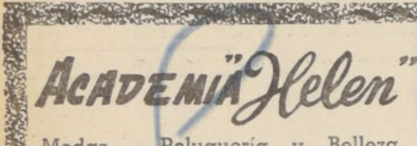
ROSAS 930

OFRECE ALGUNOS ARTICULOS Y SURTIDO COMPLETO.

Carteras desde Eº 7.00; Guantes de mujer desde Eº 1.50; Guantes de género, desde Eº 5,50; Guantes de hombre, desde Eº 11,00; Sobres, desde Eº 2,10; Billeteras, desde Eº 2,30; Maletas, desde Eº 4,50; Valijas, desde Eº 5.90.

LIQUIDACION SALVADA DE INCENDIO

Rosas 930 Rosas 930 Rosas 930 Rosas 930



Modas - Peluquería y Belleza

Visite nuestros establecimientos profesionales para todas las edades. Cursos completos de 3 meses, 6 y 8 meses, diferentes horarios, desde las 14 a 22 horas.

IRARRAZAVAL 940

¡No olvide visitar este establecimiento profesional!

HOY DIA
MARTES
DIA DE USAR
DOLLY PEN

—COMEDORES
—DORMITORIOS
—LIVINGS
20% MENOS — COMPRELOS AL FABRICANTE FACILIDADES
EXPOSICION Y VENTAS EN MONJITAS 389
FABRICA CARNOT 785 FONO 569?24
Por Santa Rosa altura 2700

¿ PORQUE PAGA MAS ?
FABRICA
IMPERMEABLES
PILOTOS PARA DAMAS Y CABALLEROS
CAPITAS PARA COLEGIALES
GROSMAN Y CIA. LTDA.
202 NATANIEL 202





bordados finos en juegos de cama y mantelería

Colchones y Marquezas "CIC"

SAN DIEGO 1000

ARTEFACTOS PARA EL HOGAR
ESTUFAS Y COCINAS A GAS LICUADO
MADEMSA
MAQUINAS DE COSER
REFRIGERADORES
ALAMEDA 2981
ORDINA
LADO TEATRO ALAMEDA

CASAS-VENTAS

Vendo Chalet

Estilo Francés, en Avenida Príncipe de Gales Nº 6205, frente al The Grange School, compuesto de Gran Living con chimenea y comedor aparte, escritorio, 4 amplios dormitorios, 2 baños, servicios y terrazas. Terreno, 1.500 m2., con jardines y arboledas. 300 m. edificados. Entrega inmediata, desocupado, puede verse a cualquiera hora.

VALOR: Eº 75.000

Exclusivamente tratar con J. Fco. Gómez, Tenderini 139, Fono 32073

GUITARRAS
ELECTRICAS
AMPLIFICADORES
FABRICA
CUERDAS - ESTUCHES
FUNDAS - ARMONICAS
ACORDEONES - BATERIAS DE ORQUESTAS
CASTAÑUELAS
FONO 84833
CASA CALVETTY
SN. DIEGO 611

"FUNDACION DE VIVIENDAS Y ASISTENCIA SOCIAL"

PROPUESTAS PUBLICAS

Se solicitan propuestas públicas por las siguientes obras:

PROVINCIA — **LOCALIDAD**

SANTIAGO — **Colina**

Ejecución total de la población compuesta de 200 viviendas prefabricadas, incluyendo obras de urbanización.

Lampa

Ejecución de 90 radieres y armado de casas prefabricadas.

Lo Barnechea

Ejecución total de la población de 50 viviendas prefabricadas, incluyendo obras de urbanización.

Cisterna

Ejecución de 594 radieres.

ÑUBLE — **Chillán**

Ejecución de 442 radieres.

CONCEPCION — **Santa Marta**

Ejecución total de la población de 130 viviendas prefabricadas, incluyendo la urbanización, excluyendo armado de casas.

MALLECO — **Traiguén**

Ejecución total de la población de 61 viviendas prefabricadas, incluyendo obras de urbanización, excluyendo armado de casas.

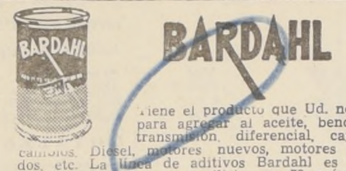
Bases y antecedentes pueden retirarse en el Departamento Técnico, Bandera 24, 7.o piso, durante los días 10, 11, 14 y 15 del presente mes.

EL PRESIDENTE

RAMONA — POR LINO PALACIO



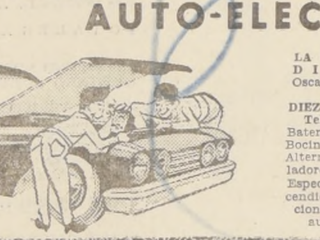
AUTOMOVILISMO



BARDAHL

Tiene el producto que Ud. necesita para agregar al aceite, bencina y transmisión, diferencial, caja de cambios, Diesel, motores nuevos, motores gastados, etc. La línea de aditivos Bardahl es usada por 60.000.000 de automovilistas en 73 países del mundo. Representantes exclusivos para Chile: IMPORTADORA LEON KAPLUN, S.A.C. — Arturo Prat 179 — Y exíjalos en todo el país en los buenos negocios del ramo.

AUTO-ELEC



LA CASA DEL DINAMO
Oscar Sánchez Morales
DIEZ DE JULIO 370
Teléfono 36955.
Baterías Auto, Elec. Bocinas, Motores, Alternadores, Reguladores de voltaje. Especialidad en encendidos e instalaciones radios de automóviles.

AUTOMOVILES Y CAMIONETAS DE OCASION

Ford Galaxie, 4 puertas	1961
Fiat 1100, 4 puertas	1961
Fiat Jardinera	1961
Camioneta International Pick-up	1964
Camioneta Morris Pick-up	1961

VENDE JORSACOR.— Avda. Bulnes 367

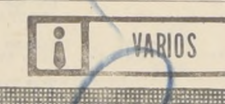
APRENDA A MANEJAR

en automóviles modernos, doble control; arreglar pannes motor; instrumentos; cambio ruedas; dirección; revisar en pozos de nuestros talleres, niveles. Precios más bajos. Compruébelo.



INSTITUTO "SAN MIGUEL"

SAN NICOLAS 1209 — Paradero 11 — Gran Avenida



CLINICA BOSTON
SERVICIO MEDICO DOMICILIARIO DE URGENCIA
LABORATORIO CLINICO
Atención permanente día y noche
ALAMEDA 1616 - FONO 81921

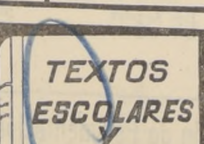


JUNIO
curantos
Mervilles
RONDIZZONI ESQ. BEAUCHEFF

CONSTRUCCION



LIBROS





—Tú eres el veterinatio de la expedición. Diles algo...

ZAPATERIA



DEPORTES

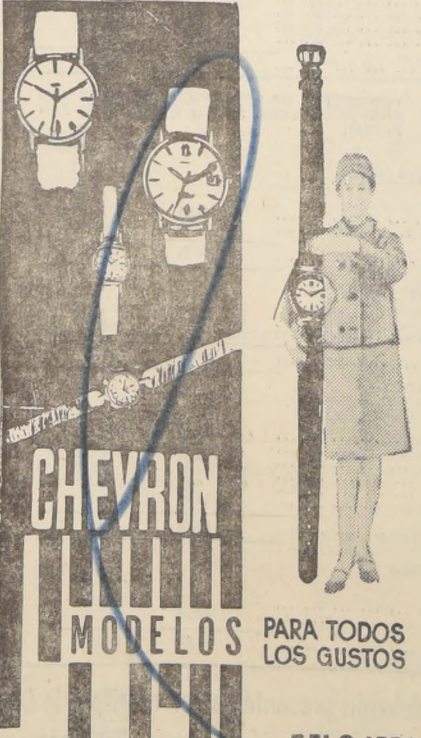
ARMERIA SUIZA
ARTURO PRAT 60 - LOCAL 5

Ofrece a sus clientes

Artículos de pesca y caza. Especialidad en armas calibre 22. Cantimploras, morrales caza, escopetas todos los calibres. Compra toda clase de armas y municiones.

Reembolsos a provincias





SALDO: FACILIDADES

DEPORTES

NUEVO - NUEVO - NUEVO - NUEVO - NUEVO - NUEVO

TOTALMENTE NUEVO
CARTUCHO DE CAZA
FAMAE
POLVORA IMPORTADA — FULMINANTE IMPORTADO — PIDALO EXCLUSIVAMENTE EN
ARMERIA ITALIANA
AHUMADA Nº 64

NUEVO - NUEVO - NUEVO - NUEVO - NUEVO - NUEVO



MODAS

DELANTALES "LALA"

Son famosos por su confección fina. Siempre modelos nuevos.

Sección de Medida

Alameda 566
Fono 35389

DELANTALES
PARA TODOS LOS COLEGIOS DEL PAIS
Julín Serra
EL REY DE LOS DELANTALES
SAN ANTONIO 559
DIAG. CERVANTES 6?4



Sala "NYLO...

— Ahumada 4...

Surtido complet... ropa interior, ... res para novias, ... jidos de lana de ... mejores marcas, ... das, blusas, me...

TODA CLA... DE ARTICUL... PARA DAM...



TELEVISORES
RCA
ENTREGA INMEDIATA
REFRIGERADORES PHILCO
ESTUFAS A PARAFINA Y GAS LICUADO
14 CUOTAS SIN PIE
CASA T. IVANOVIC
Sn. ANTONIO 282

Casa de RADIOS
ROMELIO RUBIO CAST...
RADIOS
TOCADISCOS
ARTEFACTOS ELECTRICOS EN GENERAL
TUBOS Y REPUESTOS PARA RA...
SAN DIEGO 29...
TELEFONO 8565...



TELEVISORES
SANYO
ENTREGA INMEDIA...
RADIOS
REFRIGERADORES
ENCERADORAS
14 CUOTAS SIN PIE
CASA IVANOVIC
Sn. ANTONIO 28...

SUSCRIBASE a "LA NACION"

ESTARA MEJOR INFORMADO

NOTAS SOCIALES

HOMENAJE A CAMILO PEREZ DE ARCE PLUMMER.—





...motivo de su dilatada labor como es... la Empresa Editora Zig-Zag ofre... ayer un almuerzo en homenaje al des... hombre público, ingeniero, drama... periodista, Presidente de las Semanas ...les de Chile y miembro de numerosas instituciones, don Camilo Pérez de ...Plummer, al que asistieron las siguien... personas: Arturo Infante Biggs, Mario Urzúa, Ernesto Pinto Lagarrigue, ...cisco Soza Cousiño, Jenaro Medina Ve... Fernando Leniz, Guillermo Canals, ...rdo Labbé Jaramillo, Agustín Pinto ...in, Ricardo García, Jorge Inostrosa, ... Ortiz, Fernando Correa, Ricardo ... Humberto Malinarich, Augusto Igle... Raúl Fernández Longé, Raúl Silva Cas... Ignacio Cousiño Aragón, William de ... Aubin, Roberto Infante Rengifo, Luis ... Eugenio Ballesteros, Jaime Eyza... Gutiérrez, Fernando Durán, Raúl De... Jullian, Tomás Reyes Vicuña, Benja... Holmes, Arturo Quiroz. Ofreció la ma... el Presidente del Consejo de la ... Editora Zig-Zag, don Arturo In... Biggs, quien expresó: "Señores: Muy ...sulta para el que habla ver esta ...no es ésta una invitación más; es ...nidad especial. La Empresa Edi... Zig-Zag deseaba expresar algo que to... y que debe decirse muy fuer... presencia de Chile. Escogimos para ... de nuestros escritores, don Cami... de Arce. Una vida plena de traba... armoniosamente distribuida en tres cam... la construcción, la labor gremial-políti... y las letras; no parecen actividades co... y, sin embargo, en un análisis más ...ndo, vemos cuánto se puede obtener ... en beneficio de alguna de las otras. ... se preparó para construir sabe que ... unir muchos factores para que las ... resulten; el más importante de tales ... es el manejo de los hombres; ellos ... que deben hacer el mayor esfuerzo ... no se consigue con el sólo estímu... material de premios o castigos; tiene que ... el ascendiente del líder, del empresario, ... hombre promotor que logrará mejor ren... por cuanto sus colaboradores han ... atraídos por él y responden a sus re... con generosidad; ésto, largo de ... pero simple de comprender, lo obtie... con más facilidad quienes han dedica... parte de su tiempo a actividades gre... societarias o políticas en beneficio de ...lectividad; allí se forjan caracteres y ... de trabajo; allí se aprende, honda... cómo trabajar no con materiales, si... con hombres; ahora bien, si esas ..., cuyas imágenes trato de dar, han ... en una u otra forma contacto con ...ratura, se convierten también en es... pues sienten que sus valiosas expe... no pueden quedar guardadas, que ... medida pertenecen a la colectivi... Nuestro festejado de hoy, ingeniero, di... de la Cámara Chilena de la Cons..., político, periodista y escritor re... todas las características analizadas; es como un resumen de virtudes chilenas que deben irse propagando: afán creador; perseverancia para luchar por encima de las dificultades; imaginación e ingenio; inquietud por el bien común; alto sentido patriótico; estas condiciones llevan al éxito y si hoy vemos a este chileno que se impone en la estimación de sus conciudadanos, mañana otros estarán, también, dejando muy en alto la presencia de Chile en todas las actividades. La Empresa Editora Zig-Zag, que tengo el honor de presidir, sigue atenta la marcha de los acontecimientos y las actuaciones de esos hombres y mujeres que interesan a los lectores.

En nombre de ellos les hemos pedido que nos acompañen hoy día, por cuanto todos ustedes, aún tal vez sin saberlo, participan en la maravillosa actividad que supone el dar forma, dejar testimonio y difundir la cultura chilena; unos son escritores; otros somos lectores, algunos participan en el proceso industrial, otros deben colaborar desde otros campos, todos tenemos un denominador común, vivimos en un país que está orgulloso de sus virtudes y de su cultura, en un país en el cual se puede leer y escribir libremente, un país en el cual con la ayuda de Dios, se puede triunfar sin reservas. Agradezco la presencia de todos ustedes en este acto, muy en especial la de los Presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, señores Tomás Reyes y Eugenio Ballesteros. Levanto esta copa para brindar, muy cordialmente, por nuestro escritor y amigo, Camilo Pérez de Arce. Muchas gracias". A continuación, el festejado agradeció la manifestación, improvisando un discurso, en el que expresó que las dos satisfacciones más grandes que podía experimentar un escritor eran, en primer lugar, la posibilidad de dialogar consigo mismo y descubrir lo nuevo que le corresponde decir en una nueva forma, y en segundo lugar, el placer de comunicarse con los demás y despertar eco en otros espíritus, llegando a comprobar que es comprendido. Esa comprobación —dijo— la tenía a través del homenaje que se le tributaba, ya que se veía rodeado de amigos, lo cual significaba que su trabajo había encontrado resonancia. EN LOS GRABADOS, ARRIBA: de derecha a izquierda: Jenaro Medina Vera, Presidente del Consejo y Director de LA NACION; Raúl Deves Jullian, Presidente del Consejo del Banco del Estado; Arturo Infante Biggs, en los momentos en que hace uso de la palabra; Tomás Reyes Vicuña, Presidente del Senado; Benjamín Holmes, Gerente de la Compañía de Teléfonos; Arturo Quiroz, Gerente del Banco de Chile. ABAJO: William de Saint Aubin, Vicepresidente del First National City Bank; Roberto Infante Rengifo, Vicepresidente del Banco del Estado; Mario Diez Urzúa, Vicepresidente del Consejo de Zig Zag; el festejado, en los momentos de agradecer el homenaje; Eugenio Ballesteros, Presidente de la Cámara de Diputados; Jaime Eyzaguirre [illegible], miembro de la Academia de la Historia, y Fernando Durán, Subgerente de "El Mercurio".

...TEL-COMIDA.—

... Antonio Vergara Escobar ofreció un ...-comida a un grupo de sus relaciones, ... residencia de la calle Juana de Arco, ... motivo de su día onomástico.

...UTIZO.—

... sido bautizado, Sergio, hijo del señor ... Domeyko Vigneau y de la señora Isa... de Domeyko. Fueron sus padrinos, ... Roberto Baltra B. y la señora Elena ... de Baltra.

...RSO DE TEOLOGIA ESPIRI... PARA LAICOS.—

..., a las 19 horas, en el salón de confe... de los Padres Belgas, Av. Providen... continuará el Curso de Vida Espiri... que está dictando el Rvdo. Padre Silvio ...ijver. La clase de hoy versará sobre ... vida teologal y nuestra vocación ...".

...CIMIENTO.—

... nacido en la Clínica Santa María, Jor... hijo del señor Jorge Kinast Du... y de la señora Marta Boizard de Ki...

CAMARERAS DE LA VIRGEN DEL CARMEN.—

Mañana, a las 11 horas, se oficiará en la Basílica El Salvador, una misa por el descanso de la Camarera de la Virgen del Carmen, señora María Valdivieso de Ovalle.

MATRIMONIO ZAMORA ACUÑA-SALAS LYON.—

Circula el siguiente parte de matrimonio:
—Carlos Salas Errázuriz, participa a Ud. el matrimonio de su hija Isabel Margarita, con el señor Luis Alberto Zamora Acuña, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Parroquia de Nuestra Señora de Luján (Colo Colo Nº 829), el sábado 26 de junio, a las 19 horas.
Santiago, junio de 1965.

EN "EL CALEUCHE".—

Mañana, a las 19 horas, se llevará a efecto en los salones de "El Caleuche", la conferencia patrocinada por el Instituto Arturo Prat, intitulada: "Viajando con la Armada por los canales del Sur". Será ilustrada con las diapositivas de la colección del señor K. Altschwager.

...ERO.— Se encuentra ... señora Margarita Echeverry de Haniez.

...ela Metálica inaugurada ... Guariligüe

...— Con asistencia ... Asesor de Educación de ... Intendencia de Concep... Sergio Prenafeta, au... de Tomé y Coele... fue inaugurada en ..., localidad de ... de Coelemu de este ...tamento, la nueva Es... Rural de estructura ...

... valor de este local es... superior a los 100 ... escudos y la población ... a las autoridades ... las gestiones del ... para el progreso ...

CONSTRUIRAN 2º PABELLON DEL LICEO DE HOMBRES DE P. MONTT

PUERTO MONTT.— En septiembre próximo se llamará a propuestas públicas para construir el segundo pabellón del Liceo de Hombres de Puerto Montt, con el objeto de satisfacer la demanda de matrícula de ese plantel educacional. Así lo informó ayer el Director de Obras Públicas a una delegación del Centro de Padres y Apoderados, integrada por el Rector del Liceo, Víctor Romero Peña; el presidente del General de Padres y Apoderados, Bernardo Schwartzmann, y el delegado, Juventino Sepúlveda, en una entrevista celebrada ayer en compañía de los diputados Narciso Irureta y Héctor Téllez.

En la mañana de hoy, la delegación en compañía de los diputados Irureta y Téllez se entrevistará con el Ministro de Educación, Juan Gómez Millas, para solicitarle la creación de un tercer año paralelo, dotación de mobiliario y el nombramiento de varios profesores del Liceo de Puerto Montt, cuyas vacantes no han sido llenadas.

VALPARAISO:

17.500 nuevos alumnos hay ahora en los Liceos Nocturnos y Vespertinos del país

Así se dijo en el Primer Congreso Nacional de Rectores de esos Liceos, inaugurado ayer.— Concurren 43 jefes de establecimientos educacionales de todo Chile.— Al Gobierno del Presidente Frei le ha correspondido realizar la expansión de esta rama de la enseñanza con la creación de 39 Liceos y la iniciación de la reforma del Liceo Nocturno.— El torneo proseguirá hoy

VALPARAISO.— "Pocos países nos aventajan en lo avanzado de nuestra legislación escolar, pero también son pocos los que podrían lucir mayor ineficacia en la ejecución de las medidas legislativas. Tal es, al menos, la herencia recibida por el Gobierno actual, y a cuyo impacto han brotado, como la mas elocuente respuesta histórica, los planes extraordinarios en educación". Así dijo el jefe del Plan de Extensión de Enseñanza Vespertina y Nocturna del Ministerio de Educación, Waldemar Cortés, en el acto inaugural del Primer Congreso Nacional de Rectores de Liceos Nocturnos y Vespertinos Fiscales que se realizó en la mañana de ayer en el Aula Magna de la Escuela de Derecho de este puerto de la Universidad de Chile.

El acto fue presidido por el Intendente de la provincia, Enrique Vicente; por Waldemar Cortés, y por el presidente del Congreso de Rectores, Eugenio Araya, y concurrieron a él los 43 jefes de establecimientos secundarios vespertinos y nocturnos que asisten al torneo, y numeroso público.

Inició el acto el Coro del Liceo N.o 2 de Niñas, de Valparaíso, con el Himno Nacional, y enseguida, hablaron el presidente del Congreso, Eugenio Araya; el delegado de Santiago, Sergio Taular Aracena, y Waldemar Cortés. También actuó al piano, la concertista Marina González Becker, interpretando preludios de Chopin.

En su discurso, el jefe de la Enseñanza Vespertina y Nocturna, señor Cortés, después de hacer una breve historia de la enseñanza secundaria nocturna en el país, que data desde 1878, dijo que la consolidación de esta rama educacional se ha venido a iniciar con el Gobierno del Presidente Eduardo Frei. Hasta marzo del presente año existían 70 liceos nocturnos particulares y 9 fiscales, con una población escolar de veinte mil alumy 3 mil en los fiscales, existiendo una deserción escolar superior al 50%, y rendimientos notoriamente bajos, por haberse incurrido en el error de aplicar en esos planteles las mismas finalidades, planes, programas y regímenes de trabajo que al estudiante del liceo diurno. Por esto se torna indispensable la estructuración de un liceo nocturno, con finalidades específicas, con planes y programas de estudio que no sólo se ajusten a los intereses de los alumnos, sino que a las condiciones del medio ambiente y a las necesidades del país.

Al Gobierno del Presidente Eduardo Frei —prosiguió diciendo Waldemar Cortés—, le ha correspondido llevar a cabo la expansión y mejoramiento de esta rama de la enseñanza, a través de la creación de 39 liceos vespertinos y nocturnos, junto a la ampliación de los existentes a la fecha y a la iniciación gradual de la reforma del liceo nocturno. Esto ha permitido, en cortos meses, atender a 17.500 nuevos alumnos y crear dos liceos experimentales. La creación de estos dos liceos experimentales permitirá luego ir extendiendo los resultados que se juzguen positivos a los restantes liceos fiscales y particulares.

Terminó su discurso Waldemar Cortés diciendo que "este Congreso de Rectores es un hito más de esta acción sistemática, expresión de la más nítida y elocuente política educacional; una política realmente democrática, decididamente en pos de la liberación del hombre, a través de su propio perfeccionamiento personal, ligado de modo natural a su contexto comunitario. Ello es, sin duda, el camino más promisorio y efectivo para lograr el progreso de la Patria".

MESA DEL CONGRESO

La Mesa Directiva de este torneo de Rectores quedó integrada por las siguientes personas: Eugenio Araya Núñez, de Valparaíso, presidente; Floreal Recabarren, Alcalde de Antofagasta y Rector de esa ciudad, y Sergio Tauler Aracena, de Santiago, vicepresidentes; y Aury Larry Fuentes, de Valparaíso, secretaria general.

OFRENDA FLORAL A LOS HEROES

Después del acto inaugural, los asistentes al Congreso de Rectores se trasladaron a la Plaza Sotomayor, donde se rindió homenaje a los Héroes de Iquique, por medio de una ofrenda floral al pie del Monumento.

SESIONES DE LA TARDE

A las 16 y a las 20 horas de ayer se efectuaron sesiones para debatir las siguientes materias: a) Reglamento general sobre liceos vespertinos y nocturnos; relator, Ricardo Inchaustegui; b) Disposiciones generales sobre el personal docente y administrativo de los liceos vespertinos y nocturnos; relator, Domingo Medina; c) Planes y programas de estos liceos; relator, Enrique Gutiérrez; y d) Un informe sobre liceos nocturnos y vespertinos experimentales.

REUNIONES DE HOY

El Congreso seguirá su desarrollo hoy con sesiones de trabajo a las 9 y 14.30 horas, para efectuar una plenaria, a las 18.30 horas. La clausura del torneo se efectuará esta noche, a las 21.30 horas.

VISITA AL ALCALDE

Al mediodía de hoy los congresales harán una visita al Alcalde de Valparaíso, Juan Montedónico, para agradecerle las facilidades y colaboración que ha prestado para el desarrollo de este torneo.



VALPARAISO.— INAUGURACION DE ESCUELA EN POBLACION "CARDENAL CARO".— En Chorrillos, en la Población "Cardenal Caro", fue inaugurado un local construido por la Municipalidad de Viña del Mar para la Escuela Nº 185, que consta de cuatro pabellones de madera y que tiene una capacidad para 150 alumnos. Hicieron uso de la palabra, para destacar la importancia de esta obra y agradecer a la Municipalidad viñamarina, los dirigentes de la población, Manuel García y Francisco Alvarado; el Director de la Escuela, Gonzalo Sotomayor; el Director Escolar del Cuarto Distrito, Pedro Retamal, y el R. P. Alberto Ballerini, quien también impartió la bendición. Finalmente, habló el Alcalde de Viña del Mar, Juan Andueza, para destacar el esfuerzo que los pobladores habían prestado a la obra. En el grabado aparecen, de derecha a izquierda, el Alcalde Juan Andueza; el Director Educacional del Cuarto Distrito, Pedro Retamal, y el Director de la nueva Escuela, Gonzalo Sotomayor García.

DIALOGO SOBRE LOS PROBLEMAS LABORALES HUBO EN VIÑA DEL MAR

Dirigentes textiles se reunieron en el Sindicato SEDAMAR para analizar situación de la industria y reformas al Código del Trabajo

VALPARAISO.— Se realizó este fin de semana en Viña del Mar el diálogo con dirigentes de la Industria Textil de la provincia de Valparaíso, auspiciado por el FOSL. El encuentro tuvo lugar en la sede del sindicato Sedamar de esa ciudad y contó con la asistencia de dirigentes de cinco industrias textiles de la región.

El presidente del FOSL, Jorge Ibarra, inició el acto a las 19 horas que tuvo todas las alternativas de un foro, con la participación activa de los dirigentes que terciaron en la exposición, que se prolongó hasta cerca de la medianoche.

El orador hizo una completa exposición del panorama sindical del país, un profundo análisis a la nueva política laboral del Gobierno, y una relación de las finalidades de la organización que preside, al margen de todo movimiento ajeno al sindicalismo. Especial mención se hizo a la política salarial del Gobierno, a la Reforma del Código del Trabajo, Seguridad Social, y otros temas.

La parte medular de este diálogo fue el problema que se presenta a las industrias textiles, las que en Santiago, especialmente las pequeñas, tienen conflictos pendientes sin resolver. Durante la reunión desfilaron todos los problemas que afectan a esta parte de la actividad nacional, y sus incidencias en los trabajadores que en ella sirven.

Mañana miércoles habrá un acto similar con los textiles de Santiago para terminar este ciclo que se inició en Concepción, con el mismo tema, en un encuentro nacional que tendrá lugar en esta capital entre los días 27, 28 y 29 de junio.

Director del SNS viajará a Viña

VALPARAISO.— El Ministro de Salud Pública, Dr. Ramón Valdivieso, comunicó ayer al Alcalde de Viña del Mar, Juan Andueza Silva, que el viernes próximo se trasladará a esa ciudad el Director General Subrogante del S.N.S., Dr. Conrado Rístori, con el objeto de estudiar y resolver diversos problemas sanitarios que afectan a la comuna.

Entre otros problemas, el Dr. Rístori se ocupará de los siguientes: falta de personal para el funcionamiento del Centro Materno Infantil de Santa Inés, cuyo local y equipamiento se encuentran listos; ubicación en los locales apropiados de los Hogares de Menores de Hombres y de Mujeres que mantiene la Municipalidad de Viña del Mar en edificios del S.N.S., los que se encuentran en ruinas y constituyen un grave peligro para los menores; y saneamiento del estero Marga-Marga, por medio de un estudio definitivo ya que los medios que hasta la fecha se han empleado para ello no han dado resultado satisfactorios.

Aquí... el Puerto

AYUDA EXTRANJERA PARA DAMNIFICADOS.— Ayer, a las 16 horas, arribó a Valparaíso el vapor "Austral" de la Cía Interoceánica de Navegación, en viaje desde Uruguay. La nave llegó al puerto con un cargamento de 100 sacos con 4.490 kilos de arroz tipo Carolino, donados por la firma Pablo Adrá y Cía., del Uruguay, como ayuda para los damnificados del sismo. La nave se mantuvo a la gira, por no tener sitio de atraque, iniciándose en las primeros horas de hoy la descarga de los 100 sacos que contienen arroz. Por otra parte, para mañana se espera la llegada del vapor "Imperial", de la Cía. Sudamericana, en viaje desde Nueva York, y que trae una partida de 63 bultos que contienen ropas, consignados al Ministerio del Interior. De estos 63 bultos, 50 son cajas que cotienen 200 frazadas, reunidas por el Comité de damas chilenas residentes en Nueva York, también como ayuda para los damnificados.

ADQUISICION DE CAMIONES PARA EL ASEO DE VIÑA.— Hoy viajará a Santiago la directora del Departamento de Abastecimiento de la Municipalidad de Viña del Mar, Adela Valenzuela. El viaje tiene por objeto entrevistarse con personeros del Banco Central y de la firma "Pemac", para finiquitar los trámites que dicen relación con la traída al país de 10 camiones desde Alemania, y que serán destinados al Servicio de Aseo de la ciudad jardín. La internación de los camiones está autorizada por el Ministerio de Economía, faltando solamente que el Banco Central otorgue las divisas necesarias.

MANTENCION DEL INSTITUTO PESQUERO EN VALPARAISO.— Con representantes del Instituto de Fomento Pesquero y personeros de las Universidades de Chile y Católica de este puerto, se reunió, a mediodía de ayer, el Intendente de la provincia, Enrique Vicente, para analizar en forma especial la labor que dicho instituto realiza en toda la provincia, y los medios para evitar que sea trasladado a Santiago, como se ha venido anunciando últimamente. El Intendente informó que se están haciendo las gestiones necesarias para mantener el Instituto de Fomento Pesquero en la zona, ya que Valparaíso cuenta con escuelas universitarias, como la de Técnicos Pesqueros y la de Biología Marina, que se complementan con los trabajos de este Instituto.

RELLENO DE LA QUEBRADA CARVALLO.— Veinte conscriptos del Regimiento Maipo iniciaron ayer los trabajos de relleno de la Quebrada Carvallo, ubicada en el sector de Playa Ancha. Estos trabajos tienen por objeto nivelar el terreno en el cual la Intendencia de la provincia proyecta instalar una totalidad de 50 casas de emergencia para los damnificados del sismo.

DONACION DEL PUEBLO ITALIANO.— El Cónsul de Italia en Valparaíso, Gaspare Biondo, visitará hoy, a mediodía, al Intendente, Enrique Vicente, con el fin de hacerle entrega de una donación que el pueblo italiano hace en ayuda de los damnificados porteños. El Cónsul de Italia irá acompañado de miembros de la colectividad italiana residente.

El BID financiará saneamiento de poblaciones de Valparaíso y V. del Mar

VALPARAISO.— En el curso del presente mes vendrá a Chile el ingeniero Joe Friedmann, de la División de Análisis de Proyectos del Banco Interamericano de Desarrollo, con el objeto de conocer y estudiar un proyecto de saneamientos de las comunas de Valparaíso y Viña del Mar, que impulsan las Municipalidades de ambas ciudades.

Este proyecto es de gran importancia, ya que tiende a proporcionar agua potable y alcantarillado a todas las poblaciones de las partes altas de los cerros de ambas comunas, que hoy, por su ubicación alejada de los centros urbanísticos, están marginadas de esos servicios.

En su primera fase este proyecto tiende a ampliar hasta todas las poblaciones marginales el servicio de agua potable, para, en una segunda etapa, dotarlas de alcantarillado.

El BID, según lo manifestó su Presidente Felipe Herrera, en su última visita a este puerto, está dispuesto a financiar este plan de saneamiento, previo, naturalmente, los estudios técnicos y de costo que correspondan. Por este motivo, los estudios y el informe que presente el ingeniero Friedmann al BID serán de gran importancia para la realización de este plan.

Talca inauguró Año Académico de su Centro Universitario

Acto se realizó en el Teatro Plaza con asistencia de autoridades y representantes de la Universidad de Chile. Amenizó el Coro Polifónico de Talca

TALCA.— El Centro Universitario de Talca, dependiente de la Universidad de Chile, inauguró su Año Académico, en una sesión solemne que se efectuó en el Teatro Plaza, con la presencia de las autoridades locales, y del primer establecimiento de educación superior del país. Concurrieron al acto, Irma Salas, Directora de los Centros Universitarios de Chile, y Ramón Rodríguez, en representación del Rector de la Universidad de Chile, Eugenio González.

El acto comenzó con la intervención del Coro Polifónico de Talca, que dirige Germán Sánchez Lorca, que interpretó seis canciones seleccionadas.

Posteriormente, Bernardo Mandiola, Intendente de Talca, usó de la palabra para enfatizar el esfuerzo de todos los talquinos para poder hacer realidad este Centro Universitario. El Intendente recordó la campaña económica a través de la cual se reunieron más de 100 millones de pesos aportados con entusiasmo, hasta por los sectores más modestos de la población.

Enseguida habló Lina Aguila, primera regidora, quien recordó a todos los pioneros de esta iniciativa cívica "que Talca y la zona no olvidará jamás..."

A continuación se dirigió al público la doctora Irma Salas, Directora de los Centros Universitarios, quien reseñó los pasos históricos dados por Talca, para hacer realidad su anhelo de tener un Centro Universitario. Irma Salas habló visiblemente emocionada, y elogió al pueblo talquino por su "voluntad de poder..."

Enseguida hablaron, el catedrático Ramón Rodríguez, y el abogado, Aurelio Fernández, presidente del Comité Económico, quienes tuvieron palabras de agradecimiento para la comunidad de Talca, y para la Universidad de Chile, respectivamente.

Al final, la Municipalidad de Talca agasajó a los invitados con un banquete en el Centro Español, donde hicieron uso de la palabra José Fernández, Alcalde, y Alicia Gebhard, Directora del Centro Universitario de Talca. (Jorge Veloso, corresponsal).

Industria aceitera y de alimentos concentrados se creará en Lautaro

Respondiendo al llamado de S. E., agricultores y comerciantes se unen para crear nuevas fuentes de divisas y de trabajo

LAUTARO.— Los agricultores y comerciantes del departamento de Lautaro, han recogido el llamado de S. E. el Presidente de la República, Eduardo Frei, que dijo: "Quiero que todos los chilenos hagan cada uno el papel que les corresponde para hacer una Patria grande y próspera, que yo haré la parte que me corresponde"; y han decidido asumir sus responsabilidades.

MAYOR PRODUCCION

Conscientes que la Revolución en Libertad se hará levantando la producción y el standard de vida del pueblo, han decidido aportar toda su capacidad y medios que sean necesarios para levantar una fábrica de aceites y alimentos concentrados en la zona.

Para ello han estudiado la creación de esta nueva industria, que sería a base del "raps", que, junto con la producción de aceites y alimentos concentrados, el subproducto serviría para la alimentación de ganado. Esta industria en formación, cuyo directorio preside Hugo Fernández Diez, envió con fecha de ayer una comunicación al Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, en la cual explican extensamente el proyecto y las razones que existen para contar con el apoyo oficial.

OPOSICION

En forma especial esperan el apoyo de las esferas oficiales, ya que los parlamentarios y el pueblo de Cautín tienen ansias de trabajo y de contar con una empresa moderna, donde tengan participación integral y sea un nuevo campo de trabajo.

Saben que tendrán la oposición de las empresas que controlan los monopolios de esta industria; pero están dispuestos a no dejarse vencer por ellos, contribuyendo al progreso de Chile y al ahorro de divisas.

4) Automóviles, garajes

N. S. U. 1965, NUEVO CON PAtente, facilidades, Alameda 2488. C. 19|4.

OPEL "REKORD", 1964, NUEVO, cuatro puertas, equipados, Alameda 2488. C. 19|4.

CHEVY 2.o "NOVA", 1964, NUEVOS todo equipo, facilidades. C. 19|4.

N.S.U. "PRINZE", 1964, EQUIPado como nuevo Alameda 2488. C. 19|4.

STUDEBAKER "LARK", 1964, 4 puertas, equipado como nuevo, Alameda 2488. C. 19|4.

SIMCA "1.000", 1963, 4 PUERTAS, como nuevo, Alameda 2488. C. 19|4.

N. S. U. "PRINZE", 1963, EQUIPado, poco uso, Alameda 2488. C. 19|4.

VAUXHALL "VICTOR", 1963, 4 puertas, nuevo, Alameda 2488. C. 19|4.

FIAT "2.100", 1961, 4 PUERTAS todo equipado flamante Alameda 2488. C. 19|4.

VOLKSWAGEN, 1961, REVISADO, equipado como nuevo, Alameda 2488. C. 19|4.

TAUNUS "17M", 1961, 2 PUERtas equipado, flamante, Alameda 2488. C. 19|4.

CHEVROLET "IMPALA", 1964, 4 puertas, sin pilares como nuevo, Alameda 2488. C. 19|4.

JEEP "WILLYS", 1960, REVISADO íntegramente, Alameda 2488. C. 19|4.

FIAT "500", 1960, BUEN ESTADO, Alameda 2488. C. 19|4.

N. S. U 1960, EQUIPADO, REvisado, Alameda 2488. C. 19|4.

TAUNUS 12M, 1960, EQUIPADO, como nuevo, Alameda 2488. C. 19|4.

FORD "RANCHERO" 1957, DOBLE cabina equipado. Alameda 2488. C. 19|4.

THAMES "FURGONETA" 1957, doble asiento, Alameda 2488. C. 19|4.

FORD "STATION", 1955, ORIGInal, equipada, Alameda 2488. C. 19|4.

CHEVROLET STATION, 1954, REvisada como nueva, Alameda 2488. C. 19|4.

OLDSMOBILE, 1954, 2 PUERTAS, revisado, Alameda 2488. C. 19|4.

CADILLAC, 1954, 4 PUERTAS, como nuevo, Alameda 2488. C. 19|4.

FORD "ZEPHY", 1954, 4 PUERtas, especial taxi, Alameda 2488. C. 19|4.

NASH, 1949, 4 PUERTAS, REVIsado, Alameda 2488. C. 19|4.

CHEVROLET "CAMIONETA" 1965, 500 kilos, nuevas equipadas, Alameda 2488. C. 19|4.

STUDEBAKER, 1964, CAMIONETA 500 kilos, como nueva, Alameda 2488. C. 19|4.

PRINCE "CAMIONETA", 1961, 1.500 kilos, revisada, Alameda 2488. C. 19|4.

CHEVROLET CAMIONETA, 1961, Apache, 20. 1.000 kilos, equipada Alameda 2488. C. 19|4.

FARGO "CAMION", 1961, 5.000 kilos, flamante, Alameda 2488. C. 19|4.

MORRIS CAMIONETA, 1961, 2.500 kilos, petrolera, Alameda 2488. C. 19|4.

FIAT "CAMION", 1958, 10.000 KIlos petrolero. Alameda 2488. C. 19|4.

CHEVROLET "CAMIONETA", 1957 2.500 kilos, como nueva, Alameda 2488. C. 19|4.

FIAT "CAMIONETA" 1957 500 kilos, impecable, Alameda 2488. C. 19|4.

MORRIS "CAMIONETA", 1955, 500 kilos, revisada, Alameda 2488. C. 19|4.

FORD "CAMION", 1956, F. 600 revisado, Alameda 2488. C. 19|4.

VENDO UN JUEGO DE PISTONES para camión Super Buick, modelo 1957, en E° 180, standard, para encamisar dimensiones 12 centímetros, por 3 pulgadas 3|4. Verlo y tratar con el dueño, en Bernardo Morales N.o 3289, por San Joaquín, altura 150, San Miguel. Z. 17|4.

9) Compraventas varias

DE OCASION SE VENDEN DOS equipos electrónicos para guitarra eléctrica. Tratar Ramón Subercaseaux 3167, por Rondizzoni. Z. 30|9

MECHAS VALOR, INGLESAS. SAN Antonio 378. Local 19. A. 23|9.

CALCETINES DE LANA, DOS PAres, 3.000, 4.000, 5.000, 6.000 y 7.000. García Reyes 428. A. 5|9.

10) Construcción y sus materiales

PARA CORTINAS METALICAS puertas plegables y mallas transparentes, reparaciones domicilio, atención a provincias Atención especial para zona terremoto. Solicita cotizaciones módicas a Rivadeneira, Arturo Prat 1444. Teléfono 568171, Casilla 5106, Santiago. C. 23|10.

CORTINAS METALICAS "FACORmet". Presupuestos, reparaciones. Atención domicilio y provincias. San Diego 1671. Fono 51096. A 17|14

GASFITERIA EN GENERAL, CAlifonts, techumbres, cañerías. Fono 87970. Brasil 863. A. 18|10.

14) Estatutos y legales

RESOLUCION CUARTO JUZGAdo del Trabajo, juicio "Caja de Previsión de Empleados Particulares con Sociedad Imprenta Horizonte", rol N.o 54.000, el martillero, Miguel Herrera L., rematará martes quince de junio de 1965, 11 horas en Lira 363; Linotipia marca "Mergenthaler Linotipe Co., modelo 14, N.o 45642.— El secretario. A-15|14

EN EL CUARTO JUZGADO DE Menores de Santiago, se efectuará el 15 de junio del presente, a las 15 horas, la Audiencia de Parientes de los menores Gemma del Rosario y Sandra Magdalena Montiel Soto y de doña María del Rosario Iriarte, quien ha pedido la adopción de aquéllos. A-14|14

QUIEBRA: SOCIEDAD DISTRIBUción y Ventas "Ordiven" Ltda., Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 29 abril 1965, se tuvo propuesta la fecha de cesación de pagos en esta quiebra el día 11 de agosto de 1964. A. 16|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta de Ahorros N.o 5854, del Banco Estado-Matadero, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. A-15|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta CORVI N° 3846, perteneciente a Jacinto Sánchez Cáceres, queda nula por aviso correspondiente. A 15|14

QUIEBRA AURELIO DELGADO Zúñiga, Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía.— Por resolución de fecha 28 de septiembre de 1963, se tuvo por propuesta como fecha de cesación de pagos el día 30 de junio de 1961, en que se hizo exigible la letra de cambio por E° 1.132,34 verificada por don Roberto Calvo Bobadilla — El secretario. C. 15, 16, 18|14

14) Estatutos y legales.

QUIEBRA SOCIEDAD INDUStria Lanera Victoria S. A., Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 20 de marzo de 1965, se declaró cerrado el procedimiento ordinario de verificación figurando los siguientes créditos: Valistas: Ganadera Tierra del Fuego S. A., letras de cambio, E° 708.930,28; Julio Altman Grumer, letra de cambio, E° 15.704,04; S. A. C. Saavedra Bénard, letras de cambio y factura, E° 4.891,14; Arturo Crisóstomo Gutiérrez, letras de cambio E° 15.656,76; César Sumar Pachá, cheques y letras de cambio, E° 78.523,42; Manufacturas Sumar S. A., letras de cambio y facturas, E° 4.486,06; Sociedad Ganadera Gente Grande, letras de cambio, E° 280.543,22; René Bahamonde Calderón, letras de cambio, E° 76.271,50; Antonio Molfino Chiorrini, letras de cambio, E° 59.749,12; Comunidad Arrau Silva, letras de cambio, E° 10.187,99; Luis Larraín Valdivieso, letras de cambio, E° 13.364,71; Sociedad Jacobo Buchler y Cía., letras de cambio, E° 12.891,75; Héctor Silva Rodríguez, letras de cambio, E° 2.712,54; Carlos Herpel Johanson, letra de cambio, E° 2.342,91; Camilo Prieto Sánchez, letra de cambio, E° 955,66; Aureliano Esquerra Ruiz, letras de cambio y factura, E° 258.734,96; Compañía Distribuidora Nacional S. A. C., letra de cambio, E° 2.046,50; Carlos Osorio Schleyer, letras de cambio, E° 8.675,72; Rayón Said Industrias Químicas S. A., letras de cambio, E° 21.072,71; Ismael Pereira Lyon, letras de cambio, E° 9.698,43; Javier López Ureta, cheque y letra, E° 10.412,04; Agencias Graham S. A. C., saldo cuenta corriente mercantil, E° 26.439,55; Teñidos Textiles Picó y Domínguez, letras de cambio y facturas, E° 85.157,86; Sociedad Agrícola Fundo Portezuelo Durán Ltda., letras de cambio, E° 11.608,21; Mónica Adriazola Mattas, letras de cambio, E° 112.759,18; Moisés Rosemberg Melnick, letras de cambio, E° 49.184,63; Eugenio Fresco del Monte, letras de cambio, E° 10.547,05; Sociedad Agrícola La Quinta Ltda., venta de lana, E° 60.438,88; Compañía Chilena de Lubricantes, factura, E° 191,36; Fernando Sumar Pachá, letras de cambio, E° 60.000; Comunidad Menéndez Préndez, letras de cambio, E° 34.642,79; Alberto Brautigan Luhr, letras de cambio, E° 23.015,04; Oscar Greene Valverde, letras de cambio, E° 11.349,46; Sociedad Jacard y Pérez S. A., saldos cuenta corriente, E° 12.592,29; Horacio Farías Calderón, letras de cambio, E° 57.578,01; Nicolás Hoen H., letras de cambio y cheque E° 6.070,41; Comunidad Silva Fleischmann, letras de cambio, E° 19.995,53; Sociedad Industrial de Los Andes, facturas, E° 3.655,18; Harmin Haverbeck, letras de cambios, E° 22.305,91; Luis Neut Latour, letra de cambio, E° 4.293,41; Assad Jacir Deik, letra de cambio y factura, E° 2.210,76; Química Hoechst Chile Ltda., factura y letras de cambio, E° 2.752,26; Sociedad Aprestos y Teñidos Proquindus Ltda., letra de cambio, E° 3.000; Arturo T. Waldron, letras de cambio, E° 99.814,29; Sociedad Waldron y Cía. Ltda., letra de cambio, E° 5.153,70; Fernando Zúñiga Ivany, letra de cambio, E° 509,83; Comunidad Sucesión Daniel Bernales Lazcano, letras de cambio, E° 7.422,34; Compañía de Seguros La Chilena Consolidada, letras de cambio, E° 5.482,87; Simón Ergas Mechulam, letras de cambio, E° 610.411,06; Banco Nacional del Trabajo, letra de cambio, E° 5.503,81; Sociedad Enrique Assael e Hijo, letras de cambio, E° 97.383,93; Eduardo Rendoll Gómez, letras de cambio, E° 50.958,52; Mario Aguilera Petit, letra de cambio, E° 1.847,64; Heraclio Campos Farías, capital, E° 4.171,45; Pablo Ohnstein Breslauer, letras de cambio, E° 2.958,63; Sociedad Agrícola y Ganadera Cabaña San Pedro Ltda., letras de cambio, E° 98.493,69; Ramón Tagle Ortúzar, letras de cambio, E° 49.970,79; Martín Warda W., facturas, E° 1.914,47; Jorge Barceló Rozas, E° 8.405,42; Guillermo Birrel Simpson, letra de cambio, E° 2.796,10; Mariano Ruiz Correa, letra de cambio, E° 4.970,61; Sociedad Birrel y Vergara, letras de cambio, E° 29.481,48; Bco. Español-Chile, US$ 43.953,99-E° 19.441,84; Banco de Chile, letras de cambio, E° 84.476,73; Alfonso Canales Pizarro, letras de cambio, E° 8.101,62; Juan G. Castro, letras de cambio, E° 33.710; Ordóñez S. A. Industria Gráfica y Metalúrgica, facturas E° 1.109,61; Textiles Rubio S. A. C. I., letras de cambio y factura, E° 11.021,41; Eleodoro Matte Ossa, letras de cambio, E° 58.172,99; Corporación de la Reforma Agraria, letras de cambio, E° 156.099,22; Fábrica de Artefactos de Metal, facturas, E° 3.456,12; Armando Richter Rosemblat, mercaderías, E° 8.096; Sociedad de Servicios SOGESE, letras de cambio, E° 33.093,93; Félix Edelstein Lustig, saldo de compra, E° 376,26; Alberto Brautigan Luhr, letras de cambio E° 9.141,36; Aníbal Ariztía Matte, letra de cambio, E° 28.345,19; Hugo Miranda Casanova, letras de cambio, E° 1.769,71; Kramer Pfenniger S. A. C., letras de cambio, E° 2.075,46; Mariano Puga Vega, letras de cambio, E° 52.762,24; Tomás Cox Méndez, letras de cambio, E° 10.616,42; Sociedad Luis Lemas R. S. A. C., letras de cambio, E° 41.605,31; Rayonil, Industria Nacional de Rayón S. A., letras de cambio y facturas, E° 15.839,40; Sociedad Gili Hnos. S. A. C. I., obligaciones por transacción, E° 151.396,07; Empresa "El Mercurio", facturas, E° 1.221,29; Osvaldo Timermann Holschenider, letra de cambio, E° 4.444,80; Sociedad Agrícola y Ganadera Cabaña San Pedro Ltda. letras de cambio, E° 18.366,99; Américo Tauber Grunwald, cheques y letras de cambios, E° 56.479,55; Gogt Hermanos Ltda., teñidos lana, E° 229.761,15; Teodoro Goldstein Hubschman, anticipo de lanas no entregadas, E° 15.635; Alberto Brautigan Luhr, letras de cambio, E° 2.046,72; Seminario Pontificio de Santiago, letras de cambio, E° 1.720,21; Arturo Crisóstomo Gutiérrez, letra de cambio, E° 7.505,97; Banco de Chile, letra de cambio, US$ 8.419,41. Preferentes: Francisco Humprheys Kalechmidt, remuneraciones, E° 4.000; Servicio Nacional de Salud, letras de cambio, E° 101.940,71; Teñidos Textiles Picó y Domínguez, letra de cambio, E° 739,99; Mario Aguilera Petit, letra de cambio, E° 4.776,24; Banco del Estado de Chile, préstamos en letras y bonos, E° 230.982,86; Banco del Estado de Chile, letra de cambio DM 39.656,24; Banco Italiano, letras de cambio, E° 88.023,55. C. 16|14

SINDICATO PROFESIONAL DE Comerciantes en Especies Varias, con fecha 12 de abril de 1965, eligió su nueva directiva para el presente año. Presidente, Francisco Gaete; secretario, Arturo Leighton; tesorero, José Sandoval; directores, Eduardo Torres y Guillermo Flores. A. 17|14.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas.
GP. C. H|O.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X.
Consulta de 14 a 16 horas. Mac-Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado.
Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. ZOLTAN BERNATH
Enfermedades alérgicas. Asma crónica.
Consulta: Pedro León Ugalde 96. Departamento 73. Fono 86369. De 15 a 19 horas.
GP. 14-6.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 58. Fono 68828.
H|O. C. PG.

Dr. MICHEA
Enfermedades nerviosas. Brasil 75 — 5-7 — Fono 66897.
GP. 26-6.

DR. VARAS ESPEJO.
Medicina interna, Endocrinología. Exclusivamente sábados: 3 a 6 P. M.
Mac Iver 175, Depto. 86. Teléfono 397580.
GP. 8-11

DOCTOR MARIO PENNA
Cardiología. Electrocardiogramas. Miraflores 269, fono 32366.
GP. 22-VI.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátnica, vejez, Avnida Bulnes 377, Departamento 605. Fono 67176.
GP. 30-6

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consultas: República N.o 68 Santiago. Teléfono 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas.
GP. 11|12

OCULISTAS

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040, Of. 1203. Fono 64837.
Consultas: 6-7.30 P. M. Sábados: 12-13 P. M.
GP. 11|8

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones, Curaciones, Atención domiciliaria, Edificio Waldorf. Ahumada 131, Oficina 915, Fono 60828.

PEDICUROS

AVILES
Av. Cumming 662.
Indoloro tratamiento. También domicilio, urbanos, rurales. 65842, llamarlo.
GP. 9|VII.

EDUCACION

Preparación, interrogaciones, pruebas globales, todos los ramos humanidades, preparatorias. Bachillerato.
Colegio Dina Merino, Gran Avenida 4525, paradero 9 1|2.
GP. 13|6.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda N.o 1137, Oficina 78. Teléfono 80813.
H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9.o piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina 318. Teléfono 88387.
GP. 9-6.

JAIME SILVA FONCEA
Abogado.
Fonos 89026 — 392288. Huérfanos 979, oficina 829.
GP. A.|16

VICENTE QUEROL CABRERA
Abogado.
Agustinas 1225, Oficina 601. Teléfono 68829.
Horas: 11 a 13 y 18.30 a 20.
GP. A.|16

CONTADORES

J. E. ALVAREZ I.
Oficina Contable.
Teatinos 371 — Primer piso. Oficina 57.
GP.11|8

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O. C. GP.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, prótesis inmediatas, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina 1103. Fono 85702.
GP. 30|6

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL CENTRAL
Fono 85702, edificio, Teatro Plaza. Compañía 1068, Oficina N.o 1103.
GP. 30|6

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.

CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 30|6

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA, 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Dr. FROIMOVICH. Fono 90536, sábados abierto todo el día.
GP. 11|12

OPTICA

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica ANDRES HAMMERSLEY Bandera 183, (Subterráneo). Fono 88243.
6-VII-65 GP.

TRADUCTORES

BURLEIGH
Traducciones técnicas, científicas, jurídicas, comerciales, literarias. Inglés, francés-castellano, castellano, francés-inglés. Teléfono 495332.
GP. 19|8

14) Estatutos y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Susana María Inés Martínez Plaza a Víctor Martínez Bustamante y María Inés Petronila Plaza Gómez.— Secretario. A. 12, 14 y 15|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Osvaldo Alfonso Egert Hansen a Ana María, Osvaldo Ricardo y Marta María Bernarda Egert Ruiz, sin perjuicio derechos cónyuge Marta Adriana Ruiz Fuller. Inventario solemne practicaré 16 actual, 15 horas.— Secretario. A. 12, 14 y 15|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Elena Ortúzar Bulnes a herederos testamentarios: Enrique y José Angel Ortúzar Garrido.— Secretario. A. 12, 14 y 15|14.

QUIEBRA: EUGENIO RODRIGO Hernández. Juzgado Civil de Mayor Cuantía de San Miguel. Resolución de 24 de abril de 1965. A-12-14-15-16-18|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Rosalino Vivanco Sepúlveda a María Celia y Mirta Janet Vivanco Concha, sin perjuicio derechos cónyuge Celia Rosa Concha Flores. Inventario solemne practicaré al actual, 15 horas.— Secretario. A-16-18|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Luis Gárate Morales a Decia Gárate Segura, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Segura.— Secretario. A-16-18|14

Enseñe a los niños a cruzar las calles; mirar a ambos lados; cruzar, perpendicularmente en las esquinas; observar las luces y sólo atravesar con la LUZ VERDE de frente.

POR HABERSE EXTRAVIADO cheque N.o 471252, del Banco Crédito e Inversiones queda nulo. A-17|14

QUIEBRA SOCIEDAD SERVICIOS Marítimos y Aduaneros "Servimar" Ltda.— Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago tuvo por agregada ampliación de inventario con fecha 1.o de junio de 1965. C. 15, 16, 18|14

SINDICATO DE COMERCIANTES del Trapiche de Peñaflor, Eligió nueva directiva ante el señor Inspector del Trabajo, Juan Leal, del departamento de Talagante. Quedando los siguientes dirigentes: Presidenta, María Martínez Araya; secretario, Juan Acuña Contreras; tesorero, Ceferino Toledo Cabrera. Directores: Andrés Pavez Pavez y Carlos Tapia Ortiz. El secretario. A. 17|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva Teresa Barías González, a María Adriana, César Orlando, Raúl Franklin y Olivia de las Mercedes Castro Castro y Francisco Eugenio, Héctor Nicomedes Gustavo, Ema Leontina, José Luis, Leobaldo Enrique y Andrés Felipe Barías Briceño; posesión efectiva herencia María Barías González, concedióse a María Adriana, César Orlando, Raúl Franklin y Olivia de las Mercedes Castro Castro. Posesión efectiva herencia Trinidad del Carmen Barías González concedióse a todos mismos herederos indicados anteriormente; posesión efectiva herencia Cecilia Barías González concedióse a María Adriana, César Orlando, Raúl Franklin y Olivia de las Mercedes. Posesión efectiva herencia Carolina Cornelia Castro Barías a los mismos herederos de la anterior. Inventario solemne practicaré 21 actual, 15 horas — Secretario. A-16-18|14

QUIEBRA: COMUNIDAD LOPEZ Spirto Hnos. Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago por resolución de fecha 9 de junio en curso tuvo por propuesta la tasación de los inmuebles pertenecientes a esta quiebra, ubicados en Pasaje Baltra N.o 22; Pasaje Baltra N.o 25. Roles N.os 853-146 y 553-145, respectivamente, ambos de la comuna de Stgo.; los avalúos propuestos son de E° 3.302 y E° 14.039, los que se tendrán por aprobados si no son objetados dentro de tercero día. C. 15, 16 y 18|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Guillermo Pérez Acuña y Guillermo Alberto Pérez a Guillermo Ariel, Elena del Carmen, Patricio Mario y Mónica Beatriz Pérez Oberreuter, sin perjuicio derechos cónyuge Elena Ester Oberreuter Márquez.— Secretario. A-15-16-18|14

POR RESOLUCION DEL JUZGAdo de Letras de San Bernardo de fecha 3 de junio último, se concedió la posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Roberto González Cisterna ocurrido el 14 de marzo último, a sus hijos Humberto María y Eloísa González González, sin perjuicio de los derechos de su cónyuge sobreviviente.— San Bernardo, 10 de junio de 1965, Gabriela Hernández G., secretaria. Z-15|14

QUINTO JUZGADO CIVIL. — 18 actual, 15 horas, efectúase audiencia parientes Irma Martínez Gaete, deliberar curatela.— Secretario. A. 12, 14 y 15|14.

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66. C Ind.|18

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD

OFICINA CENTRAL

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

a Contratistas inscritos en Quinta Categoría y superiores, con especialidad en Puentes y Muelles, en el Registro General de Contratistas de Obras Públicas, para colocación de cuatro tubos corrugados diámetro 1,85, en reemplazo puente Algarrobo, incluyendo el hormigón armado, pavimento, muro de albañilería, etc., en camino Casablanca–San Antonio por Algarrobo, provincia de VALPARAISO, con un presupuesto oficial de E° 98.361,60.

Fecha de apertura: 28 de junio de 1965, a las 11 horas, en la sala del señor Director de Vialidad.

Recepción de documentos calificatorios, Art. 3.o de las Bases Administrativas, hasta el 22 de junio del año en curso.

Bases, Antecedentes y planos, a disposición de los interesados, en la Oficina de Partes del Departamento de Puentes, Morandé 71, 2.o piso, Oficina 20.

18) Instrucción y Educación.

ESCUELA POLITECNICA PROFEsional Díaz-Gascogne. Matrícula abierta. Modas e infantil cortеconfección, peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida. Práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimiento reconocido Supremo Gobierno. Fundado 1914, internado Femenino, alumnas provincias Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente a Marcoleta). C-24|18

24) Máquinas de escribir.

COMPRO MAQUINA DE ESCRIbir portátil, sumadora o calculadora. Fono 497288. C. 4|24

VENDO MAQUINA DE ESCRIBIR, portátil y sumadora. Rodó 1912. Por Bilbao, altura 2100. C 4|24

COMPRO MAQUINAS DE ESCRIbir, sumadoras, calculadoras. Pago bien. Bandera 517. Teléfono 85479. C 4|24

VENDO MAQUINA DE ESCRIBIR Y sumadora, Bandera 517. C 4|24

REPARACIONES DE MAQUINAS de escribir, sumadoras, calculadoras. Llévelas "Talleres Continental". Bandera 517, teléfono 85479. C-4|24

VENDO E° 380 SUMADORA MAnuel, funcionando. Ricardo Santa Cruz 722. A. 15|24.

33) Negocios venden

VENDO NEGOCIO ANEXOS VArios, dos cuadras Plaza Bulnes, lado Gimnasio Básquetbol, Nataniel 189. A 23|33

31) Música, pianos e instrumentos

DE OCASION SE VENDE UN PLAtillo de jazz turco. Tratar en Arzobispo Vicuña N.o 38, Depto. B, 4.o piso (Seminario con Providencia). Z. 30|31.

36) Ocupaciones buscan

CONTADOR JOVEN CON EXPEriencia en contabilidad general de S. A., leyes sociales, costos, ofrece sus servicios como ayudante contador o empleado administrativo. F. L. S. Pío Nono N° 180, Santiago. Z 15|36

37) Ocupaciones ofrecen.

NECESITAMOS EMPLEADA COcina y mandados, Sierrabella 1308 A-19|37

38) Peinados, belleza y modas.

CREMA DE BELLEZA CUATRO en una de "Eva King". Limpia protege, suaviza, embellece. La sensación 1965. A-15|38

42) Prendas de vestir,

BARATISIMOS ABRIGOS NUEVOS usados, chaquetones, faldas, chombas, patitas astracán, royal mouton, nutria, cuellos, ropas niños. También compro. Fono 85437. Recorte, guarde este aviso. A. 17|42.

48) Remates y Citaciones

REMATE DE CASIMIRES. ORDEN Antonio Ceruzzi, Bandera 665. Hoy, 11 y 18 horas. Manuel Montero, Martillero Público. A. 30|48

REMATE CASIMIRES.— ORDEN José Jorratt, San Diego 205, 14 al 19 junio, 18 horas.— Germán Geell, Martillero. A. 16|48.

18) Instrucción y educación

ACADEMIA DE CORTE Y CONfección "Providencia". Le ofrece cursos muy prácticos y modernos en sólo 3 meses. Matrícula abierta. Providencia 2362. Fono 254161. (Al llegar a Los Leones). Distribuidor Singer. A. 30|18.

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

"VEHICULOS MOTORIZADOS"

IMPORTACION DIRECTA

PROPUESTA PUBLICA N° 162

Solicítanse Propuestas Públicas por las siguientes partidas de Vehículos Motorizados, destinados a la Dirección General de Carabineros y al Servicio Médico Nacional de Empleados:

2 AUTOMOVILES PARA ESCOLTA
2 CARROZAS FUNERARIAS
2 CARROS GRUAS (Ambulancias)
6 CAMIONES STATION WAGON
45 AUTOMOVILES PATRULLEROS
80 FURGONES PATRULLEROS
5 AMBULANCIAS

Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero, de esta Dirección, solamente de 9.30 a 12.30 horas. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados en el Departamento de Adquisiciones, Amunátegui 66, 4.o piso, el día

12 DE JULIO DE 1965, A LAS 11 HORAS

EL DIRECTOR

48) Remates y Citaciones.

EL VIERNES 18 DE JUNIO 1965, a las 15 horas, en Chacabuco N.o 761, remataré orden del Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, juicio ... Francisco, con Contreras ... Un refrigerador eléctrico ... Mademsa, de siete pies ... quina de coser de sobremesa ... motor eléctrico, marca ... Una radio de sobremesa ... RCA Victor. Un escritorio ... ter para señorita.— Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público.

EL VIERNES 18 DE JUNIO 1965, a las 15 horas, en Chacabuco N.o 761, remataré orden del Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, juicio ... Rolando, con Pino, Guillermo ... urna funeraria modelo ... y tres candelabros de ... Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público.

REMATE JUDICIAL.— POR orden Tercer Juzgado Trabajo ... cio Faúndez y otros con ... Carvallo, el Martillero ... Sergio Ravenal rematará ... las 11 horas, en Compañía ... las especies detalladas: ... sillas y sillones cromados ... peluquería; reloj, ventilador ... ble caja, repisas, secadores ... quina cortar pelo, adornos ... mecheros, talqueras y lote ... pejos murales peluquero.— ... cretario.

"COOPERATIVA MANUEL Rodríguez" Limitada. — ... Junta General Extraordinaria ... socios, para el día domingo ... junio de 1965, en el local ... Escuela Parroquial ... Vicuña Mackenna, a las ... ras, en primera citación ... horas, en segunda. Tabla ... bación por la junta ... préstamo otorgado por el ... del Estado de Chile, que ... licitó para colocación de ... trica. La asistencia será ... lada por la presentación del ... net de Identidad de cada ... que asista.— El directorio.

51) Servicio para el hogar.

E° 98,00, ROPERO, DOS CUERPOS ... E° 35, catre "CIC". San Diego ...

53) Varios no clasificados.

CECILIA: CARTOMANCIA, CONSEjos psicológicos, mentalismo ... ris 849, fono 384815.

¡SANITARIOS! PRECIOS ... guos: baños revestir E° 95; ... torios pedestal E° 85; ... silenciosos E° 85; ... cocinas, Califonts gas ... botiquines gran surtido ... tos, muebles cocina ... Madensa, madera por entero ... cal, Arturo Prat 1469.

55) Citaciones Compañías de Bomberos.

CUERPO DE BOMBEROS DE Santiago. "Constancia y Disciplina" ... Cito al Cuerpo a los funerales del voluntario de la ... Compañía, don Manuel ... Concha, con premio por ... años de servicios, para hoy ... tes 15 de junio, a las ... Punto de reunión, Santos ... y Avenida La Paz. Tenida ... me de parada.— El secretario general.

SEGUNDA COMPAÑIA DE Bomberos "Esmeralda". — De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a los funerales de ... voluntario honorario don ... Moya Concha (Q.E.P.D.) ... hoy, a las 16 horas ... reunión, el Cuartel ... uniforme de parada.— ... dante.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEROS, "Salvadores y Guardia de Propiedad".— Por orden del Capitán, cito a la Compañía ... ejercicio para mañana miércoles a las 21 horas.— Punto de reunión, el cuartel Uniforme de trabajo.— El Ayudante.

CUERPO DE BOMBEROS DE Ñuñoa. Tercera Compañía ... Los Guindos". Voluntad y Sacrificio. Cito a la Compañía a ejercicio para el día jueves ... 9.30 horas. Punto de reunión ... Cuartel. Tenida, uniforme de trabajo.— El ayudante.

CUERPO DE BOMBEROS DE Ñuñoa. Séptima Compañía ... gación y Honor". Bomba ... cul". (En formación).— ... la Compañía a reunión para mañana miércoles 16, a las ... Tabla, elección de teniente ... elecciones a que hubiere ... otros asuntos.— El secretario.

MIGUEL LITTIN SIGUE EN EL TALIA

...Espinosa, Angela Escames, Hernán Poblete y Carlos Muñoz Bello, el cuarteto que ...a la originalísima y atrevida pieza teatral de vanguardia "La Mariposa debajo del ...", de Miguel Littin. Esta obra ha sido producida por el Taller de Arte Dramático ...lamente se presenta en vermut a las 19.15 horas, en el Teatro Talía (San Diego 246, subterráneo). Sólo el día sábado hay funciones de vermut y noche.

"VARIACIONES CONCERTANTES" Y "EL LOBO" PRESENTA EL BMAM

A las 7 de la tarde de mañana miércoles el Ballet Municipal de Arte Moderno efectuará una nueva función de su temporada 1965. En esta oportunidad el conjunto que dirige Octavio Cintolesi presentará por segunda vez su estreno mundial de "Variaciones Concertantes", la obra coreográfica que creó antes de su partida el coreógrafo inglés, invitado por el BMAM, Alfred Rodrigues (Del "Royal Ballet de Londres"), sobre la música del argentina Ginastera. Esta pieza, sin trama argumental, da oportunidad a los solistas de esta compañía para que realicen una notable faena dancística. Tres mujeres y siete varones ponen en escena las 12 variaciones creadas por Rodrigues. En el reparto, volverán a la escena los mismos intérpretes que realizaron el estreno la semana pasada, y que tan buenos comentarios críticos lograron: Irena Milovan, Xenia Zarcova y Ana María Le Guen, son las señoritas; mientras que Fernando Cortizo, Edgardo Hartley, Alfonso Piñeiro, Sergio Zúñiga, Osvaldo Geldres, Tomás Edwards y Enrique Larraguibel, son los señores.

En el mismo programa, se incluye la reposición de una de las más interesantes creaciones del BMAM: "El Lobo", estrenado en 1959 y que desde hace más de tres años no se incluía en la programación de este conjunto. Ahora esta obra del propio Cintolesi (coreografía) y Anouilh (texto) y Dutilleux (música) presenta variaciones en su protagonización: Eugenia Candia (la novia); Ana María Le Guen (la gitana); Jaime Jory (el lobo) y Enrique Larraguibel (el novio) forman el cuarteto principal de intérpretes.

Para completar su programa, el Ballet Municipal de Arte Moderno escogió una de las piezas de su repertorio clásico: "Las Sílfides", que será bailada por Aide Caycho y Edgardo Hartley.



MIRTHA CARRASCO, la reina de la tonada y profesora de cueca, ha hecho su aparición en El Pollo Dorado, en las reuniones de mediodía, acompañada de su conjunto Los Granjeros, con Luis Riesco, Héctor Ruiz y José Molina, en arpa y guitarra. A partir del próximo mes, Mirtha Carrasco actuará en el programa Risa a la Chilena, de Radio Corporación.

ROBERT SHAW EN ACCION



ROBERT SHAW, el Director de Orquesta y Coros, que se encuentra actualmente en Chile, donde permanecerá quince días, está realizando los ensayos con el Coro Filarmónico Municipal y la Orquesta Filarmónica, para el concierto que se efectuará el próximo jueves a las 19 horas. En esa oportunidad se escuchará en la primera parte del programa dirigido por Robert Shaw, la Obertura "Egmont", de Beethoven, y "Nobilísima Visione", de Hindemith. En la segunda parte, se realizará la interpretación del "Réquiem", de Mozart, obra elegida por Shaw por su alto valor técnico y emocional. Robert Shaw dirigirá también un Concierto en Concepción con la participación del Coro Polifónico de esa ciudad y la Orquesta Sinfónica. Este concierto es preparado por el director ayudante, Clayton Krehbiel. A su regreso de Concepción, Robert Shaw actuará por última vez en el Teatro Municipal de Santiago, para dirigir en esta oportunidad el "Réquiem", de Brahms. EL GRABADO muestra al maestro Robert Shaw durante un ensayo en el Teatro Municipal.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

...VARAS, Morandé 25 ... Instituto del Teatro ... de Chile. A las 18.30 ... ¿Quién le tiene miedo a ...

...HENRIQUEZ, Amunátegui ... (...39).— 19 horas: Teatro Ensayo U.C. "El Tony ... de Luis A. Heiremans.

...Huérfanos 786 (397907).— ... horas: Cía. Leguía-Córdova ... "Un grano de arena", de ... Thomas.

... Moneda 920 (31477). — ... horas: Cía. Américo Vargas-Pury Durante: "Le ...", de Andrés Roussin.

...REX, Huérfanos 735 (31144) ... de Teatro de Ana González ... Noguera: Descanso ... compañía.

... San Diego 242 (89350).— ... Taller de Arte Dramático: "La Mariposa debajo del ..."

...DIA, Merced 349 (391523) ... Descanso de la compañía.

... Huérfanos 837 (30176).— ... 19.15 horas: La Comedia ... presenta: "Los diez ...", de Agata Christie.

CINES

(HORARIO FIJO)

... 257 (392112).— 15, ... Amor entre sombras ... Suspenso. Mayores ... años.

... Bandera 76 (89111).— ... y 22 horas: Oro y ... Comedia. Mayores ... años.

...DIA, Irarrázaval 1564 ... 15.45, 19.10, y 22.15 ... hermanos Karamazov. ... Agregados. Mayores de ...

... Huérfanos 930 (33555). ... y 22 horas: La séptima ... EE. UU. Acción ... Mayores de 18 años.

...— 14, 16.15, 19 y 22 ... La reina del chantecler ... Comedia. Musical. Mayores ... años.

... Agustinas 777 (35375). — ... y 22 horas: Cleopatra ... UU. Colores. Mayores ... años.

... Los Guindos 3368 (471026) ... horas: Gatita con zarpas ... UU. Comedia. May. ... años.

... Apoquindo 614 (480046). ... y 22.15 horas: La séptima aurora. EE. UU. Acción ... Mayores de 18 años.

PALACE, Huérfanos 1176 ... 15.15, 18.45 y 22 horas ... Not. y Agregados. ... de 14 años.

...SOS, Huérfanos N.o 930 ... 15.15 19 y 22 horas: ... EE. UU. Acción. Aventuras ... Mayores y Menores.

... Estado 235 (397960). — ... 19.15 y 22.15 horas: Un ... en la sombra. EE. UU. ... Mayores de 18 años.

... Huérfanos 840 (32838). — ... 15.30, 19 y 22 horas: Hablemos de mujeres. Italiana ... May. de 21 años.

...DES, Noruega N.o 6316 ...— 19.15 y 22.15 horas: Festival de Greta Garbo: ... Not. y Agregados. EE ... May. de 15 años

...AS, J. de Dios Vial 1299 ... — 18.45 y 22 horas: ... Italiana. Cómica. ... de 18 años.

... Huérfanos 680 (34366). — ... y 22 horas: Hablemos ... Italiana. Comedia ... de 21 años.

...LLO, Vitacura No 2284 ... — Matinée, a las 15 ... Hércules, Sansón y Ulises ... de dibujos.— 18.45 ... horas: Nunca comprometas ... EE. UU. Acción ... de 21 años.

METRO, Bandera 137 (83361).— 15 19 y 22 horas: Los hermanos Karamazov. Mayores de 15 aos.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19 y 22 hoars: La séptima aurora. EE. UU. Acción. Aventuras. Mayores de 18 años.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921). 14, 16, 19 y 22 horas: El Pibe. Mayores y Menores.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22.15 hrs: Festival de Greta Garbo: Ana Karenina. Mayores de 15 años.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 18.45 y 22 horas: Los invasores vikingos. EE. UU. Acción. Mayores de 18 años.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144) 15, 19 y 22 horas: La vida caliente. Mayores de 21 años.

SANTA LUCIA, Avenida Bernardo O'Higgins 615 (34718).— 15 18.45 y 22.15 horas. El maravilloso mundo de los hermanos Grimm.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761). — 15, 19 y 22 horas: ¿Quién yace en mi tumba? EE. UU. Suspenso. Mayores 18 años.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 13 horas: Los 7 invencibles, 3 horas de suspenso, Amor en Las Vegas.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — Rotativo desde las 13 horas: La tumba Indú. El infierno es para los héroes. El colmo de la caradura.

A ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: Perro Mundo Nº 2. Italiana. Descriptiva. Mayores 21 años.

AMERICA, Ñuble 390 (52443). — Rotativo desde las 14 horas: Los malvados de Yuma, Cóctel de terror. Detective a bordo.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Rotativo desde las 14 horas: Maciste en la corte del Zar. Los lanceros negros, Cóctel de terror.

AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 14 Camas separadas. Por fin París. El Dr. Insólito.

ALHUE (Población Dávila).— Rot desde las 14 horas: Sombras del espacio, Miguelito, Ciclón con faldas.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 14 horas: La isla de los delfines azules. No me manden flores.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: La tizona del rey. El brazo izquierdo de la ley. La edad de la violencia.

CAPRI, Monjitas 825 (392414). — Rotativo desde las 14 horas: Sacrificio sin gloria. Los Beatles Llegaron los Beatles.

CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 86685).— Cerrado por reparaciones.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: Regreso del agente 007. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores 18 años.

CINELANDIA, Puente 540 (67532).— Rotativo desde las 13 horas: El revólver sangriento. La bella Lola.

CITY, Agustinas 1022 (66687). — Los rifles de Batasí. EE. UU. Acción. Mayores 14 años.

COLON, San Pablo 3001 (90577). — Rotativo desde las 13 horas: El intruso inocente. Brujerías. Río Conchos.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: Hablemos de mujeres. Italiana. Comedia. Mayores 21 años.

CHILE, Recoleta 2104 (372566). — Rotativo desde las 14 horas: Detrás del amor. Un día de locura. Cinco dedos. La conquista del oeste.

DANTE, J. Washington N.o 26 (494359).— Rot. desde las 14 horas: El Club de la Nueva Ola. Not. y Agregados.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: Sacrificio sin gloria, Los Beatles, Llegaron los Beatles.

FLORIDA, Estado 226 (34289). — Rotativo desde las 11 horas: La leyenda de lobo. EE. UU. Walt Disney. Mayores y Menores.

GRAN AVENIDA, G. Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: El intruso inocente. Brujerías. Río Conchos.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: Marnie, Amor de víbora, Sangre que pide sangre.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — Rotativo desde las 10.30 horas: La séptima aurora EE. UU. Acción. Aventuras.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— Rotativo desde las 14 horas: Los amores de Mesalina, Cuatro por Texas, El último tren.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112). — Rotativo desde las 14 horas: POPULAR: La jaula del amor, Médicos jóvenes, Las siete caras del Dr. Lao, Tan joven y tan perversa.

LAUTARO, Carmen Mena 602.— Descanso del personal.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627). — Cerrado por reparaciones.

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181). — Rotativo desde las 14 horas El infierno es para los héroes. Para atrapar un espía. Crimen en el 321. La guarida del hampa.

LO FRANCO, Carrascal 4604.— (92705).— Cerrado por reparaciones.

MADRID, Chacabuco 32-C (93657). — Rotativo desde las 13 horas. La pantera rosa. El gran escape. Amarga victoria.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Rot. desde las 14 hrs.: Flipper y los piratas. Primos queridos. Prófugo del amor.

MARCONI, Manuel Montt 032. — (42867).— Rot. desde las 14 horas: Rica, bonita y casadera. Not. y agregados.

MAYO, Monjitas 879 (391201). — Rot. desde las 10 hrs.: Los hermanos Karamazov. EE. UU. Aventuras. Mayores de 15 años

MINERVA, San Pablo 3230 (91464). — Rotativo desde las 13 horas. Flor de Loto. El americano feo. Hoy es día de fuga. Proa al sol.

MISTRAL, San Diego 279 (63994).— Rotativo desde las 13 horas. Cosecha amarga. Callejón del hampa. La irresistible.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253, La Cisterna).— Rot. desde las 13 horas: Pasto de sangre. Detective con faldas. Capitán Simbad. Cleopatra.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845) — Rotativo desde las 13 horas. El gran escape. Amarga victoria. La pantera rosa.

MONUMENTAL, Avda. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rot. desde las 14 horas: El esqueleto de la señora Morales. La edad de la violencia. El demonio en la sangre.

NACIONAL, Independencia 801. — (270594).— Rot. desde las 13 horas: La pantera rosa. El gran escape. Amarga victoria.

NORMANDIE, Avda. B. O'Higgins 139 (392749).— Rot. desde las 14 hrs.: La vuelta al mundo en 80 días. Un rey en Nueva York. Menores.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Rotativo desde las 14 horas: La noche de la iguana. El hombre de dos caras. Sangre y harina.

NILO, Monjitas 879 (392078). Rot. desde las 11 horas: La Pupa Italiana. Cómica. May. de 21 años.

O'HIGGINS, San Pablo 2285.— (80929).— Cerrado por reparaciones.

PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Descanso del personal.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Rotativo desde las 14 horas: Para nosotros no hay adiós. Los cosacos de la muerte. Amor en el desierto.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 — (34816).— Rot. desde las 14 horas: La isla de los delfines azules. No me manden flores. Emboscados tras la ley.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas Vacaciones en Acapulco. El emboscado mortal. El justiciero vengador.

REAL, Compañía 1040 (65555). — Rot. desde las 11 horas: Hablemos de mujeres. Not. y Agregados. Italiana. Comedia. May. de 21 años.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133). — Rot. desde las 14 hrs.: La edad de la violencia. El demonio en la sangre. El brazo izquierdo de la ley.

REPUBLICA, República 239 (93613). — Rotativo desde las 13 horas: Universo de noche. Venus imperial. La furia del deseo.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Rot. desde las 11 horas: La bella Lola. De color moreno.

RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rot. desde las 11 hrs.: Calor de verano. Las noches de Lucrecia Borgia. Mayores de 21 años.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rot. desde las 13 horas: Los amantes deben aprender. Sufrir es mi destino.

ROMA, San Diego 236 (67258).— Rotativo desde las 14 horas: El emboscado mortal, El justiciero vengador, Vacaciones en Acapulco.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rotativo desde las 11 horas: El delito de una madre, EE. UU.. Drama, mayores de 18 años.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 11 horas: La isla del pecado, Noticiario y agregados, mayores y menores.

SAN DIEGO, San Diego N.o 612 (81093).— Rotativo desde las 14 horas: La isla de los delfines azules, No me manden flores.

SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 11 horas El revólver sangriento, La bella Lola.

SAN MIGUEL, Euclides N.o 1202 (51282).— Rotativo desde las 13 horas Viaje al séptimo planeta, Primos queridos, Hombre de verdad.

SANTA FE, San Diego 1950 (55103) — Rotativo desde las 14 horas: El reo tiene la palabra, La carta no enviada, La noche de la iguana.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 Descanso del personal.

SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Rotativo desde las 13.15 horas. Así era Pedro Infante, mayores de 14 años.

SAO PAULO, Merced 772 (397946). — Rotativo desde las 11 horas: — El Pibe, y Armas al hombro. EE. UU., cómica, mayores y menores.

NAVIA.— Rotativo desde las 14 horas: Perseo el invencible, El jeque rojo, Pasiones secretas.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: Flipper y los piratas, Primos queridos, Prófugo del amor

SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 13 horas: Los 7 invencibles, 36 horas de suspenso, Amor en Las Vegas.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 11 horas: El club de la nueva ola, Not. y agregados.

TOESCA Huérfanos 1313 (83289). — Rotativo desde las 11 horas: Un disparo en la sombra, EE. UU., cómica, mayores de 15 años.

VALENCIA, Independencia 2195 (370238).— Rotativo desde las 14 horas: El brazo izquierdo de la ley, La edad de la violencia, El demonio en la sangre.

VERDI, Pedro de Vadivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: Tres muchachas de Jalisco, Muerte en la feria, Juan sin miedo.

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). .— Rotativo desde las 13.15 horas: Un loco con suerte, menores.

YORK, Ahumada 166 (66687).— Papá Ganso, EE. UU., comedia.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio N.o 1249 (50657).— 19.30 y 22.30 horas: Cía. de Revistas: "Humoresque".

PICARESQUE, Recoleta N.o 348 (372606). — 19.30 y 23 horas: Cía. de Revistas: Strip-Tease.

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— Rotativo desde las 15 horas: Siempre en mi corazón, La sombra, Historia de una noche.

EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 33 (53066 anexo 88).— Rotativo desde las 18 horas: Cazadores de asesinos, Estoy casado Ja Ja, mayores de 14 años.

MAIPU, 5 de abril 19 (571530).— Maipú.— Rotativo desde las 15 horas: El Padrecito, Detectives atontados.

MUNICIPAL, (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: Festival ruso: Resurrección, y Malva.

NACIONAL, (Puente Alto).— Rotativo desde las 14 horas: Chantaje, Si yo fuera millonario, Crimen y castigo.

PLAZA (Puente Alto).— Descanso del personal.

PLAZA (Talagante).— Descanso del personal.

SANTIAGO, San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: El Caín de las praderas, Rebelión del hampa. El deporte predilecto del hombre.

FESTIVAL GAUCHO GIRALDO, JUEVES 17 TEATRO CAUPOLICAN, GRAN PROGRAMA

Brillante propósito de sus compañeros artísticos de Radio del Pacífico al organizar un gran festival de homenaje al GAUCHO LUIS GIRALDO con motivo de haber recibido el "Laurel de Oro" 1964, que el escritor ecuatoriano Guillermo Zurita Borja otorga a los mejores artistas de Chile.

¡Pura emoción de la Pampa argentina! Prestancia, personalidad, voz y corazón gaucho, LUIS GIRALDO, es el artista que mayores impactos ha realizado ante los públicos de Santiago y de toda la República. Su popularidad es fruto de su superación, esfuerzo y calidad excepcionales.

Y así se explica el gran entusiasmo que enciende el festial GIRALDO a efectuarse en el TEATRO CAUPOLICAN el próximo JUEVES 17, día feriado oficial, en vermut a las 6,40 y noche a las 9.40.

Actuarán CUATRO ORQUESTAS, algo extraordinario en esta clase de shows. Los Cubanacán, con su cantor y bailarín El Gran Pachuco; la Típica Eliseo Marchesse, gran bandoneón con su cantante tanguista Agustín Copelli; la Orquesta Juvenil "Fantasía"; y la renombrada Orquesta "Los Peniques", de Silvio Ceballos.

También actuarán los tres graciosos ultra cómicos de "Farándula Musical", el Gordito Jorge Boudón, Alicia Aliaga y Héctor Santelices —Hermano "Ceatolei"—; los cantantes gauchos "Los Reseros de la Pampa"; el gran trovador chileno Raúl Gardy y su Guitarra Huasa; Trío "Los Mineros", de Radio Portales; Sergio Romero de TV.; el magnífico juvenil "Charrito de Oro"; el Trío Melódico "Maracaibo"; los fonomímicos cómicos Hnos. Ibáñez; y el gracioso Jorge Guerrero, original "Hombre Pájaro"; y el elenco ex Revista Postal Telegráfica de Radio Minería. Animadores Daniel Grev y Francisco Ramírez; y otros elementos de Radio del Pacífico.

"CARNAVAL EN EL HIELO" MAÑANA MIERCOLES 16, EN COPIAPO; EL 23, EN ANTOFAGASTA, CALAMA, IQUIQUE Y ARICA



Mr. Jack Kelly entusiasta "promotor" artístico internacional, cuyo Ice-Show "CARNAVAL EN EL HIELO", en Santiago y zona sur ha confirmado a ojos vistas su amplio éxito en mérito a su novedad y calidad artística excepcional se encuentra ahora en la zona norte.

Sus implementos técnicos y compresores que congelan la pista-escenario de hielo, la Compañía de Patinaje, y los integrantes de la Gran Orquesta "Sonora", del saxofonista Harry Flynn, se trasladaron a la zona norte.

El "CARNAVAL EN EL HIELO" habiendo recibido amplísimo auspicio de todas las autoridades de Copiapó, actuará en el Estadio Techado copiapino, mañana miércoles 16, debut, el 17, 18, 19 y domingo 20, inclusive en Copiapó, a igual horario que en La Serena.

En Antofagasta en el Estadio Sokol, miércoles 23, debut antofagastino, actuando diariamente, hasta el martes 29 de junio, inclusive.

Cumpliendo gentil y entusiasta invitación y auspicio de la I. Municipalidad de Calama, actuará en el Estadio Municipal Techado, el jueves 1º de julio, debut calameño hasta el domingo 4 de julio, inclusive, en Calama.

En Iquique, en el "Gran Centro de los Deportes Iquiqueños", el miércoles 7 de julio debut iquiqueño, actuando hasta el domingo 11, inclusive, en Iquique.

Seguirá a Arica, Bolivia y Argentina.

"Amor entre sombras", último día en el Astor. Barbara Stanwyck en la cumbre de su carrera. Un tema de fogosas pasiones



Universal presenta hoy en su último día la producción hablada en inglés de la pareja Barbara Stanwyck-Robert Taylor, AMOR ENTRE SOMBRAS. Obra maestra de suspenso, enfoca un tema policial pasional pleno de interés y hábilmente dirigido.

LA NACION

MARTES 15 DE JUNIO DE 1965
SANTIAGO DE CHILE

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 3,095	E° 3,105
Libra	" 8,666	" 8,694
Dólar a futuro	" 3,297	" 3,307

MERCADO DE CORREDORES

	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 3,675	E° 3,685
Libra	" 10,290	" 10,318

Santiago, 14 de Junio de 1965.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con un volumen reducido de transacciones y precios débiles y de baja se iniciaron en el día de ayer las operaciones bursátiles de la semana. En efecto, la plaza se mostró muy desinteresada por negociar, produciéndose a consecuencia nuevos retrocesos en casi la totalidad de los rubros transados. Banco de Chile, Banco Sud Americano, Compañía Industrial, Madeco, Tierra del Fuego, Farmo Química fueron los valores más transados. Los bonos Hipotecarios, con un volumen reducido de operaciones, mantuvieron su cotización. El volumen de operaciones ascendió a 358.225 operaciones transados en Santiago, 70.944 transadas en Valparaíso, Bonos Nominales ascendieron a 6.760.

El cierre acusó 9 alzas contra 19 bajas.

FONDOS MUTUOS

CUOTA CRECINCO 1.993
CAPITALES UNIDOS 2.209

PRECIOS AL CIERRE

BONOS E° NOMINALES

D. Interna 7–1, 84% c
Garantía F. 7–1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8–1, 48 n
Bco. Estado 6–3|4, 63 n
Bco. Estado 10–6, 77 t
Hipot. Chile 6-1, 57 n
Hipot. Chile 10–6, 75 t

BANCARIAS

Central, 4.200 t
Concepción, 136 n
Constitución, 98 c
Continental, 9 1|2 n
Crédito, 100 c
Chile, 298 t
Edwards, 31 c
Español, 113 n
Hipotecario, 74 t
Israelita, 120 n
Italiano, 9 t
Nac. del Trabajo, 11 1|2 n
O'Higgins, 10 n
Osorno, 215 c
Panamericano, 96 n
Sud Americano, 26 1|2 v
Talca, 16 n
Pacífico, 10 n

MINERAS

Andacollo, 1 3|8 c
Aucanquilcha, 35 t
Chañaral, 22 t
Cerro Grande, 570 n
Delirio Punitaqui, 7 n
Disputada, 62 c
Lota–Schwager, 6 t
Merceditas, 1 1|2 n
Minas y Fert., 31 n
Monserrat, 15 n
Ocuri, 150 n
Oruro, 25 n
Presidenta, 9 t
P. de Lobos, 13 1|2 n
Tamaya, 4 1|2 n
Tocopilla, 270 n
Totoral, 30 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Aysén, 900 n
Carampangue, 6 c
Colcura, 30 1|2 t
Copihue, 22 t
Gente Grande, 90 c
Laguna Blanca, 128 n
La R. Sofruco, 140 n
Rupanco, 70 c
T. del Fuego, 68 t
Viña C. y Toro, 124 n
Wagner Stein, 19 n

SALITRERAS

Anglo Lautaro A, 4.320 v
Anglo Lautaro C, 420 t
Iquique Portador, 55 n
Iquique Nominativas, 52 n

TEXTILES

Bellavista Tomé, 80 n
Caupolicán, 12 1|2 v
Chiteco, 20 c
Fiap, 38 n
Paños Concepción, 3 1|4 c
Paños de Tomé, 34 v
Rayonhil A, 11 c
Sedylán A, 2 1|2 n
Sedylán B, 2 c
Sumar, 120 n
Tejidos El Salto, 1 n
Textil Progreso, 40 n
Textil Viña, 4 t
Vestex, 14 n
Victoria P. Alto, 7 1|2 n
Yarur, 250 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham, 7 1|2 n
Arrocera Ega, 10 n
Bima, 10 c
Carozzi, 23 n
Cementos Bío Bío, 100 v
Cervecerías Unidas, 61 t
Club de Golf, 65.000 c
Club Hípico, 430.000 n
Club de Polo, 14.000 n
Codina, 300 n
Cola, 410 t
Colorantes, 43 t
Cía. Industrial, 35 1|2 t
Copec, 27 1|2 t
Cristalerías Chile, 11 3|4 c
CHILECTRA, 28 v
Distribuidora Talca, 18 1|2 c
Electricidad Ind., 9 3|4 v
Electromat, 65 t
Embotelladora Andina, 22 n
Eperva, 125 t
Farmo Química, 5 c
Fósforos, 47 t
Gas de Concepción, 90 c
Gas de Santiago, 25 t
Habecoma, 3 3|4 n
Hucke Hermanos, 62 n
Industr. Bellavista, 12 c
Industr. Varias, 8 n
Inmob. Huelén, 250 n
Insa, 255 t
Interamericana, 3 1|2 n
Interoceánica, 46 n
La Rural, 17 c
Loza de Penco, 31 1|2 t
Lucchetti, 8 n
Mac Kay, 81 n
Maderas Cholguán, 7 1|2 t
Marinetti, 21 c
Melón, 139 t
Molinera Köster, 9 1|2 c
Muelles P. V., 4 c
Naviera Arauco, 17 n
Pacífico Sur, 26 t
Papeles y Cart., 109 t
Pesquera Iquique, 17 c
Pizarreño, 120 c
Polpaico, 180 t
Quimifarm, 180 c
Refractarios, 3 1|2 n
Refinería Viña, 95 c
Renta Urbana, 65 t
Saavedra Benard, 23 n
Sanitas, 5 1|4 n
Sogeco, 8 1|4 n
Soprole B, 2.000 t
Tabacos, 161 OCV
Tattersall, 59 v
Teléfonos, 12 1|2 t
Vapores, 85 c
Universo, 8 v
Vidrios Pls., 12 1|2 c
Volcán, 53 c

METALURGICAS

Cap, 188 c
Cap D, 400 t
Cic, 175 n
Cobre Cerrillos, 80 n
Compac, 16 1|2 n
Elecmetal, 250 c
Fensa, 83 c
Ferriloza, 10 n
Indac, 6 3|4 n
Indura, 9 1|2 n
Madeco, 38 v
Mademsa, 23 t
Mecánica Ind., 10 1|4 n
Socometal, 30 n

SEGUROS

Ch. Consolidada, 25 t

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES: 1.889,7.

TRANSACCIONES

TRANSACCIONES STGO. 358.225
OPERACIONES VALPSO. 70.944
BONOS E° NOMINALES 6.760

£ por tonelada — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 495. 0.0 Comp. . .	DISPONIBLE	.. ..
" 497.10.0 Vend. . .	.. ..	.. ..
NO VARIO . . .	FLUCTUACION	.. ..
" 439. 0.0 Comp. . .	A 90 DIAS	.. ..
" 440. 0.0 Vend. . .	.. ..	.. ..
" 6. 0.0 BAJA . .	FLUCTUACION	.. ..
SOSTENIDA . . .	TENDENCIA	.. ..
950 Tons. Largas .	VENTAS	.. ..

Cotizaciones de Acciones

OPERACIONES DEL 14 DE JUNIO DE 12 A 13 HORAS.

1.000 Bco. Estado 10-6, 77
5 Bco. Central, 4.200
1.036 Bco. Chile, 297
400 Bco. Chile, 298
200 Bco. Chile, 299
1.000 Bco. Chile, 300
113 Bco. Chile, 299
100 Bco. Chile, 298
250 Bco. Osorno, 215
3.225 Bco. Sud Americano, 26 1|2
6.100 Chañaral, 22
500 Disputada, 62
1.000 Presidenta, 9
150 Carampangue, 6
97 Colcura, 30
16.000 Colcura OD., 31
75 Colcura, 30
500 Colcura, 30 1|2
10.000 T. del Fuego, 68
600 Lautaro A. OD., 4.330
100 Lautaro A., 4.320
500 Lautaro C. 420
167 Caupolicán OD., 12 1|2
2.236 Chiteco, 20
1.500 P. Tomé, 35
34.348 Rayonhil, 11
657 T. Viña, 4
2.111 Yarur, 250
9.204 Bima, 10
1.936 Cervezas, 61
4.072 Cía. Industrial, 35
3.000 Cía. Industrial, 35 1|2
200 Copec, 27 1|2
200 Copec, 27 1|2
200 Electr. Ind., 9 3|4
1.000 Eperva, 125
32.999 Farmo Química, 5
500 Fósforos, 47
5.300 Gas Stgo., 25
300 Insa, 255
300 Melón, 139
60 Melón OD., 139
800 Melón, 139
2.250 Melón OD., 139
500 Melón, 139
1.800 Melón OD., 139
3.768 Pap. y Cartones, 109
2.000 Pizarreño, 120
2.600 Polpaico, 180
2.049 Ref. de Viña, 95
500 Renta, 65
14 Soprole B., 2.000

RESULTADO DEL PUZZLE DE AYER



PANORAMA CULTURAL

EXPOSICION SOBRE HISTORIA SOCIAL.— El trabajo en Chile, a partir del año 1850 hasta 1950, será el tema de la Exposición que hoy se inaugura en la Universidad de Chile, por el Rector Eugenio González. Dicha muestra de fotografías y dibujos ilustrativos lleva el nombre de "Un siglo de Historia Social Chilena" y es patrocinada por el Centro de Estudios de Documentación e Investigación del Instituto de Ciencias Políticas y Administrativas.

En forma paralela a la muestra, se efectuarán conferencias complementarias, un curso de Historia Social y un análisis crítico de la Legislación Social.

La clausura de esta exposición se efectuará el día primero de julio en la Sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117, tercer piso. La exposición y las jornadas sobre el desarrollo social chileno son las primeros de este tipo que se realizan en nuestro país.

ACTUACION DEL ORFEON MUNICIPAL DE SANTIAGO. — Hoy actuará el Orfeón Municipal en la Plaza Brasil bajo la dirección del maestro Manuel Arlegui. Ejecutarán tonadas, marchas, valses yo oncierto.

INAUGURACION DE EXPOSICION DE OBRAS CRAV.— Hoy, a las 19 horas se inaugura la exposición de las obras seleccionadas y premiadas en el Concurso de Pintura CRAV 1965. El acto se efectuará en el Museo de Arte Contemporáneo, Quinta Normal. La exposición permanecerá abierta diariamente (salvo los lunes), hasta el 4 de julio.

NOTICIAS DEL INSTITUTO CHILENO-ALEMAN DE CULTURA.— Hoy, a las 19.15 horas, en la Sala del Instituto, Esmeralda 650, tendrá lugar el Cuarto Concierto del Ciclo Brahms, a cargo del Cuarteto Santiago y de los solistas Enrique López Ibles y Jorge Román. El programa consulta Sexteto en Si bemol, op. 18, y Sexteto en Sol Mayor, op. 36.

CURSO DE PINTURA CHILENA.— Hoy se llevará a efecto, a las 19 horas, la charla acerca del Curso "Investigaciones de la Pintura Chilena desde el siglo XVIII hasta la época actual", que el profesor y pintor Waldo Vila está ofreciendo en la Escuela de Bellas Artes, segundo piso (Parque Forestal).) La charla de hoy se referirá al maestro Arturo Gordon, figura destacada de nuestra plástica del pasado.

Conferencias, Exposiciones y Música

EXPOSICIONES
HOY

INSTITUTO CULTURAL DE LAS CONDES: Casa de la Cultura. Oleos y grabados del pintor Carlos Faz.

SALA DE EXPOSICIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE: Alameda 1040. Grabados de la República Democrática Alemana. Del 3 al 19 de junio.

INSTITUTO CHILENO–NORTEAMERICANO DE CULTURA: Moneda 1467. Oleos de Olga Chain y de Leyla Schein. Oleos, del 10 al 25 de junio.

GALERIA CARMEN WAUGH: Bandera 121, 2.o piso, Of. 4. Grabados de Santos Chávez. Del 7 al 19 de junio.

GALERIA BEAUX ARTS: Bandera 183, subterráneo. En receso durante la semana por remodelación.

BANCO DE CHILE: Huérfanos 972. Retratos de E. Armstrong. Del 7 al 19 de junio.

BIBLIOTECA NACIONAL: El Dante: Fotografías didácticas de la vida y obra del poeta florentino.

"SALON DE PINTORES RETRATISTAS CHILENOS".— El directorio de la Sociedad Nacional de Bellas Artes inaugurará el 16 de junio, a las 19 horas, el "Salón de Pintores Retratistas Chilenos", en el Palacio de la Alhambra, Compañía 1340.

SALA DE PREVISION DEL BANCO DE CHILE.— Paisajes del pintor Luis Lazzaro, en la Sala de Previsión del Banco de Chile, San Antonio 327. Desde el 14 al 19 de junio.

PINTURAS DE LUZ.— Del pintor C[...]to. Instituto Cultural de Las Condes, Apoquindo 6570.

SALA LIBERTAD.— Mac Iver 14[...] Dibujos de Rafael Paredes. Del 8 al 2[...]

MUSEO DE ARTE POPULAR.— Mue[...] tablos y Ayacuchanos del retablista [...] Urbano. Durará hasta fin de mes.

MUSICA

CONCIERTO EN LA BIBLIOTECA NACIONAL.— Hoy, a las 19 horas, en el [...]tórium de la Biblioteca Nacional [...] concierto de cello y piano de Edgar [...] pianista Julio Laks. Obras de Brev[...] Tchaikovsky, Fauré y Ginastera.

CONFERENCIA

ACTOS CONMEMORATIVOS DEL [...] Hoy y mañana se celebrarán en [...] Terrae de la Universidad Católica los [...] memorativos del 7.o centenario del [...] de Dante Alighieri. Disertarán a las [...] académico Fernando Durán acerca de [...]raleza y Sobrenaturaleza en la Poesía [...] el profesor Osvaldo Lira sobre "Dante [...]do de Monarquía".

CHARLA SOBRE POETA WALT W[...] Hoy, a las 19.30 horas, en la sala de [...] Casa de la Cultura, Avenida Irarrázav[...] realizará una charla sobre Walt Wh[...] ofrecerá Jenaro Gajardo Vera.

BRIDGE

Por EUGENIO DE LA MAZA

JUGUEMOS DUPLICADO

El martes pasado en los salones del Círculo Español, se realizó una Competencia de Bridge Duplicado de parejas libres con Handicap, organizada por el Club Santiago. Hubo muy buena asistencia, notándose entre ella muchas caras nuevas, que están demostrando el entusiasmo que despierta este deporte y a quienes damos la más cordial bienvenida.

En la línea Norte-Sur triunfó, con el alto porcentaje del 71% la pareja formada por Gisela Hoppe y Nena de Valdés. Nuestras felicitaciones más sinceras.

Pero, sin duda, la nota más sobresaliente y simpática, la proporcionó precisamentee una cara nueva, Marcela Porcile de ontes, quién, haciendo pareja con Edmundo Cristi, que jugó muy bien, logró el primer lugar en la línea Este-Oeste, alcanzando el triunfo sin necesidad de handicap y con el extraordinario porcentaje del 79%. Vaya para ambos la más calurosa felicitación.

La clasificación general de los primeros lugares, fue la siguiente:

NORTE-SUR

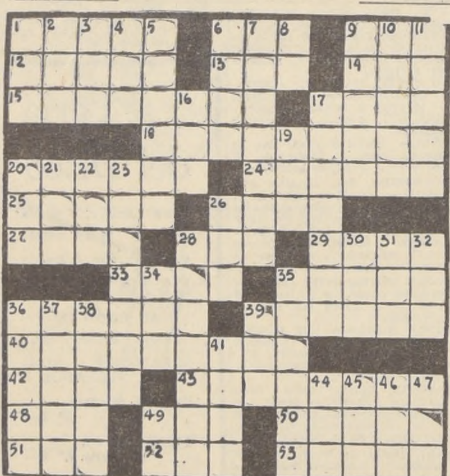
1.—Gisela Hoppe
Nena de Valdés (189.17 puntos).
2.—Inés Santander de Mardones
Jorge Guzmán.
3.—Raquel Arteaga
Eugenio de la Maza.
4.—Yolanda Larraín
Patricio Barros.
5.—Ivy Crossley de Alexandroff
Lily de Casián.

ESTE-OESTE

1.—Marcela Procile de Montes.
Edmundo Cristi (224,82 puntos).
2.—Inés de Pogany
Basilio Unger.
3.—Sergio Mutoli
Franklin Fridmann.
4.—Luz Prado de Ortúzar
José Díaz.
5.—Jorge Heskia.
Pedro Feldmann.

Hoy, a las 19.30 horas, en el Club de la Unión, segundo piso, se realizará un campeonato similar.

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES

1.—Banquete. Uní con cinta, cuerda, nudo, etc.
9.—Voz onomatopéyica.
12.—Sacrificio del cuerpo y la sangre Jesús. Pl.
13.—Punto de partida de cada cronología particular.
14.—Junta uno con otro.
15.—Línea recta que, prolongada, se acerca indefinidamente a una curva sin llegar nunca a encontrarla.
17.—Maltratar, deslucir.
18.—Preparado, trabajado.
20.—Pieza principal de una casa.
24.—Calidad de ácido.
25.—Puesta de un astro.
26.—Altares donde se ofrecen sacrificios. Papagayo.
28.—Me trasladaba de un lugar a otro.
29.—Superior de un monasterio.
33.—Cesta en que echan los pescadores la pesca.
35.—Presenta un cuerpo los colores del iris.
36.—Excavo una cosa por abajo.
39.—Perseguir empeño.
40.—Perteneciente a las academias o propio de ellas.
42.—Altura de terreno larga y poco elevada.
43.—El que trabaja en ébano.
48.—Arg. Piojo de algunas aves.
49.—Arg. Gusano que se cría en las llagas o heridas de ciertos animales.
50.—Recéls.
51.—Arg. Animal vacuno.
52.—Reunión nocturna donde se baila.

VERTICALES

1.—Señora de la casa o familia.
2.—Clarión.
3.—De esta manera.
4.—Alimento que se hace con harina.
5.—Arroyo, riachuelo.
6.—Indígena de las montañas filipinas.
7.—Echará trabas.
8.—Interjección.
9.—Pugnad.
10.—Ave palmípeda.
11.—Que obra con ferocidad.
16.—Agua del mar o el río agitada violentamente por el viento.
17.—Planta aroídea de raíz comestible.
19.—Ansar.
20.—Planta hortense comestible.
21.—Arbol leguminoso de Vezuela.
22.—Gran extensión de agua salada.
23.—Motín, reunión turbulenta.
26.—Medida de longitud que equivale a dos anas.
28.—Química. Que está compuesto de partes iguales.
30.—Prefijo que significa repetición.
31.—Parte saliente de una vasija por donde se la toma.
32.—Hacer don.
34.—Animal vertebrado, ovíparo, de sangre caliente y cuerpo cubierto de plumas.
35.—Imágenes que veneran los rusos y los griegos ortodoxos.
36.—Deja la parte interior por la exterior.
37.—Méj. Variedad de pino. PL.
38.—Mueble en que se acuesta uno a dormir, PL.
39.—Adv. de lugar.
41.—Se trasladaban de un lugar a otro.
44.—Cólera, enojo.
45.—Existir.
46.—Hermana de la madre o del padre.
47.—Tostar, abrasar. Figurado.
49.—Unidad.

TARZAN — Por Edgar Rice Bur[roughs]







JUAN MARINO — POR SAM LEFF







DICK TRACY — POR CHESTER GOU[LD]







